INFORME DE AUTOEVALUACIÓN EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUCACIÓN PRE ESCOLAR Y BÁSICA

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad Andrés Bello®

PRESENTACIÓN

La Carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica de la Universidad Andrés Bello, en adelante "Educación Musical", presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de reacreditación, documento en el cual se resume, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de sus planes de mejora.

Como antecedentes de carácter general pueden señalarse que la carrera se imparte en la sede Santiago, Campus Casona Las Condes y que cuenta con una matrícula total aproximada de 50 estudiantes que cursan su plan de estudios. A la fecha la carrera cuenta con más de 268 titulados.

La Universidad Andrés Bello ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras que ofrece.

El informe que se presenta a continuación está estructurado en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, los ajustes respecto del proceso de acreditación anterior y la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora.

El informe de autoevaluación comprende información hasta 2019. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades, y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo de la carrera y el aporte que realiza a la sociedad.

Comité de Autoevaluación

Adriana Balter – David Magnitzky – Jaime Arellano

Índice

I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL 10

1.1 Universidad Andrés Bello. 10
1.1.1. Misión, Visión y Propósitos institucionales. 11
1.1.2. Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico UNAB 11

1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales 13
1.2.1 Breve historia de la Facultad 13
1.2.2 Misión y Visión de la Facultad 15
1.2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad 15

1.3 Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica 16
1.3.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos 16
1.3.2 Ejes Plan de Desarrollo de la Carrera. 17

II. AJUSTES Y AVANCES DE LA CARRERA RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN 18

2.1 Respuestas a las debilidades del acuerdo anterior 18

2.2 Estado de avance del Plan de Mejora 37

III. DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA 44

3.1 PROPÓSITOS 44
3.1.1 Orientaciones institucionales 44
3.1.2 Propósito de la carrera 46
3.1.3 Objetivos educacionales de la carrera. 46
3.1.4 Evaluación General de los Propósitos 47
3.1.5 Caracterización de Estudiantes y Campo Ocupacional 48
3.1.6 Planificación, Gestión académica y presupuestaria 48

3.2 INTEGRIDAD 49
3.2.1 Consistencia Interna 49
3.2.2 Reglamentación y su Difusión 50
3.2.3 Sistemas de Información para la Gestión Académica 51
3.2.4 Difusión y Publicidad de la Carrera 52

3.3 PERFIL DE EGRESO 53
3.3.1 Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera 55
3.3.2 Fundamentos y Evolución del Perfil de Egreso 56
3.3.3 Consistencia interna del Perfil de Egreso 57
3.3.4 Consistencia externa del Perfil de Egreso 60
3.3.5 Difusión del Perfil de Egreso 66
3.3.6 Mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Actualización del Perfil de Egreso 67

3.3.7 Innovación Curricular 70

3.4 PLAN DE ESTUDIOS 74
3.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios 74
3.4.2 Consistencia y Coherencia del Plan de Estudios 78
3.4.3 Estructura Curricular 80
3.4.4 Proceso de titulación 90
3.4.5 Integración Teórico Práctica 91
3.4.6 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación 94
3.4.7 Desarrollo de habilidades transversales 98
3.4.8 Difusión del plan de estudios 100
3.4.9 Monitoreo del Plan de Estudios 101
3.4.10 Formación Continua 102

3.5 VINCULACIÓN CON EL MEDIO 102
3.5.1 Política de Vinculación con el Medio 102
3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio 104
3.5.3 Plan de Desarrollo de Facultad Área Vinculación con el Medio 105
3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio 106
3.5.5 Relación con Egresados y Empleadores. Programa Alumni UNAB 121
3.5.6 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio 123
3.5.7 Evaluación del quehacer de Vinculación con el Medio 124

3.6 SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD 126

IV. DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN 129

4.1 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN 129
4.1.1 Sistema de gobierno a nivel institucional 129
4.1.2 Equipo de gestión de la carrera 132
4.1.3 Coordinación de Prácticas de la carrera 134
4.1.4 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo 138
4.1.5 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa 140
4.1.6 Administración financiera de la Carrera 142

4.2 PERSONAL DOCENTE 145
4.2.1 Dotación del Personal Docente para la implementación del Plan de Estudios 145
4.2.2 Reglamentación vigente y procedimiento de evaluación 149
4.2.3 Políticas y mecanismos de perfeccionamiento y actualización docente 150
4.2.4 Mecanismos que permiten la evaluación del personal docente de la carrera 152
4.2.5 Instancias de comunicación y participación de los docentes 154

4.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 155
4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje 155
4.3.2 Sistema de Biblioteca 156
4.3.3 Infraestructura, laboratorios, equipamiento y recursos tecnológicos 160
4.3.4 Mecanismos de Prácticas Profesionales, Salidas a terreno o actividades afines 163

4.4 PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL 165
4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes 165
4.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil 167
4.4.3 Servicios de apoyo complementarios 168

4.5 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE 169
4.5.1 Políticas para la elaboración de Trabajos y Estudios 169
4.5.2 Materiales educativos desarrollados por los docentes 173
4.5.3 Redes y Programas de la Carrera para mejorar la docencia 175

4.6 SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN 176

V. DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN 180

5.1 EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO 180
5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso 180
5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes 181
5.1.3 Resultados y progresión académica 188
5.1.4 Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad 192

5.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO 194
5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación 194
5.2.2 Gestión y resultados pruebas nacionales 196
5.2.3 Proceso de Autoevaluación 201

5.3 SÍNTESIS DIMENSIÓN AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO 204

VII. PLAN DE MEJORA 207

Índice de tablas

Tabla 1 Ámbitos de gestión Plan de Desarrollo de la Carrera ... 17
Tabla 2 Instancias de revisión de Perfil de Egreso y aportes de estudiantes, egresados, empleadores y referentes externos recogidos por la Carrera ... 21
Tabla 3 Encuentros y Reuniones grupales con Egresados, Empleadores y Referentes externos ... 23
Tabla 4 Reuniones individuales con Empleadores ... 23
Tabla 5 Tasa de titulación oportuna ... 24
Tabla 6 Tasa de retención al primer año ... 24
Tabla 7 Asignaturas de la carrera involucradas en las actividades de la Clínica Musical. ... 26
Tabla 8 Conciertos pedagógicos para diferentes establecimientos ... 27
Tabla 9 Publicaciones de la especialidad de Académicos de la carrera ... 31
Tabla 10 Materiales educativos desarrollados por docentes ... 31
Tabla 11 Proporción de Académicos Jornada Completa por número de estudiantes ... 32
Tabla 12 Profesores Jornada de la Carrera de Educación Musical ... 32
Tabla 13 Comparación del nivel de formación del Cuerpo Académico 2015-2019 ... 33
Tabla 14 Análisis FODA realizados por la Carrera ... 34
Tabla 15 Seguimiento del avance en relación a análisis FODA ... 34

Tabla 16 Medidas tomadas por la carrera en respuesta a sugerencias señaladas en los diferentes FODA 35
Tabla 17 Adquisiciones de la Carrera en respuesta a debilidad señalada por estudiantes en Plenario 2018 .. 35
Tabla 18 Accesorios adquiridos para guitarras, bajo, marimba, batería y otros 36
Tabla 19 Acciones implementadas y resultados obtenidos en relación al Plan de Mejora 2016 38
Tabla 20 Retención primer año 2014-2018..... 40
Tabla 21 Titulación oportuna 2014-2018 41
Tabla 22 Duración real de la carrera 2014-2018 41
Tabla 23 Ejes estratégicos y objetivos PEI 2018-2022..... 44
Tabla 24 Objetivos Estratégicos de la Carrera 2018 -2022 (PLADE Carrera) 45
Tabla 25 Mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos de la carrera 47
Tabla 26 Composición de matrícula según sexo 48
Tabla 27 Dependencia escolar de la institución educativa de origen 48
Tabla 28 Principales reglamentos institucionales 50
Tabla 29 Relación entre Misión institucional y Perfil de Egreso 57
Tabla 30 Relación entre Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso..... 59
Tabla 31 Relación entre perfil de egreso y criterios y capacidades generales emanados por la CNA 60
Tabla 32 Relación entre criterios y capacidades generales emanadas de la CNA con áreas de formación que sustentan el perfil..... 61
Tabla 33 Matriz de correspondencia entre perfil de egreso, objetivos de la carrera, plan de estudios y estándares orientadores 62
Tabla 34 Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso de la carrera 67
Tabla 35 Comité de Innovación Curricular..... 72
Tabla 36 Ajustes realizados al Plan de Estudios 77
Tabla 37 Consistencia entre las Áreas de Formación, el perfil de egreso y asignaturas del Plan de Estudios 78
Tabla 38 Resumen horas totales y créditos del plan de estudios..... 81
Tabla 39 Correlación entre el Perfil de egreso y las asignaturas del Plan de estudios 81
Tabla 40 Asignaturas y su contribución específica al perfil de egreso..... 82
Tabla 41 Porcentajes de distribución de horas y asignaturas por áreas de formación..... 87
Tabla 42 Estándares orientadores y asignaturas EMU..... 88
Tabla 43 Distribución de horas 91
Tabla 44 Evaluación de asignaturas integradoras..... 95
Tabla 45 Evaluación de competencias transversales por actor..... 99
Tabla 46 Diplomados, Postítulos y Magister UNAB..... 102
Tabla 47 Actividades Proyecto Clínica Musical 107
Tabla 48 Conciertos pedagógicos para Colegio Akori 110
Tabla 49 Conciertos pedagógicos para otras Comunidades Escolares..... 111
Tabla 50 Actividades de Extensión Cultural 113
Tabla 51 Relaciones de la unidad con otras instituciones musicales 115
Tabla 52 Apariciones de la carrera en los medios de comunicación 116
Tabla 53 Establecimientos educacionales en los que se concentran las Prácticas..... 118
Tabla 54 Resultados de asignaturas prácticas, distribuidos por año..... 118
Tabla 55 Promedios de los indicadores de las prácticas relacionados con Vinculación con el Medio 119
Tabla 56 Promedios de los indicadores de las prácticas relacionados con Vinculación con el Medio 121
Tabla 57 Actividades desarrolladas con egresados y empleadores 122
Tabla 58 Instrumentos de Evaluación..... 125
Tabla 59 Autoridades Facultad y de la Escuela..... 131
Tabla 60 Equipo de gestión de la carrera 132

Tabla 61 Procesos y tareas Directores de carrera 132
Tabla 62 Organismos colegiados o de organización de la carrera 133
Tabla 63 Estructura de Coordinación de Práctica 135
Tabla 64 Personal técnico, administrativo y de apoyo 139
Tabla 65 Costos e ingresos Educación Musical 144
Tabla 66 Jornadas Completas Equivalentes en relación con estudiantes 145
Tabla 67 Profesores de la carrera de Educación Musical 2019 147
Tabla 68 Cuerpo Académico según nivel de formación 148
Tabla 69 Académicos de la Carrera de Educación Musical según tipo de contrato 149
Tabla 70 Jerarquía Académicos Educación Musical 150
Tabla 71 Nómina de profesores asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2017-2019 151
Tabla 72 Dimensiones e indicadores encuesta de evaluación docente 153
Tabla 73 Sistema de Biblioteca 157
Tabla 74 Compra material Bibliográfico Educación Musical 159
Tabla 75 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica 160
Tabla 76 Cobertura de bibliografía en la carrera 2019 160
Tabla 77 Becas internas UNAB 166
Tabla 78 Número de alumnos y monto según tipo de beneficio UNAB 166
Tabla 79 Número de alumnos y monto con beca MINEDUC 167
Tabla 80 Número de alumnos con CAE 167
Tabla 81 Representantes del Centro de Estudiantes 167
Tabla 82 Proyectos concursables adjudicados por la carrera de Educación Musical 171
Tabla 83 Publicaciones Académicos Educación Musical 172
Tabla 84 Publicación de Libro con Tesis de Magister de Académica Ajunta 173
Tabla 85 Materiales educativos desarrollados por docentes 174
Tabla 86 Vínculo con redes o instituciones musicales o de investigación 175
Tabla 87 Número matriculados nuevos Educación Musical 181
Tabla 88 Puntajes PSU Ingreso 2015-2018 181
Tabla 89 Prof. y estudiantes a cargo de las Tutorías de Lectura musical 182
Tabla 90 Porcentaje de logro de habilidades iniciales año 2019 183
Tabla 91 Resultados evaluación de habilidades de Comprensión Lectora de término del año académico 2019 185
Tabla 92 Estudiantes eliminados académicamente entre los años 2014-2018 188
Tabla 93 Retiros por motivos no académicos 189
Tabla 94 Tasas de retención de primer año 2014-2018 189
Tabla 95 Tasa de Titulación oportuna 191
Tabla 96 Asignaturas críticas 2017-2019 191
Tabla 97 Respuestas actores externos UNAB y carrera 192
Tabla 98 Porcentaje de respuestas favorables de empleadores sobre vínculo con carrera y percepción de egresados 193
Tabla 99 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB 194
Tabla 100 Autorregulación carrera de Educación Musical 195
Tabla 101 Resultados END 197
Tabla 102 Plan de acción 198
Tabla 103 Comité de Autoevaluación 201
Tabla 104 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación 201
Tabla 105 Participantes en el Proceso de Autoevaluación 202

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Percepción acerca de la publicidad de la carrera 53
Gráfico 2 Percepción de empleadores y titulados sobre claridad e idoneidad del perfil de egreso con el título y grado 56
Gráfico 3 Percepción de Estudiantes y Académicos sobre claridad e idoneidad del perfil de egreso con el título y grado 56
Gráfico 4 Percepción de los empleadores respecto de la consistencia del Perfil de egreso 58
Gráfico 5 Percepción acerca del monitoreo, actualización y seguimiento del Perfil de egreso 70
Gráfico 6 Coherencia y consistencia del Plan de Estudios 80
Gráfico 7 Conocimiento del proceso de titulación 91
Gráfico 8 Percepción sobre cuerpo directivo 134
Gráfico 9 Prácticas organizadas y vinculantes 138
Gráfico 10 Percepción acerca del personal administrativo 140
Gráfico 11 Percepción del cuerpo docente por parte de Académicos y Estudiantes 148
Gráfico 12 Evaluación Docente Educación Musical 154
Gráfico 13 Percepción de los académicos acerca de la comunicación, capacitación y evaluación docente .. 155
Gráfico 14 Percepción sobre el material de Biblioteca 160
Gráfico 15 Percepción sobre equipamiento de la Carrera 162
Gráfico 16 Percepción de los Titulados sobre los requerimientos iniciales del Plan de Estudios 187
Gráfico 17 Percepcion mecanismos de apoyo 187
Gráfico 18 Mejora continua 196

Índice de Imágenes

Imagen 1 Plataforma VcM 124
Imagen 2 Biblioteca Campus Casona las Condes 163
Imagen 3 Campus Casona de Las Condes 163
Imagen 4 Salón Aznar Casona de Las Condes 163
Imagen 5 Sala 101, EMU Casona de Las Condes 163
Imagen 6 Sala 105 EMU, Casona de Las Condes 163
Imagen 7 Sala de Ensayo C4, Casona de Las Condes 163
Imagen 8 Instalaciones Biblioteca 168
Imagen 9 Actividades de vínculo y beneficio a los estudiantes 184
Imagen 10 Seguimiento Plan de Mejora 196
Imagen 11 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas 203

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB 12
Ilustración 2 Proceso Innovación Curricular 72
Ilustración 3 Modelo de Vinculación con el Medio 105
Ilustración 4 Organigrama Institucional 129
Ilustración 5 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales 130
Ilustración 6 Pantalla Sistema de Gestión Banner; Pantalla de Sistema Qlikview; Biblioteca Virtual; INTRANET Profesores 141

I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1 Universidad Andrés Bello.

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido. La Universidad no está vinculada ni es dependiente de organizaciones de índole ideológica, religiosa o política.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de avanzar hacia una plena institucionalización e incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc. como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La UNAB siempre declaró entre sus propósitos, el abordar todas las disciplinas y lograr ofrecer carreras de mayor complejidad. La primera de ellas fue Ingeniería en Acuicultura (1991), siendo la primera Universidad privada no tradicional en ofrecerla en Santiago. Complementariamente, se implementó en 1993 el Centro de Investigación Marina en Quintay (CIMARQ), que ha consolidado un notable avance en proyectos de investigación, desarrollo docente y vinculación con el medio.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, el cual es administrado por Universidades públicas y tradicionales.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas internacionalmente.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y 14 estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y desde 2018 se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

Adicionalmente, el QS LATAM University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 70 universidades de América Latina. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2019, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo 5 universidades nacionales, posicionándose entre las 801-900 universidades del mundo lugar compartido con la U. de Concepción.

1.1.1. Misión, Visión y Propósitos institucionales.

La UNAB declara como **misión** institucional ***"Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento".***

Por otro lado, su **visión** apunta a ***"Ser reconocida entre las mejores universidades del país".***

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

- **Excelencia**: implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad**: impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo**: significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto**: coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad**: involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

1.1.2. Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico UNAB

El Modelo Educativo UNAB (***Sección D, Anexo 3***) nace de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución, atendiendo el contexto interno y el propio de la realidad educativa en el país. El Modelo Educativo se sustenta en tres ejes fundamentales:

1) **Educación centrada en el aprendizaje**: refiriéndose a toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas. Involucra la orientación de las prácticas pedagógicas de los académicos, hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.

2) **Valores institucionales**: Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.

3) **Innovación**: La necesidad de responder a los diversos desafíos requiere adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

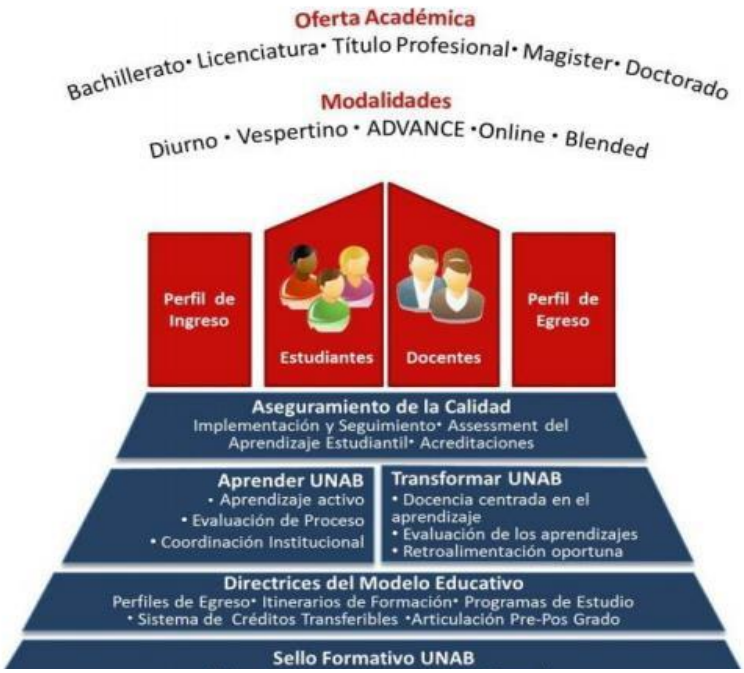

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (***Sección D, Anexo 2***) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar los valores institucionales en los procesos de planificación operativos, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, estos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

1. **Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**
    - Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
    - Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
    - Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
    - Integrar modalidad online.
    - Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
    - Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
    - Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
    - Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
    - Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
    - Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
    - Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
    - Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
    - Asegurar calidad de programas de postgrado.

2. **Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
    - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
    - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
    - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
    - Ampliar y extender generación de capital humano científico.

3. **Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
    - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
    - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
    - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
    - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

4. **Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
    - Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
    - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
    - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
    - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

La carrera difunde la Misión y el Modelo Educativo UNAB. Prueba de ello es que el 100% de los académicos declara conocer y entender la Misión institucional, y tener claridad en los aspectos en que contribuyen al logro de la misma. Por su parte, el 84,2% de los estudiantes declara conocer el Modelo Educativo.

1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales

1.2.1 Breve historia de la Facultad

La Facultad de Educación en la Universidad Andrés Bello fue creada el año 2000, con las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia, Educación Física, Educación Musical y Psicopedagogía, todas provenientes de la Universidad Educares. Posteriormente, en el año 2004, mediante el decreto universitario D.U.N. 774/2004 se crea la Facultad de Humanidades y Educación, resultante de la fusión entre la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. Como resultado de ello, quedó conformada por el Departamento de Arte y Humanidades (al cual pertenecían los programas de Licenciatura en Artes, Historia, Letras y Filosofía); el Departamento de Inglés; la Escuela de Educación (conformada por las carreras de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Física y Pedagogía en Inglés); la Escuela de Psicología (conformada por las carreras de Psicopedagogía y Psicología); y la Escuela de Comunicación (a la que pertenecían las carreras de Periodismo y Publicidad).

La Facultad se orientó a entregar formación académica a través de sus programas de pre y post grado, en las áreas de educación, humanidades, artes y ciencias de la comunicación, configurando a partir de ellas un proyecto destinado al cultivo y desarrollo de las disciplinas que se ocupan de aspectos esenciales de la vida humana. El año 2009, producto de un ejercicio de autoevaluación institucional, la Facultad fue reestructurada, permaneciendo adscritas a ella la Escuela de Educación, la carrera de Psicopedagogía y los Departamentos de Humanidades e Inglés.

Durante los años 2009 y 2010, la Facultad asumió uno de sus más grandes desafíos al someter a proceso de acreditación sus carreras de pedagogía, logrando la acreditación de todas ellas. Este proceso de autoevaluación dejó en evidencia la necesidad de relevar el proyecto de formación pedagógica en la UNAB, de manera de crear las condiciones adecuadas para un desarrollo cualitativo de las distintas carreras. Esto llevó a una reestructuración de la orgánica académica – administrativa de la Facultad, que buscó garantizar el mejoramiento sustantivo para abordar con consistencia y calidad, el conjunto de debilidades y desafíos que se generaron a partir de los procesos, creándose el año 2011 las Escuelas de: Pedagogía en Educación Inicial y Básica, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés, Educación Física, Pedagogía en Educación Media. Estas unidades se unieron a los ya existentes Departamento de Inglés y de Humanidades.

Esta reestructuración mencionada coincidió con la formulación del plan estratégico de la UNAB, que contempló un crecimiento en el área de postgrado, motivo por el cual se crea la Dirección de Postgrado en la Facultad, que tiene la responsabilidad de administrar, definir y dirigir la oferta en este nivel de formación.

El año 2014, tras un proceso de evaluación, se reorganizó la Facultad y sus cuadros directivos, con el objetivo de impulsar e implementar mejoras al proyecto. Esta decisión originó que el año 2014, el Departamento de Humanidades pasara a formar parte de la Facultad de Ciencias Sociales y que la Facultad se constituyera en la Facultad de Educación, manteniendo adscrito a ella el Departamento de Inglés, el Diploma en Habilidades Laborales, las carreras de Pedagogía y el programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados.

Uno de los desafíos planteados en ese entonces fue la investigación, creándose el Núcleo de Investigación, destinado a generar conocimiento para participar y promover el debate sobre el estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación científica centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes.

En enero de 2018, la Universidad decidió fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación, dando vida a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (D.U.N° 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambas instancias académicas. Además, incorpora el programa transversal de Formación General de la Universidad, asumiendo la responsabilidad de sostener los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.

La nueva Facultad está compuesta por la Escuela de Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología; la Escuela de Educación, que alberga las carreras de Educación Parvularia, Educación Musical, Educación Básica, Educación Física, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés y Pedagogía en Educación Media para Licenciados; el Departamento de Humanidades, con las Licenciaturas en Letras, Historia, Filosofía, Bachillerato en Humanidades y la Dirección de Formación General; y el Departamento de Inglés.

Como resultado de esta fusión, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales toman fuerza los proyectos académicos comunes que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades, y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en el pregrado, postgrados y formación continua, como en los equipos y claustros de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y orientado a la consolidación de un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

1.2.2 Misión y Visión de la Facultad

Misión

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto como misión "formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social".

Visión

Por su parte, la visión de la Facultad es "ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la institución y la sociedad".

1.2.3 Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (***Sección D, Anexo 4***) está construido en base a los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

a) Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
b) Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
c) Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
d) Integrar modalidad on line
e) Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
f) Optimizar el desempeño del cuerpo académico
g) Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
h) Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
i) Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
j) Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
k) Formular oferta de programas pertinente y atractiva
l) Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

a) Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
b) Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
c) Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
d) Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

a) Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio

b) Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
c) Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

a) Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
b) Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
c) Asegurar el uso eficiente de los recursos

1.3 Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica

1.3.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos

La Carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica se originó en el año 1999 con el D.U. N° 351/1999, cuando la Universidad Andrés Bello, considerando la relevancia de la formación musical en la educación inicial, optó por dar continuidad académica al proyecto forjado originalmente por la Universidad Educares. En el año 2000, la Carrera de Educación Musical se integró a la entonces llamada Facultad de Humanidades y Educación. Durante el año 2003, y luego de una reformulación del Plan de Estudios, se denomina a la carrera como Educación Musical para la Enseñanza Preescolar y Básica.

En el año 2004, la carrera modificó su nombre a Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica, conducente al Título Profesional de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica.

En 2010, la unidad logró su primera acreditación. A partir de ese año y en el marco del proceso de autoevaluación correspondiente, la carrera inició una importante revisión interna, incorporando los primeros mecanismos sistemáticos de autorregulación. A partir del año 2011, la Facultad de Humanidades y Educación por su parte, llevó a cabo una profunda reestructuración de su orgánica académico-administrativa, creándose la Escuela de Pedagogía en Formación Inicial y Básica, integradas por las carreras de Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Musical. Finalmente, habiendo sido validados por la comunidad académica, se oficializaron los cambios de perfiles de egreso, áreas de formación y objetivos, los cuales dieron lugar al Decreto N°2245/2015, que es el que rige actualmente la Carrera.

En el año 2012, la unidad logró su segunda acreditación por un período de 4 años. En 2013 participó en el equipo consultivo nacional para la elaboración de los “Estándares orientadores para carreras de pedagogía en artes visuales y música”, contribuyendo de manera activa a los procesos de cambio que esta reformulación significa.

En el 2016 la carrera obtuvo su tercera acreditación, esta vez ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), organismo que le otorgó otros 4 años, a través de la Resolución N° 155, que se encuentra vigente hasta octubre de 2020. Desde entonces, la unidad ha estado centrada en sus procesos de autorregulación, dándole especial impulso al seguimiento del perfil de egreso y a la incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje.

El año 2018 se fusiona la Facultad de Educación con la de Ciencias Sociales creándose la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la cual comprende la Escuela de Educación (incluyendo las carreras de Educación Musical, Educación Básica, Educación Parvularia, Pedagogía en Inglés, Educación Física, el Programa Especial de Enseñanza Media para Licenciados y el Programa Diploma en Habilidades Laborales); la Escuela de Ciencias Sociales (incluyendo las carreras de Trabajo Social, Sociología y Psicología); el Departamento de Inglés y el Departamento de Humanidades. En el año 2018 también, la carrera dio inicio a un proceso de innovación curricular, que dará origen a un nuevo plan de estudios que se implementará a partir del año 2021.

Durante los últimos cinco años, la carrera ha estado presente, a través de sus académicos, en diferentes encuentros, seminarios y congresos nacionales y extranjeros, como por ejemplo: Seminario de Educación

Musical en Universidad de Carneggie Mellon, EEUU (2014 Adriana Balter); Encuentro de Didácticas de la Universidad Mayor, Chile (2017 Adriana Balter, 2018 Cristian Duarte); Congresos sobre el Método Kodaly en Hungría y Puerto Rico (Carlos Miró 2014, 2015, 2018), entre otros.

Desde el año 2016, la carrera colabora estrechamente con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y su programa de extensión horaria, a través de sus estudiantes en Práctica.

Entre sus titulados destaca especialmente René Silva, que se ha posicionado como uno de los compositores jóvenes chilenos más prominentes del país.

1.3.2 Ejes del Plan de Desarrollo de la Carrera.

El Sistema de Gestión Estratégica de la UNAB cuenta con una planificación quinquenal que le permite organizar y proyectar sus metas en el corto y largo plazo. Dicha planificación se plasma en el Plan Estratégico Institucional que se alinea con las unidades académicas a través de los Planes de Desarrollo de las Facultades y los de sus carreras. El Plan de Desarrollo de la Carrera Educación Musical se estructura sobre la base de cinco ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de objetivos y metas que, para garantizar su alineamiento, se derivan directamente de los Ejes Estratégicos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional. Estos son:

Tabla 1 Ámbitos de gestión Plan de Desarrollo de la Carrera

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
2. Calidad de Servicio Educacional	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito de garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes", "2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento", "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural", y "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Así, la carrera de Educación Musical sustenta su quehacer fundamentalmente en los parámetros establecidos en su Plan de Desarrollo, el que establece claramente las áreas de acción, los lineamientos estratégicos propiamente tales, las acciones o iniciativas a realizar y los resultados esperados. Conlleva lineamientos estratégicos, en áreas de docencia de pregrado, postgrado, investigación, gestión académica y administrativa, vinculación con el medio e internacionalización, señalando claramente las acciones e iniciativas para su cumplimiento y los resultados esperados.

II. AJUSTES Y AVANCES DE LA CARRERA RESPECTO DEL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

2.1 Respuestas a las debilidades del acuerdo anterior

Mediante el acuerdo de acreditación contenido en la Resolución N°155/2016 de la Comisión Nacional de Acreditación, la evaluación externa expone una serie de fortalezas y debilidades identificadas respecto a la carrera de Educación Musical.

Las observaciones han sido abordadas mediante diversos mecanismos y acciones que han permitido avanzar hacia la mejora de los procesos de la unidad. A continuación, se presentan los avances logrados.

Debilidad *1: El perfil de egreso es, en general, consistente con la misión y visión declaradas por la institución. Sin embargo, carece de una descripción explícita de las áreas de desempeño y competencias objetivo, que oriente efectivamente el plan de estudios; en particular se advierte una insuficiente diferenciación entre ser músico y profesor de música.*

La carrera ha elaborado, en el marco del proceso de innovación curricular, un nuevo Perfil de Egreso con una descripción sumamente explícita de las áreas de desempeño y de las competencias que debe tener un Profesor de Educación Musical (Anexo Complementario 01). En este nuevo perfil (cuyo plan de estudios se implementará en 2021), se aprecian claramente los resultados de aprendizajes de los ámbitos pedagógicos, de identidad profesional y de formación general y los resultados de aprendizaje del ámbito disciplinar.

Con respecto al perfil vigente, se debe destacar que en el acuerdo de acreditación anterior, la CNA no le señaló a la carrera ninguna debilidad relacionada con la estructura curricular. La formación impartida a los estudiantes se consideró positiva, pero se señaló que no se reflejaba fielmente en el perfil de egreso. En ese sentido, resulta pertinente señalar que el perfil de egreso vigente se complementa con la especificación de cada **área de *formación*** y con los objetivos de la carrera (artículos N° 1 y 2 del D.U.N° 2245bis/2015), los cuales, además de operacionalizar el perfil de egreso, contribuyen a dar una visión más completa del profesional que forma la unidad.

Los conocimientos y habilidades que debe tener un profesor se explicitan fundamentalmente en el ***Área de Formación Profesional***, la cual está orientada a dar al estudiante una *"capacitación relacionada con los procesos psicológicos y su vínculo con los procesos de aprendizaje en los niveles desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica. Incluye currículo y evaluación en la Educación Parvularia y Básica, y Metodología de la Educación Musical para los niveles mencionados, para la iniciación en investigación educativa y la capacitación instrumental en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical a nivel escolar".*

Las asignaturas que tributan a la *"capacitación relacionada con los procesos psicológicos y su vínculo con los procesos de aprendizaje desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica"* son Psicología del Desarrollo, Curriculum y Evaluación, y Bases Neurológicas del Aprendizaje.

Respecto a los conocimientos y habilidades que debe tener un profesor relacionadas con *"las metodologías de la Educación Musical para los niveles mencionados",* son abordados a través de las asignaturas Metodología de la Educación Musical I, II y III.

Por su parte, las habilidades relacionadas con "*la iniciación en investigación educativa*" se desarrollan a través de las asignaturas Introducción a la investigación, Metodología de la investigación I, Metodología de la investigación II y Seminario de Grado.

Asimismo, tal como figura en el Decreto mencionado, la formación del egresado incluye el desarrollar los conocimientos o habilidades relacionadas con ***nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical a nivel escolar***. Estas habilidades se desarrollan en las asignaturas Informática educativa I y II, Multimedia y educación musical y Educación musical e informática.

Por otra parte, los demás enunciados del Perfil de Egreso tratan de manera explícita sobre las otras ***habilidades que debe tener el Profesor de Educación Musical***:

- El segundo enunciado da a conocer las habilidades relacionadas con la interpretación musical a nivel escolar, refiriéndose a que sus cualidades interpretativas no deben orientarse a una interpretación solista sino a un manejo funcional de cada instrumento, a fin de que pueda ser aplicado en el aula. Asimismo, hace referencia a la creatividad, que es una característica fundamental que debe desarrollar el profesor de música.

- El tercer enunciado trata sobre las tecnologías, como el manejo de las tecnologías de la información, y de qué manera éstas se vinculan con la expresión y creación musical. Esto implica que el profesor de educación musical podrá manejar las herramientas tecnológicas generales, como así también las específicas de la disciplina, relacionadas con los programas computacionales de música y su aplicación en un futuro desempeño laboral.

- Debido a que la formación de un profesor de educación musical no puede restringirse a la especialidad, el cuarto enunciado alude a la formación general que debe tener, abordando temáticas relacionadas con el arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica.

Además de lo anterior se hace una distinción de las ***habilidades necesarias para el título profesional y para el grado de licenciado***. Esto se refleja en un enunciado diferenciado que trata sobre las habilidades necesarias para un licenciado, como son los conocimientos de las ciencias de la educación, haciendo mención a la investigación y a la generación de nuevo conocimiento.

En relación a la observación realizada por la CNA: ***"en particular se advierte una insuficiente diferenciación entre ser músico y profesor de música",*** y tal como se desprende de la propia estructura curricular, las asignaturas que corresponden a la "Formación de Especialidad" forman al estudiante fundamentalmente en el ámbito musical, entregándole los conocimientos y destrezas musicales que necesitará en su futura labor docente, mientras que las que aparecen en "Formación Profesional", "Formación Práctica" y "Formación General" aportan principalmente a la formación del Profesor de Música. Específicamente:

- Lo forman principalmente como Profesor de Música: Informática educativa I y II; Educación musical e informática; Multimedia y Educación Musical; Bases neurológicas del aprendizaje; Psicología del Desarrollo; Curriculum y Evaluación; Introducción a la investigación; Metodología de la investigación I y II, Seminario de Grado; Metodología de la Educación Musical I, II y III; Práctica Avanzada I Preescolar; Práctica Avanzada II Primer ciclo básico; Práctica avanzada III 2do ciclo básico; Práctica Profesional; Apreciación estética; Educación en Chile; Antropología filosófica; Sociología, Lógica, Ética, Electivos de formación general I, II y III.

- Lo forman fundamentalmente en el ámbito musical: Lectura Musical I, II, III y IV; Formación Instrumental I, II, III y IV Piano, Guitarra, Flauta y Voz; Instrumento Principal I y II; Armonía I, II y III; Repertorio a voces iguales, Repertorio para preescolar; Análisis de la composición; Dirección coral I y II; Música de Cámara I, II y III; Taller de integración I y II; Taller instrumental; Cultura Tradicional I y II; Historia de la Música I y II; Estética de la Música.

Esta tributación de las asignaturas a cada área de formación se complementa con los objetivos de la carrera que, además de operacionalizar el perfil de egreso, tal como se expresó anteriormente, contribuyen a dar una visión más completa del profesional que forma la unidad. Estos objetivos son:

- Formar un Profesor de Educación Musical capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.
- Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.
- Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.
- Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.
- Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados
- Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.

Para que todo lo anterior estuviera adecuadamente explicitado y socializado, la carrera realizó las siguientes acciones:

a. Se trabajó con cada docente respecto a los aspectos relacionados al área de formación al que aporta fundamentalmente la asignatura y a cuáles de los objetivos de la carrera tributa. Luego este trabajo se resumió en un párrafo que se agregó a la Calendarización y al Programa de Asignatura correspondiente.
b. Posteriormente, cada docente trabajó el contenido de este párrafo con los estudiantes y reforzó la intencionalidad de su asignatura en sala de clase, a través de las metodologías activas que responden al Modelo Educativo institucional, de manera que los estudiantes tuvieran claro hacia dónde apunta cada una de las asignaturas de la malla curricular y cómo cada una de ellas aporta al logro del perfil de egreso y objetivos de la carrera.

A través de lo expuesto, la unidad considera haber realizado un concienzudo trabajo con sus docentes y estudiantes para explicitar todos aquellos aspectos que se consideraron insuficientes en el Perfil de egreso y cuenta, además, con un nuevo Perfil de Egreso suficientemente explícito que entrará a regir desde el año 2021.

Debilidad 2: No existen mecanismos ni procedimientos sistemáticos para la revisión del perfil de egreso, ni tampoco se observan evaluaciones de logro del perfil que sean consistentes con los cambios realizados.

La Universidad Andres Bello considera como parte de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, la revisión periódica de los perfiles de egreso de las carreras que pertenecen a la institución.

En esta línea, durante el Consejo de Carrera realizado el 9 de marzo de 2017, se decide diseñar un proceso de revisión del perfil y seguimiento de sus niveles de logro, que se instala como parte de las acciones de autorregulación y mejora continua de la carrera. Con esto se busca incorporar un proceso formal, permanente y sistemático relacionado con uno de los ámbitos centrales de la formación como lo es el seguimiento al perfil de egreso declarado en el plan de estudios y al mismo tiempo dar respuesta a la debilidad señalada por la CNA.

En este sentido, se ha realizado una revisión periódica del Perfil de Egreso, recogiéndose información de actores relevantes a través de reuniones con profesores, estudiantes, egresados, empleadores y referentes externos. Esta revisión ha sido importante también para la construcción de un nuevo Perfil de Egreso en el marco de la innovación curricular.

Tabla 2 Instancias de revisión de Perfil de Egreso y aportes de estudiantes, egresados, empleadores y referentes externos recogidos por la Carrera

Reuniones con actores relevantes en las que se realizó revisión del Perfil de Egreso	Aportes acogidos por la Carrera en la elaboración del nuevo Perfil y nueva Malla curricular	Decisiones adoptadas
Plenario de Carrera, 6/11/2017 Encuentro de Egresados, 13/1/18 Focus Group con Empleadores, Egresados y Referentes externos, 27/3/18 Plenario de Carrera, 7/11/ 2018. Encuentro de Egresados, 12/1/2019 Reunión con Empleadores y egresados, 20/6/19 Plenario de Carrera 4/11/19 Encuentro de Egresados Enero de 2020	Necesidad de abarcar la Educación Media, sin descuidar el nivel Preescolar.	La Carrera se alargará en un año para ofrecer también la Educación Media, pero se mantendrán asignaturas específicas para la Educación Preescolar.
	Necesidad de que los estudiantes dominen el inglés.	Inclusión de la asignatura de inglés en el nuevo plan de estudio.
	Necesidad de que los estudiantes tengan asignaturas de percusión	Incorporación en el nuevo plan de estudio, asignatura relacionada con la Percusión.
	Necesidad de trabajar con más profundidad la creación musical	Incorporación en el nuevo plan de estudio, asignaturas relacionadas con la Creación
	Necesidad de abordar temas de refuerzo sonoro y grabaciones de audios	Incorporación en el nuevo plan de estudio, de asignatura relacionada con el Refuerzo sonoro.
	Necesidad de abordar temas de inclusión, diversidad educativa, percusión e inglés	Incorporación en el nuevo plan de estudio, asignaturas relacionadas con inclusión, percusión e inglés.

Fuente: Comité de Autoevaluación

El Proceso de revisión y seguimiento de niveles de logro del perfil de egreso está constituido por una serie de mecanismos que implican, cada uno, una dimensión central de revisión, evaluación y seguimiento, la periodicidad, los responsables, las acciones que involucra y los insumos requeridos. El detalle de este proceso se encuentra en el Anexo Complementario 02, *"Proceso de revisión y seguimiento de los niveles de logro del Perfil de Egreso".*

Específicamente, los mecanismos que lo componen son:

a) Seguimiento de asignaturas integradoras: las asignaturas integradoras son las que integran los diversos saberes adquiridos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, los que son aplicados en diversos contextos como una práctica o una investigación. Por su naturaleza son especialmente centrales para evaluar el logro del perfil de egreso, tanto a nivel intermedio como final del plan de estudios. El plan de estudios de la carrera contempla cinco asignaturas integradoras: Práctica Avanzada Preescolar, Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico, Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, Práctica Profesional y Seminario de Grado. Particularmente, el seguimiento a las asignaturas integradoras implica la revisión semestral, por promedio de notas finales y resultados de Encuestas de

evaluación docente. De acuerdo a los resultados obtenidos, en caso de ser necesario, se define un plan de acción para ser implementado en el semestre siguiente Asimismo, con respecto a las asignaturas integradoras, la Universidad realiza un proceso de autorregulación llamado Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Éste considera una de las asignaturas integradoras en la cual los estudiantes deben demostrar un amplio manejo de conocimientos, procedimientos y actitudes. En este proceso se considera, en el primer semestre, la Práctica Avanzada III y en el segundo, la Práctica Profesional. A través de este plan se identifican las problemáticas, tanto las más recurrentes como las más complejas, para trabajarlas y lograr afianzar el seguimiento del Perfil de Egreso.

b) Seguimiento de asignaturas críticas: las asignaturas críticas son aquellas que en cada semestre tienen los menores índices de aprobación. El mecanismo buscar evaluar el proceso y los resultados de estos cursos para introducir acciones que mejoren el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. En los últimos tres años, entre las asignaturas más descendidas, se ha encontrado (entre otras) a Lectura Musical. Dado que el buen desempeño de los estudiantes en esta asignatura es un factor decisivo para alcanzar resultados satisfactorios en las demás asignaturas del área de la Especialidad, su seguimiento se hace indispensable en el contexto del seguimiento del perfil de egreso.

c) Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB: la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad ejecuta anualmente encuestas que recogen la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores acerca de diversos ámbitos relacionados con el perfil de egreso y la calidad de la formación. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan.

d) Encuentros con Egresados, Empleadores y referentes externos.: este mecanismo implica un levantamiento de información acerca del Perfil de Egreso y de su logro, desde la opinión de los egresados, empleadores y referentes externos, en las instancias de encuentro que la carrera ha generado, para tomar acciones en caso de considerarlas pertinentes.

En el mencionado documento "Proceso de Revisión y Seguimiento de niveles de logro del Perfil de Egreso" puede verse cómo se aplican estos mecanismos con una determinada periodicidad, el análisis de los resultados y la determinación de medidas remediales en caso de ser necesario. Cada año se realiza un análisis global de resultados para determinar el nivel de logro del Perfil de Egreso y establecer los desafíos para el próximo, a fin de alcanzar un nivel óptimo de logro en la mayor cantidad de aspectos posibles.

Del documento mencionado, se puede resumir lo siguiente:

- La unidad corrobora que se está cumpliendo con el logro del perfil mencionado. Se ha llegado a esta conclusión a través de:
    - ✓ El seguimiento de asignaturas integradoras y críticas, cuyos índices de aprobación han ido mejorando de manera general y en las cuales se aplicaron medidas remediales específicas cuando fue necesario.Las asignaturas integradoras han tenido un 100% de aprobación.
    - ✓ El seguimiento a las opiniones de egresados y empleadores acerca de este tema y la inclusión de sus sugerencias en aquellos casos que se consideraron atingentes.
    - ✓ El seguimiento del resultado de las Encuestas de opinión a Estudiantes, Académicos, Titulados y Empleadores, que han dado cuenta sobradamente de sus excelentes valoraciones acerca del logro del Perfil de egreso. El análisis de las encuestas fortaleció los procesos de programación académica y toma de decisiones.

- ✓ La realización anual de un análisis de fortalezas y desafíos, que ha guiado, año a año, el trabajo de seguimiento de perfil de egreso.

- Por todo lo mencionado, la unidad reitera que considera que sus estudiantes están logrando el perfil de egreso declarado por la carrera.

Tal como se expone aquí, la Carrera actualmente sí cuenta con un mecanismo sistemático para la revisión, evaluación y seguimiento de niveles de logro del perfil de egreso que ha orientado el actuar de la unidad.

Debilidad 3: "La carrera difunde interna y externamente el perfil de egreso declarado, aunque esa difusión ha sido menos efectiva con personas del medio externo como egresados y empleadores".

Debilidad 11: "Existe la necesidad de fortalecer la vinculación con los empleadores y egresados".

La carrera, consciente de la necesidad de fortalecer el vínculo con sus exalumnos, la cual ya había sido declarada en el Informe de Autoevaluación anterior, instaló la realización de un Encuentro Anual de Egresados, el cual ya va en su tercera versión. Estos encuentros, además de constituir una importantísima fuente de recolección de información clave, han resultado una excelente instancia de convivencia y camaradería. Los egresados los valoran cada vez más, pues en ellos intercambian valiosas experiencias e información sobre metodologías, oportunidades y condiciones de trabajo.

Con el fin de fortalecer los vínculos, la unidad también ha realizado reuniones grupales e individuales con empleadores, egresados y referentes externos, las cuales han resultado fundamentales para recoger aportes y opiniones referidas al Perfil de Egreso y Malla curricular.

El detalle de las distintas reuniones realizadas es el siguiente:

Tabla 3 Encuentros y Reuniones grupales con Egresados, Empleadores y Referentes externos

Fecha	N° de asistentes	Tipo de Reunión	Lugar
13 de enero de 2018	13	Encuentro de Egresados	Edificio C7 de Educación Física, Campus Casona
27 de marzo de 2018	11	Focus Group con Empleadores, Egresados y Referentes externos	Edificio Birmann, 6to. piso
12 de enero de 2019	16	Encuentro de Egresados	Edificio C7 de Educación Física, Campus Casona
20 de junio de 2019	11	Reunión con Empleadores y Egresados	Salón Villalobos, Biblioteca de Campus Casona
29 de octubre de 2019		Reunión con Empleadores * (Por realizar)	Salón Colonial, Casona de Las Condes
11 de Enero de 2020	13	Encuentro Egresados	Edificio C7 de Educación Física, Campus Casona

Fuente: Comité de Autoevaluación

(*) Originalmente programada para el el 29 de octubre de 2019, fue suspendida debido a la situación del país.

Tabla 4 Reuniones individuales con Empleadores

Fecha	Entrevistador	Entrevistado	Establecimiento
1 de agosto de 2018	Directora de Carrera Adriana Balter	Directora de la Escuela Prof. Patricia Contreras Melo	Escuela Especial de Desarrollo de La Reina
10 de agosto de 2018	Prof. David Magnitzky	Director del Departamento de Música, Prof. Gonzalo Rojas	Lincoln International Academy
22 de agosto de 2018	Prof. David Magnitzky	Coordinador Académico, Prof. Andrés Menares	Southland School
6 de setiembre de 2018	Directora de Carrera Adriana Balter	Director de Colegio, Prof. Ernesto Romero	Colegio Akori

6 de setiembre de 2018	Directora de Carrera Adriana Balter	Directora de Colegio, Prof. Marianella Rosinelli	Colegio Santa Catalina Labouré
25 de junio de 2019	Directora de Carrera Adriana Balter y Prof. David Magnitzky	Jefe del Área artística, Prof. Juan Pablo Espinosa	Colegio Monte Tabor y Nazaret

Fuente: Comité de Autoevaluación

Con el fin de socializar y levantar información referida al perfil de egreso y a la innovación curricular, todas las actividades anteriormente descritas se aprovecharon como un relevante espacio de retroalimentación.

La Carrera no sólo ha fortalecido la relación con Empleadores y Egresados sino que también ha incluido sus aportes en sus actividades actuales, en el nuevo perfil de egreso y en el nuevo plan de estudios. Prueba de ello son las respuestas que consignamos a continuación:

"Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma": 83.3%

"La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas": 83.3%

Debilidad 4: Menos de un 25% de los alumnos logra titularse a tiempo y la tasa de titulación acumulada no supera el 40%.

Debilidad 5: La retención a segundo año es oscilante, bordeando el 80% para la cohorte 2013 y el 60% para la cohorte 2014.

A través de las acciones desarrolladas por la carrera y de los mecanismos de apoyo que entregan las distintas unidades académicas y administrativas de la Facultad y de la Universidad, se han logrado mejorar notoriamente los indicadores de progresión académica más relevantes, a saber:

Tabla 5 Tasa de titulación oportuna

Cohorte	2012	2013	2014	2015
Hasta año	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Titulación oportuna	38,1%	52,6%	30,0%	50%

Fuente: DGPAI

El promedio de la titulación oportuna de las últimas cuatro cohortes es de un 42,675%.

Respecto de la retención al primer año, los datos son los siguientes:

Tabla 6 Tasa de retención al primer año

Cohorte	2015	2016	2017	2018
Retención al año siguiente	83,3%	84,6%	63,6%	76,2%

Fuente: DGPAI

La carrera ha logrado mejorar sus indicadores asociados a la retención de los estudiantes, promediando en las últimas cuatro cohortes un 76,9% de retención al primer año. Con tales antecedentes, la carrera concluye que ha mejorado de manera sustantiva sus indicadores de progresión académica.

Debilidad 6: "Falta extender la vinculación con el medio más allá de las prácticas profesionales"

Debilidad 8: "No se aprecia el impacto de la Vinculación con el Medio para la carrera, más allá de disponer de centros de práctica."

Actualmente, la existencia de un Plan de Vinculación con el Medio por carrera, coherente con el plan de desarrollo de la Facultad y por ende alineado con el Plan Estratégico Institucional, ha facilitado la coordinación

del trabajo en Vinculación con el Medio de la carrera de Educación Musical. Ha habido una preocupación especial por instalar actividades que tengan relación directa con las necesidades del sistema educativo y que tengan un impacto directo en la unidad, lo cual se aprecia en las tablas de actividades.

Además de continuar con las prácticas profesionales, la carrera ha extendido su Vinculación con el Medio más allá de las mismas, a través de los instrumentos que se señalan en el cuerpo del informe, capítulo Vinculación con el Medio, fundamentalmente las que se refieren a comunidades escolares y a extensión cultural.

Las actividades relacionadas con el sistema escolar son una clara muestra de ello y dan cuenta de la preocupación de la carrera por generar acciones bidireccionales y permanentes en el tiempo, que constituyan un aporte tanto a los estudiantes de la carrera como al entorno relevante.

Entre ellas se destaca el proyecto "Clínica Musical" creado, instalado y desarrollado desde 2017, en el Colegio "Con todo el corazón" del Hospital de Niños Luis Calvo Mackenna. Esta "Clínica Musical" busca, por un lado, contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en el perfil de egreso de la Carrera de Educación Musical y por otra parte, aportar experiencias musicales integradoras a los niños que asisten a este colegio intrahospitalario. Los estudiantes de la unidad, junto al profesor a cargo de cada intervención, diseñan y preparan actividades y repertorio musical, integrando contenidos y aprendizajes tanto del "hacer pedagógico" como del "hacer musical", presentes en las distintas asignaturas. Estas actividades músico-pedagógicas se realizan en el mencionado colegio, facilitando experiencias del hacer musical para los niños asistentes, además de abordar contenidos formativos y específicos de la música.

Desde 2017 la Clínica Musical ha realizado de manera ininterrumpida una actividad al semestre y ha integrado al Proyecto a los estudiantes y profesores de las siguientes asignaturas: Formación Instrumental Voz II, III y IV; Formación Instrumental IV, Piano; Instrumento Principal II, Piano; Dirección Coral, Música de Cámara I y II, Taller Instrumental, Repertorio a voces iguales y Repertorio para Preescolar.

El desarrollo de actividades de Vinculación con el Medio asociadas a asignaturas, permite que se evalúen con claridad los impactos internos que estas iniciativas tienen sobre la docencia, dotándoles de sentido y pertinencia para los docentes y estudiantes que las realizan.

Esto puede apreciarse claramente en la siguiente tabla:

Tabla 7 Asignaturas de la carrera involucradas en las actividades de la Clínica Musical.

Año	Actividad	Asignatura	Impactos Internos	Impacto externo
2017	"Presentación Tuna Mixta Los Ruiseñores" (alumnos de Música de Cámara y otros) Los estudiantes que participan de esta agrupación también cursan la asignatura de Música de Cámara, por lo que los contenidos y aprendizajes puestos en práctica son los de la asignatura	Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	Espacio de vivencia artística y cultural. Los niños y profesores del colegio hospitalario escuchan y disfrutan el repertorio de la Tuna, a la par que comprenden parte de la historia y tradiciones de estas antiguas agrupaciones universitarias. Los niños quedan impactados además de por la música, por los trajes tan originales de los tunos.
2017	"Cantando y percutiendo canciones": presentación alumnos de Formación Instrumental Voz y músicos invitados.	Formación Instrumental , Voz II y IV.	• Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su aplicación en la educación preescolar y básica.	Instancia de experiencia vocal y de percusión corporal para niños, profesores y personal administrativo del Colegio hospitalario. Espacio de vivencia artística de nivel de excelencia. (Femme vocal)
2018	"Una experiencia musical": taller que emuló un ensayo musical en donde los niños del colegio tocaron distintos instrumentos junto a los alumnos de la carrera.	Taller Instrumental	• Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	Instancia de experiencia musical. Los niños y personal docente y administrativo asistente, conocen repertorio de raíz folclórica, participan de su ejecución y vivencian la realización de un Ensayo musical.
		Música de cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	
		Repertorio a voces iguales	• Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces.	
2018	"Soy Director de orquesta": concierto en donde se trabajó con los niños conceptos de tempo, intensidad y dirección de grupos musicales.	Piano Principal	• Interpretar obras de diferentes estilos, utilizando las posibilidades sonoras del instrumento. • Desarrollar las capacidades de relacionar las piezas descriptivas (música programática) con actividades de expresión corporal o imaginerías en el aula escolar.	Instancia de experiencia musical. Los niños, jóvenes y adultos asistentes conocen repertorio musical variado, instrumentos musicales distintos y los pequeños tienen la vivencia de ser, por minutos, "directores de orquesta".
		Dirección coral	• Aplicar la técnica del gesto de dirección para la marcación de compases, entradas, cortes y dinámica.	
		Música de cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	

Año	Actividad	Asignatura	Impactos Internos	Impacto externo
2019	"Cuentos musicalizados" los estudiantes crearon cuentos, los musicalizaron y los interpretaron.	Formación Instrumental , Voz	• Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica. • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su aplicación en la educación preescolar y básica.	Instancia de experiencia vocal y de percusión corporal para niños, profesores y personal administrativo del Colegio hospitalario.
2019	"Música de películas": estudiantes interpretan diversos temas de películas con una importante variedad de instrumentos.	Música de cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	Los niños del Colegio intrahospitalario pudieron conocer y escuchar diferentes instrumentos musicales como violines, violoncelos, flautas dulces, flauta traversa, violín electrónico, xilófono y percusiones diversas. Se interpretaron temas de películas y algunos temas clásicos tradicionales.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La carrera, además, ha realizado actividades de Vinculación con el Medio en colegios donde trabajan egresados de la unidad, destacándose los conciertos pedagógicos dirigidos a niños que estudian en los establecimientos con los cuales, gracias a los exalumnos, la carrera ha podido vincularse. Estos conciertos también están en estrecha relación con las actividades académicas que los estudiantes realizan en diversas asignaturas, tal como podrá observarse en detalle en el capítulo de Vinculación con el Medio, en el cuerpo del Informe. En la siguiente tabla se pueden observar algunos ejemplos:

Tabla 8 Conciertos pedagógicos para diferentes establecimientos

Año	Actividad	Asignatura (s)	Impacto Interno	Impacto externo
2015	**Concierto pedagógico** de estudiantes de Taller instrumental, para Colegio Akori	Taller instrumental	• Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	Instancia de divulgación de la música docta y popular. Los niños y profesores del Colegio Akori asistentes al concierto conocen y valoran repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros
2015	**Concierto de Música Descriptiva** para niños y su aplicación en la sala de clases, para alumnos de los colegios Sol del Illimani y Las Lilas.	Formación Instrumental Piano	• Fomentar la creatividad del alumno en relación a la creación de canciones y/o de su acompañamiento. • Interpretar piezas descriptivas de música programática. • Trabajar en forma individual o en dúos, a través del conocimiento y práctica de los contenidos de cada unidad.	Los niños asistentes comprenden de qué manera la música es capaz de contar historias y describir lugares, objetos o emociones sin palabras.
		Instrumento Principal Piano	• Interpretar obras de diferentes estilos, utilizando las posibilidades sonoras del instrumento. • Desarrollar las capacidades de relacionar las piezas descriptivas (música programática) con actividades de expresión corporal o imaginerías en el aula escolar.	
2016	**Concierto pedagógico** para Colegio Akori, a cargo de Música de Cámara, en conjunto con la Orquesta de Cámara del Colegio Rudolf Steiner.	Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental.	Instancia de divulgación de la música docta y popular. Los niños y profesores del Colegio Akori asistentes al concierto conocen y valoran

Año	Actividad	Asignatura (s)	Impacto Interno	Impacto externo
			• Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros.
2016	**Concierto pedagógico para los niños y niñas de la Fundación Sonidos Primarios**, creada por el exalumno Luis Hidalgo y realizado por alumnos de Repertorio para Preescolar y Repertorio a voces iguales.	Repertorio para Preescolar	• Interpretar canciones y piezas instrumentales de diferentes tipos • Aplicar metodologías adecuadas en la enseñanza de los repertorios escogidos.	Los niños y profesores participantes conocen y valoran repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros.
		Repertorio a voces iguales.	• Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces.	
2016	**Concierto pedagógico** para Colegio Akori, a cargo de los alumnos de Armonía, Taller instrumental y Música de Cámara.	Armonía	• Aplicar técnicas de enlaces armónicos, a través del repertorio escolar • Ejecutar en instrumentos armónicos (piano, guitarra) arreglos de canciones populares.	Instancia de divulgación de la música docta y popular. Los niños y profesores del Colegio Akori asistentes al concierto conocen y valoran repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros.
		Taller instrumental	• Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	
		Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	
2017	**Concierto pedagógico** para Colegio Akori, a cargo de la Tuna Mixta de la Carrera de Educación Musical. Los estudiantes que participan de esta agrupación también cursan la asignatura de Música de Cámara, por lo que los contenidos y aprendizajes puestos en práctica son los de la asignatura	Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	Experiencia artística. Instancia de conocer y escuchar a una Tuna
2017	**Música de los últimos 60 años.** Dirigido a alumnos del Colegio Francisco Bilbao	Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional	Los niños y profesores asistentes conocen y comprenden cómo la música se encuentra entrelazada a su época.
		Historia de la música.	• Interrelacionar la música con otras áreas del arte y la cultura.	

Año	Actividad	Asignatura (s)	Impacto Interno	Impacto externo
2018	**Cuentos musicalizados**. Alumnos de las cátedras de Formación Instrumental II, Voz y Repertorio a voces iguales realizaron unos Cuentos musicalizados y sonorizados por los mismos estudiantes en el Colegio Monte de Asís	Formación Instrumental Voz.	• Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su aplicación en la educación preescolar y básica.	Los niños del Colegio Monte de Asís conocen repertorio coral variado, así como las posibilidades dramáticas de la música.
		Repertorio a voces iguales	• Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces.	
2019	**Concierto pedagógico** realizado en el Auditorio Aznar para alumnos de establecimientos SEK, San Adrián, Carlos Alessandri Altamirano, Santa Juana de Lestonnac, República de Palestina (trabajan egresados de la Carrera, asisten 300 niños)	Música de Cámara	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional	Los niños y profesores de los colegios mencionados escuchan repertorio de canciones del período 1950-2015, con arreglos de los estudiantes UNAB, y conocen el contexto histórico en el que fueron compuestas.
		Historia de la Música	• Interrelacionar la música con otras áreas del arte y la cultura.	

Fuente: Comité de Autoevaluación

La unidad también ha extendido su Vinculación con el Medio al extranjero, ya que las actividades realizadas en 2019 por dos estudiantes en la Práctica Avanzada III segundo ciclo básico en el Colegio Celei (perteneciente a la Fundación Celei), dieron como resultado que se los invitara a Canadá junto a los niños que tuvieron a su cargo. Los estudiantes José Nilo y Jorge Novoa, en su práctica, organizaron un grupo musical folklórico inclusivo, que fue invitado, junto a los profesores a cargo, a presentarse en Montreal en el mes de agosto de 2019, en el marco de las jornadas folklóricas que organiza anualmente la Comunidad Hispana Quebec.

Por otra parte, las prácticas en el nivel preescolar que los estudiantes siguen realizando en jardines de la JUNJI (en virtud del convenio existente con dicha institución), constituyen sin duda una "experiencia especialmente valiosa de Vinculación con el Medio para la especialidad musical en la educación parvularia", según el Informe de Pares correspondiente al proceso de acreditación anterior (Informe de Comité de Pares Evaluadores, CNA, 12 de agosto de 2016).

La carrera también ha realizado actividades de extensión cultural y ha tenido diversas apariciones en los medios.

Es importante destacar que la carrera ha incorporado **mecanismos de evaluación de impacto** de las actividades de Vinculación con el Medio que realiza, los cuales incluyen distintos instrumentos para medir tanto el impacto interno como el externo:

- ✓ Rúbricas de evaluación: evaluaciones de los contenidos, habilidades y actitudes involucradas en las actividades de Vinculación con el Medio.
- ✓ Análisis de promedios y tasas de aprobación de las asignaturas involucradas en la actividad
- ✓ Plataforma de registro de actividades de Vinculación con el Medio
- ✓ Seguimiento del de Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera
- ✓ Aplicación y análisis de Encuestas de opinión a los participantes
- ✓ Registro de actividades realizadas.

A continuación un resumen de lo que la aplicación de estos mecanismos ha demostrado (el detalle se encuentra en el criterio de Vinculación con el Medio y en el Anexo Complementario 06).

Impacto interno:

- Alta satisfacción de los estudiantes y profesores participantes
- Estrecha interrelación entre las actividades de Vinculación con el Medio y asignaturas involucradas.
- Altas tasas de aprobación de asignaturas involucradas.
- Los altos porcentajes de aprobación de las asignaturas involucradas demuestran que las actividades de Vinculación con el Medio han potenciado el desempeño de los estudiantes

Impacto externo:

- Alto nivel de satisfacción de los usuarios de la Clínica Musical y Conciertos Pedagógicos. Respecto puntualmente de la Clínica Musical, las respuestas a las encuestas mostraron satisfacción respecto de las actividades y de la percepción en relación a su contribución en mejorar el estado de ánimo de los niños.
- Respecto de las Prácticas, las evaluaciones emitidas por los profesores guías (y la continuidad en el tiempo de la relación entre centro de práctica y la carrera) demuestran que las actividades de práctica desarrolladas por los estudiantes han impactado positivamente en el medio externo.

En definitiva, la carrera ha ampliado las actividades de Vinculación con el medio mucho más allá de las Prácticas Profesionales y ha incorporado mecanismos de evaluación que evidencian el impacto interno y externo que ellas producen.

Debilidad 7: "Falta de investigación o producción académica"

La carrera cuenta ahora con investigación, publicaciones académicas y material pedagógico elaborado por sus docentes. Se presenta a continuación una tabla resumen con los artículos que la carrera ha producido en este período dentro del área estrictamente disciplinar,. El detalle de los mismos se encuentra en el capítulo Creación e Investigación por parte del cuerpo docente, donde además se declaran otras publicaciones de profesores de la unidad, relacionadas con diversas líneas de investigación.

Tabla 9 Publicaciones de la especialidad de Académicos de la carrera

María Gabriela Huidobro (Decana Facultad de Educación y Ciencias Sociales)
María Gabriela Huidobro (2019) Sobre la música para la formación ciudadana: la propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile. Revista Musical Chilena Nº 231, pp. 59-71.
Carmen Gloria Garrido (Directora Escuela de Educación)
Carmen Gloria Garrido Fonseca. (2018). "Conceptualizaciones sobre las clases universitarias en una facultad de educación ¿La clase como estructura y dominio técnico?" En REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 17, n. 33, pp. 171-182.
Adriana Balter (Directora de Carrera)
Adriana Balter, (2019). Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del Análisis musical. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, Vol. 16, pp. 75 – 93.
Adriana Balter (2016) El piano en la educación musical, libro editado por Ril Editores.
Adriana Balter (2016). Videos Tutoriales de apoyo en Youtube para el libro "El piano en la Educación Musical".
David Magnitzky y Andrea Sepúlveda (Profesor Jornada y Profesora adjunta)
David Magnitzky y Andrea Sepúlveda (2017) Evaluación en Educación Musical en la Educación Básica: una reflexión desde la percepción del profesorado. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical vol. 14, 2017, pp. 10 – 23.
Carolina Arancibia (Profesora adjunta)
Carolina Arancibia, (2020) "Clase invertida en educación musical: experiencia de aprendizaje de la flauta dulce en la formación inicial docente universitaria" Tesis de Magister que se incorpora al libro "Innovación en docencia universitaria", Ril Editores, en proceso edición
Carlos Miró (Profesor adjunto)
Carlos Miró Cortez (2019) Zoltán Kodály y el canto polifónico contemporáneo en Hungría. De la homofonía decimonónica a la polifonía contemporánea. Vigencia y proyecciones de su obra. Editorial Académica Española 2019, ISBN : 978-620-2-11321-2

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 10 Materiales educativos desarrollados por docentes

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente
Nuevos apuntes acerca de la educación de la voz y su enseñanza	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III.	Patricia Vásquez	Docente adjunta
Ejercicios y orientación para entrenar la voz	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III.	Patricia Vásquez	Docente adjunta
Pauta para observación del estado vocal de profesores en ejercicio	Pauta de observación de Formación Instrumental IV, Voz.	Patricia Vásquez	Docente adjunta
Guía de ejercicios del libro de Jorge Perelló	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III	Patricia Vásquez	Docente adjunta
El piano en la educación musical	Libro para asignaturas Formación Instrumental I, II, III y IV, Piano	Adriana Balter	Directora de carrera
Apuntes Análisis de la composición	Apuntes y partituras para la asignatura de Análisis de la composición	Adriana Balter	Directora de carrera
Calendarizaciones Formación Instrumental I, II, III y IV, Flauta y Flauta Principal I y II.	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Formación Instrumental I, II, III y IV, Flauta y Flauta Principal I y II.	Carolina Arancibia	Docente adjunta
Aula virtual	Aula virtual de Análisis de la composición, con videos, Ppt y partituras	Adriana Balter	Directora de carrera
Aula virtual	Aula virtual de Formación instrumental I, II, III y IV, Guitarra, con videos y partituras.	Jaime Arellano	Docente regular
Aula virtual	Discusión online en foros - debate asíncrono basado en autores y roles asignados. Escritura colaborativa - ensayo según método de puzzle.	Sebastián León	Informática educativa

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, la Carrera, en este período, ha aumentado significativamente la investigación y la producción académica y de material docente.

Debilidad 9: "Solo cuatro docentes mantienen una relación contractual de media jornada o superior con la Institución. La carrera requiere reforzar el plantel docente que participa en ella."

La carrera ha reforzado su plantel docente con la incorporación, desde 2019, de dos nuevos académicos que aportan al área de formación profesional para el desempeño en el nivel de educación básica. Estos docentes dictan asignaturas comunes para las carreras de Educación General Básica y Educación Musical. Esta incorporación significa, por un lado, un aumento del 50% de su planta docente regular y, por otra parte, una positiva evolución de la relación estudiantes/jornadas completas.

Tabla 11 Proporción de Académicos Jornada Completa por número de estudiantes

Jornadas Completas 2015	Jornadas Completas 2019	Estudiantes/JC 2015	Estudiantes/JC2019
4	6	13,75	8,33

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el período de acreditación anterior, con cuatro profesores de jornada completa, se contaba con un académico por cada 13,75 estudiantes. Actualmente, la carrera cuenta con seis docentes regulares adscritos a ella para cubrir la necesidad de 50 estudiantes activos. Esto significa una muy adecuada proporción de un académico por cada 8,3 estudiantes. Este potente indicador garantiza que los docentes dispongan del tiempo suficiente para atender las demandas de todos los alumnos. Los docentes son:

Tabla 12 Profesores Jornada de la Carrera de Educación Musical

Profesor	Tipo de jornada
Adriana Balter	Completa
David Magnitzky	Completa
Jaime Arellano	Completa

Profesor	Tipo de jornada
Roberto Fierro	Completa
Andrés Mendiburo	Completa
Natalia Rivas	Completa

Fuente: Comité de Autoevaluación

Asimismo, es importante destacar que además de estos seis académicos que constituyen el núcleo de la carrera, existe otra cantidad de profesores regulares que pertenecen a otras unidades de la Universidad o Facultad y que aportan a los estudiantes de la carrera en asignaturas, principalmente, de formación general o profesional.

Debilidad 10: Los docentes muestran una baja participación en las actividades de actualización y perfeccionamiento.

La carrera incentiva permanentemente a sus académicos para que realicen cursos de perfeccionamiento, lo cual ha provocado un aumento sustancial en la cantidad de docentes con grado de Magister o Doctor. En 2016, poco más del 50% de los profesores de la carrera tenía posgrados. Actualmente el 80% de los docentes tiene grado de Magister o Doctor.

Tabla 13 Comparación del nivel de formación del Cuerpo Académico 2015-2019

N° de docentes según nivel de formación	N° en 2015	% en 2015	N° en 2019	% en 2019
N° de docentes con grado académico de Doctor	3	13%	4	15%
N° de docentes con grado académico de Magíster	10	43,5%	18	67%
N° de docentes con grado de Licenciados	10	43,5%	5	18%
N° total de docentes con Posgrado	**13**	**56%**	**22**	**80%**

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además de esto, es importante recalcar que actualmente tres profesores adjuntos se encuentran cursando un Magister: Cristian Duarte, Sandra Riveros y Camila López.

Por su parte, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ha instalado, desde 2016, el Laboratorio de Aprendizaje-LAp, con el fin de generar nuevas metodologías para la formación de pedagogos, cuyos perfiles apunten a la integración de perspectivas amplias sobre modos de aprender y enseñar, además de la utilización de un pensamiento profundo, creativo, crítico y social. Cabe destacar que el 100% de los profesores regulares y el 30% de los docentes adjuntos de la carrera ha asistido a las sesiones LAP, involucrándose activamente en la política de la Facultad de generar una docencia innovadora. Justamente fue a partir de esta iniciativa que surgió en la carrera el Proyecto de Innovación e Investigación que dio como fruto el artículo "Cocinando y modelando la música", de la Prof. Adriana Balter, el cual busca mejorar los aprendizajes del análisis musical.

Asimismo, los profesores de la carrera también han realizado otros cursos de especialización y perfeccionamiento, dentro y fuera del ámbito institucional, a saber:

- El Lic. Cristian Duarte obtuvo un Diplomado en Metodología Dalcroze, otorgado por el Instituto Profesional Escuela Moderna y el Instituto Jacques Dalcroze de Ginebra, Suiza.
- El Mg. Fernando Cárdenas cursó el Seminario Internacional Kodaly 2019, organizado por la Asociación Kodaly de Chile, Universidad Católica Silva Henríquez y la Embajada de Hungría.
- La Lic. Sandra Riveros realizó los siguientes cursos de perfeccionamiento:
    - 2016: Capacitación Método Orff-Schulwerk, ofrecido por Música-Educa de la Fundación Ibáñez-Atkinson.
    - 2017: Capacitación Rítmica Dalcroze, ofrecido por Música-Educa de la Fundación Ibáñez-Atkinson.
    - 2018: Curso "Cantar, jugar y bailar con la música", (Chanter, danser et s'amuser en musique avec Bernard l'Hermite), ofrecido por la Haute Ecole Pédagogique Fribourg,, dependiente de la Pädagogische Hochschule Freiburg, Suiza.
- El Mg. Sebastián León realizó los siguientes cursos:
    - Diplomado en Docencia universitaria, otorgado por la Universidad Andrés Bello.
    - Digital Teaching and Learning, otorgado por Laureate Network Office, dependiente de Laureate International Universities.
- La Mg. Julieta Fuentes está cursando un Doctorado en Educación en la Universidad de Sevilla, España.
- La Mg. María Paz Lira, académica y artista plástica, fue seleccionada para presentar parte de su obra en el Salón de Fotografía Arte Textil de la VIII Bienal WTA Internacional de Arte Textil Contemporáneo Madrid 2019 "Ciudad Sostenible". España.

En síntesis, el 80 % de los académicos tiene algún posgrado, el 46% ha participado en el LAp y el 23% de los docentes ha asistido a otros cursos de perfeccionamiento.

Debilidad 12: La carrera no ha sistematizado sus procesos de análisis interno, tanto previos como permanentes relacionados con la acreditación, que le permitan identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Dada la debilidad consignada en la Resolución N° 155 de Acreditación de la CNA en relación a la falta de instancias sistemáticas de análisis interno, se decide instalar la realización de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) en las siguientes instancias (Anexo Complementario 03):

- **Consejos de Carrera Ampliados**: en uno de los tres Consejos de Carrera Ampliados que la carrera realiza anualmente.
- **Plenarios:** en los plenarios que la carrera realiza cada fin de año, a fin de recoger las opiniones de toda la comunidad académica.

Por lo tanto, la comunidad de la carrera, en su conjunto, realizó análisis FODA en las siguientes oportunidades:

Tabla 14 Análisis FODA realizados por la Carrera

Fecha	Instancia	N° de asistentes	Síntesis de Análisis FODA realizado
6 /3/2017	Consejo Ampliado de Carrera	13	Fortalezas y debilidades señaladas por la CNA en la Resolución N° 155.
6/11/2017	Plenario anual de la Carrera	22	Se advierte que la superación de muchas de las Debilidades señaladas en esta ocasión se relaciona con la necesidad de implementar una Innovación curricular.
26/7/2018	Consejo Ampliado de Carrera	9	Análisis de Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que visualizan docentes y estudiantes presentes
7/11/2018	Plenario anual de la Carrera	42	Al socializarse la propuesta de la nueva malla curricular, el Análisis FODA se centra fundamentalmente en ella, pero los estudiantes aprovechan la instancia para señalar Fortalezas y Debilidades relacionadas con la carrera en general
10/7/2019	Consejo Ampliado de Carrera	17	Se realiza Análisis FODA en el marco del Proceso de Autoevaluación.
4/11/2019	Plenario anual de Carrera	35	Si bien estaba prevista la realización de un análisis FODA para este Plenario, en virtud del estallido social esta reunión se orienta a una jornada reflexiva, lo cual fue valorado como una fortaleza por parte de los estudiantes.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Cabe señalar que la unidad realiza Consejos de Carrera una vez al mes, y dedica uno de ellos al semestre para hacer un seguimiento del avance en relación a las Debilidades y Oportunidades señaladas en los Consejos Ampliados y Plenarios. Este seguimiento se realizó en las siguientes fechas:

Tabla 15 Seguimiento del avance en relación a análisis FODA

Fecha	Instancia
6/7/2017	Consejo de Carrera
8/11/2017	Consejo de Carrera
12/7/2018	Consejo de Carrera

Fecha	Instancia
26/12/2018	Consejo de Carrera
20/6/ 2019	Consejo de Carrera
19/12/2019	Consejo de Carrera

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como este seguimiento es una preocupación constante de la unidad, también se revisa de manera regular durante el año, cada vez que se hace necesario.

La carrera ha sistematizado sus procesos de análisis interno. Luego de haber analizado su atingencia y alineamiento con los objetivos de la unidad y modelo educativo de la institución, la carrera tomó las siguientes medidas que se relacionan con las debilidades, oportunidades y amenazas señaladas en los diferentes FODA realizados. Es necesario mencionar que algunas de las sugerencias coincidieron con las señaladas por egresados y empleadores, como así también con las directrices de la Vicerrectoría Académica, fundamentalmente aquellas relacionadas con la innovación curricular. Algunos ejemplos:

Tabla 16 Medidas tomadas por la carrera en respuesta a sugerencias señaladas en los diferentes FODA

Medidas tomadas por la carrera en respuesta a sugerencias señaladas en los diferentes FODA
▪ Inclusión de contenidos relacionados con la Evaluación Nacional Diagnóstica, Jefatura de curso, y Carrera de Evaluación Docente en los Talleres de Práctica.
▪ Charlas y actividades relacionadas con el Bullying, Diversidad e Inclusión para los estudiantes que se encuentran estudiando con la malla vigente.
▪ Compra del Sofware Reaper
▪ Insonorización de la Sala de Ensayo de C4.
▪ Mayor visibilidad de la Carrera lo que ha redundado en un aumento sostenido de la matrícula.
▪ Compra de nuevos instrumentos musicales y accesorios para instrumentos y amplificación de sonido de acuerdo a debilidad señalada por los estudiantes en Plenario 2018.
▪ Ampliación de la carrera a Educación Media.
▪ Incorporación a la malla curricular de asignaturas relacionadas con la Inclusión y la Diversidad.
▪ Inclusión de la asignatura de Inglés.
▪ Inclusión de asignatura relacionada con la creación musical
▪ Inclusión de asignatura relacionada con la Percusión
▪ Inclusión de asignatura de Práctica coral
▪ Inclusión de asignatura que relacione la Historia de la Música con el Análisis de la misma.
▪ Inclusión de asignatura que incluya repertorio latinoamericano.
▪ Inclusión de asignaturas de Prácticas desde primer año.
▪ Adquisición de algunos instrumentos musicales y accesorios para los mismos.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 17 Adquisiciones de la Carrera en respuesta a debilidad señalada por estudiantes en Plenario 2018

Instrumentos musicales
▪ 1 Guitarra eléctrica Godin
▪ 6 Guitarras acústicas Ibanez GA3 AM

▪ 1 Bajo electroacústico Ibanez
▪ 1 Huiro pescado
▪ 1 Huiro campana chico y uno grande
▪ 1 Toc toc grande y uno chico
▪ 1 Cascabel
▪ 1 Tamboril
▪ 1 par de Huevos

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tabla 18 Accesorios adquiridos para guitarras, bajo, marimba, batería y otros

Accesorios
▪ 3 Sets de cuerdas de guitarra eléctrica Daddario
▪ 13 Sets de Cuerdas de guitarra tensión normal y alta tensión
▪ 7 cuerdas sueltas para guitarra (4ª cuerda)
▪ 3 Funda de guitarra eléctrica Ibanez
▪ 4 Fundas de guitarra acústica Rockbag
▪ 8 juegos de cuerda de guitarra acústica Daddario
▪ 1 Set de cuerdas para bajo electroacústico.
▪ Mazos para marimba y vibráfono
▪ Maceta de madera para bombo
▪ Tope para instrumentos
▪ 1 Pack de platillos MSX Istanbul
▪ 1 Parche de 14" Remo
▪ 1 Parche de caja poroso Remo
▪ 1 Parche de bombo Remo
▪ 2 juegos de baquetas
▪ 4 líneas para instrumento
▪ 2 Líneas para micrófonos
▪ 3 atriles Director

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tal como queda de manifiesto, los procesos de análisis internos están actualmente sistematizados, son permanentes y la unidad toma medidas en función de ellos.

Debilidad 13: "No se observó la participación de docentes y estudiantes en el comité de autoevaluación"

Para este Proceso de Autoevaluación se contó con la participación de dos profesores adjuntos y de representantes del Centro de alumnos, que colaboraron como Informantes claves. Los profesores Carolina Arancibia y Sebastián León lideraron la tarea de revisión y reforzamiento de la tributación de cada asignatura al Perfil de Egreso, a cada uno de los objetivos de la carrera y su relación con las distintas Áreas de formación. Colaboraron con cada docente en la revisión de cada Calendarización y Programa de asignatura, de manera de incluir una síntesis del trabajo

realizado, y en la respectiva socialización con los estudiantes. Participaron también en la revisión de la Bibliografía de los Programas de asignaturas respectivos (Anexo Complementario 04).

Asimismo se involucró a representantes del Centro de Alumnos como colaboradores e informantes claves de este Proceso de Autoevaluación a través de diferentes estrategias:

- Consultas vía correo electrónico en relación a la visión de los estudiantes respecto de la carrera.
- Participación activa en la realización de los distintos FODAs en los Consejos Ampliados y Plenarios de Carrera.
- Reuniones exclusivas entre ellos y la Directora de carrera socializando el proceso de autoevaluación de la unidad.

2.2 Estado de avance del Plan de Mejora

La Universidad Andrés Bello, mediante su modelo de aseguramiento de la calidad, ha promovido la incorporación de mecanismos de autorregulación a nivel de la Institución, de sus Facultades y de sus carreras, que entre otras acciones implican el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora que surgen de los procesos de autoevaluación.

Específicamente, los procesos de autoevaluación desarrollados por la carrera de Educación Musical han logrado instalar, de manera creciente, procesos de autorregulación y mejora continua que tienen como centro la calidad de la formación ofrecida. El informe de autoevaluación correspondiente al último proceso de acreditación implicó un plan de mejora que fue modificado y ajustado a raíz del acuerdo de acreditación (Resolución N°115 de la CNA de 2016). Se buscó con esto no sólo adecuarse a la evaluación externa sino también a los procesos institucionales y de la Facultad que promueven la revisión reflexiva, analítica y sistemática de las fortalezas y debilidades autodetectadas por la carrera.

Considerando lo anteriormente expuesto, a continuación, se presentan las acciones implementadas y los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos estratégicos que surgen del plan de mejora:

Tabla 19 Acciones implementadas y resultados obtenidos en relación al Plan de Mejora 2016

Objetivo estratégico	Acciones desarrolladas	Situación actual
Incorporar mecanismos sistemáticos para la revisión del perfil de egreso y evaluaciones del logro del perfil de egreso.	La carrera diseñó un proceso formal, permanente y sistemático de seguimiento de los niveles de logro de perfil de egreso, el que se instaló en 2017 como parte de las acciones de autorregulación y mejora continua de la Carrera. Este proceso cuenta con los siguientes mecanismos: ▪ Seguimiento de asignaturas integradoras ▪ Seguimiento de asignaturas críticas ▪ Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB ▪ Encuentro con Egresados, Empleadores y referentes externos: levantamiento y análisis de información. El detalle de todo este proceso sistemático de segumiento de perfil de egreso y de los mecanismos que lo componen ha generado un documento que se encuentra en el Anexo Complementario 02. Además, en el marco del proceso de innovación curricular, se realizó una exhaustiva revisión del Perfil de Egreso vigente, mediante la consulta a distintos referentes internos y externos, la cual dio como resultado la elaboración de un nuevo Perfil.	Logrado
Elaborar, dentro del proceso de innovación curricular, el nuevo Perfil de Egreso, describiendo de manera explícita los conocimientos, habilidades y destrezas que debe reunir un profesor de música tanto en el área pedagógica como en el área musical.	En 2018 la Carrera comenzó un Proceso de Innovación Curricular que dio como resultado la elaboración de un nuevo Plan de Estudios y su respectivo Perfil de Egreso (Anexo Complementario 01)), que se implementará en el año 2021**.** Este recoge los aportes de informantes claves, se alinea con las directrices de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales e incorpora las observaciones realizadas por la CNA en el proceso de acreditación anterior. El nuevo perfil de egreso explicita claramente los conocimientos, habilidades y destrezas que debe reunir un profesor de música tanto en el área pedagógica como en el área musical.	Logrado
Fortalecer la participación de empleadores y egresados en los procesos de monitoreo del perfil de egreso y del plan de estudios	A fin de levantar información para los procesos de monitoreo del perfil de egreso y del plan de estudios, se realizaron 3 Encuentros de Egresados (2017, 2018 y 2019). Asimismo se realizó un Focus Group con Empleadores e Informantes claves, y diversas reuniones con Empleadores, tanto grupales como individuales, a saber: ▪ Encuentro de Egresados 2017: 13 asistentes ▪ Encuentro de Egresados 2018: 16 asistentes ▪ Encuentro de Egresados 2019: 13 asistentes ▪ Focus Group 2018: 11 asistentes ▪ Reunión con Empleadores y Egresados junio 2019 11 asistentes ▪ Reunión con Empleadores y Egresados: programada para el 29/10/19, por la crisis nacional tuvo que postergarse para 2020. ▪ 6 Reuniones individuales con Empleadores 2017-2019 Entre los principales aportes que han realizado los egresados y empleadores, y que la carrera ha incorporado a través de actividades del plan de estudios vigente, se pueden mencionar: ▪ Necesidad de abordar temas de inclusión y diversidad educativa. ✓ Charla sobre "Inclusión, diversidad educativa y necesidades educativas especiales", a cargo de la Prof. Verónica Águila, 9 de noviembre de 2018. ✓ Charla sobre "Musicografía Braille", a cargo de la Prof Elena Valdenegro, el 16 de noviembre de 2018.	Logrado

Objetivo estratégico	Acciones desarrolladas	Situación actual
	✓ Charla - Taller sobre "Educación musical para la diversidad", a cargo del Prof. Pedro Tironi, el Lunes 4 de marzo de 2019. ▪ Necesidad de abordar en mayor profundidad temas relativos a la jefatura de curso: se ha incorporado a los contenidos que se tratan en los Talleres de Práctica ▪ Necesidad de abordar temas de refuerzo sonoro y grabaciones de audios: para ello se ha comprado el Sofware Reaper destinado a grabación y edición de audios y se está trabajando en la asignatura de Multimedia y Educación Musical. Entre los principales aportes que han realizado los egresados y empleadores, y que la carrera ha incorporado a la nueva malla curricular se pueden mencionar: ▪ Necesidad de abarcar la Educación Media, sin descuidar el nivel Preescolar. ▪ Incorporación del inglés a la malla curricular. ▪ Incorporación de asignaturas de percusión a la nueva malla curricular. ▪ Necesidad de trabajar con más profundidad la creación musical ▪ Conveniencia de mantener el nivel de Educación Preescolar como sello distintivo de la Carrera. ▪ La Carrera se alargará en un año para ofrecer también la Educación Media, pero se mantendrán asignaturas específicas de la Educación Preescolar. ▪ Inclusión de la asignatura de inglés en la nueva malla curricular. ▪ Incorporación a la nueva malla de asignaturas relacionadas con la Inclusión y la Diversidad educativa. ▪ Incorporación a la nueva malla de asignatura relacionada con la Percusión ▪ Incorporación a la nueva malla de asignaturas relacionadas con la Creación ▪ Inclusión de asignatura relacionada con el tema de Refuerzo Sonoro en la nueva malla curricular	
Promover nuevos vínculos con establecimientos educacionales públicos y privados	Se establecieron nuevos vínculos para el desarrollo de diferentes actividades (Prácticas o actividades de Vinculación con el Medio,) con los siguientes nuevos establecimientos: Públicos: ✓ Escuela Hermana María Goretti de Recoleta. (Prácticas) ✓ Escuela Estado de Palestina, de Estación Central. (Prácticas) ✓ Jardín Cachorritos de Pudahuel, JUNJI. (Prácticas) ✓ Jardín Los Cariñositos de Estación Central, JUNJI. (Prácticas) ✓ Escuela Santa Juana de Lestonnac, Renca (Vinculación con el Medio) ✓ Colegio Carlos Alessandri Altamirano, Algarrobo. (Vinculación con el Medio) Particulares subvencionados: ✓ Colegio intrahospitalario "Con todo el corazón" del Hospital Luis Calvo Mackenna. (Vinculación con el Medio) ✓ Colegio Alcántara de Los Altos de Peñalolén (Prácticas) ✓ Colegio Monte de Asís, Puente Alto. (Vinculación con el Medio)	Logrado

<table>
<tr><th>Objetivo estratégico</th><th>Acciones desarrolladas</th><th>Situación actual</th></tr>
<tr><td></td><td>✓ Colegio Francisco Bilbao, Recoleta (Prácticas)
✓ Escuela San José Obrero, Peñalolén (Prácticas).
✓ Colegio Adventista Porvenir, Stgo. (Prácticas)
✓ Colegio San Adrián, Quilicura. (Vinculación con el Medio)
Particulares pagados:
✓ Colegio Lincoln International Academy, Lo Barnechea. (Prácticas)
✓ Colegio Saint George's College, Vitacura. (Prácticas)
✓ Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago. (Prácticas)
✓ Colegio Craighouse, Lo Barnechea (Prácticas)
✓ Colegio SEK, Peñalolén (Vinculación con el Medio).
Estos vínculos han permitido a nuestros estudiantes tener una visión más amplia del panorama educativo nacional. Conocer diferentes realidades y tomar contacto con niños de distintos estratos socio-culturales los ha enriquecido en sus experiencias prácticas y reflexivas, y los prepara de mejor manera para enfrentar su futura vida laboral.</td><td></td></tr>
<tr><td>Mejorar indicadores académicos de retención y titulación oportuna</td><td>La retención ha ido mejorando progresivamente en los últimos 5 años. Si bien en 2017 se observó una leve caída, en 2018 la retención total alcanzó un 76,2%.
Tabla 20 Retención primer año 2014-2018
<table>
<tr><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr>
<tr><td>40,0%</td><td>50,0%</td><td>61,5%</td><td>54,5%</td><td>76,2%</td></tr>
</table>
Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional
La tasa de titulación oportuna se ha incrementado en relación al período anterior de acreditación, en el cual, el máximo obtenido fue de 33%. Si bien la generación 2014/2018 tuvo una titulación oportuna del 30% (cohorte muy pequeña), se destacan las obtenidas en 2017 y 2019: 52,6% y 50% respectivamente.</td><td>Mayormente logrado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Objetivo estratégico</th><th>Acciones desarrolladas</th><th>Situación actual</th></tr>
<tr><td></td><td>

Tabla 21 Titulación oportuna 2014-2018

<table>
<tr><th>Cohorte 2011</th><th>Cohorte 2012</th><th>Cohorte 2013</th><th>Cohorte 2014</th><th>Cohorte 2015</th></tr>
<tr><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th></tr>
<tr><td>29,5%</td><td>38,1%</td><td>52,6%</td><td>30,0%</td><td>50%</td></tr>
</table>

Fuente: Dirección de Planificación y Análisis Institucional

Asimismo, la duración promedio de la carrera ha bajado significativamente: en el período anterior se observó una duración de 11,7 semestres, mientras que ahora la duración promedio de la carrera ha bajado a 9,4.

Tabla 22 Duración real de la carrera 2014-2018

<table>
<tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th><th rowspan="2">Duración Promedio de la Carrera</th></tr>
<tr><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th></tr>
<tr><td>9,5</td><td>9,6</td><td>9,6</td><td>9,4</td><td>9,1</td><td>9,4</td></tr>
</table>

Fuente: Dirección de Planificación y Análisis Institucional

</td><td></td></tr>
<tr><td>Fortalecer la investigación disciplinar y pedagógica en la carrera</td><td>

Se ha fortalecido la investigación disciplinar y pedagógica en la carrera a través de diversas acciones. Entre otras, se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Publicación del libro “El piano en la educación musical”, de la Directora de carrera, Adriana Balter (Ril Editores, 2016).
- ✓ Publicación de un artículo de investigación en la Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical (2017), España: “Evaluación en Educación Musical en la Educación Básica: una reflexión desde la percepción del profesorado” , a cargo de los docentes David Magnitzky (profesor regular) y Andrea Sepúlveda (profesora adjunta)
- ✓ Publicación de artículo de investigación “Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del Análisis musical” (2019), de la Prof. Adriana Balter, Directora de la carrera, por la Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, España.
- ✓ Publicación de la Tesis de Magister de la Prof. Carolina Arancibia: “Clase invertida en educación musical: experiencia de aprendizaje de la flauta dulce en la formación inicial docente universitaria” como parte del libro “Innovación en docencia universitaria: una visión desde la praxis”, (Ril Editores, 2020), en proceso de edición. El texto es fruto del trabajo conjunto la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Alcalá de Henares.

</td><td>Logrado</td></tr>
<tr><td>Incorporar mecanismos para evidenciar el impacto interno y externo de las actividades</td><td>La carrera ha incorporado distintos mecanismos de evaluación de las actividades de Vinculación con el Medio para evidenciar el Impacto interno y externo.</td><td>Logrado</td></tr>
</table>

Objetivo estratégico	Acciones desarrolladas	Situación actual
de Vinculación con el Medio	▪ Mecanismo de evaluación de impacto de las actividades realizadas con Comunidades Escolares (Clínica Musical y Conciertos Pedagógicos) y Extensión Cultural: posibilita evidenciar de qué manera las actividades de Vinculación con el Medio han impactado la formación de nuestros alumnos. Cuenta con los siguientes instrumentos de evaluación de impacto interno y externo: ✓ Rúbricas de evaluación: evaluaciones de los contenidos, habilidades y actitudes involucradas en las actividades de Vinculación con el Medio. ✓ Análisis de promedios y tasas de aprobación de las asignaturas involucradas en la actividad. ✓ Plataforma de registro de actividades de Vinculación con el Medio ✓ Seguimiento del de Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera ✓ Aplicación y análisis de Encuestas de opinión a los estudiantes participantes ✓ Registro de las actividades realizadas. ▪ Mecanismo de evaluación de impacto del Proceso de Prácticas: corresponde a la evaluación del proceso de práctica que llevan a cabo los estudiantes a partir del tercer año de la carrera. Sus instrumentos son: ✓ Informes de práctica ✓ Taller de la Experiencia: Incidentes críticos, bitácoras, macro planificación ✓ Pauta de Evaluación Final del Profesor Guía ✓ Pauta de Evaluación Final del Profesor Supervisor A continuación un resumen de lo que la aplicación de estos mecanismos ha demostrado: Impacto interno: - Alta satisfacción de los estudiantes y profesores participantes - Estrecha interrelación entre las actividades de Vinculación con el Medio y asignaturas involucradas. - Altas tasas de aprobación de asignaturas involucradas. - El promedio general de las notas de las asignaturas involucradas muestra una tendencia al alza a partir de su integración al proyecto. Impacto externo: - Alto nivel de satisfacción de los usuarios de la Clínica Musical y Conciertos Pedagógicos. Respecto puntualmente de la Clínica Musical, las respuestas a las encuestas mostraron una muy positiva percepción en relación a su contribución en mejorar el estado de ánimo de los niños. Respecto de las Prácticas, las evaluaciones emitidas por los profesores guías (y la continuidad en el tiempo de la relación entre centro de práctica y la carrera) demuestran que las actividades de práctica desarrolladas por los estudiantes han impactado positivamente en el medio externo.	
Aumentar la participación de los docentes	Ha aumentado significativamente el porcentaje de docentes con posgrados en relación al período anterior: de un 50% a un 80%.	Logrado

Objetivo estratégico	Acciones desarrolladas	Situación actual
en actividades de perfeccionamiento.	Participación de 12 docentes en los Talleres “Laboratorio de Aprendizaje” (LAP), organizados por la Facultad de Educación. Los Profesores Cristian Duarte, Fernando Cárdenas, Sandra Riveros, Julieta Fuentes y Sebastián León han realizado diversos cursos de perfeccionamiento: - El Prof. Cristian Duarte obtuvo un Diplomado en Metodología Dalcroze, otorgado por el Instituto Profesional Escuela Moderna y el Instituto Jacques Dalcroze de Ginebra, Suiza. - El Prof. Fernando Cárdenas cursó el Seminario Internacional Kodaly 2019, organizado por la Asociación Kodaly de Chile, Universidad Católica Silva Henríquez y la Embajada de Hungría. - La Lic. Sandra Riveros realizó los siguientes cursos de perfeccionamiento: ▪ 2016: Capacitación Método Orff-Schulwerk, ofrecido por Música-Educa de la Fundación Ibáñez-Atkinson ▪ 2017: Capacitación Rítmica Dalcroze, ofrecido por Música-Educa de la Fundación Ibáñez-Atkinson. ▪ 2018: Curso “Cantar, jugar y bailar con la música”, (Chanter, danser et s'amuser en musique avec Bernard l'Hermite), ofrecido por la Haute Ecole Pédagogique Fribourg,, dependiente de la Pädagogische Hochschule Freiburg, Suiza. ▪ Se encuentra cursando el Magister en Docencia para la Educación Superior UNAB. - El Mg. Sebastián León realizó los siguientes cursos: ▪ Diplomado en Docencia universitaria, otorgado por la Universidad Andrés Bello. ▪ Digital Teaching and Learning, otorgado por Laureate Network Office, dependiente de Laureate International Universities. - La Prof. Julieta Fuentes se encuentra cursando un Doctorado en Educación en la Universidad de Sevilla, España. - Por otro lado, los Profesores Cristian Duarte, Camila López Dommarco y Sandra Riveros se encuentran cursando el Magister en Docencia Universitaria de la Universidad Andrés Bello.	

Fuente: Comité de Autoevaluación

III. DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

3.1 PROPÓSITOS

3.1.1 Orientaciones institucionales

Las declaraciones fundamentales de la Universidad que determinan su planificación estratégica para el período 2018-2022 se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (***Sección D, Anexo 2***) y se orientan, principalmente, bajo el alero de su misión, que declara "Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento".

Para el logro de su misión, la Universidad se plantea los siguientes propósitos:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

Junto con lo anterior, la Universidad se ha planteado como visión: "Ser reconocida entre las mejores universidades del país". Para alcanzar esta visión, la Universidad ha establecido cuatro ejes estratégicos que representan las áreas de trabajo prioritarias. Estos ejes estratégicos institucionales se traducen a términos operativos a través de objetivos específicos que se detallan a continuación:

Tabla 23 Ejes estratégicos y objetivos PEI 2018-2022

Eje estratégico	Objetivos específicos
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.	Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica Garantizar bienestar de los estudiantes Asegurar oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.	Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento Ampliar y extender generación de capital humano científico

Eje estratégico	Objetivos específicos
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.	Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional
Asegurar la sustentabilidad del proyecto Unab y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su misión.	Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos. Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional. Asegurar el uso eficiente de los recursos Reforzar procesos de comunicación de alto impacto

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En concordancia con lo anterior, la misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, expresada en su Plan de Desarrollo (***Sección D, Anexo 04***), apunta a "formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social".

Mientras, su Visión es "ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de Vinculación con el Medio al desarrollo de la institución y de la sociedad."

A partir de las declaraciones de la Universidad y de la Facultad, la carrera ha elaborado su Plan de Desarrollo 2018-2022, que se basa en los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

Tabla 24 Objetivos Estratégicos de la Carrera 2018 -2022 (PLADE Carrera)

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos de la carrera
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes	Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
	Garantizar bienestar de los estudiantes a través de procesos claves relacionados con la atención de alumnos
	Optimizar el desempeño del cuerpo académico
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento	Desarrollar investigación educativa acorde a las líneas investigativas de la carrera.
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural	Consolidar la política de vinculación con el medio de la carrera acorde a los lineamientos institucionales.
	Desarrollar actividades de extensión académica con la comunidad educativa
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su misión	Asegurar posicionamiento de la carrera a nivel nacional
	Monitorear periódicamente el plan de desarrollo de la carrera

Fuente: Comité de Autoevaluación

Para la elaboración, seguimiento y evaluación del PLADE de la Facultad y de la Carrera, se utilizan los siguientes indicadores académicos de gestión:

- Tasa de Aprobación: informa del porcentaje de alumnos que aprueba una asignatura en un periodo determinado.

- Tasa de Retención: informa del porcentaje de alumnos que continúan estudiando la carrera en un nivel específico o de manera global para el programa.
- Número de Retiro Temporal y Retiro Definitivo: informa respecto de la cantidad de retiros temporales o definitivos realizados por los alumnos de la carrera en un período específico.
- Eliminación Académica: indica el número de estudiantes que han perdido su calidad de alumnos regulares de la Universidad por razones académicas.
- Tasa de Egreso y Titulación: informa el porcentaje de alumnos que culminan su egreso/titulación en un período determinado de años y según cohorte.

Estos indicadores, junto con toda la información académica de los estudiantes, se encuentran a disposición de la Dirección de Carrera a través de herramientas informáticas como Reporting Service y Qlikview. Esto permite no solo un análisis periódico de los indicadores de gestión académica, sino también contar con información oportuna para la toma de decisiones en el Consejo de Carrera.

Así, el proyecto apunta a formar profesionales capacitados para enfrentar satisfactoriamente los desafíos de un mundo globalizado y multipolar a la vez, en un ambiente interdisciplinar, de calidad académica y humana, esencial para la generación de nuevo conocimiento y el fomento de la interpelación del saber.

La Dirección de la unidad se preocupa de dar a conocer su Plan de Desarrollo en los Consejos de carrera ampliados que realiza. Prueba de ello es que el 92,9% de los académicos declara conocer el Plan de Desarrollo de la carrera.

3.1.2 Propósito de la carrera

La carrera tiene como propósito la formación de un profesional Profesor de Educación Musical y Licenciado en Educación preparado pedagógica y musicalmente para su desempeño en el conjunto de tareas que demande su quehacer docente, a través de las diversas temáticas que involucra su labor. El propósito de la unidad es coherente con la Misión de la Universidad, ya que propende al desarrollo de una experiencia educacional que armoniza el desarrollo integral del ser humano con el de destrezas específicas musicales y habilidades pedagógicas. A ello se suma el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes propias de un mundo globalizado que pretende responder al dinamismo de los cambios sociales. A su vez, se rige por las declaraciones estratégicas que orientan el quehacer de la Escuela de Educación donde la carrera está inserta, las cuales fueron establecidas en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (2018-2022).

3.1.3 Objetivos educacionales de la carrera.

Los objetivos educacionales de la carrera son los siguientes (D.U. N° 2245 bis/2015):

a. Formar un Profesor de Educación Musical capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.

b. Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.

c. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.

d. Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.

e. Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.

f. Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.

3.1.4 Evaluación General de los Propósitos

Las instancias más relevantes para el seguimiento de los propósitos y objetivos de la unidad están en la Facultad, en cuanto a los aspectos más estratégicos, y están en las carreras, en cuanto a los aspectos de la operación académica. Existe una serie de mecanismos permanentes y funcionales, que se conectan para monitorear su cumplimiento, y que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 25 Mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos de la carrera

MECANISMOS	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD	OBJETIVO
Consejo Ampliado de Facultad	Decano, Consejo Directivo de Facultad y Directores de carreras y programas.	Semestral	Evaluar el cumplimiento de las metas principales del PLADE Facultad, por áreas estratégicas: docencia, investigación, postgrados y VcM.
Consejos de Escuela	Directora de Escuela, Directores de Carreras y Secretarios Académicos	Semestral	Sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.
Consejo Directivo de Facultad	Decano, Directores de Pregrado, Postgrado, Calidad Académica, Investigación y Extensión y Directores de Departamento.	Quincenal	Evaluar la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.
Consejo de Carrera ampliado	Directora de Carrera, Docentes Regulares, docentes adjuntos y representantes del Centro de Alumnos.	3 veces al año (Marzo, julio y diciembre)	Evaluar el cumplimiento del propósito de la carrera. Evaluar los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Analizar el entorno socio-profesional.
Consejo de Carrera	Directora de Carrera y profesores regulares	Mensual	Evaluar el cumplimiento del propósito de la carrera. Evaluar los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Implementar ell proceso de seguimiento de los niveles de logro del perfil de egreso. Analizar el entorno socio-profesional.
Comité de Autoevaluación	Directora de carrera, docentes regulares	Mensual	Diagnosticar interna y externamente la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios de calidad.
Plenario de Carrera	Directora de carrera, docentes regulares, docentes adjuntos, estudiantes y encargado Sala de Instrumentos	Anual	Compartir y analizar el estado anual de la Carrera. Levantar información acerca de las inquietudes de los estamentos presentes. Realizar análisis FODA.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Facultad y la carrera han desarrollado un conjunto de mecanismos de evaluación, que apuntan a una gestión permanente de la calidad académica. Como se puede apreciar, estas instancias permiten un proceso abierto de seguimiento y reflexión crítica de la marcha cotidiana de la unidad.

Consultados los académicos sobre este tema, el 100% consideró que "los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional".

3.1.5 Caracterización de Estudiantes y Campo Ocupacional

De acuerdo a la misión declarada, la carrera está dirigida a una población estudiantil de egresados de la enseñanza media de nuestro país que poseen y manifiestan interés y actitudes positivas hacia la pedagogía de la música. A partir de 2017, la carrera se adscribe a los lineamientos de la ley vigente respecto a los requisitos de ingreso y admisión.

El grupo estudiantil de la carrera está conformado principalmente por alumnos y alumnas de las regiones Metropolitana (66,7% el año 2019). En los últimos dos años, más del 70% de la matrícula corresponde a hombres, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 26 Composición de matrícula según sexo

Sexo	2017	2018	2019
Femenino	45,5%	23,8%	23,8%
Masculino	54,5%	76,2%	76,2%

Fuente: Dirección general de Planificación y Análisis Institucional

En cuanto al tipo de dependencia de la institución educativa del sistema escolar de origen, se ha constatado un ingreso diverso, con una mayor preponderancia en el año 2019 hacia la dependencia particular subvencionada y particular, tal como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 27 Dependencia escolar de la institución educativa de origen

Tipo de Dependencia Educacional	2017	2018	2019
Municipal	18,2%	28,6%	28,6%
Particular Pagado	27,3%	23,8%	14,3%
Particular Subvencionado	54,5%	47,6%	57,1%

Fuente: Dirección general de Planificación y Análisis Institucional

Con respecto al campo ocupacional de la carrera, los egresados son profesionales que pueden desempeñarse en Jardines infantiles, colegios, escuelas, liceos, municipalidades y centros culturales. Pueden desenvolverse como docentes o como directores de coros o conjuntos instrumentales. Entre los establecimientos educacionales municipales donde trabajan los egresados de la carrera se encuentran, por ejemplo, la Corporación de Educación de Quellón y la Escuela Santa Juana de Lestonnac. Entre los establecimentos particulares subvencionados, el Colegio Santa María de Maipú y el Colegio Akori. Finalmente, se pueden mencionar al Colegio Alemán de Santiago, el Lincoln International Academy, el Anglo American International School y al Colegio Cervantes de La Serena como ejemplos de colegios particiulares pagados donde se desempeñan los egresados de la unidad.

Al respecto, el 95% de los estudiantes declara que conoce el campo ocupacional para el que se está preparando.

3.1.6 Planificación, Gestión académica y presupuestaria

Con relación a la gestión académica y presupuestaria, la carrera se rige y establece su planificación de acuerdo a las directrices emanadas por la Vicerrectoría Académica, quien define las prioridades para cada unidad académica de acuerdo a su estructura y carácter. A partir de esto, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales establece un Plan de Desarrollo (*Sección D, Anexo 04)*, en el que se determinan los objetivos, indicadores y metas, que fundamentan la gestión presupuestaria y posterior asignación de recursos.

A partir de las metas propuestas en el plan de desarrollo desde los indicadores académicos de gestión y acorde con las necesidades contextuales de cada campus, la dirección de carrera realiza un presupuesto anual, considerando los lineamientos emanados por la Dirección Administrativa de la Facultad. Es así que la gestión presupuestaria la realiza la Dirección de la carrera en función de sus objetivos y metas. Una vez que este presupuesto es aprobado por las instancias pertinentes, la carrera lo gestiona a través del sistema people soft, con el apoyo de la Dirección Administrativa de la Facultad, permitiéndose así el desarrollo de la unidad acorde a las metas establecidas.

Consultados los académicos, el 100% considera que "la misión y metas institucionales guían la toma de decisiones de las autoridades sobre planificación, asignación de recursos y desarrollo de programas."

3.2 INTEGRIDAD

3.2.1 Consistencia Interna

Para avanzar responsablemente en el cumplimiento de los propósitos, procesos, mecanismos y recursos que garantizan que se esté cumpliendo con el perfil de egreso, la Carrera organiza y conduce espacios formales para la toma de decisiones en virtud del logro de los objetivos definidos, como Consejos de Carrera y reuniones de profesores, en los que participan representantes de los estudiantes, lo que está normado en los Reglamentos de la Universidad y considerado en los procedimientos internos de la Carrera. Estas instancias facilitan el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones, desde una gestión transparente, formal y coordinada en la organización de acciones y recursos para el logro de los propósitos declarados. El equipo directivo de la carrera organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando su misión, los propósitos, la estructura organizacional y el Plan de Desarrollo Estratégico, así como la reglamentación y normativas vigentes de la UNAB, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y las propias de la unidad.

Desde un punto de vista académico, la carrera posee un Plan de Estudios consistente con el Perfil de Egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales y hacia la consecución de los objetivos propuestos en el proceso de formación. Gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos del programa. Se debe señalar, además, que la Dirección de carrera, no presenta vínculos o intereses personales que pudieran constituir algún tipo de conflicto de interés. La Institución capacita a todos sus funcionarios en el Código de Ética institucional y resguarda que todos se ajusten a él.

En el ámbito presupuestario, la carrera gestiona la existencia de los recursos necesarios para ofrecer una formación de calidad. Para ello, la Vicerrectoría Económica es la instancia responsable del control y la mantención actualizada del sistema contable vinculado a los procesos formativos. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y reembolsos. La ejecución presupuestaria le corresponde a la carrera, que cuenta con un presupuesto anual elaborado acorde con las necesidades del Plan de Estudios y que permite sostener el desarrollo de sus actividades y consolidar un cuerpo académico calificado, suficiente en número y con la formación académica pertinente. La Universidad ha mantenido políticas sostenidas de inversión, que permiten asegurar las condiciones de infraestructura necesarias para impartir la carrera de forma adecuada.

Por otra parte, Vicerrectoría Académica, el Comité de Rectoría y el Consejo Superior son los organismos encargados de determinar, en acuerdo con Facultad, las vacantes para las carreras en los distintos procesos de admisión, previa información a la unidad correspondiente.

La carrera supervisa que la información relativa al programa esté disponible para todos los actores. En este sentido existe amplia difusión en relación con los propósitos de la Facultad y la carrera, como también la política de puertas abiertas de los directivos y el énfasis en la relación de los alumnos con sus profesores, como un factor que influye significativamente en los resultados del aprendizaje. La participación del cuerpo docente y estudiantil para la toma de decisiones de la vida universitaria es otro de los mecanismos que asegura la integridad. Los profesores integran cuerpos colegiados como el Consejo de Carrera y Consejo de Carrera Ampliado, junto con otras comisiones internas en la Carrera y la Facultad, como Comités de Autoevaluación, etc. Así, mantienen una participación constante en el monitoreo del perfil de egreso, como también de los cursos y su implementación, en la evaluación y revisión de los Planes de Estudio, en el sistema de evaluación del aprendizaje y en la definición de las calificaciones de los estudiantes para avanzar en el currículum.

Al respecto el 88,2% de los estudiantes declara conocer el plan de estudios a través de medios formales de la institución (email, página web, etc.)

3.2.2 Reglamentación y su Difusión

Los derechos y funciones de las autoridades, académicos y estudiantes de la UNAB se encuentran establecidos con precisión en una serie de reglamentos y documentos, tanto de la Universidad como de la carrera, que ordenan el funcionamiento operativo en concordancia con la misión y declaración de principios de la UNAB.

Los principales reglamentos de la Universidad Andrés Bello, y sobre los cuales la carrera orienta su quehacer, son los siguientes:

Tabla 28 Principales reglamentos institucionales

	REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
Institucional	Reglamento general de la Universidad Andrés Bello	Atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias
	Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Regula procesos de creación e innovación curricular de carreras, programas y respectivos planes de estudio
	Código de conducta y ética	Principios de Integridad y conducta ética
	Política de convivencia, inclusión y promoción del respeto	Promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional.
	Protocolo de prevención y acompañamiento ante faltas a la sana convivencia y enfrentamiento al acoso sexual	Busca potenciar la sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad universitaria, y generar mecanismos de seguimiento y apoyo en caso de que ocurra alguna falta a los valores y principios universitarios y que están contemplados en la Política, incluyendo el acoso sexual universitario.
	Reglamento de orden, higiene y seguridad	Regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores, en relación con sus labores, permanencia y vida en las dependencias de la Universidad o de sus establecimientos.
Alumnos	Reglamento admisión al pregrado	Establece los requisitos y mecanismos de admisión al pregrado
	Decreto de Carrera	Regula Plan de Estudios a partir del Perfil de Egreso y los requisitos de Titulación y Licenciatura
	Reglamento de alumno de pregrado	Regula y orienta la vida académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado
	Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad	Preserva y garantiza la normal convivencia universitaria
	Reglamento de servicios de biblioteca	Establece, regula y norma los servicios que ofrece (préstamo de material bibliográfico, horarios de atención, entre otros) así como las existencias
	Procedimiento incorporación de tesis al proyecto cybertesis	Regula presentación y entrega de tesis de pregrado y magíster y su publicación digital
	Reglamento títulos y grados	Establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico
Académicos	Reglamento del académico	Normas que dictaminan la labor de los académicos regulares y académicos adjuntos
	Reglamento de distinciones académicas	Establece las distinciones y distintivos académicos que otorgara la universidad, así como su procedencia, requisitos, modalidades y procedimientos
	Reglamento de evaluación de desempeño académico	Regula el desempeño de los académicos en pos del mejoramiento continuo

	REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA
	Reglamento de jerarquización académica	Regula procesos de jerarquización académica, fijando requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos
	Reglamento de permisos académicos	Establece y regula los criterios para acceder a distintos tipos de permisos
	Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares	Establece y regula cumplimiento de actividades académicas de acuerdo a lo establecido por la VRA
	Recomendaciones para el comportamiento docente	Pretende resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.
	Normas para la selección de académicos	Establece las normas para la selección de académicos

Fuente: Comité de Autoevaluación – Secretaría General

Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del "Reglamento del Alumno de Pregrado", aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada en la actividad de inducción a los estudiantes de primer año. Además, en dicha actividad se especifica la manera de acceder a todas las reglamentaciones desde el sitio www.unab.cl.

A su vez, la carrera de Educación Musical de la Universidad Andrés Bello dispone de un Reglamento Interno de Prácticas que regula las actividades de Prácticas en todos sus niveles, y que es difundido y analizado con los estudiantes al inicio de cada período lectivo, rigiendo su actuar en las asignaturas que contemplan experiencias en instituciones educativas. Este Reglamento aborda distintos aspectos, como por ejemplo la asistencia, presentación personal de los practicantes y la evaluación, a fin de regular el buen funcionamiento de este crucial proceso y asegurar, de esa manera, una gestión adecuada y exitosa del mismo.

Finalmente, existe un Reglamento de Préstamo de Instrumentos, elaborado de manera consensuada entre la Carrera y el Centro de Estudiantes[1].

De esta manera la unidad se acoge a las disposiciones reglamentarias que emanan tanto del nivel central, como de la Facultad y, por lo tanto, la toma de decisiones en su interior se da bajo este marco regulador. En consecuencia, el proceso de toma de decisiones y la estructura organizacional descrita, permiten tanto recibir y difundir la información, como regular y establecer las modificaciones reglamentarias y normativas internas, lo que ordena el funcionamiento operativo -en términos de derechos y obligaciones- en concordancia con la misión y propósitos de la UNAB, la Facultad y la Carrera.

Respecto de los reglamentos existentes en la carrera, el 100% de los académicos considera que la unidad dispone de normativa y reglamentación que le dan credibilidad y sustentabilidad. Por su parte, el 78,9% de los estudiantes declara conocer "los deberes y derechos como estudiante". Tal como ya se enunció, en la inducción de los alumnos de primer año se da a conocer la importancia de estos reglamentos y se destacan algunos de sus artículos relevantes. De esta manera, existe un marco normativo sólido, claro y conocido, que regula el funcionamiento de la carrera y que favorece el logro de los propósitos.

3.2.3 Sistemas de Información para la Gestión Académica

Para realizar la gestión propia de la dirección de carrera, cada director tiene acceso al Sistema informático **Banner**, que entrega una funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico- estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación, como por ejemplo el historial académico de cada alumno.

[1] En el Anexo Complementario 05 se encuentran los Reglamentos Internos de la carrera.

A través de este sistema, se accede a las fichas curriculares de los estudiantes, lo que permite realizar el monitoreo del avance y los logros obtenidos con relación al plan de estudios, como también la verificación del estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo de la carrera, con la finalidad de facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación se encuentra disponible de manera permanente, en la Dirección General de Docencia y página web institucional.

Desde el sistema de intranet, los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos, horarios, cargas académicas, como también realizar diversas solicitudes. Este sistema de gestión permite que los directores de carrera cuenten con la información necesaria para velar por el cumplimiento de los procesos académicos gracias al monitoreo de situaciones particulares de los alumnos.

En relación a la información que se entrega a los estudiantes, cabe señalar que:

- Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la intranet. Esta plataforma les permite acceder a información de las distintas unidades de la Universidad y gestionar diversos trámites académicos, tales como inscripción de asignaturas, verificación de horarios y realización de solicitudes o certificaciones.
- En la bienvenida a los estudiantes de primer año por parte de la Universidad, se entrega información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), entre otros.
- En la página web (www.unab.cl) de la Universidad, se encuentran todos los reglamentos que rigen el quehacer académico y estudiantil.
- Las redes sociales permiten una comunicación expedita e inmediata con los integrantes de la comunidad académica y estudiantil de la carrera.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, es necesario destacar que:

- En los Consejos de carrera ampliados se da cuenta tanto del funcionamiento administrativo docente de la carrera como el cumplimiento del calendario académico, requisitos de eximición, porcentaje de asistencia, evaluaciones y, en general, todos los lineamientos académicos y administrativos que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos. Asimismo, en esta instancia se dan a conocer los acuerdos y lineamientos emanados del Consejo de Carrera.
- El acceso al sistema de intranet de la Universidad permite conocer el calendario académico, la información institucional y las noticias institucionales relevantes, además de gestionar diversos procesos académicos, tales como el ingreso de calificaciones, envío de material, entre otros.

El 90,5% de los estudiantes sostiene que tiene confianza sobre el resguardo que realiza la universidad de sus registros y antecedentes personales. Por su parte, el 84,6% de los académicos señala que existen mecanismos adecuados para registrar y corregir los registros académicos de los estudiantes en forma simple y oportuna.

En síntesis, se puede afirmar que los estudiantes de la carrera estudian en condiciones académicas, administrativas y financieras equiparables en cuanto a los requisitos, procesos, mecanismos y recursos que garantizan el cumplimiento del perfil de egreso

3.2.4 Difusión y Publicidad de la Carrera

En relación con la entrega de información relativa a la publicidad de la carrera, esta es proporcionada por medio de los canales de difusión institucionales habilitados a través de la Dirección General de Admisión y Difusión. De esta manera, para difundir y publicitar la carrera, se utilizan recursos como la página web, publicidad escrita, así como también información en los medios de comunicación de cobertura nacional y regional, en los que se presenta la realidad de la institución, dando especial importancia a la información referida a los servicios generales que se

entregan a los estudiantes, tales como ayuda social, talleres artísticos, servicio de deportes, beneficios, programas de intercambio estudiantil y otras materias.

Año a año se realizan folletos o videos (**Sección D, Anexo 07**) que permiten difundir características propias de la carrera, con testimonios de alumnos, académicos, egresados o profesores guías de los centros educativos. La Universidad difunde cabalmente su oferta educacional y otras actividades a postulantes, profesores, estudiantes y comunidad en general, como también los requisitos de ingreso y la caracterización de carreras y programas, los promedios o tendencias de los resultados educacionales y los resultados que se espera lograr. Además, participa en diversas ferias de orientación estudiantil, interviene en las publicaciones especializadas dedicadas a las ofertas académicas y realiza intervenciones de presentación de la carrera en colegios. Respecto a la percepción de los distintos actores, podemos observar el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Percepción acerca de la publicidad de la carrera

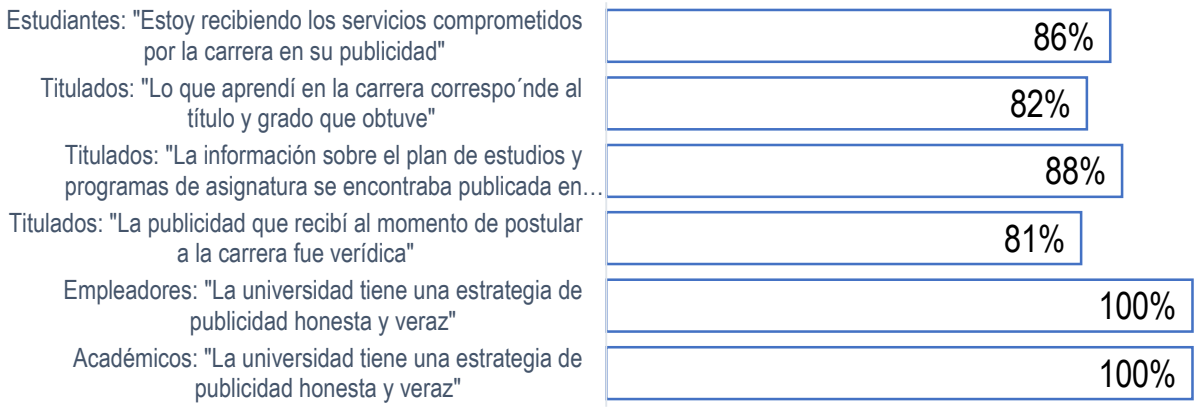

Fuente: Sección C

Tal como puede observarse, el 100% de los académicos y de empleadores considera que la Universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. El 81,3% de los titulados declara que la publicidad que recibieron al momento de postular a la carrera fue verídica. Además, el 87,9% afirma que la información sobre el plan de estudios y el programa se encontraba publicada de forma clara y adecuada en las plataformas de la universidad, y el 81,8% declaró: “lo que aprendí de la carrera corresponde al título y grado que obtuve”. Por su parte, el 85,7 % de los estudiantes afirma estar recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad

De lo anterior se desprende que la publicidad de la unidad es clara y expresa la realidad institucional, ofreciendo de manera consistente los servicios y condiciones de enseñanza publicitados. El uso de las plataformas digitales permite tener una información oportuna y actualizada, para lo cual la directora de carrera junto a las direcciones correspondientes revisan anualmente el material que se difunde, a fin de velar para que la información sea fiel a la realidad.

3.3 PERFIL DE EGRESO

La carrera cuenta con un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la comunidad académica. Considera el conjunto de conocimientos que se relacionan con los fundamentos pedagógicos y disciplinarios que debe reunir un egresado de la carrera como Licenciado en Educación y Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica. Está formulado en coherencia con la misión de la Universidad, la Facultad y responde a los propósitos formativos de la carrera. Asimismo, ha sido sometido a constantes procesos de monitoreo, evaluación, actualización e innovación, que han permitido su definición, validación, revisión, difusión y conocimiento por parte de la comunidad académica. Gracias a esto, el perfil de egreso

ha permitido alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales. Para esto desarrolla las siguientes áreas de formación:

a. **Área de Formación en la Especialidad**: orientada a una formación para dirigir procesos didácticos en la educación formal y no formal en educación musical, que contribuyen a estimular y potenciar habilidades musicales y expresivas en los niños desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia a Octavo Año Básico. Esta área incluye procesos de formación graduada en los ámbitos de la audición, la lectura y la escritura musical; desarrollo comprensivo del lenguaje musical de expresión vocal, corporal e instrumental a nivel individual y grupal, para su aplicación en el aula escolar; práctica vocal e instrumental y dirección de conjuntos musicales escolares vinculados al quehacer docente de aula escolar. Un 60% de las asignaturas del plan de estudios corresponden a esta área, con 40 asignaturas relativas a lectura musical, desarrollo comprensivo del lenguaje musical de expresión vocal, corporal e instrumental, entre otras. Esto, debido a la compleja naturaleza del arte musical y a que la mayoría de los estudiantes ingresa sin mayores conocimientos musicales previos.

b. **Área de Formación Profesional**: orientada a una formación relacionada a los procesos psicológicos y su vínculo con los procesos de aprendizaje en los niveles desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica. Incluye currículo y evaluación en la Educación Parvularia y Básica, y metodología de la Educación Musical para los niveles mencionados, para la iniciación en investigación educativa y la capacitación instrumental en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical a nivel escolar. Esta área comprende un 21% de las asignaturas y el 25% de horas pedagógicas de la malla curricular.

c. **Área de Formación Práctica**: vinculada con el medio escolar y orientada a una formación para el trabajo en Educación Musical desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica. Las asignaturas de esta área preparan a los estudiantes para enfrentar el fenómeno educativo en terreno, poniendo en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso académico, las metodologías de enseñanza–aprendizaje y estructuras evaluativas pertinentes a la realidad educativa. El área incorpora 4 asignaturas de Práctica en los diferentes niveles educativos que abarca la Carrera y la Práctica Profesional, las que corresponden al 6% de la malla curricular y al 15% de sus horas pedagógicas. Si bien el porcentaje aparece comparativamente menor, estas asignaturas están referidas específicamente al abordaje en el sistema educativo, vinculándose necesariamente a asignaturas de las otras áreas de Formación.

d. **Área de Formación General**: vinculada con el desarrollo de los aprendizajes complementarios relacionados con la educación, la apreciación estética, la reflexión filosófica y la cultura. Recoge también las áreas que declara el modelo educativo institucional: habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, razonamiento científico cuantitativo, manejo de recursos de la información y responsabilidad social. Las asignaturas que abordan estas dimensiones corresponden especialmente a los Electivos de Formación General, administrados por la Dirección de Educación General (DEG). El principal objetivo de esta Dirección es desarrollar una visión amplia e integradora que faculte a los estudiantes para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual. Las asignaturas de esta área completan la formación del Profesor y del Licenciado en Educación, para el desarrollo integral del profesional, acorde al último aspecto del Perfil. El área cubre el 13% de las asignaturas, equivalentes al 12% de las horas pedagógicas.

Como parte del proceso de autoevaluación y mejora continua, la carrera cuenta con mecanismos de monitoreo y evaluación que permiten la actualización de los procesos formativos, apoyados por la estructura orgánica tanto de la Facultad a través de su Dirección de Escuela y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, como por la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección General de Docencia.

3.3.1 Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera

El perfil de egreso vigente aborda tanto el título como el grado y está expresado de manera precisa y completa. Evidencia de lo antes señalado es la orientación educativa global de la carrera, que incorpora los objetivos de formación y el perfil de egreso que, juntos, contienen los conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades que debe poseer el futuro profesional para desempeñarse en diversos contextos.

Los objetivos formativos de la carrera son:

- ✓ Formar un Profesor de Educación Musical capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.
- ✓ Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.
- ✓ Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.
- ✓ Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.
- ✓ Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.
- ✓ Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.

En coherencia con aquellos objetivos el perfil de egreso de la carrera es:

> *El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar. Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico. Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello. El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad*. (D.U.N°2245bis/2015)

Consultados los distintos estamentos acerca del Perfil de Egreso, las opiniones fueron muy favorables. El 100% de los Empleadores está de acuerdo con la declaración: "Creo que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados", mientras que el 81,8% de los Titulados declara: **"**Lo que aprendí de la carrera corresponde al título y grado que obtuve". Esto se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Percepción de empleadores y titulados sobre claridad e idoneidad del perfil de egreso con el título y grado

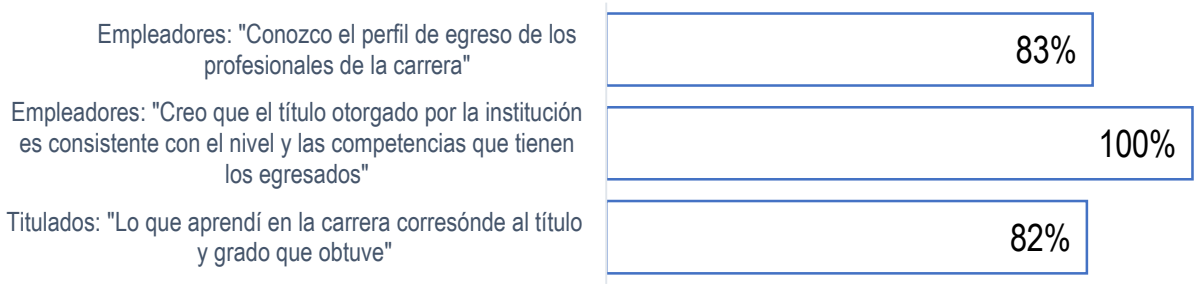

Fuente: Sección C

Por su parte, el 95% de los estudiantes considera que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. Mientras que el 100% de los académicos considera que el perfil de egreso está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. También el 100% de los docentes afirma que "el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y el título que otorga la carrera" y que conoce y participa de los procesos mediante los cuales se actualiza periódicamente el perfil de egreso (consejos de carrera, reuniones académicas, etc). Esto se grafica a continuación:

Gráfico 3 Percepción de Estudiantes y Académicos sobre claridad e idoneidad del perfil de egreso con el título y grado

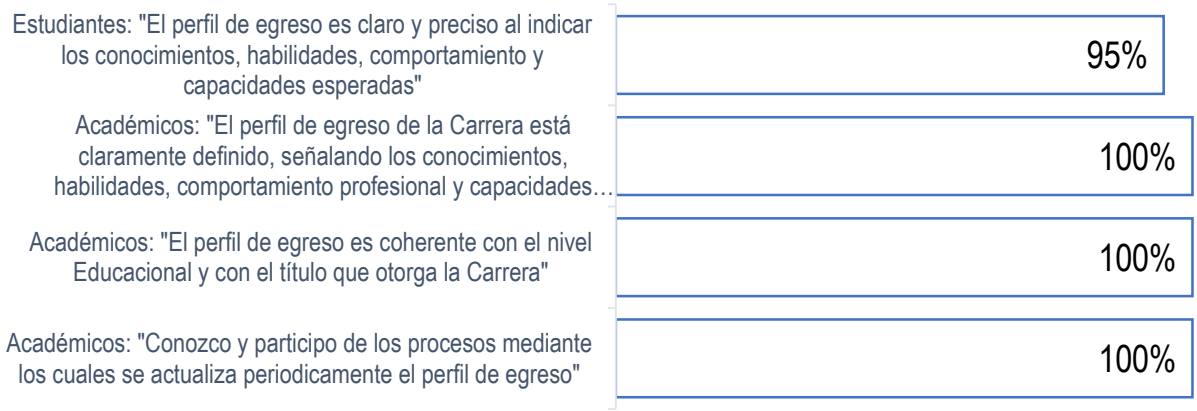

Fuente: Sección C

Estos resultados permiten afirmar que, tanto docentes, como estudiantes, empleadores y egresados, tienen una valoración positiva (superior al 93%) sobre la idoneidad del perfil de egreso de la carrera. Lo anterior, se complementa con la opinión positiva que tienen los docentes de la unidad (100%) sobre la posibilidad de participar en instancias para monitorear el perfil de egreso de la carrera.

3.3.2 Fundamentos y Evolución del Perfil de Egreso

El primer perfil de egreso de la Carrera de Educación Musical se formuló el año 1999, siendo luego validado por el Decreto Universitario N° 628/03. El Perfil de Egreso responde a una necesidad país, y se fundamenta en una educación musical que comience desde los niveles de preescolar, ya que la formación musical desde una edad temprana permite el desarrollo de todo el potencial del educando, sin que exista necesariamente un talento o habilidad especial a priori. Para que esto sea posible, es necesario un docente creativo, con un equilibrio entre la formación pedagógica y la musical, propios del quehacer de un docente de especialidad en esos niveles; asimismo,

metodologías activas prácticas enfocadas en el estudiante, lo cual se vincula con el Modelo Educativo de la institución.

En el año 2011 se valida el D.U. N° 1687/2011 que establece el plan de estudio de la carrera. Luego de la reacreditación que obtuviera la unidad en el año 2012, se realiza una acuciosa revisión del Perfil, y, atendiendo a las recomendaciones de la Agencia acreditadora, se introducen modificaciones en los objetivos, perfil de egreso, tipo de actividades y códigos, y se cambió la denominación de algunas asignaturas de teóricas a teórico-prácticas. De esta manera se define el actual Perfil de Egreso, el cual se encuentra definido de forma explícita en el D.U.N°2245bis/2015.

Los principales cambios realizados estuvieron relacionados con acotar la formación del egresado al campo de la educación musical. El perfil anterior planteaba que el egresado recibía una formación en distintos lenguajes artísticos, mientras que el actual centra su formación en el ámbito musical y pedagógico, sin abarcar otras artes. Asimismo, mientras el antiguo perfil planteaba la formación de profesionales que "dominaban" la interpretación musical, aludiendo así a la formación de solistas, el actual circunscribe la formación instrumental a un manejo de los instrumentos musicales para su aplicación en el nivel escolar. Esto, sin duda, constituye una mejora sustancial, pues pone el foco del perfil de egreso en la Educación Musical, que es, sin duda, el centro y la razón de ser de la unidad.

Luego del último proceso de acreditación (2016), en el cual se señaló que el Perfil de egreso era poco explícito, la unidad se abocó a la elaboración de un nuevo Perfil de Egreso, en el marco del proceso de innovación curricular. El nuevo Perfil contiene una descripción muy explícita de las áreas de desempeño y competencias que debe tener el Profesor de Música, dividiendo los resultados de aprendizaje en el ámbito pedagógico, disciplinar, profesional y de educación general.

3.3.3 Consistencia interna del Perfil de Egreso

La consistencia interna del perfil de egreso se demuestra en la relación con la misión, visión y propósitos institucionales, lo que es monitoreado anualmente a partir de los mecanismos de aseguramiento de la calidad utilizados por la carrera. Esto permite que el perfil de egreso vigente sea consistente con la misión institucional y los objetivos de la carrera, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 29 Relación entre Misión institucional y Perfil de Egreso

MISIÓN INSTITUCIONAL	PERFIL DE EGRESO
"Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado…"	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.
"…apoyada en el cultivo crítico del saber…"	Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.
"…y en la generación sistemática de nuevo conocimiento".	El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad.

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Universidad Andrés Bello declara como Misión Institucional: "Ser una universidad que ofrece, a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación del nuevo conocimiento". El propósito fundamental de la unidad, expresado en su perfil, es coherente con el de la Universidad, ya que propende al desarrollo de una experiencia educacional que armoniza el desarrollo integral del ser humano con el de competencias específicas musicales y pedagógicas. A ello se

suma el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes propias de un mundo globalizado que pretende responder al dinamismo de los cambios sociales.

La formación que el estudiante recibe a lo largo de la carrera en el área de las Ciencias de la Educación permite al egresado contribuir al mundo de la investigación con la generación de conocimientos, tal como lo declara la misión de la Universidad.

El perfil de egreso de la unidad propone desarrollar la reflexión crítica en los individuos, coherentemente con la misión institucional, que ofrece una experiencia educacional apoyada en el cultivo crítico del saber. Por lo tanto, podemos afirmar que existe una correspondencia entre la misión de la Universidad y el Perfil, ya que éste otorga al universo de estudiantes que ingresan a la carrera, una experiencia educativa que integra la formación pedagógica, musical y general, así como el cultivo crítico del saber.

A continuación se grafican las opiniones de los empleadores respecto de la consistencia del Perfil de egreso:

Gráfico 4 Percepción de los empleadores respecto de la consistencia del Perfil de egreso

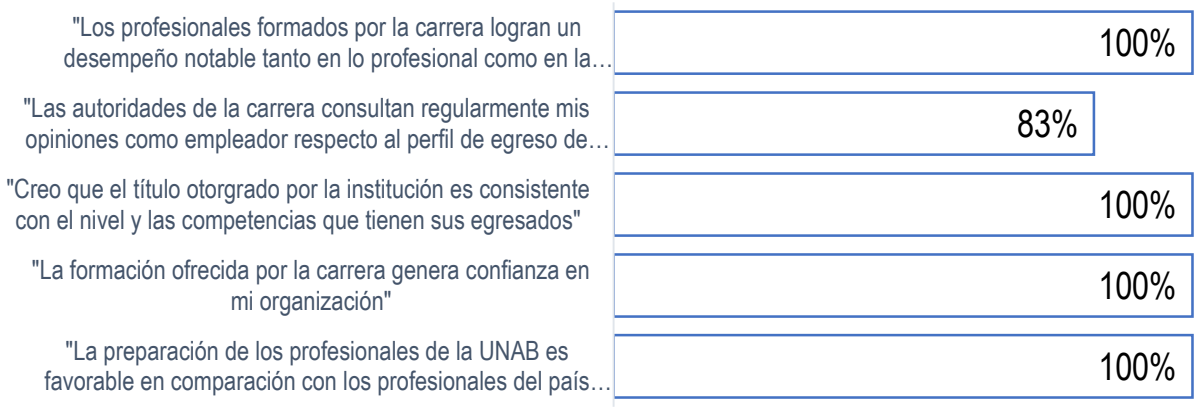

Fuente Sección C

Como puede observarse, los empleadores hacen una muy alta valoración acerca de la consistencia del perfil de egreso, ya que el 100% de los consultados señalan, entre otras cosas, que la formación ofrecida por la carrera genera confianza en su organización.

Por otra parte, el perfil de egreso se correlaciona de manera consistente con los objetivos de la carrera, tal como se puede observar en la siguiente matriz de análisis:

Tabla 30 Relación entre Objetivos de la Carrera y Perfil de Egreso

PERFIL DE EGRESO / OBJETIVOS DE LA CARRERA	Es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.	Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico.	Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad.
Formar un Profesor de Educación Musical que sea capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a Octavo año Básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.	X	X			
Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.	X	X		X	
Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.	X	X			
Formar un especialista en educación musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a Octavo año Básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.	X	X	X	X	
Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.				X	X
Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno; de la historia y de su tiempo.	X	X		X	X
Formar un Profesor de Educación Musical que sea capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a Octavo año Básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.	X	X			

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como puede observarse en el cuadro, los objetivos de la Carrera están en estrecha relación con el perfil de egreso, y el alcanzarlos permitirá, al mismo tiempo, la consecución de dicho perfil.

3.3.4 Consistencia externa del Perfil de Egreso

La consistencia externa del perfil de egreso se demuestra en tanto este se relaciona directamente con los criterios emanados de la CNA, los Estándares orientadores para egresados de carreras de Pedagogía en Educación Básica y las bases curriculares correspondientes, lo que es monitoreado anualmente a partir de los mecanismos de aseguramiento de la calidad utilizados por la carrera.

Perfil de egreso y criterios CNA

El perfil de egreso vigente contempla los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional, en tanto responde a los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario:

- ✓ **Preparación para la enseñanza**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá ser capaz de organizar el contenido en función del aprendizaje del educando.
- ✓ **Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá organizar un ambiente de aprendizaje.
- ✓ **Enseñanza para el aprendizaje de los educandos**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá conducir las actividades de enseñanza.
- ✓ **Profesionalismo docente**: el educador/profesor sabrá cómo y podrá evaluar el grado en que se alcanzaron las metas de aprendizaje, autoevaluar su eficacia en el logro de resultados, demostrar interés por construir relaciones profesionales con colegas y participar en acciones conjuntas del establecimiento, asumir responsabilidades en la orientación de los educandos, comunicarse con los padres de familia o apoderados, además de otros agentes de la comunidad, respecto al aprendizaje de los educandos y demostrar que comprende las políticas nacionales de educación y cómo contribuye su establecimiento a esas políticas.
- ✓ **Capacidades generales**: el pensamiento crítico, la actitud indagativa, el autoaprendizaje, la educación permanente, la formación integral y el discernimiento ético.

Los criterios emanados de la CNA en torno a las acciones propias del ejercicio docente y el desarrollo de capacidades generales propias de un licenciado y profesional universitario se relacionan coherentemente con el perfil de egreso de la carrera de la siguiente manera:

Tabla 31 Relación entre perfil de egreso y criterios y capacidades generales emanados por la CNA

Perfil / Criterios	Preparación de la enseñanza	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos	Enseñanza para el aprendizaje de los educandos	Profesionalismo docente	*Capacidades generales*
El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	X	X	X	X	*X*
Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.			X	X	
Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico.			X	X	*X*
Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.			X	X	*X*
El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que	X	X	X	X	X

Perfil / Criterios	Preparación de la enseñanza	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos	Enseñanza para el aprendizaje de los educandos	Profesionalismo docente	*Capacidades generales*
lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad.					

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las cuatro líneas de formación que sustentan el perfil de egreso también se relacionan consistentemente con los criterios y capacidades generales emanadas de la CNA. Tal como se ha declarado anteriormente, las cuatro áreas de formación de la carrera son (ahora expresadas más sucintamente):

a. **Área de Formación en la Especialidad**: orientada a una formación para dirigir procesos didácticos en la educación formal y no formal en educación musical, que contribuyen a estimular y potenciar habilidades musicales y expresivas en los niños desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia a Octavo Año Básico.

b. **Área de Formación Profesional**: orientada a una formación relacionada a los procesos psicológicos y su vínculo con los procesos de aprendizaje en los niveles desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica.

c. **Área de Formación Práctica**: vinculada con el medio escolar y orientada a una formación para el trabajo en terreno en Educación Musical desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica.

d. **Área de Formación General**: vinculada con el desarrollo de los aprendizajes complementarios relacionados con la educación, la apreciación estética, la reflexión filosófica y la cultura. Recoge también las áreas que declara el modelo educativo institucional: habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, razonamiento científico cuantitativo, manejo de recursos de la información y responsabilidad social.

Estas áreas se correlacionan con los criterios emanados de la CNA de la siguiente manera:

Tabla 32 Relación entre criterios y capacidades generales emanadas de la CNA con áreas de formación que sustentan el perfil

Criterios y capacidades generales CNA Áreas de formación	Preparación de la enseñanza	Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los educandos	Enseñanza para el aprendizaje de los educandos	Profesionalismo docente	Capacidades generales
Área de Formación de Especialidad	X	X	X		
Área de Formación Profesional	X	X	X	X	
Área de Formación Práctica	X	X	X	X	
Área de Formación General				X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

La consistencia externa del perfil de egreso del plan vigente de la carrera también se evalúa a partir de la coherencia establecida con los Estándares orientadores para los egresados de carreras de Pedagogía en Educación Musical, entendidos como los parámetros para las instituciones formadoras acerca de aquellos conocimientos y habilidades que deben manejar los egresados de estas carreras:

Tabla 33 Matriz de correspondencia entre perfil de egreso, objetivos de la carrera, plan de estudios y estándares orientadores

Asignaturas EMU	Estándares Disciplinares	Estándares pedagógicos de Educación Básica	Perfil de egreso	Objetivos de la carrera
• Bases neurológicas del aprendizaje • Psicología del desarrollo • Sociología • Ética • Metodología de la educación musical I, II y III • Currículum y evaluación • Práctica I, II, III y Profesional	Demuestra conocimiento sobre cómo aprenden música los estudiantes, identificando los procesos de desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional relacionados con dicho aprendizaje, incluyendo el aprendizaje en espiral de los conceptos y manifestaciones musicales, y las coordinaciones existentes entre los procesos cognitivos, procedimentales, emocionales y sociales de aprendizaje musical.	Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden. Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes. Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social. Formar un Profesor de Educación Musical capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético.
• Metodología de la Educación musical I, II y III • Curriculum y Evaluación. • Análisis de la composición • Historia de la música y audición dirigida I y II Cultura tradicional I y II • Sociología • Apreciación estética • Estética de la música • Antropología filosófica	Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de procesos reflexivos en música, integrando capacidades de discriminación auditiva, principios de elaboración musical, análisis histórico y de apreciación estética, junto al análisis de los contextos globales y locales con que trabaja.	Conoce el curriculum de Educación Básica y usa diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas. Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto. Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente adecuado para el aprendizaje según contextos	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental. Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo. Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.

Asignaturas EMU	Estándares Disciplinares	Estándares pedagógicos de Educación Básica	Perfil de egreso	Objetivos de la carrera
• Lectura musical I, II, III y IV • Form. Instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz) • Instrumento Principal I y II • Taller instrumental • Repertorio voces iguales • Cultura tradicional I y II • Taller de integración musical I y II • Música de Cámara I y II • Dirección coral I y II • Repertorio para Preescolar • Ética • Cultura Tradicional I y II.	Demuestra dominio técnico de la voz hablada y cantada, de la ejecución musical en instrumentos melódicos, armónicos y de percusión, la dirección de conjuntos y la realización de arreglos, adaptaciones, improvisaciones; la musicalización de textos e imágenes, la creación de secuencias musicales originales, y la ejecución de danzas chilenas y latinoamericanas como medio de expresión artística e identitaria.	Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto. Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos	Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar. El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente	Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.
• Lectura musical I, II, III y IV • Estética de la música • Taller instrumental • Análisis de la composición • Metodología de la educación musical I, II y III	Comprende los principios organizadores del discurso musical, distinguiendo sus componentes, formas y estructuras principales, y los principios estéticos que participan en la configuración de los distintos repertorios, estilos y géneros musicales.	Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental. Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.
• Introducción a la investigación • Metodología de la investigación I y II • Seminario de Grado • Examen de Grado. • Educación en Chile • Lógica		Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional. Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en	El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad.	Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.

Asignaturas EMU	Estándares Disciplinares	Estándares pedagógicos de Educación Básica	Perfil de egreso	Objetivos de la carrera
• Electivos de Formación General I, II y III.		diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.	Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	
• Lectura Musical I, II, III y IV • Historia de la música y audición dirigida I y II • Metodología de la Educación musical I, II y III • Repertorio a voces iguales • Dirección coral I y II • Formación instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz) • Armonía I, II y III. • Música de cámara I y II • Informática educativa I y II • Multimedia y educación musical • Educación musical e informática	Demuestra dominio de los componentes del lenguaje musical y sus formas de codificación, mediante el reconocimiento auditivo de dichos componentes, su notación, transcripción y lectura, y de diversas aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.	Conoce el curriculum de Educación Básica y usa diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas. Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico. El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.	Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental.
• Historia de la música y audición dirigida I y II • Repertorio a voces iguales • Estética de la música • Electivos de Formación General I, II y III.	Comprende los procesos asociados a la historia de la música de la tradición europea y americana, estableciendo relaciones de los repertorios musicales y sus características estéticas con los contextos socio - culturales en los cuales se generan.	Conoce el curriculum de Educación Básica y usa diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental. Formar a un Profesor de Educación Musical que valore las expresiones artísticas y musicales de su país y de su entorno, de la historia y de su tiempo.

Asignaturas EMU	Estándares Disciplinares	Estándares pedagógicos de Educación Básica	Perfil de egreso	Objetivos de la carrera
Sociología Psicología del desarrollo Estética de la música Historia de la música y audición dirigida I y II Apreciación estética Ética Antropología filosófica	Comprende los procesos y relaciones entre música, educación musical, sociedad y cultura, y los considera en la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje.	Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social. Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental. Formar a un Licenciado en Educación que sea capaz de analizar y valorar con perspectiva crítica y reflexiva las nuevas orientaciones curriculares y metodológicas del proceso educativo, como asimismo pueda dirigir los conocimientos hacia investigaciones que den respuestas a los problemas planteados.
Formación instrumental voz, piano, flauta y guitarra I, II, III y IV Instrumento Principal I y II Repertorio a voces iguales Dirección coral I y II Taller instrumental Música de Cámara I y II Prácticas I, II, III y Profesional Metodología de la Educación musical I, II y III	Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión musical individual y colectiva, incluyendo los procesos de interpretación vocal, instrumental o mixta, la creación de adaptaciones instrumentales, arreglos, improvisaciones o creaciones musicales originales.	Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.	Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.
Lectura musical I, II, III y IV Metodología de la educación musical I, II y III Formación instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz) Historia de la música y audición dirigida I y II Análisis de la composición	Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje del lenguaje musical, y el desarrollo de habilidades de audición musical.	Conoce el curriculum de Educación Básica y usa diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas. Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social.

Asignaturas EMU	Estándares Disciplinares	Estándares pedagógicos de Educación Básica	Perfil de egreso	Objetivos de la carrera
		adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.		
Metodología de la Educación musical I, II y III Currículum y evaluación Lectura musical I, II, III y IV Práctica Avanzada I Preescolar Práctica Avanzada II, Primer ciclo básico Práctica Avanzada III, Segundo ciclo básico Práctica Profesional	Demuestra dominio sobre conceptos y prácticas de evaluación del aprendizaje musical y los aplica para observar, formular juicios y retroalimentar el aprendizaje musical de todos sus estudiantes.	Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.	El profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social. Formar un especialista en Educación Musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.3.5 Difusión del Perfil de Egreso

El perfil de egreso de la carrera se difunde por medios internos y externos. A nivel interno, los mecanismos de difusión del perfil de egreso son la página web de la unidad, los folletos y paneles informativos propios de la carrera. En la bienvenida que se les realiza a los estudiantes de primer año, el perfil es socializado y entregado formalmente en un dossier que contiene toda la información relevante que los estudiantes deben conocer al iniciar su carrera. También se socializa en los Plenarios y en los Consejos Ampliados de carrera a los cuales asisten profesores regulares y adjuntos y representantes del centro de alumnos. Pero, fundamentalmente, el perfil es conocido en profundidad en la introducción que cada docente hace de su asignatura, ya que tanto los Programas como las calendarizaciones comienzan explicitando el aspecto del Perfil al que cada asignatura tributa. De ese modo, se asegura la comunicación no tan sólo del perfil de egreso sino también de su relación con las Áreas de Formación, con los objetivos y con la malla curricular, en el entendido que este perfil muestra la ruta formativa que debe ser conocida tanto por los profesores, como por los estudiantes que conforman la comunidad educativa de la carrera.

A nivel externo, la página web también funciona como mecanismo de difusión del perfil de egreso. Otros mecanismos utilizados a nivel de carrera para la difusión del perfil de egreso son:

- En conciertos pedagógicos realizados a colegios en donde se aprovecha la instancia para socializar el Perfil con los profesores, jefes de UTP y/o directores asistentes.
- Visitas a los centros de práctica dentro del marco de supervisiones de clases por los coordinadores de práctica y/o de los docentes encargados del curso, oportunidades que se han utilizado para dar a conocer el perfil de egreso a los agentes externos que incluye empleadores y/o directivos de establecimientos educacionales.
- También se realiza la difusión del Perfil entre los empleadores a través de reuniones, focus groups, reuniones y correo electrónico.
- Difusión a los titulados en los encuentros anuales de egresados y también vía correo electrónico.

El 100% de los académicos y el 95,2% de los estudiantes afirman que el perfil de egreso de la carrera está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. Los empleadores, por su parte, en un 83,3% declaran conocer el perfil de egreso de los profesionales de la carrera.

De esta manera, se puede afirmar que el perfil de egreso ha sido definido, validado, revisado, difundido y conocido por la comunidad académica a través de diversas acciones, tanto internas como externas.

3.3.6 Mecanismos de Monitoreo, Evaluación y Actualización, del Perfil de Egreso

En la Carrera de Educación Musical se realiza un sistemático **Proceso de revisión y seguimiento de los niveles de logro de perfil de egreso** (Anexo Complementario 02), el cual se instaló como parte de las acciones de autorregulación y mejora continua de la Carrera. Este busca incorporar un proceso formal, permanente y sistemático relacionado con uno de los ámbitos centrales de la formación como lo es el seguimiento al perfil de egreso declarado en el plan de estudios.

Tal como se expresara anteriormente, la carrera y la institución cuentan con instancias formales y colegiadas, que son las encargadas de implementar los mecanismos de monitoreo del perfil de egreso.

Tabla 34 Instancias de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso de la carrera

Instancia de Monitoreo	Contribución que realiza	Composición	Periodicidad con que se reúne
CONSEJO DE CARRERA	Es el principal organismo responsable de monitorear o revisar el Perfill de Egreso, e implementar el proceso de seguimiento de sus niveles de logro anteriormente mencionado. Analiza, además de los niveles de logro del perfil que se están alcanzando, el desarrollo del plan de estudios, programación académica, y revisa aspectos generales y específicos de la formación impartida, tales como el tratamiento didáctico en las asignaturas, la actualización bibliográfica, prerrequisitos, etc.	Directora de carrera y profesores regulares	Mensual
CONSEJO AMPLIADO DE CARRERA	Constituye un espacio para la revisión, discusión y análisis de los niveles de logro del perfil y de elementos curriculares, estrategias de mejora, y es donde se recaba información que posibilita hacer los ajustes necesarios en las calendarizaciones de las asignaturas. También resulta una instancia fundamental para socializar toda la información institucional relevante.	Directora de carrera, profesores regulares, profesores adjuntos y representantes del centro de estudiantes	3 veces al año: marzo, julio y diciembre.
PLENARIO DE CARRERA	Espacio de análisis y discusión acerca de la evaluación y actualización del perfil de egreso y otras materias como estructura curricular, innovación curricular, actividades de vinculación con el medio, inquietudes y necesidades de los estudiantes, etc.	Toda la comunidad académica de la carrera: directora, profesores regulares y adjuntos, estudiantes, administrativos.	Anual
ENCUENTRO DE EGRESADOS	Espacio de encuentro, revisión y análisis de seguimiento del perfil de egreso. Constituye también un espacio en donde se comparten experiencias pedagógicas, y se produce una importante retroalimentación en cuanto a desarrollo profesional, plan de estudios y requerimientos del mundo laboral.	Egresados, directora de carrera y profesores regulares.	Anual
PROFESORES GUÍAS CENTROS DE PRÁCTICA	Monitoreo del desenvolvimiento de los estudiantes en práctica, tanto en el aspecto metodológico como en el desarrollo de habilidades blandas que se observan en los centros de práctica.	Profesores guías y supervisores centros de prácticas	Semestral

REUNIONES CON EMPLEADORES	Perspectiva realista de lo que el actual ambiente educativo requiere de nuestros egresados, aportando con su experiencia laboral a la coherencia entre la formación de los alumnos y los requerimientos del mundo laboral	Empleadores y Directora de carrera	Anual
ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DIAGNÓSTICA (END)	Permite extraer conclusiones relevantes sobre los aspectos positivos y descendidos de los estudiantes de la carrera y determinar medidas remediales que se implementan en los Talleres de Práctica del último año de la carrera. (Taller de Práctica Avanzada III y Práctica Profesional)	Directora y profesores regulares (Consejo de carrera)	Anual

Fuente: Comité de Autoevaluación

La información recogida en estas instancias ha nutrido el mencionado **Proceso de revisión y seguimiento de los niveles de logro del Perfil de Egreso,** el cual está constituido por una serie de mecanismos que implican, cada uno, una dimensión central de evaluación y seguimiento, la periodicidad, los responsables, las acciones que involucra y los insumos requeridos. A continuación, se presentan cada uno de los mecanismos que lo componen:

- **Seguimiento de asignaturas integradoras:**

El Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello establece al respecto:

"El diseño del plan de estudios debe incluir 'experiencias integradoras', entendiendo por tales a aquellas actividades de aprendizaje que se vinculan con el desarrollo de la profesión, en contexto real o simulado, en las que los estudiantes ponen en práctica los resultados de aprendizaje desarrollados hasta cierto nivel -o periodo- de su formación universitaria."

Es decir que estas asignaturas son las que integran los diversos saberes adquiridos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, los que son aplicados en diversos contextos como una práctica o una investigación. Por su naturaleza son especialmente centrales para evaluar el logro del perfil de egreso, tanto a nivel intermedio como final del plan de estudios.

El plan de estudios de la carrera contempla cinco asignaturas integradoras:

- Práctica Avanzada Preescolar (5° Semestre)
- Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico (6° Semestre)
- Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico (7° Semestre)
- Práctica Profesional (8° Semestre)
- Seminario de Grado (8° Semestre)

Particularmente, el seguimiento a las asignaturas integradoras implica la revisión semestral, por parte del Consejo de Carrera, de sus indicadores académicos: índices de aprobación y reprobación, promedio de notas finales y resultados de encuestas de evaluación docente. De acuerdo a los resultados obtenidos, en caso de ser necesario, se define un plan de acción para ser implementado en el semestre siguiente.

- **Seguimiento a asignaturas críticas**

Las asignaturas críticas son aquellas que en cada semestre tienen los menores índices de aprobación. El mecanismo buscar evaluar el proceso y los resultados de estos cursos para introducir acciones que mejoren el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes. Su seguimiento se realiza de la misma manera que el de las asignaturas integradoras, vale decir, evaluando sus indicadores académicos y estableciendo planes de acción. En los últimos tres años, entre

las asignaturas más descendidas, se ha encontrado (entre otras) a Lectura Musical. Dado que el buen desempeño de los estudiantes en esta asignatura es un factor decisivo para alcanzar resultados satisfactorios en las demás asignaturas del área de la Especialidad, su seguimiento se hace indispensable en el contexto del seguimiento del perfil de egreso.

- **Revisión sistemática de los resultados de las encuestas de opinión UNAB**

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad ejecuta anualmente encuestas que recogen la opinión de académicos, estudiantes, egresados y empleadores acerca de diversos ámbitos relacionados con la calidad de la formación. El resultado de estas encuestas es enviado semestralmente a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas está bajo el amparo de un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la norma ISO 9001:2015.

- **Encuentros con Egresados, Empleadores, referentes, etc.**

Este mecanismo implica un levantamiento de información, en las instancias de encuentro que la carrera genere, acerca del logro de Perfil de Egreso desde la opinión de los egresados y empleadores, e implica también una manera de conocer el estado del arte respecto de la formación que la unidad se propone entregar. La unidad ha instalado la realización de un Encuentro anual de Egresados, además de diferentes reuniones con Empleadores que se organizan a lo largo del año, instancias que aportan valiosa información para el seguimiento de los niveles de logro del perfil de egreso.

Resultados obtenidos:

Todos los datos, información, resultados, análisis de los mismos, y medidas remediales se encuentran detallados en el documento "**Proceso de revisión y seguimiento de niveles de logro de Perfil de egreso"** (Anexo Complementario 02).

- **Plan de Assessment**

Por otra parte, a nivel institucional, existe el **Plan de Assessment**, que involucra el seguimiento semestral de la asignatura integradora que más saberes y experticia requiere para un buen desempeño. En el primer semestre se le hace el seguimiento a la Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico (correspondiente al 7° semestre), y en el segundo semestre a la Práctica Profesional (8° semestre). A través de este plan se efectúa un análisis del rendimiento y desempeño de los estudiantes en las asignaturas mencionadas, identificando las problemáticas pedagógicas, musicales o actitudinales que necesitan de acciones para trabajarlas y mejorarlas, en pos del logro del Perfil de Egreso.

Para el análisis se utiliza información de datos cuantitativos relacionados con las asignaturas, como los porcentajes de aprobación y las calificaciones finales, así como también la información proveniente de los mismos estudiantes en los procesos reflexivos, la observación directa de los supervisores, los comentarios de los docentes de aula escolar en los cuales nuestros estudiantes se desempeñan como estudiantes en práctica y la valiosa información de los egresados y empleadores.

Las acciones que se han realizado a través de este plan incluyen las siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos reflexivos en torno a problemáticas concretas, de acuerdo a los lineamientos de la Escuela de Educación.
- ✓ Reforzamiento de las habilidades comunicativas a través del trabajo relacionado con bitácoras, incidentes críticos y simulaciones.
- ✓ Implementación de charlas sobre la Diversidad Educativa, Inclusión y Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Fortalecimiento de temáticas de gestión pedagógica, relacionadas al trabajo sobre situaciones complejas y el uso del libro de clases.

- ✓ Fortalecimiento de temáticas relacionadas con la elaboración de proyectos y su correspondiente redacción de objetivos.
- ✓ Reforzamiento del manejo de grupo a través de los incidentes críticos y el planteamiento de soluciones.

El Plan de Assessment ha permitido identificar los aspectos que necesitan reforzarse, pudiendo ser éstos de diverso origen, con el fin de generar las acciones correspondientes y trabajarlos. De esta manera se transforma en un mecanismo relevante para el seguimiento del Perfil de Egreso.

La actualización del Perfil de Egreso se realiza levantando la información de los actores relevantes, la cual ha resultado clave en el proceso de innovación curricular en el que se encuentra la carrera.

Respecto de la percepción de los informantes claves acerca del Monitoreo, seguimiento y actualizacaión del perfil de egreso, el 100% de los académicos afirma conocer y participar de los procesos mediante los cuales se actualiza periódicamente el perfil de egreso. También el 100% de ellos declara participar de los mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad de la carrera (Consejo de carrera/Escuela/Facultad, procesos de autoevaluación, etc).

Por su parte, el 83,3% de los empleadores afirma que:

- **"**Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma.
- "He participado de procesos de recolección de información acerca del desempeño de los titulados de la carrera.
- "La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas

La positiva percepción de los informantes claves acerca del monitoreo, actualización y seguimiento del perfil de egreso se grafican de la siguiente manera:

Gráfico 5 Percepción acerca del monitoreo, actualización y seguimiento del Perfil de egreso

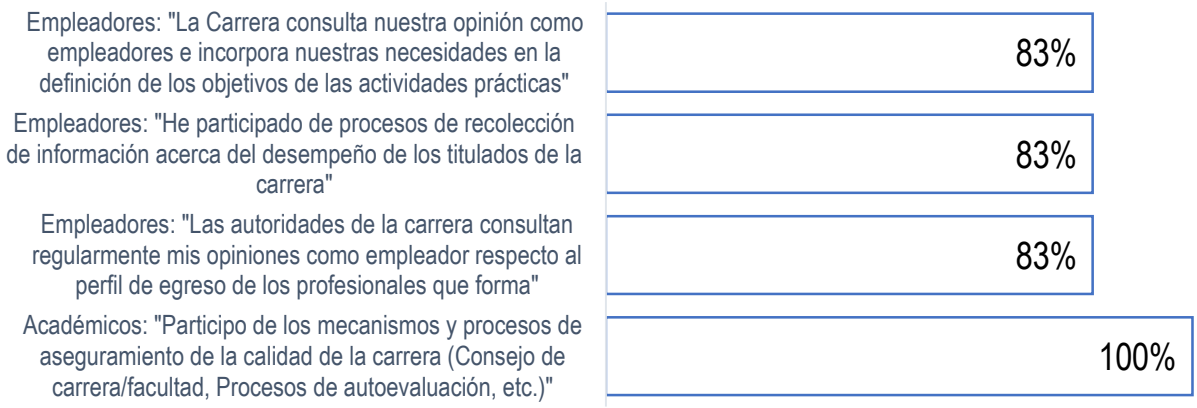

Fuente: Sección C

Todo lo anterior da cuenta de una excelente percepción por parte de empleadores y académicos acerca del monitoreo, actualización y seguimiento del Perfil de Egreso.

3.3.7 Innovación Curricular

En la UNAB, toda modificación al perfil de egreso y plan de estudios de sus carreras se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio (Res.

N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales expertos y egresados.

Este proceso está fundamentado en los Ejes del Modelo Educativo institucional y sus Lineamientos Curriculares, que se presentan a continuación:

a) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje**: se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad**.
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

b) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
  - **Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
  - **Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
  - **Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
  - **Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El **Proceso de Innovación Curricular**, establecido en el manual correspondiente, está estructurado en cuatro fases representadas en la siguiente figura:

Ilustración 2 Proceso Innovación Curricular

Fuente: Vicerrectoría Académica

La carrera de Educación Musical entregó en el año 2017 la propuesta de Innovación curricular, comenzando a trabajar en ese proceso en el año 2018. Actualmente se encuentra trabajando en la tercera etapa, es decir, en la estructura y organización curricular. Lo anterior es coherente con la planificación estratégica de Facultad de Educación y Ciencias Sociales, cuyo proceso progresivo de elaboración e implementación de los nuevos planes de estudio de sus carreras, proyectó para el año 2021 la ejecución del plan de estudios innovado de la carrera de Educación Musical.

A continuación se describen las etapas ya desarrolladas por la carrera respecto al proceso de innovación curricular (ver Anexo Complementario 01, donde se encuentra el detalle de lo desarrollado y las evidencia correspondientes):

Etapa 1: Fundamentación de la Innovación Curricular.

Tratándose del rediseño de una Carrera o Programa, esta etapa corresponde a la evaluación del Plan de Estudios actual, que se basa en la información y análisis del estado del arte de la disciplina y de la formación a nivel nacional e internacional, el contexto institucional y la evaluación del perfil de Egreso de la Carrera o Programa.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la carrera de Educación Musical, compuesto por:

Tabla 35 Comité de Innovación Curricular

MIEMBRO	CARGO
Adriana Balter	Directora de Carrera
David Magnitzky	Académico regular
Jaime Arellano	Académico regular

Fuente: Comité de Autoevaluación

El comité de innovación contó con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Como resultado de la primera etapa, en 2017, se produjeron los siguientes documentos:

- Proyecto Actualización Curricular año 2017: documento principal de la Etapa 1 de Innovación Curricular, que sistematiza la información que sustenta la necesidad de realizar una actualización curricular del Programa.
- Orientaciones estratégicas de la actualización curricular, que analiza la relevancia del proceso a la luz de:

- Ejes estratégicos que orientan el proceso de innovación
- Criterios de responsabilidad social, inserción laboral
- Áreas del conocimiento
- Análisis del entorno
- Marco institucional
- Estudio del contexto Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados en el país.

- Análisis de puntos críticos del plan de estudios previo
- Análisis de consultas a estudiantes, académicos y empleadores respecto de plan de estudios previo

A la luz de estos antecedentes, el Comité de Innovación Curricular fijó las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular.

Etapa 2: Definición del Perfil de Egreso

Con asesoría de la Dirección de Innovación Curricular, el Comité de Innovación Curricular de cada Carrera o Programa trabaja en la identificación de los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante al término de su proceso formativo, los que le serán legítimamente demandados por la sociedad como egresado de una Carrera o Programa. La metodología de trabajo comprende la instalación de un Comité de Innovación Curricular de funcionamiento permanente, la consulta a los docentes que participan en el programa y la retroalimentación del medio externo a través de profesionales externos, referentes, empleadores y egresados.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la carrera, con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Sumados a los documentos generados en la primera etapa de Fundamentación de la Innovación Curricular, en esta etapa se tuvieron en vistas los siguientes referentes en la definición de un Perfil de Egreso:

- Lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Consulta académicos regulares y adjuntos la carrera de Educación Musical
- Estándares orientadores para carreras de pedagogía en Educacion Musical

Los resultados de esta segunda etapa son una definición del Perfil de Egreso y una Matriz de Construcción y Análisis del mismo (MCA). Esta última tiene por objetivo identificar los aprendizajes esperados y contenidos curriculares requeridos para lograr cada resultado de aprendizaje, y las habilidades transversales involucradas.

Estos productos fueron validados por medio de consultas a diversos actores internos y externos:

a. Académicos regulares y adjuntos la carrera
b. Consulta a estudiantes
c. Grupo focal a egresados
d. Grupo focal a profesionales empleadores.

Esta etapa finalizó con la incorporación de los cambios considerados atingentes por el Comité Curricular que emergieron de la retroalimentación interna y externa.

Etapa 3: Organización y Estructuración Curricular.

Se estructura el itinerario de formación, que tiene por objetivo la definición, revisión y actualización del Plan de Estudios, considerando la definición de los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos tanto disciplinares, profesionales como de formación general con que cuenta el Perfil de Egreso. Según consta en el Manual de Diseño Curricular, los objetivos de esta etapa son:

1. Diseñar asignaturas que correspondan al desarrollo de los resultados de aprendizaje de egreso y a las

características de los estudiantes.
2. Establecer una carga académica que favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en base al sistema de créditos transferibles (SCT).
3. Construir los programas de estudio de las asignaturas que conforman el itinerario de formación.
4. Oficializar el nuevo plan de estudios a través de la generación de documentación requerida.

La carrera se encuentra finalizando esta etapa, que estará completa en marzo de 2020 con la redacción del Decreto Universitario que Aprueba el Nuevo Plan de Estudios, el cual incluirá:

1. Fundamentos, Justificación y Objetivos.
2. Perfil de Egreso y Campo Ocupacional.
3. Grado académico, título profesional, duración del programa, evaluación del rendimiento académico y secuencia de asignaturas.
4. Prácticas Profesionales, Egreso y Titulación.
5. Programas de Estudios.
6. Equivalencias entre Planes de Estudios.
7. Disposiciones especiales.

Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículo.

Se aborda sistemáticamente la evaluación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según se establece en la Política de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Esta última etapa implica la generación de Planes de Assessment de carácter anual. Los componentes de esta etapa, en lo relativo a mecanismos de actualización,

Como se ha señalado, la implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Educación Musical se realizará el año 2021.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS

3.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios

Los fundamentos que definen los ejes o áreas sobre las cuales se estructura el plan de estudios se sustentan en el modelo educativo de la institución y responden a las actuales exigencias del mundo profesional y a las demandas requeridas para la formación inicial docente.

De los ejes del modelo educativo se recogen los siguientes:

- **Educación centrada en el Aprendizaje:** tomando como referencia e integrando diferentes perspectivas teóricas, se entiende por educación centrada en el aprendizaje toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades, aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta conceptualización involucra orientar las prácticas pedagógicas de los académicos hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.
- **Valores Institucionales:** la carrera se adscribe a la búsqueda de la Excelencia, que implica desarrollar la pasión por hacer las cosas bien, con calidad, junto a un espíritu de autocrítica y mejora continua; la
- **Responsabilidad** hacia sí mismo, hacia la institución y hacia la sociedad que nos cobija; el **Pluralismo** acogiendo todas las ideas y credos que se manifiestan de forma respetuosa y tolerante dentro y fuera del aula;

el **Respeto** por el centro del quehacer, que es el estudiante, como persona multidimensional que busca en las aulas una formación equilibrada para la vida; la Integridad que implica la honestidad, la transparencia en el actuar, la lealtad y exige una expresión ética en todo quehacer.

- **Innovación:** basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Los lineamientos de la Facultad enfatizan una formación de profesionales integrales, en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario y de respeto a la conciencia individual. Se fomenta en sus estudiantes la autonomía y la creatividad, transformándolos en agentes de cambio social. Se desarrollan capacidades que les permitan enfrentar y desafiar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño pedagógico.

La carrera, tomando como referencia lo señalado, distingue un enfoque didáctico centrado en el aprendizaje con una perspectiva de práctica reflexiva, que supone un escenario complejo y cambiante, en el que el profesor debe reconocer, analizar y actuar. Se requiere reflexión orientada a la acción, a la búsqueda, la investigación, la flexibilidad y a los valores que implica una relación con un otro. Desde esta perspectiva, el estudiante es responsable de su propio aprendizaje y el docente es un facilitador que media el encuentro entre conocimiento y el estudiante a través de experiencias de aprendizaje significativas y el desarrollo de habilidades y competencias críticas en una lógica de aprender a aprender.

Así, la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como también con monitoreo y evaluación del plan de estudios y objetivos de aprendizaje. Tal como fue señalado precedentemente, en la actualidad y hasta fines de 2020, se encuentra vigente el plan de estudios correspondiente al D.U. N° 2245 bis/2015. La carrera se encuentra trabajando en el Proceso de Innovación curricular, la cual considera un nuevo Plan de Estudios que entrará a regir en el año 2021.

El actual plan de estudios de la carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica tiene una duración de cuatro años, distribuidos en ocho semestres académicos. Dicho plan enfatiza los conocimientos, habilidades y actitudes, inmersos en las diferentes líneas de formación que se han definido y que orientan el currículo hacia la consecución del perfil profesional declarado. Considera 68 asignaturas, como se puede apreciar en la tabla siguiente. Cada asignatura cuenta con un Programa donde se establece la identificación de la asignatura, la descripción de la misma, los objetivos generales y específicos, y los contenidos consignados en unidades. También se declara la metodología, evaluación y la bibliografía obligatoria y complementaria. Además, y respondiendo a lo señalado en el último proceso de acreditación, se consignan en cada Programa: el aspecto del Perfil, los objetivos de la carrera y el área de formación a los la asignatura tributa, y si esta forma al estudiante fundamentalmente como músico, profesor o en ambas facetas, de manera que tanto el docente como los estudiantes con quienes esto se socializa, visualicen de manera clara y consistente el aporte de cada asignatura a la consecución del perfil de egreso. Esta información también se incluye en el Calendarizaciones de cada asignatura, la cual determina la calendarización de actividades académicas con su respectiva bibliografía y las evaluaciones con sus respectivas ponderaciones.

Figura 1 Plan de Estudios de la Carrera Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica UNAB (en Créditos UNAB)

PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica UNAB

ÁREAS - Asignaturas	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre
FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD 60%	Lectura Musical I 4/4 hrs.	Lectura Musical II 4/4 hrs.	Lectura Musical III 4/4 hrs.	Lectura Musical IV 4/4 hrs.				
					Armonía I 4/4 hrs.	Armonía II 4/4 hrs.	Armonía III 4/4 hrs	
							Análisis de la Composición 2/2 hrs.	
	Form. Instr. Piano I 1/1 hr.	Form. Instr. Piano II 1/1 hr.	Form. Instr. Piano III 1/1 hr.	Form. Instr. Piano IV 1/1 hr.	Intrumento Principal I 2/2 hrs.	Instrumento Principal II 2/2 hrs.		
	Form. Instr. Flauta I 1/1 hr.	Form. Instr. Flauta II 1/1 hr.	Form. Instr. Flauta III 1/1 hr.	Form. Instr. Flauta IV 1/1 hr.				
	Form. Instr.Guitarra I 1/1 hr.	Form. Instr.Guitarra II 1/1 hr.	Form. Instr. Guitarra III 1/1 hr.	Form.Instr. Guitarra IV 1/1 hr.				
	Form. Instr. Voz I 1/1 hr.	Form. Instr. Voz II 1/1 hr.	Form. Instr. Voz III 1/1 hr.	Form. Instr. Voz IV 1/1 hr.				
		Repert.Voces Iguales 2/2 hrs.		Repert. Para Preescolar 2/2 hrs.				
		T. Integrac. Musical I 4/4 hrs.	T. Integrac. Musical II 2/2 hr.		Taller Instrumental 4/4 hrs.	Musica de Cámara I 4/4 hrs.	Música de Cámara II 4/4 hrs.	
			Cultura Tradicional I 4/4 hrs.	Cultura Tradicional II 4/4 hrs.		Dirección Coral I 4/4 hrs.	Dirección Coral II 4/4 hrs.	
			Historia Mús. y Aud. Dirigida I 4/4 hrs.		Historia Mús. y Aud. Dirigida II 4/4 hrs.			
					Estética de la Música 2/2 hrs.			
FORMACIÓN PROFESIONAL 21 %	Informática Educ. I 2/2 hrs	Informática Educ. II 2/2 hrs.	Multimedia y Ed. Musical 2/2 hrs.	Ed. Musical e Informática 4/4 hrs.				
	B. Neurol. Aprendiz. 4/4 hrs.	Psicolog. Desarrollo 4/4 hrs.		Currículum y Evaluación 4/4 hrs.				
	Introducción a la Investigación 4/4 hrs.		Met. Investigación I 4/4 hrs.	Met. Educación Musical I 4/4 hrs.	Met. Educ. Musical II 4/4 hrs.	Met. Educ. Musical III 4/4 hrs.	Metod. Investigación II 4/4 hrs.	Seminario de Grado 4/4 hrs.
FORMACIÓN PRACTICA 6%					Práct. Avanz. I: Prescolar 2/2 hrs.	Práct. Avanz. II: 1º c. Bás. 4/4 hrs.	Práct. Avanz. III: 2º c. Bás. 8/8 hrs.	Práctica Profesional 16/16 hrs.
FORMACIÓN GENERAL 13 %	Apreciación Estética 2/2 hrs.	Sociología 3/3 hrs.						
	Educ. en Chile 4/4 hrs.							
	Antrop. Filosófica 3/3 hrs.	Lógica 4/4 hrs.	Elec. Form. General I 2/2 hrs.		Elec. Form. General II 2/2 hrs.	Elec. Form. General III 2/2 hrs.		Ética 3/3 hrs.
HORAS/SEMANA	27	27	26	26	24	24	26	23
CRÉDITOS/ SEMESTRE	27	27	26	26	24	24	26	23
	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre

El Plan de Estudios contempla 205 créditos (incluyendo el Examen de Grado de 2 créditos)

Este plan de estudios es conducente al título profesional de Profesor de Educación Preescolar y Básica y al grado académico de Licenciado en Educación.

De acuerdo a los procesos de evaluación continua, el plan de estudios vigente es monitoreado sistemáticamente a través de:

a) El **Consejo de Carrera**, realizado de manera mensual y en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudios. Asisten los profesores jornada de la carrera de Educación Musical y la Directora de carrera.

b) **Consejo Ampliado de Carrera**, el cual se realiza tres veces al año, en algunos de los cuales se han realizado análisis del plan de estudios y los programas de asignaturas.

c) **Plenarios anuales de carrera,** en los cuales se reúne la Directora con Profesores y estudiantes con el fin de analizar, entre otros aspectos, la pertinencia del plan de estudios.

d) **Sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil** liderado por la VRA, constituye una oportunidad de realizar una evaluación del Plan de Estudios, ya que este proceso considera el análisis detallado de los resultados obtenidos en asignaturas específicas y determinantes dentro de la Carrera, definidas como integradoras, las que permiten evaluar y dar cuenta del estado de logro de lo trazado en el plan de estudios.

e) **Aplicación anual de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, titulados y empleadores**, cuyos resultados entregan información relevante que permite el análisis y evaluación del Plan de Estudios cada año por parte del equipo de gestión académica de la carrera y de la Facultad.

Esto ha permitido que el plan de estudios evolucione a lo largo del tiempo a través de ajustes metodológicos y evaluativos de las asignaturas, formalizados en los programas y Calendarizaciones correspondientes.

El Plan de Estudios vigente se ha estructurado incorporando los cambios generados desde la creación de la carrera en 1999, distinguiendo 6 hitos relevantes y un ajuste menor. Los ajustes y modificaciones han tenido como objetivo actualizar y mejorar el perfil de egreso y plan de estudio. A continuación, se muestran las principales modificaciones:

Tabla 36 Ajustes realizados al Plan de Estudios

1999	2003	2004	2011	2012	2015	2018
La Carrera de Educación Musical, proveniente de Educares, pasa a formar parte de la Universidad Andrés Bello con un plan de estudio en el cual se establecen los Talleres de Formación Universitaria en Núcleos Temáticos	Innovación mayor del plan de estudio, las asignaturas de carácter transversal son administradas por el Departamento de Humanidades y los Talleres de Formación Universitaria formarán parte de una línea de formación	Ajuste curricular por cambios en las asignaturas administradas por el Departamento de Humanidades, los créditos totales se establecen en 170	Ajuste curricular por cambios en la asignación de créditos de asignaturas específicas. Esto conlleva a cambios en el número de créditos los cuales finalmente se establecen en 205	Actualización del Perfil, objetivos y tipos de actividad de las asignaturas.	Actualización del Perfil y tipos de actividad de las asignaturas	Ajuste menor relacionado con incorporar a Calendarizaciones y Programas de asignaturas la explicitación del aporte de cada una de ellas al Perfil, área de formación y Objetivos de la Carrera.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otro lado, como ya se ha mencionado, en el año 2018 se comenzó a trabajar en el proceso de innovación curricular, el cual culminará con la implementación de un nuevo plan de estudios a partir del año 2021.

3.4.2 Consistencia y Coherencia del Plan de Estudios

El plan de estudios vigente se ha estructurado en 4 áreas de formación articuladas e interrelacionadas, conforme a las áreas identificadas por la CNA, dando cuenta de un proceso formativo intencionado hacia una formación que integra armónicamente, la especialidad musical, la formación educativa y la práctica escolar y que permiten dar cumplimiento a los propósitos y al perfil de egreso de manera consistente. Tal como se ha expresado anteriormente, estas áreas son:

a. **Área de Formación en la Especialidad**: orientada a una formación para dirigir procesos didácticos en la educación formal y no formal en educación musical, que contribuyen a estimular y potenciar habilidades musicales y expresivas en los niños desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia a Octavo Año Básico. Esta área incluye procesos de formación graduada en los ámbitos de la audición, la lectura y la escritura musical; desarrollo comprensivo del lenguaje musical de expresión vocal, corporal e instrumental a nivel individual y grupal, para su aplicación en el aula escolar; práctica vocal e instrumental y dirección de conjuntos musicales escolares vinculados al quehacer docente de aula escolar.

b. **Área de Formación Profesional**: orientada a una formación relacionada a los procesos psicológicos y su vínculo con los procesos de aprendizaje en los niveles desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica. Incluye currículo y evaluación en la Educación Parvularia y Básica, y metodología de la Educación Musical para los niveles mencionados, para la iniciación en investigación educativa y la capacitación instrumental en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical a nivel escolar.

c. **Área de Formación Práctica**: vinculada con el medio escolar y orientada a una formación para el trabajo en Educación Musical desde Segundo Ciclo de Educación Parvularia hasta Segundo Ciclo de Educación Básica. Las asignaturas de esta área preparan a los estudiantes para enfrentar el fenómeno educativo en terreno, poniendo en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso académico, las metodologías de enseñanza–aprendizaje y estructuras evaluativas pertinentes a la realidad educativa. El área incorpora 4 asignaturas de Práctica en los diferentes niveles educativos que abarca la Carrera.

d. **Área de Formación General**: vinculada con el desarrollo de los aprendizajes complementarios relacionados con la educación, la apreciación estética, la reflexión filosófica y la cultura. Recoge también las áreas que declara el modelo educativo institucional: habilidades de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, razonamiento científico cuantitativo, manejo de recursos de la información y responsabilidad social. Las asignaturas que abordan estas dimensiones corresponden especialmente a los Electivos de Formación General, administrados por la Dirección de Educación General (DEG). El principal objetivo de esta Dirección es desarrollar una visión amplia e integradora que faculte a los estudiantes para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual. Las asignaturas de esta área completan la formación del Profesor y del Licenciado en Educación, para el desarrollo integral del profesional, acorde al último aspecto del Perfil. De esa manera, el plan de estudios es coherente con las áreas de formación y el Perfil de Egreso.

Tabla 37 Consistencia entre las Áreas de Formación, el perfil de egreso y asignaturas del Plan de Estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN CNA/EMU	ASIGNATURAS ASOCIADAS	PERFIL DE EGRESO
Formación en la Especialidad	**Formación graduada en los ámbitos de la audición, la lectura y la escritura musical:** • Lectura Musical I, II, III y IV • Estética de la Música	Es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.

ÁREAS DE FORMACIÓN CNA/EMU	ASIGNATURAS ASOCIADAS	PERFIL DE EGRESO
	• Historia de la Música I y II • Armonía I, II y III • Análisis de la composición	Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.
	Desarrollo comprensivo del lenguaje musical de expresión vocal, corporal e instrumental para su aplicación en el aula escolar: • Formación Instrumental I, II, III y IV (voz, piano, flauta y guitarra) • Taller de Integración Musical I y II • Cultura Tradicional I y II	
	Práctica vocal e instrumental: • Repertorio a voces iguales • Instrumento Principal I y II (voz, piano, flauta y guitarra) • Taller Instrumental • Repertorio para Preescolar	
	Dirección de conjuntos musicales escolares vinculados al quehacer docente de aula escolar: • Dirección Coral I y II • Música de Cámara I y II	
Formación Profesional	**Procesos psicológicos y su relación con los procesos de aprendizaje en los niveles de segundo ciclo de Educación Parvularia y primer y segundo ciclo de Educación Básica:** • Bases neurológicas del aprendizaje • Psicología del desarrollo	Es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente. El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad. Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico.
	Currículo y evaluación en la Educación Parvularia y Básica: • Curriculum y Evaluación	
	Metodología de la Educación Musical para los niveles de segundo ciclo de Educación Parvularia y para el primer y segundo ciclo de Educación Básica: • Metodología de la Educación Musical I, II y III	
	Orientaciones metodológicas para la iniciación en investigación educativa: • Introducción a la Investigación • Seminario de Grado • Metodología de la Investigación I y II	
	Capacitación instrumental en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical: • Multimedia y Educación Musical • Informática Educativa I y II • Educación Musical e Informática	
Formación Práctica	**Capacitación práctica para el trabajo en Educación Musical en el segundo ciclo de Educación Parvularia y en el primer y segundo ciclo de Educación Básica:** • Práctica Avanzada I, Preescolar • Práctica Profesional • Práctica Avanzada III, 2do Ciclo Básico • Práctica Avanzada II, 1er Ciclo Básico	Es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.

ÁREAS DE FORMACIÓN CNA/EMU	ASIGNATURAS ASOCIADAS	PERFIL DE EGRESO
Formación Complementaria General	**Capacitación respecto de los aprendizajes complementarios vinculados a la educación, la sociedad, la apreciación estética, la reflexión filosófica, la cultura y los cambios sociales que caracterizan el sello institucional:** • Educación en Chile • Apreciación estética • Lógica • Antropología filosófica • Sociología • Ética • Electivos de Formación General I, II y III	Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Asimismo, la estructura curricular de la carrera emerge de los requerimientos de los marcos regulatorios existentes para el ámbito de la Educación Musical. Se han considerado los aspectos del Marco para la Buena Enseñanza (2008), a fin de abordar en el proceso formativo los dominios de: Preparación de la enseñanza, Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y Responsabilidades profesionales.

En los procesos de encuesta, el 85,7% de los estudiantes afirma que el plan estudios es coherente con el perfil de egreso, mientras que el 81% manifiesta que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes. Por su parte, el 100% de los académicos considera que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera. También el 100% de los académicos considera que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso. Esto se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 6 Coherencia y consistencia del Plan de Estudios

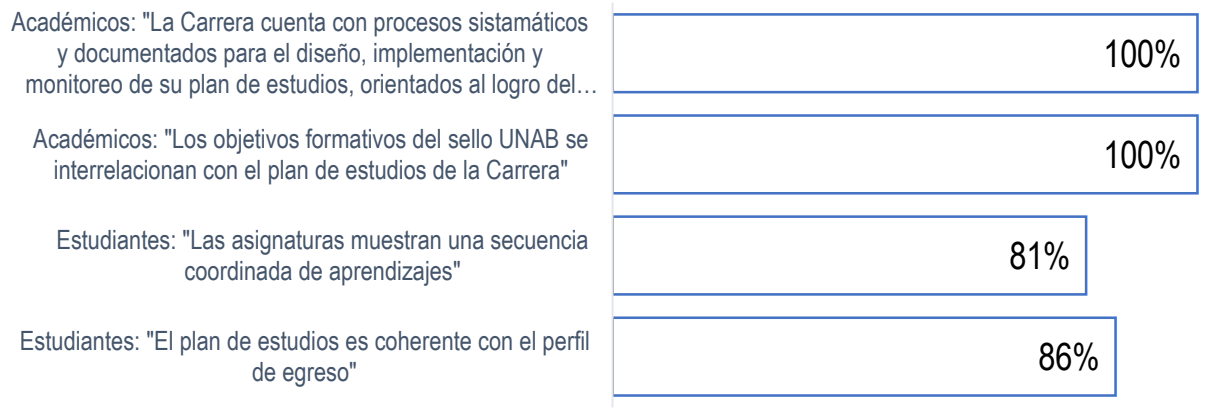

Fuente Sección C

De todo lo expuesto se concluye que el plan de estudios de la carrera es evaluado como coherente y consistente por parte de estudiantes y académicos.

3.4.3 Estructura Curricular

El plan de estudios de la carrera es conducente al grado académico de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica.

De acuerdo al Decreto Universitario correspondiente, para la obtención del grado académico el Plan de Estudios considera 978 horas teóricas, 1856 horas teórico-prácticas, y 160 horas de laboratorio, todas equivalentes a 189 créditos en total.

Para la obtención del título profesional el Plan de Estudios considera 978 horas teóricas, 2112 horas teórico- prácticas y 160 horas de laboratorio, todas equivalentes a 205 créditos en total.

Tabla 38 Resumen horas totales y créditos del plan de estudios

	Horas totales por actividad			Total créditos UNAB
	Teóricas	Teórico prácticas	Laboratorio	
Egreso	976	2112	160	203
Licenciatura	978	1856	160	189
Título profesional	978	2112	160	205

Fuente Decreto Carrera

El perfil de egreso es el elemento fundante de las asignaturas que conforman el plan de estudios y constituye su mapa formativo. Desde esta posición es importante visualizar cómo se representan los elementos constitutivos del Perfil en el proceso formativo a través de las asignaturas:

Tabla 39 Correlación entre el Perfil de egreso y las asignaturas del Plan de estudios

Aspectos del Perfil de Egreso	Asignaturas que tributan a cada aspecto
Es un profesional de formación pedagógica y musical, capaz de realizar adecuadamente el conjunto de tareas que le demande su quehacer docente.	• Lectura Musical I, II, III y IV • Taller de Integración Musical I y II • Historia de la Música y Audición dirigida I y II • Cultura Tradicional I y II • Estética de la Música • Armonía I, II y III • Dirección Coral I y II • Análisis de la Composición • Metodología de la Educación Musical I, II y III • Práctica Avanzada I Preescolar • Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico • Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico • Práctica Profesional • Bases neurológicas del aprendizaje • Psicología del desarrollo • Curriculum y Evaluación
Es un músico práctico y creativo con manejo en la interpretación musical para su aplicación en el nivel escolar.	• Formación Instrumental I, II, III y IV (Voz, Piano, Guitarra y Flauta) • Instrumento Principal I y II (Voz, Piano, Guitarra y Flauta)

Aspectos del Perfil de Egreso	Asignaturas que tributan a cada aspecto
	• Taller de Integración Musical I y II • Repertorio a voces iguales • Repertorio para Preescolar • Taller Instrumental • Música de Cámara I y II
Está capacitado instrumentalmente en nuevas tecnologías de la información y su vinculación con la expresión y creación musical en el nivel preescolar y básico.	• Informática Educativa I y II • Multimedia y Educación Musical • Educación Musical e Informática
Tiene una formación general en temas vinculados al arte, la cultura, los cambios sociales y la reflexión crítica que caracteriza el sello institucional de la Universidad Andrés Bello.	• Educación en Chile • Apreciación Estética • Sociología • Antropología filosófica • Lógica • Ética • Electivos de Formación General I, II y III.
El Licenciado en Educación tiene un amplio nivel de conocimientos en las ciencias de la educación que lo habilita para ampliar la comprensión del quehacer educativo, investigando y aportando a la generación de conocimientos de su especialidad.	• Introducción a la Investigación • Metodología de la Investigación I y II • Seminario de Grado

Fuente: Comité de Autoevaluación

A continuación, se presenta el Plan de estudios de la carrera, destacando las asignaturas semestre a semestre y su contribución específica al Perfil de egreso.

Tabla 40 Asignaturas y su contribución específica al perfil de egreso

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
1°	**Antropología filosófica**	Aporta una visión sobre el ser humano, el hecho educativo y la vinculación con el entorno social y las bases éticas del ejercicio de la profesión.	General
1°	**Bases neurológicas del aprendizaje**	Fortalece el conocimiento y comprensión del desarrollo biológico y psicológico del ser humano y cómo estos se relacionan con la construcción de la personalidad y de los aprendizajes.	Profesional
1°	**Educación en Chile**	Aporta una visión sobre el ser humano, el hecho educativo y la vinculación con el entorno social y las bases éticas del ejercicio de la profesión.	General
1°	**Apreciación Estética**	Permite desarrollar habilidades básicas en los alumnos para apreciar el arte como una forma de comunicación de experiencias y sentimientos.	General

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
1°	**Lectura Musical**	Introduce al estudiante en el lenguaje musical, tanto en el ámbito de la audición como de la lectura y de la escritura de la música.	Especialidad
1°	**Formación instrumental I, Piano**	Introduce al alumno en el manejo técnico y musical del piano.	Especialidad
1°	**Formación instrumental I, Flauta**	Introduce a los alumnos en el manejo de la flauta dulce en sus aspectos técnicos y musicales.	Especialidad
1°	**Formación instrumental I, Guitarra**	Introduce al alumno en la técnica y recursos musicales básicos de la guitarra	Especialidad
1°	**Formación instrumental I, Voz**	Permite al estudiante conocer los aspectos básicos teóricos y prácticos que dicen relación con el manejo del instrumento vocal.	Especialidad
1°	**Introducción a la Investigación**	Introduce al alumno en el manejo de la información y entrega herramientas básicas para desarrollar proyectos de investigación con miras a la actualización del conocimiento de la realidad educativa.	Profesional
1°	**Informática Educativa I**	Desarrolla habilidades básicas en los alumnos para que hagan uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y les entrega elementos para identificar las posibles aplicaciones en el aula.	Profesional
2°	**Sociología**	Aporta una visión sobre el ser humano, el hecho educativo y la vinculación con el entorno social y las bases éticas del ejercicio de la profesión.	General
2°	**Lógica**	Aporta una visión sobre el ser humano, el hecho educativo y la vinculación con el entorno social y las bases éticas del ejercicio de la profesión.	General
2°	**Psicología del Desarrollo**	Fortalece el conocimiento y comprensión del desarrollo biológico y psicológico del ser humano y cómo estos se relacionan con la construcción de la personalidad y de los aprendizajes	Profesional
2°	**Taller de Integración Musical I**	Enfatiza el desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, interpretativas y de creación, utilizando el lenguaje musical adquirido.	linar
2°	**Lectura Musical II**	Proporciona a los alumnos las técnicas necesarias para adquirir dominio progresivo de una inteligente y musical lectura melo-rítmica armónica, que los estimule a una práctica perfectible.	Disciplinar
2°	**Formación instrumental II, Piano**	Profundiza aspectos técnicos y musicales en el uso del piano con ejercicios y repertorio de mayor complejidad, y le permite abordar piezas sencillas y canciones infantiles correspondientes al nivel preescolar y primer ciclo básico.	Disciplinar
2°	**Formación instrumental II, Flauta**	Permite al estudiante conocer e implementar el repertorio de flauta dulce adecuado a nivel preescolar y primer ciclo básico	Disciplinar

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
2°	**Formación instrumental II, Guitarra**	Permite al estudiante conocer e implementar el repertorio de guitarra adecuado a nivel preescolar y primer ciclo básico	Disciplinar
2°	**Formación instrumental II, Voz**	Profundiza aspectos teóricos y prácticos del uso del propio instrumento vocal y lo introduce en el estudio del fenómeno vocal de la voz infantil.	Disciplinar
2°	**Informática Educativa II**	Desarrolla habilidades más avanzadas en los alumnos para que hagan uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y para que desarrollen posibles aplicaciones en el aula.	Profesional
2°	**Repertorio a voces iguales**	Desarrolla habilidades en el estudiante para poder cantar a dos y tres voces.	Disciplinar
3°	**Metodología de la Investigación I**	Introduce al alumno en el manejo de la información y entrega herramientas básicas para desarrollar proyectos de investigación con miras a la actualización del conocimiento de la realidad educativa.	Profesional
3°	**Historia de la Música y Audición dirigida I**	Introduce al estudiante en el estudio de los distintos períodos musicales y su relación con los períodos históricos y sociales en los que se desarrollaron.	Profesional
3°	**Cultura Tradicional I**	Permite al estudiante conocer y valorar las diferentes manifestaciones de la cultura tradicional chilena.	Especialidad
3°	**Taller de Integración Musical II**	Enfatiza el desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, interpretativas y de creación, utilizando el lenguaje musical adquirido.	Especialidad
3°	**Lectura Musical III**	Desarrolla en el alumno destrezas y habilidades para abordar la Lectura Musical a través de la integración de sus aspectos rítmicos y melódicos, desarrollando su capacidad auditiva y de interpretación vocal y corporal aplicadas a la grafía musical tradicional.	Especialidad
3°	**Formación Instrumental III, Piano**	Permite al estudiante profundizar en el manejo del instrumento como instrumento pedagógico para la educación musical escolar.	Especialidad
3°	**Formación Instrumental III, Flauta**	Permite al estudiante profundizar en el manejo de la flauta dulce como instrumento pedagógico para la educación musical escolar, abordando repertorio de diversos estilos y períodos históricos	Especialidad
3°	**Formación instrumental III, guitarra**	Permite al estudiante profundizar en el uso de herramientas expresivas y aproximarse a la improvisación y a la exploración del potencial tímbrico del instrumento como una herramienta de creación en el aula.	Especialidad
3°	**Formación Instrumental III, Voz**	Permite al estudiante profundizar en los aspectos teóricos y prácticos del manejo de la voz a nivel personal y para su aplicación en el nivel escolar.	Especialidad
3°	**Multimedia y Educación Musical**	Permite al estudiante desarrollarse en el ámbito de las nuevas tecnologías multimediales y su vinculación con la expresión y creación musical.	Especialidad

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
3°	**Electivo de Formación General I**	Fortalece el conocimiento y valoración de diversas disciplinas, metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las habilidades vinculadas al quehacer profesional.	General
4°	**Repertorio para Preescolar**	Permite al estudiante cultivar un repertorio de canciones apropiadas para el nivel preescolar como también su forma de enseñanza.	General
4°	**Cultura Tradicional II**	Permite al estudiante conocer y valorar las diferentes manifestaciones de la cultura tradicional chilena.	Especialidad
4°	**Metodología de la Educación Musical I**	Introduce al estudiante en las diversas metodologías que se usan en la formación musical de los niños, enfatizando en las correspondientes al nivel preescolar.	Profesional
4°	**Lectura Musical IV**	Desarrolla en el alumno destrezas y habilidades para abordar la Lectura Musical a través de la integración de sus aspectos rítmicos y melódicos, desarrollando su capacidad auditiva y de interpretación vocal y corporal aplicadas a la grafía musical tradicional.	Especialidad
4°	**Formación Instrumental IV, Piano**	Permite al estudiante profundizar en el manejo del instrumento como instrumento pedagógico para la educación musical escolar.	Especialidad
4°	**Formación Instrumental IV, Flauta**	Permite al estudiante profundizar en el manejo de la flauta dulce como instrumento pedagógico para la educación musical escolar, abordando repertorio de diversos estilos y períodos históricos	Especialidad
4°	**Formación Instrumental IV, Guitarra**	Permite al estudiante profundizar en el manejo de la guitarra, abordando repertorio de diversos estilos y períodos históricos.	Especialidad
4°	**Formación Instrumental IV, Voz**	Permite al estudiante profundizar en los aspectos teóricos y prácticos del manejo de la voz a nivel personal y para su aplicación en el nivel escolar.	Especialidad
4°	**Currículum y Evaluación**	Fortalece el conocimiento y valoración de diversas disciplinas, metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las habilidades vinculadas al quehacer profesional.	Profesional
4°	**Educación Musical e Informática**	Permite al estudiante desarrollarse en el ámbito de las nuevas tecnologías multimediales y su vinculación con la expresión y creación musical.	Profesional
5°	**Estética de la Música**	Permite desarrollar habilidades en los alumnos para la Apreciación musical y su relación con la Estética y otras áreas del Arte	Especialidad
5°	**Historia de la Música y Audición Dirigida II**	Introduce al estudiante en el estudio de los distintos períodos musicales y su relación con los períodos históricos y sociales en los que se desarrollaron.	Especialidad
5°	**Taller Instrumental**	Permite al estudiante desarrollar habilidades para organizar, participar y dirigir distintas agrupaciones instrumentales y para la creación de arreglos adecuados.	Especialidad

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
5°	**Metodología de la Educación Musical II**	Permite al estudiante conocer y manejar estrategias metodológicas para ser trabajadas en primer ciclo básico.	Profesional
5°	**Armonía I**	Introduce al estudiante en el lenguaje armónico.	Especialidad
5°	**Instrumento Principal I**	Permite al estudiante profundizar sus conocimientos técnicos de ejecución y expresión del instrumento elegido, incorporando un repertorio de nivel estilístico y formal más avanzado.	Especialidad
5°	**Electivo de Formación General II**	Fortalece el conocimiento y valoración de diversas disciplinas, metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las habilidades vinculadas al quehacer profesional.	General
5°	**Práctica Avanzada I Preescolar**	Permite vincular al estudiante con la realidad educativa, introduciéndolo en la Educación Parvularia, conocer el trabajo que se realiza en el segundo ciclo del nivel y el aporte de la Educación Musical al mismo.	Práctica
6°	**Música de Cámara I**	Permite al estudiante integrar de manera práctica contenidos y experiencias musicales a través de música de conjunto.	Especialidad
6°	**Dirección Coral I**	Permite al estudiante desarrollar habilidades para organizar, participar y dirigir distintas agrupaciones vocales.	Especialidad
6°	**Metodología de la Educación Musical III**	Permite al estudiante abordar estrategias metodológicas de la educación musical orientadas a los niveles desde 5º a 8º año básico.	Profesional
6°	**Armonía II**	Desarrolla en el estudiante el oficio de manejo de la Polifonía necesario para la realización de arreglos musicales escolares.	Especialidad
6°	**Instrumento Principal II**	Permite al estudiante profundizar aún más sus conocimientos técnicos de ejecución y expresión del instrumento elegido, incorporando un repertorio de nivel estilístico y formal más avanzado.	Especialidad
6°	**Electivo de Formación General III**	Fortalece el conocimiento y valoración de diversas disciplinas, metodologías y estrategias que se relacionan directamente con el desarrollo de las habilidades vinculadas al quehacer profesional	General
6°	**Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico**	Vincula al estudiante con la realidad educativa, permitiéndole comprender la complejidad y los desafíos que implica el ser profesor de música en el primer ciclo de la educación básica.	Práctica
7°	**Música de Cámara II**	Brinda al estudiante la práctica y la experiencia de la música de conjunto, creando arreglos y ejecutando repertorio más avanzado.	Especialidad
7°	**Dirección Coral II**	Prepara al alumno para estructurar una metodología de montaje de la obra coral a tres y cuatro voces iguales y mixtas, desde una perspectiva teórica y analítica.	Especialidad
7°	**Análisis de la Composición**	Permite al estudiante asimilar el concepto de Forma Musical, a través de la comprensión de las diferentes estructuras musicales	Especialidad
7°	**Armonía III**	Profundiza en la creación de armonizaciones instrumentales y/o vocales más complejas.	Especialidad

S	Asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área de Formación
7°	**Metodología de la Investigación II**	Introduce al alumno en el manejo de la información y entrega herramientas básicas para desarrollar proyectos de investigación con miras a la actualización del conocimiento de la realidad educativa.	Profesional
7°	**Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico**	Vincula al estudiante con la realidad educativa, instándolo a realizar actividades musicales significativas en los cursos desde 5° a 8° año básico.	Práctica
8°	**Seminario de Grado**	Permite al estudiante desarrollar una actividad curricular terminal de construcción y/o profundización de conocimientos, encaminada a generar una tesis.	Profesional
8°	**Práctica Profesional**	Permite vincular al estudiante con la realidad educativa, permitiéndole, por un lado, comprender la complejidad y los desafíos que implica el ser profesor, y por el otro, aplicar paulatinamente los conocimientos adquiridos hasta llegar a la autonomía profesional.	Práctica
8°	**Ética**	Aporta una visión sobre el ser humano, el hecho educativo y la vinculación con el entorno social y las bases éticas del ejercicio de la profesión.	Profesional

Fuente: Comité de Autoevaluación

El plan de estudios considera una importante cantidad de asignaturas musicales específicas debido, por una parte, a la compleja naturaleza del arte musical y, por otro lado, a que la mayoría de los estudiantes ingresan sin mayores conocimientos musicales previos. El 60% de las asignaturas corresponden al área de formación en la especialidad, (40 asignaturas), que equivalen al 48% de horas de formación en lectura musical, desarrollo comprensivo del lenguaje musical de expresión vocal, corporal e instrumental, entre otros.

El 21 % de las asignaturas corresponden al área de formación profesional, que incluye a 14 asignaturas relativas a procesos psicológicos, aprendizaje, currículo, evaluación y orientaciones metodológicas para los niveles de Segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer y Segundo ciclo de Educación Básica. Esto significa que el 25% de las horas se destina a la formación de los alumnos en el área pedagógica, investigativa y tecnológica. De esa manera, el plan de estudios responde adecuadamente a preparar un profesional de sólida formación pedagógica y musical.

Por otra parte, el área de formación práctica, incorpora 4 asignaturas, correspondiente al 6%, con una distribución de horas del 15%, que incluye asignaturas de práctica en los diferentes niveles educativos que abarcan la carrera y la práctica profesional. Finalmente, el 13% corresponde al área de formación general, que incluye asignaturas relativas a la educación, la apreciación estética, la reflexión filosófica y la cultura, donde la distribución de horas alcanza un 12%.

Tabla 41 Porcentajes de distribución de horas y asignaturas por áreas de formación

Áreas de formación	Cantidad de Asignaturas	Porcentaje	Horas	Porcentaje
Formación de Especialidad	40	60%	98	48%
Formación Profesional	14	21%	50	25%
Formación Práctica	4	6%	30	15%
Formación General	9	13%	25	12%
TOTAL	**67**	**100%**	**203**	**100%**

Fuente: Comité de Autoevaluación

La interrelación de las áreas de formación y las asignaturas permite evidenciar una sólida formación disciplinaria y pedagógica, acorde a los requerimientos del entorno y al perfil de egreso declarado. A través de los programas de asignaturas, se puede corroborar que el área de especialidad da al estudiante una sólida formación musical, mientras que las asignaturas de las áreas de formación general y práctica le entregan una consistente preparación pedagógica para dominar los conocimientos relacionados con el desarrollo integral del ser humano, y manejar metodologías de enseñanza–aprendizaje y estructuras evaluativas pertinentes a la realidad educativa, acorde al nivel de aprendizaje de los niños y niñas de la Educación Preescolar y Básica. Finalmente, las asignaturas del área de formación general completan la formación del profesor para su desarrollo integral.

Por otra parte, y considerando los Estándares Orientadores para carreras de Pedagogía en Música, que refieren a los conocimientos y habilidades fundamentales que debe demostrar el futuro docente para enseñar la disciplina, de acuerdo al Ministerio de Educación, se pueden establecer relaciones significativas con las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la carrera. Así puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 42 Estándares orientadores y asignaturas EMU

Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Música. MINEDUC Julio 2014	Asignaturas EMU
Demuestra dominio técnico de la voz hablada y cantada, de la ejecución musical en instrumentos melódicos, armónicos y de percusión, la dirección de conjuntos y la realización de arreglos, adaptaciones, improvisaciones; la musicalización de textos e imágenes, la creación de secuencias musicales originales, y la ejecución de danzas chilenas y latinoamericanas como medio de expresión artística e identitaria.	• Lectura musical I, II, III y IV • Form. Instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz) • Taller instrumental • Repertorio voces iguales • Cultura tradicional I y II • Taller de integración musical I y II • Música de Cámara I y II • Dirección coral I y II
Comprende los principios organizadores del discurso musical, distinguiendo sus componentes, formas y estructuras principales, y los principios estéticos que participan en la configuración de los distintos repertorios, estilos y géneros musicales.	• Lectura musical I, II, III y IV • Estética de la música • Taller instrumental • Análisis de la composición
Demuestra dominio de los componentes del lenguaje musical y sus formas de codificación, mediante el reconocimiento auditivo de dichos componentes, su notación, transcripción y lectura, y de diversas aplicaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de práctica y aprendizaje del lenguaje musical.	• Lectura Musical I, II, III y IV • Historia de la música y audición dirigida I y II • Metodología de la Educación musical I, II y III • Repertorio a voces iguales • Dirección coral I y II • Formación instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz) • Armonía I, II y III. • Música de cámara I y II • Informática educativa I y II • Multimedia y educación musical • Educación musical e informática

Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Música. MINEDUC Julio 2014	Asignaturas EMU
Comprende los procesos asociados a la historia de la música de la tradición europea y americana, estableciendo relaciones de los repertorios musicales y sus características estéticas con los contextos socio - culturales en los cuales se generan.	• Historia de la música y audición dirigida I y II • Repertorio a voces iguales • Estética de la música
Comprende los procesos y relaciones entre música, educación musical, sociedad y cultura, y los considera en la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje.	• SociologíaPsicología del desarrollo • Estética de la música • Educación musical e informática • Historia de la música y audición dirigida I y II
Demuestra conocimiento sobre cómo aprenden música los estudiantes, identificando los procesos de desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional relacionados con dicho aprendizaje, incluyendo el aprendizaje en espiral de los conceptos y manifestaciones musicales, y las coordinaciones existentes entre los procesos cognitivos, procedimentales, emocionales y sociales de aprendizaje musical.	• Psicología del desarrollo • Bases Neurológicas del aprendizaje • Metodología de la educación musical I, II y III • Currículum y evaluación • Taller de integración musical I y II • Repertorio para pre escolar • Repertorio a voces iguales • Práctica I, II, III y Profesional
Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de la expresión musical individual y colectiva, incluyendo los procesos de interpretación vocal, instrumental o mixta, la creación de adaptaciones instrumentales, arreglos, improvisaciones o creaciones musicales originales.	• Formación instrumental voz, piano, flauta y guitarra I, II, III y IV • Instrumento Principal I y II • Repertorio a voces iguales • Dirección coral I y II • Taller instrumental • Música de Cámara I y II • Prácticas I, II, III y Profesional
Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje del lenguaje musical, y el desarrollo de habilidades de audición musical.	• Lectura musical I, II, III y IV • Metodología de la educación musical I, II y III • Formación instrumental I, II, III y IV (piano, guitarra, flauta, voz)
Demuestra dominio de enfoques, conceptos, metodologías y estrategias didácticas para el desarrollo de procesos reflexivos en música, integrando capacidades de discriminación auditiva, principios de elaboración musical, análisis histórico y de apreciación estética, junto al análisis de los contextos globales y locales con que trabaja.	• Análisis de la composición • Historia de la música y audición dirigida I y II • Cultura tradicional I y II • Sociología • Metodología de la Educación musical I, II y III • Apreciación estética • Estética de la música

Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Música. MINEDUC Julio 2014	Asignaturas EMU
Demuestra dominio sobre conceptos y prácticas de evaluación del aprendizaje musical y los aplica para observar, formular juicios y retroalimentar el aprendizaje musical de todos sus estudiantes.	• Metodología de la Educación musical I, II y III • Currículum y evaluación • Lectura musical I, II, III y IV • Práctica Avanzada I Preescolar • Práctica Avanzada II, Primer ciclo básico • Práctica Avanzada III, Segundo ciclo básico • Práctica Profesional

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.4.4 Proceso de titulación

Las normas y requisitos para la graduación y titulación son claras y se encuentran explícitamente desarrolladas en el Reglamento del Alumno de Pregrado y Reglamento de Títulos y Grados (Sección D, Anexo 05 y 16). El grado de Licenciado en Educación se obtiene al culminar el octavo semestre, a través de la aprobación de la asignatura Seminario de Grado, actividad terminal que se realiza de forma grupal, guiada por un docente que orienta el desarrollo de una investigación. Una vez finalizado y aprobado el Seminario de Grado, los estudiantes deben rendir el Examen de Grado, instancia en la cual presentan y defienden públicamente su investigación ante una comisión examinadora conformada por el Director de Carrera, los profesores informantes y el docente guía. Para la obtención del Grado de Licenciado en Educaciónlos alumnos deberán haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios, el Seminario de Grado y el Examen de Grado excepto la Práctica Profesional.

La calificación final se obtiene con las siguientes ponderaciones:

- Promedio de las asignaturas: 60%
- Seminario de Grado: 20%
- Examen de Grado: 20%

En relación a la obtención del Título de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica los alumnos deberán aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios, la Práctica Profesional, el Seminario de Grado y el Examen de Grado. La Práctica Profesional, ubicada en el octavo semestre dentro del Plan de Estudios, es la instancia académica en la que los estudiantes aplican y relacionan los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridos en sus años de estudio dentro de la Carrera. La calificación final del Título de Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica se obtiene del promedio de notas de todas las asignaturas del Plan de Estudios, la Práctica Profesional, el Seminario de Grado y el Examen de Grado, con las siguientes ponderaciones:

- Promedio de las asignaturas: 50%
- Práctica Profesional: 30%
- Seminario de Grado: 10%
- Examen de Grado: 10%

Además, de acuerdo al cumplimiento de la Ley 20.903, los estudiantes deben haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica (END) para la obtención de su título profesional.

La carrera difunde el proceso de titulación haciendo especial hincapié en los estudiantes de cursos superiores, ya que ellos son quienes más necesitan conocerlo para poder llevarlo a cabo en el corto plazo. Consultados globalmente los estudiantes de la carrera acerca de si conocen el proceso de titulación, respondieron de manera afirmativa en un

68%. Pero, si se desglosa a los alumnos por generación, puede observarse que, de los estudiantes de los cursos superiores (o sea, de 3° y 4° año), el 80% declara conocer el proceso de titulación de la carrera.

Esto puede visualizarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 7 Conocimiento del proceso de titulación

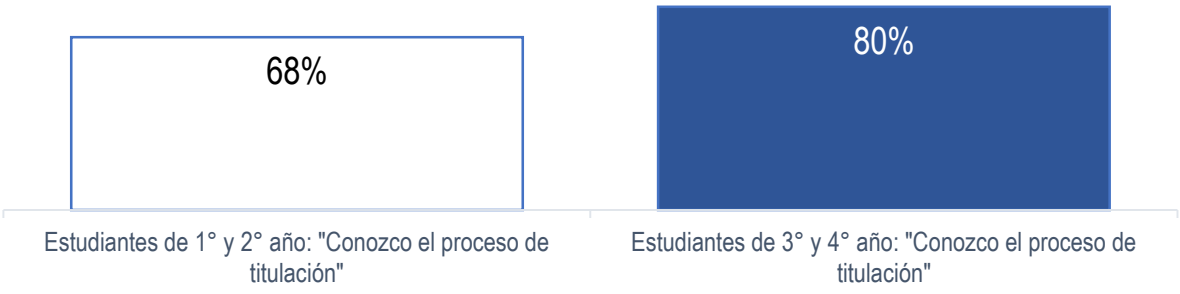

Fuente Sección C

3.4.5 Integración Teórico Práctica

La carrera, alineada con los ejes del modelo educativo UNAB, centra su quehacer en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de sus habilidades. En este sentido, la carrera adhiere a una educación centrada en el aprendizaje, ligada a los valores institucionales y la innovación. Para esto resulta fundamental el vínculo e integración de las actividades teóricas y prácticas de modo de cumplir la misión y los propósitos tanto de la Facultad como de la carrera.

Tomando como referencia lo señalado, la carrera distingue un enfoque didáctico centrado en el profesor en formación, con una perspectiva de práctica reflexiva propiciada por un escenario complejo y cambiante. El futuro profesor debe ser capaz de analizar, reflexionar e intervenir en contextos y grupos diversos en un marco ético profesional. Desde esta concepción, el plan de estudios integra actividades de tipo teórico, teórico – práctico y laboratorio desde el primer año. Esto se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 43 Distribución de horas pedagógicas

Semestres	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Examen de Grado	TOTAL
Horas teóricas	17	11	10	4	8	2	6	3	2	63
Horas teórico-prácticas	8	14	14	18	16	22	20	20	0	132
Horas laboratorio	2	2	2	4	0	0	0	0	0	10
Total	**27**	**27**	**26**	**26**	**24**	**24**	**26**	**23**	**2**	**205**

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación a las asignaturas de carácter teórico-práctico es muy importante destacar que las correspondientes a Formación Instrumental e Instrumento Principal se imparten de manera individual, lo que potencia de manera sustancial el aprendizaje y la aplicación de elementos teóricos a la ejecución instrumental. En las clases de Formación Instrumental I, II, III y IV de Flauta, Guitarra, Piano y Voz, los estudiantes reciben una clase individual de 20 minutos o bien una clase en dúo de 45 minutos. Durante el V y VI semestre, en las asignaturas de Instrumento Principal I y II, los alumnos deben elegir un instrumento para profundizar en el aprendizaje del mismo. Las clases de Instrumento Principal I y II consideran 45 minutos individuales por alumno. Esto constituye una importante fortaleza

del programa, ya que las clases individualizadas de un instrumento aseguran un trabajo personalizado, fundamental para la adquisición de las destrezas que requiere la ejecución musical y en las que el estudiante pone en práctica activa los conocimientos teóricos propios de la disciplina.

Las asignaturas han generado ajustes en sus calendarizaciones para desarrollar metodologías activas que potencien el proceso de aprendizaje, con el propósito de facilitar la experiencia de los futuros profesores, así como también la capacidad para integrar las asignaturas del plan de estudio. Todo esto queda reflejado en la calendarización que se presenta al inicio de cada semestre. Estas metodologías activo-participativas son transversales a las diversas asignaturas del plan de estudios y se observan de manera más focalizada en algunas de ellas, como por ejemplo:

- Clases individuales o en parejas en las asignaturas de instrumento: tal como se explicó anteriormente, esta metodología personalizada facilita la incorporación de los componentes teóricos relacionados con la disciplina, los que el estudiante aplica en su ejecución instrumental.
- Diversas metodologías utilizadas en las clases: lo que incluye clases expositivas, trabajos en grupo, reflexión guiada, estudios de casos, observación directa, ejecución individual y grupal, entre otras.
- Evaluaciones prácticas en las asignaturas de la especialidad: en general la mayoría de las evaluaciones en el caso de las asignaturas de la especialidad son prácticas, por lo cual el estudiante es protagonista tanto de su preparación frente a la evaluación, como de la ejecución e interpretación. Es en estas instancias en las cuales integra en una ejecución los elementos teóricos y prácticos en torno al hacer musical.
- La aplicación de los conocimientos de Lectura Musical en otras asignaturas: los estudiantes integran lo aprendido en las asignaturas de Lectura Musical I, II, III y IV, en el aprendizaje de los instrumentos musicales, así como también en la mayoría de las asignaturas de la especialidad.
- La integración de los conocimientos teóricos en las asignaturas musicales grupales: los estudiantes integran los conocimientos teóricos aprendidos en las clases personalizadas de instrumento y en Lectura Musical, en las asignaturas basadas en actividades musicales grupales que se encuentran posteriormente en la malla curricular, como son Música de Cámara, Taller Instrumental y Dirección Coral.
- Las asignaturas relacionadas con investigación y su relación con el Seminario de Grado: en las asignaturas de Introducción a la Investigación y en Metodología de la Investigación I y II, el estudiante se prepara en los conocimientos teóricos relacionados con la indagación, el método científico y las diversas metodologías de obtención de información. Todos estos conocimientos los integrará en el Seminario de Grado en el cual debe realizar una investigación utilizando todos los conocimientos adquiridos en esta disciplina.

Además, la línea de prácticas permite articular la formación integral del profesor en formación, promoviendo la incorporación del estudiante a la escuela y la experiencia en cuanto desempeño teórico y práctico de su futuro quehacer laboral. Se desarrollan habilidades relativas al análisis de los procesos comunicativos en el aula, la investigación en didáctica de la disciplina, el diseño y planificación de clases fundamentadas, su ejecución y evaluación. De esta forma, los futuros profesores desarrollan habilidades para cuestionar y transformar sus concepciones sobre la práctica docente.

La implementación de la línea de práctica se explicita en el dossier de práctica, el cual incluye reglamento, procedimientos, modelo de carta de presentación, modelo de hoja de asistencia tanto para el practicante como para el profesor supervisor, los requisitos para la elaboración del Informe de práctica y pautas de evaluación.

Las prácticas docentes de la unidad se cursan a partir del quinto semestre de la carrera y corresponden a cuatro instancias integradoras: Práctica Avanzada I, Preescolar; Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico; Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico y Práctica Profesional. En ellas se ponen en juego conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, comprendiendo la complejidad propia del fenómeno educativo.

Las prácticas se sitúan en dos escenarios: la Universidad y los centros de práctica. En el primero de ellos, se desarrollan semanalmente los talleres de la experiencia, definidos como el espacio de aprendizaje donde se aborda

de manera individual y colaborativa la comprensión, reflexión, indagación, integración e interdisciplinaridad, apertura a nuevas significaciones, resolución de problemas, detención en los componentes de las situaciones, emocionalidad que generan las problemáticas surgidas de la experiencia vivida en los centros de práctica, que son susceptibles de mejorar. El segundo escenario corresponde al trabajo de estudiantes y docentes (supervisor y guía) en espacios de encuentro con la realidad educativa de manera presencial, donde se abordan los objetivos propios de cada nivel de práctica.

Respecto de lo que se realiza en la Universidad, en el contexto del taller de la experiencia, las actividades incluyen:

- **Identificación de Incidentes Críticos:** corresponden a situaciones complejas acaecidas en el aula, cuyas características desestabilizadoras para los educadores deben ser identificadas por el estudiante y ser foco de un trabajo de reflexión de sus causas y posibles soluciones. Su identificación y el trabajo reflexivo conducen a una interpretación y análisis que podrán ser utilizados por el estudiante para la futura toma de decisiones en situaciones similares. Las etapas que incluye esta metodología son: la descripción, la interpretación y análisis, la planificación de soluciones y las emociones y vivencias.
- **Estudio de Casos:** estudio de situaciones problemáticas dentro del aula, que se realiza a través de una reflexión grupal para analizar la situación desde distintos puntos de vista y generar los posibles modos de acción para una futura toma de decisiones. La resolución de las problemáticas puede originarse desde diferentes perspectivas, individualmente o en colaboración con los pares. Desarrolla la habilidad creativa, la habilidad de innovación y conecta la teoría con la práctica real.
- **Simulaciones:** actividades que emulan la vida real de aula. En ellas se realiza una representación esquemática de situaciones problemáticas; los alumnos se enfrentan a todas las posibilidades que llevarán a una toma de decisiones para anticipar situaciones futuras. En el diseño intervienen cuatro procesos desde los que se ordena el material: estructuración del contenido, actividades, recursos y formas de interacción.

Respecto de las actividades en los Centros de Práctica, estas consideran un trabajo en terreno, acompañado por el profesor supervisor por parte de la unidad, y por el profesor guía del establecimiento educacional. Las labores que incluyen estas asignaturas son la evaluación inicial, las actividades musicales según las características propias del nivel, del establecimiento y los programas de estudio del Ministerio de Educación, la colaboración al docente guía, la planificación de las actividades y la elaboración de informes.

En estas instancias. los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos en asignaturas clave, tanto musicales como profesionales y generales, para afrontar de la mejor manera su primera práctica en el quinto semestre. Estas asignaturas tienen relación con la teoría musical, la interpretación instrumental y vocal, las bases neurológicas del aprendizaje de los estudiantes, los procesos psicológicos de los seres humanos en edad escolar, la educación en Chile, las metodologías de la Educación Musical, entre otras importantes disciplinas. Todas asignaturas que los estudiantes cursan previamente a la primera práctica y que son un eje fundamental para desenvolverse de manera óptima en ella. La asignatura de Metodología de la Educación Musical I del 4° semestre está enfocada principalmente en las metodologías relacionadas con Preescolar, con el fin de integrar estos conocimientos, procedimientos y actitudes en la Práctica Avanzada I, Preescolar, que los estudiantes cursan en el 5° semestre. Lo mismo ocurre con Metodología de la Educación Musical II y III en relación a las Prácticas Avanzadas II y III.

Al respecto es importante destacar que la unidad cuenta con alianzas efectivas con diferentes centros educativos, lo que posibilita contar con una red de Prácticas para realizar procesos de seguimiento y evaluación de los alcances del trabajo pedagógico musical de los estudiantes, como también de las necesidades de los establecimientos. Contar con centros asociados posibilita un vínculo mayor con la comunidad educativa. En este sentido, la Escuela apoya el trabajo de las prácticas a través de la Unidad de Práctica dependiente de la Dirección de Escuela. El trabajo de la Unidad de Práctica se basa en el Modelo de Prácticas de la Escuela de Educación, el cual direcciona los lineamientos transversales para todas las carreras de pedagogía de la Escuela, facilitando metodológicamente los procesos de reflexión que surgen de las actividades prácticas del estudiante, precisando las orientaciones formativas de la

Escuela y definiendo los roles de cada integrante que conforma el proceso de práctica. Todo lo anterior favorece la vinculación con el medio escolar, dando respuesta a la exigencia formativa de generar reflexión en los estudiantes a través de una mirada crítica de su propio quehacer como alumno practicante.

Un resultado a destacar del proceso de prácticas corresponde al caso de dos estudiantes de la carrera que realizaron su práctica durante el año 2019 en el Colegiuo Celei, institución inclusiva que recibe algunos niños con necesidades educativas especiales. Entre las actividades que los alumnos debían realizar, se les solicitó la organización y preparación de un grupo folklórico, dado que el Colegio tenía una invitación a Canadá a mediados de año. Los estudiantes en Práctica de la Carrera, Jorge Novoa y José Nilo organizaron un grupo folklórico también inclusivo, y dado el excelente resultado y el significativo aporte que los practicantes resultaron para el colegio, se los invitó a participar de la gira a Canadá con el grupo folklórico de niños que ellos prepararon. El grupo, liderado por los estudiantes de la carrera, se presentó en las Jornadas folklóricas que organiza la comunidad Hispanidad Quebec, en la ciudad de Montreal, Canadá.

En definitiva, la estructura curricular integra actividades teóricas, teórico-prácticas, talleres y laboratorios acordes a los requerimientos de cada nivel, facilitando la experiencia de los estudiantes y promoviendo su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas.

Esta integración entre los aspectos teóricos y prácticos del plan de estudios se evidencia con la opinión favorable de los estudiantes, quienes en un 93,8% declaran que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas.

3.4.6 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La carrera, en coherencia con el modelo educativo institucional, considera la evaluación como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes logrados y sean retroalimentados en torno a sus fortalezas y debilidades. De acuerdo a los resultados de aprendizaje de las distintas asignaturas, se utilizan diferentes instrumentos que permiten la evaluación con un valor formativo y sumativo, a fin de considerar los procesos de aprendizaje y la participación activa de los estudiantes.

A partir de estas consideraciones se destacan los siguientes instrumentos: escalas de apreciación, lista de cotejo, rúbrica analítica o rúbrica holística para evaluar exposiciones orales, pruebas escritas o diferentes situaciones de desempeño, creación de portafolios digitales, creación de material didáctico, presentaciones, exámenes. Todo lo anterior se aplica en las distintas asignaturas a partir de criterios de coherencia y pertinencia. Así, su selección está vinculada a los propósitos evaluativos que se persiguen y los resultados de aprendizaje para cada uno de los cursos. En el caso de formación de especialidad, predominan las evaluaciones orientadas a situaciones de desempeño, lo que tiene relación directa con la naturaleza de la Educación Musical. Por su parte, las asignaturas de formación general dan mayor espacio a controles bibliográficos y pruebas escritas, lo que tiene correspondencia con aquellas asignaturas que tratan materias de carácter más teórico. En cuanto a las asignaturas de formación profesional, se observa una proporción más homogénea en la distribución de los distintos tipos de evaluación y por último, la formación práctica es evaluada en variadas instancias y por distintos instrumentos, destacando el informe escrito realizado que da cuenta del aprendizaje del estudiante.

Cada docente entrega, al inicio del curso, una calendarización clase a clase de la asignatura, en la que se explicitan los contenidos a trabajar, evaluaciones, fechas y ponderaciones correspondientes de acuerdo a los programas de asignaturas del plan de estudios. Es responsabilidad del docente informar los criterios utilizados para la evaluación de su materia, plazos de corrección y entrega de resultados a través de Intranet. La Dirección de carrera monitorea permanentemente que los profesores comuniquen los resultados de las evaluaciones de manera oportuna poniendo énfasis en la retroalimentación constructiva, lo que se ve favorecido por la modalidad de trabajar con cursos pequeños en las asignaturas de la especialidad disciplinaria, y que permite una atención personalizada, especialmente en el caso de Formación Instrumental.

Esto se ve reflejado en la opinión de los alumnos encuestados, quienes en un 94,1% manifestaron que “las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente”, y que “las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas”.

Como se ha señalado antes, la carrera ha establecido cinco asignaturas integradoras que le permiten monitorear el cumplimiento de los propósitos y perfil de egreso:

- Práctica Avanzada Preescolar (5° Semestre)
- Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico (6° Semestre)
- Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico (7° Semestre)
- Práctica Profesional (8° Semestre)
- Seminario de Grado (8° Semestre)

A continuación se presenta una Tabla con la descripción de las mismas y su modo de evaluación.

Tabla 44 Evaluación de asignaturas integradoras

Asignatura estratégica	Descripción	Evaluación
Práctica Avanzada I, Preescolar	La Práctica Avanzada I, Preescolar es el primer encuentro con la realidad educativa que incluye un trabajo semestral dedicado a la educación musical en un contexto con niños y niñas de Educación Parvularia. Comprende una dedicación de dos horas semanales en terreno con las tareas de: 1. Realizar un diagnóstico inicial general que incluya al establecimiento educacional, sus necesidades y la caracterización de su contexto. 2. Aplicar un diagnóstico musical inicial del grupo curso especificando sus características diferenciadoras en conjunto con sus destrezas musicales. 3. Acordar con la educadora responsable, los aspectos generales en los cuales está trabajando, con el fin de continuar una misma línea en concordancia con los aspectos a trabajar según la información emanada del diagnóstico. 4. Realizar una macroplanificación semestral del trabajo a realizar. 5. Planificar las actividades realizadas. 6. Implementar la planificación semestral a través de actividades musicales significativas. 7. Desarrollar un proceso de reflexión en torno a su proceso de práctica y a su labor como estudiante en práctica, lo cual incluye identificación de incidentes críticos. Lo anterior a través del Taller de la Experiencia. 1. 8. Elaborar material didáctico de autoría propia el cual puede tanto incluir material visual como auditivo (canciones, cuentos musicalizados, entre otros).	1. Informe de Diagnóstico y Macroplanificación (Rúbrica) 2. Informe de Planificaciones, Bitácoras e Incidentes Críticos (Rúbrica) 3. Informe Final (Rúbrica) 4. Evaluación de cada visita. (Evaluación formativa) 5. Evaluación Final Profesor Supervisor. (Escala de apreciación) 6. Evaluación Final Educadora Guía (Escala de apreciación)
Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico	La Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico considera una participación activa del estudiante en cursos de primer ciclo básico, efectuando una labor en conjunto con el Profesor Guía a través de un diagnóstico inicial elaborado por el alumno(a) y las acciones posteriores según lo arrojado en el diagnóstico, en acuerdo con el docente. Continuando con una intervención graduada esta práctica contempla 4 horas en terreno con las siguientes actividades: 1. Realizar un diagnóstico general del establecimiento educacional y de las necesidades del colegio y de los grupos cursos correspondientes.	1. Informe de Diagnóstico y Macroplanificación (Rúbrica) 2. Informe de Planificaciones, Bitácoras e Incidentes Críticos. (Rúbrica) 3. Informe Final (Rúbrica)

Asignatura estratégica	Descripción	Evaluación
	2. Elaborar una macroplanificación semestral luego de realizado el diagnóstico y el análisis de los resultados. 3. Planificar las actividades realizadas. 4. Ser partícipe de manera activa de las actividades de clase pudiendo tener a cargo una actividad musical completa o hacerse cargo de una parte de la clase. 5. Identificar los incidentes críticos con el fin de abordar posibles soluciones a situaciones de carácter complejo, a través del análisis reflexivo. 6. Reflexionar a través de diversas metodologías como el estudio de caso, el trabajo con los incidentes críticos, aprendizaje basado en problemas, entre otras. Lo anterior a través del Taller de la Experiencia. 7. Colaborar con el Profesor Guía a la hora de elaborar instrumentos de evaluación como rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, entre otras. 8. Crear material didáctico relacionado especialmente en el ámbito musical (canciones, guías de aprendizaje, etc.)	4. Evaluación de cada visita. (Evaluación formativa) 5. Evaluación Final Profesor Supervisor. (Escala de apreciación) 6. Evaluación Final Profesor Guía. (Escala de apreciación)
Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico	La Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico es una instancia en el cual el estudiante tiene un rol protagónico en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, a través de una participación activa en cursos de segundo ciclo básico. Es una etapa importante en el proceso de incorporación gradual del estudiante a lo que será su labor profesional. Será partícipe a través de un diagnóstico inicial elaborado por el alumno(a), trazando los objetivos correspondientes para el semestre, en conjunto con el Profesor Guía. Considerando la intervención graduada esta práctica contempla 8 horas en terreno con las siguientes actividades: 1. Identificar las características de los cursos, tanto musicales como actitudinales a través de un diagnóstico inicial. 2. Elaborar una macroplanificación semestral luego de realizado el diagnóstico y el análisis de los resultados. 3. Planificar diariamente las actividades musicales realizadas. 4. Ser partícipe de manera activa de las actividades de clase pudiendo tener a cargo desde una actividad musical hasta una hora de clase completa. 5. Identificar los incidentes críticos con el fin de abordar posibles soluciones a situaciones de carácter complejo, a través del análisis reflexivo y la capacidad creativa para resolver las diversas problemáticas. 6. Planificar un proyecto musical que se aplicará en la próxima práctica tomando en cuenta las necesidades del establecimiento y el profesor guía, y los gustos musicales de los estudiantes. 7. Consolidar el proceso de reflexión a través de diversas metodologías como las simulaciones, estudios de caso, el trabajo con los incidentes críticos, aprendizaje basado en problemas, entre otras, a través del Taller de la Experiencia. 8. Colaborar con el Profesor Guía a la hora de elaborar instrumentos de evaluación como rúbricas, listas de cotejo, escalas de apreciación, entre otras.	1. Informe de Diagnóstico y Macroplanificación (Rúbrica) 2. Informe de Planificaciones, Bitácoras e Incidentes Críticos. (Rúbrica) 3. Informe Final (Rúbrica) 4. Evaluación de cada visita. (Evaluación formativa) 5. Evaluación Final Profesor Supervisor. (Escala de apreciación) 6. Evaluación Final Profesor Guía. (Escala de apreciación)
Práctica Profesional	La Práctica Profesional es la etapa más importante en el proceso de incorporación gradual al campo profesional, en ella el estudiante se siente comprometido con su labor pedagógica y musical colaborando directamente en la formación integral de sus alumnos y alumnas. Esta práctica comprende actividades como: 1. Identificar las características de los cursos, tanto musicales como actitudinales a través de un diagnóstico inicial.	1. Informe de Diagnóstico y Macroplanificación (Rúbrica) 2. Informe de Planificaciones, Bitácoras

Asignatura estratégica	Descripción	Evaluación
	2. Elaborar una macroplanificación semestral luego de realizado el diagnóstico y el análisis de los resultados. 3. Planificar las actividades realizadas. 4. Crear material didáctico como canciones, guías de aprendizaje o material visual. 5. Participar de manera activa en las actividades de clase pudiendo colaborar de forma directa con el Profesor Guía, tener a cargo actividades musicales, y realizar una hora de clase completa. 6. Cimentar el proceso de reflexión a través de la elección de las metodologías más efectivas según la realidad de los estudiantes en práctica, a través del Taller de la Experiencia. 7. Implementar el proyecto musical planificado tomando en cuenta las necesidades del establecimiento y el profesor guía, según las posibilidades del establecimiento educacional. 8. Colaborar con el Profesor Guía a la hora de elaborar instrumentos de evaluación como rúbricas, pruebas escritas, escalas de apreciación, entre otras. 9. Participar activamente de las presentaciones y actividades musicales programadas por el establecimiento.	e Incidentes Críticos. (Rúbrica) 3. Informe Final (Rúbrica) 4. Evaluación de cada visita.(Evaluación formativa) 5. Evaluación Final Profesor Supervisor. (Escala de apreciación) 6. Evaluación Final Profesor Guía. (Escala de apreciación)
Seminario de Grado	El Seminario de Grado es una asignatura final en la cual el estudiante aplica todos los aprendizajes relacionados con investigación que ha tenido en el transcurso de su carrera. Es conducente a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación y se realiza de forma grupal. Las actividades realizadas en esta asignatura son: 1. Plantear un problema de investigación el cual surge de la experiencia de las prácticas docentes. 2. Diseñar un proyecto de investigación según las necesidades pedagógicas o musicales detectadas. 3. Elaborar la hipótesis si procede. 4. Desarrollar un Marco Teórico en relación directa a la temática de la investigación. 5. Identificar la muestra de investigación. 6. Analizar los datos posteriores a la implementación de la metodología de trabajo. 7. Elaborar los resultados y conclusiones de la investigación.	1. Evaluación final de Profesor de Seminario de Grado. (Escala de apreciación). 2. Evaluación final de Profesore Informantes. (Escala de apreciación).

Fuente: Consejo de carrera

En las clases de Formación Instrumental I, II, III y IV de Flauta, Guitarra, Piano y Voz, como también en las de Instrumento Principal I y II de Flauta, Guitarra, Piano y Voz, al ser clases individuales, sus evaluaciones también lo son, y están orientadas, en general, a situaciones de desempeño.

Al consultar a los estudiantes acerca de su percepción sobre los instrumentos de evaluación, el 94,1% expresó que "las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente" y que "las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas"

De esta manera, se evidencia que existe una diversidad de instrumentos de evaluación, que son bien considerados por los estudiantes, los que permiten evaluar los objetivos de formación de la carrera en las diversas asignaturas del plan de estudios en forma consistente y coherente. Esto posibilita la retroalimentación requerida para el mejoramiento continuo de la formación inicial docente de la carrera.

3.4.7 Desarrollo de habilidades transversales

El Modelo Educativo de la UNAB incorpora la Formación General y Transversal como sello y, por tanto, como componente curricular en todos los planes de estudios. El objetivo de la Formación General es desarrollar habilidades comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de nuestros estudiantes y de las comunidades en que estos se inserten. Considerando este objetivo, el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar haber alcanzado conocimientos y destrezas relacionadas con cinco habilidades transversales:

Comunicación oral y escrita: "habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos". Esta habilidad se fomenta a través de actividades tales como: elaboración de informes y exposiciones orales ante el curso sobre alguna temática relacionada con la asignatura y exigibles como requerimiento de aprobación. El logro de esta capacidad es gradual. Se desarrolla principalmente en los diversos procesos de práctica, y culmina con las presentaciones de los exámenes de Grado.

Pensamiento analítico y crítico: "habilidad que permite reconocer y analizar las fortalezas y debilidades de argumentos y proposiciones sobre cualquier materia, contenido o problema, usando estándares rigurosos basados en la lógica estricta, formal y material, para establecer la veracidad y validez de dichos asertos. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma decisiones". Esta habilidad se fomenta en las exposiciones orales y en la producción de textos escritos de carácter argumentativo; ambas vertientes se desarrollan en el análisis de incidentes críticos y la elaboración de bitácoras de práctica. Sin perjuicio de esta opción, en lo posible, cada vez que se dialoga con los estudiantes se les insta a expresarse con fundamento frente a interrogantes y aseveraciones, es decir, es desarrollado de manera transversal, toda vez que el estudiante se pregunta y critica los diversos postulados artísticos, científicos y pedagógicos. Esta habilidad, junto con la comunicación escrita, fueron medidas en la prueba INICIA y actualmente en la Evaluación Nacional Diagnóstica que se realiza un año antes del egreso de los estudiantes.

Razonamiento científico y cuantitativo: "habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento, aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos". Esta habilidad se desarrolla en las asignaturas relacionadas con investigación, culminando con Seminario de Grado, y también en otras como Sociología y Bases Neurológicas del Aprendizaje

Manejo de recursos de la información: "Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento relevante y atingente para el logro de un objetivo académico y comunicacional". Esta habilidad se desarrolla fundamentalmente en los cursos de Informática educativa I y II, Educación Musical e Informática y Multimedia y Educación musical, aunque se utiliza transversalmente en todo el plan de estudios.

Responsabilidad social: "Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno". Esta habilidad se potencia en la línea de las prácticas a través de la inserción en las distintas instituciones educativas, destacándose especialmente el trabajo realizado en los jardines JUNJI, en los cuales los estudiantes participan activamente en las actividades de extensión horaria de jardines vulnerables. También esta habilidad se desarrolla en algunas de las actividades de Vinculación con el Medio que realiza la carrera, en especial las relacionadas con la Clínica Musical, que se lleva a cabo en el Colegio del Hospital de niños Luis Calvo Mackenna.

Respecto al desarrollo de las competencias transversales en la carrera de Educación Musical los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas:

Tabla 45 Evaluación de competencias transversales por actor

Competencia	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Comunicación oral y escrita	5,00	5,21	5,13	6,33
Pensamiento analítico y crítico	5,27	5,57	4,94	6,33
Comportamiento ético	5,40	6,00	5,19	6,67
Razonamiento científico y cuantitativo	5,20	4,93	4,72	6,40
Solución de problemas	5,33	5,79	5,00	6,40
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,47	6,14	4,94	6,50
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,33	5,79	5,13	6,50
Trabajo en equipo	5,60	6,29	5,69	6,80
Manejo de recursos de la información (TICS)	5,40	5,57	4,91	5,75
Responsabilidad social	5,33	5,86	4,09	6,50

Fuente: Sección C

De la tabla anterior, se desprende que los estudiantes tienen una percepción promedio de 5,33 con relación a las habilidades transversales, otorgándoles una valoración medianamente positiva en su proceso formativo. Consideran que la que mayormente desarrollan es Trabajo en equipo (5,60) y la que menos abordan es Comunicación oral y escrita. (5,00).

Por otra parte, los académicos tienen una percepción favorable con valor promedio de 5,71. Ellos también consideran que la habilidad mejor desarrollada es el Trabajo en equipo (6,29) y la menos abordada es Razonamiento científico y cuantitativo (4,93). Esto refleja que tanto para estudiantes como para académicos, se desarrollan muy bien las habilidades para trabajar en grupo. Es muy posible que esto se deba a la naturaleza de la actividad musical, que requiere mucho de estas habilidades para poder desarrollar la música de conjunto.

La opinión de los titulados respecto al desarrollo de estas habilidades en el plan de estudios es la más descendida, ya que las evalúan con un promedio de 4,97 a nivel global. No obstante, si observamos la evaluación que hacen los titulados de los últimos 3 años, vemos que esta cifra sube a 5,34, lo cual muestra un avance significativo en esta área. Esto se debe muy posiblemente a las estrategias de apoyo que ha brindado en los últimos años la Facultad a sus estudiantes, en el sentido de entregar diferentes Tutorías en donde se refuerzan diferentes tipos de habilidades. Los titulados durante el período 2017-2019 consideran que la que mayormente desarrollaron fue Solución de problemas (6) y la que menos abordaron fue Responsabilidad social (4). Al respecto, la instalación en la carrera del Proyecto “Clínica Musical”, que implica que los estudiantes realicen actividades y conciertos pedagógicos en el Colegio del Hospital Luis Calvo Mackenna, constituye una acción que apunta a reforzar en los estudiantes estas habilidades de Responsabilidad social,

Los empleadores son quienes mejor opinión tienen sobre el desarrollo de habilidades trasversales, con un promedio de 6,42. Aquí vuelve a destacarse el Trabajo en equipo (6,80), y la que menos destacan es el Manejo de recursos de la información, con un 5,75.

En general puede asegurarse que los porcentajes revelan un alto nivel de satisfacción con el desarrollo de estas habilidades en el plan de estudios.

Asimismo, la carrera promueve el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente teniendo como base el modelo educativo institucional en el que se establecen tres pilares fundamentales: educación centrada en el aprendizaje, valores institucionales e innovación. Por su parte, la institución ha construido un sello formativo sustentado en Valores Institucionales –Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e

Integridad- y el desarrollo de habilidades transversales, comprometiéndose con la formación integral de los estudiantes.

Para alcanzar este sello, la Universidad pone a disposición de los estudiantes cursos de Formación General, que forman parte del currículo y que tienen como principal objetivo, desarrollar una visión amplia e integradora que faculte a los estudiantes para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del mundo que les tocará vivir, además de aportar en desarrollar habilidades transversales para la formación de un profesional íntegro, respetando las diversas capacidades, talentos y experiencias previas que poseen los estudiantes.

Respecto al comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente, la carrera, en el plan vigente, no solo se adscribe a los cursos de educación general indicados por la Universidad, sino que además considera estas temáticas en los cursos de Ética, Historia de la Música y Audición Dirigida I y II, Sociología, Música de Cámara , Taller Instrumental y en las asignaturas correspondientes a la línea de Prácticas.

En cuanto a la construcción de ciudadanía y democracia, la unidad también fomenta la participación activa y formal de los estudiantes, a partir del Centro de Alumnos. Los representantes estudiantiles participan activamente de los consejos de profesores y claustros académicos, tanto de la carrera como de la Facultad, estableciendo así un diálogo franco y transparente, que les permite extrapolar estas habilidades a su actuar personal y en la inserción a los centros educativos.

Las habilidades mencionadas anteriormente son aspectos clave en la formación inicial docente, pues se refieren a características propias del quehacer profesional para el siglo XXI. La opinión de los distintos actores clave respecto al desarrollo de estas habilidades en el plan de estudios, permite sustentar que estas se abordan adecuadamente.

3.4.8 Difusión del plan de estudios

El plan de estudios ha sido socializado a través de diversos medios de difusión impresos y digitales propias de la universidad. Para favorecer la efectividad de los mecanismos de difusión, la carrera ha implementado diversas acciones:

Postulantes: el plan de estudios de la carrera se difunde a partir de la página web de la universidad, de folletería impresa que se entrega tanto en ferias de orientación estudiantil, presentaciones en colegios, visitas guiadas a la universidad y en charlas vocacionales en la institución. Además, se realizan workshop, en los que se implementan talleres de presentación de aspectos clave del plan de estudios. También se realizan pasantías destinadas a interesados en la carrera, quienes pueden asistir a las cátedras como aulas abiertas, a fin de conocer más directamente asignaturas del plan de estudios. Asimismo, durante el proceso de admisión, la directora y docentes de la carrera están disponibles para orientar y difundir los aspectos clave del plan de estudios de la carrera.

Estudiantes: al inicio del año académico se realiza el proceso de inducción a los estudiantes de primer año, a través de una charla en la que se entrega información general sobre la carrera y la Universidad, detallando aspectos relacionados con el perfil de egreso, las líneas de formación, las asignaturas y el cuerpo docente. Además, toda esta información se le entrega a cada estudiante de primer año en un Dossier impreso que incluye el detalle de su Plan de Estudios. Por otro lado, el plan de estudios se difunde sistemáticamente en la página web, los paneles informativos de la carrera, y al inicio de las diferentes asignaturas, los docentes pueden explicitar verbalmente el vínculo de las mismas con el plan de estudios.

En consecuencia, el plan de estudios de la carrera se materializa en una malla curricular que es de público conocimiento, a través de los mecanismos de difusión enunciados anteriormente.

La efectividad de estos mecanismos se evidencia en la opinión favorable de los estudiantes y los titulados. El 88,8% de los estudiantes declara que conoce el plan de estudios a través de medios formales de la institución (email, página web, etc.). Mientras que el 87,9% de los titulados afirma que “la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad”.

3.4.9 Monitoreo del Plan de Estudios

Los mecanismos utilizados para monitorear y evaluar el plan de estudios son:

a) **Consejo de carrera**, realizado de manera mensual, en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudios. Está conformado por la Directora y profesores jornada del programa.

b) **Consejo de carrera ampliado:** se realiza tres veces al año, (marzo, julio y diciembre), y asisten la Directora de carrera, profesores jornada, profesores adjuntos y representantes del Centro de Alumnos. Es una importante instancia de análisis del plan de estudios y de las situaciones que planteen los distintos estamentos.

c) **Sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil** liderado por la VRA, constituye una oportunidad de realizar una evaluación del Plan de Estudios, ya que este proceso considera el análisis detallado de los resultados obtenidos en las asignaturas determinantes dentro de la Carrera, definidas como integradoras, las que permiten evaluar y dar cuenta del estado de logro de lo trazado en el plan de estudios.

d) **Proceso de seguimiento de los niveles de logro de Perfil de egreso:** a cargo de la Directora de Carrera y profesores Jornada, este proceso funciona de manera semestral. Involucra el análisis del resultado de las asignaturas integradoras, asignaturas críticas, revisión sistemática de los resultados de encuestas y levantamiento de información aportada por actores relevantes (Egresados, empleadores, referentes externos).

e) **Aplicación anual de encuestas de opinión** dirigidas a estudiantes, docentes, titulados y empleadores, entrega información relevante que permite.

f) **Reuniones con egresados y empleadores**, realizadas al menos una vez al año con el objetivo de recoger sus percepciones respecto a la formación, entre otros aspectos.

Por otro lado, la Directora de carrera evalúa el desarrollo de las asignaturas utilizando la información contenida en la plataforma Qlikview. El análisis de la información que entrega esta plataforma, referida a la evaluación docente y a las tasas de aprobación y reprobación de las mismas, permite elaborar informes semestrales, que nutren el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora continua.

Finalmente, con el objetivo de conocer la situación de ocupación y empleabilidad de sus titulados, la carrera se nutre de la Dirección de Egresados y el programa Alumni de la Universidad, creado en agosto de 2009, el cual nace como respuesta a la necesidad de la Universidad y los exalumnos por mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, Carrera o Programa, autoridades, profesores y compañeros. Alumni Andrés Bello aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su Universidad y de estos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en la institución cuenten con un espacio que les permita mantener vivo el contacto y el vínculo con su alma mater. Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a sus egresados con el fin de obtener, por un lado, su situación de empleabilidad y, por otro, su percepción respecto a la formación recibida, así como su interés en continuar con su vida académica. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades respectivas a nivel central y también a las unidades académicas para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas se encuentra certificadas a través de la norma ISO 9001:2015.

El 100% de los académicos declara que “la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso”.

Todos estos mecanismos le han permitido a la unidad monitorear y evaluar el plan de estudios con miras a la próxima actualización de la malla curricular, la cual comenzará a regir en 2021.

3.4.10 Formación Continua

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales posee una Dirección de Postgrado con una amplia oferta de programas de diplomados, postítulos y magíster, que permiten el acceso de los egresados a la continuidad de estudios. En este sentido, la red de egresados Alumni Andrés Bello potencia los lazos de pertenencia con la Universidad y de ellos entre sí. El acceso a estos programas por parte de los egresados se ve potenciado gracias al beneficio económico de 30% de descuento en todos los programas de continuidad académica, para todos aquellos egresados que pertenecen a la red Alumni.

Algunas de estas oportunidades para acceder a la educación continua son:

Tabla 46 Diplomados, Postítulos y Magister UNAB

Diplomados y postítulos	Magister
Diplomado en aprendizaje activo y colaborativo en el aula universitaria usando tecnología Diplomado en teoría y aplicaciones prácticas del humor Diplomado en violencia sexual y maltrato infantil: estrategias para el abordaje psico-socio jurídico Diplomado de gestión en psicología del deporte y actividad física Diplomado en convivencia y mediación escolar: estrategias efectivas para el aula regular Diplomado en Gestión y Elaboración de Proyectos Educativos Diplomado en Diseño Universal de Aprendizaje Diplomado en Evaluación Educacional Diplomado en Diseño e Innovación Curricular Diplomado en Docencia para Educación Superior Postítulo de Mención en Lenguaje y Comunicación Postítulo en Estrategias Psicopedagógicas para el Aprendizaje Postítulo de Mención en Educación Matemática	Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos Magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva Magíster en Gestión Pedagógica y Curricular Magíster en Lenguaje y Comunicación Magíster en Rendimiento Deportivo Magíster en enseñanza del inglés como lengua extranjera Magíster en Educación Inicial Mención en Didáctica de las Matemáticas y el Lenguaje Magíster en Docencia para la Educación Superior Magíster en Dirección y Liderazgo para la Gestión Educacional Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos Magíster en Educación Emocional y Convivencia Escolar Magíster en gestión e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad

Fuente: Comité de Autoevaluación

Los programas de formación continua que se ofrecen en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, al amparo de la Dirección de Postgrado, responden a los requerimientos del fortalecimiento profesional docente, evidenciados en los datos de las encuestas realizadas por Alumni Andrés Bello, la información entregada por los egresados en los procesos de autoevaluación, los estudiantes y los profesores y directivos de las instituciones escolares que funcionan como centros de práctica.

La unidad ha detectado una debilidad en cuanto a la difusión de estos programas de post grado, ya que solo el 46,9% de los titulados declaró conocer la oferta de formación continua disponible para después de su titulación, por lo que se hace necesario reforzar su divulgación.

3.5 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

3.5.1 Política de Vinculación con el Medio

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad de que la carrera genere los espacios necesarios para repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto implica establecer un diálogo enriquecedor entre

universidad, carrera y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

Para lograr lo anterior, la institución cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio, que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Propósitos

a) Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.

b) Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.

c) Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.

d) Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en consideración los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.

e) Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.

f) Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.

g) Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.

h) Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

Objetivos

En concordancia con los propósitos señalados, el mandato estratégico institucional se complementa con los siguientes objetivos específicos:

a) Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.

b) Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.

c) Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

Áreas y Grupos de interés institucional

Considerando los propósitos de Vinculación con el Medio de la Institución, los impactos internos deseados, los impactos externos buscados y el entorno relevante identificado en el modelo de Vinculación con el Medio, la Universidad ha identificado como sus áreas y grupos de interés, los siguientes:

a) **Personas, Comunidad y Organizaciones civiles:** referida al nexo que se efectúa con foco último en el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.

b) **Sector Público:** comprende el vínculo con organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.

c) **Sector Privado:** considera el vínculo con instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Corresponde a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área.

Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de mayo de 2017.

3.5.2 Modelo de Vinculación con el Medio

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Considerando el tamaño, posicionamiento geográfico y estructura organizacional de la Universidad, la definición del modelo considera las siguientes características:

- Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde donde se origina y hacia donde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
- Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.
- Identifica las tres áreas y grupos de interés que se busca impactar a través de los instrumentos de vinculación.
- Finalmente, propone el entorno, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.

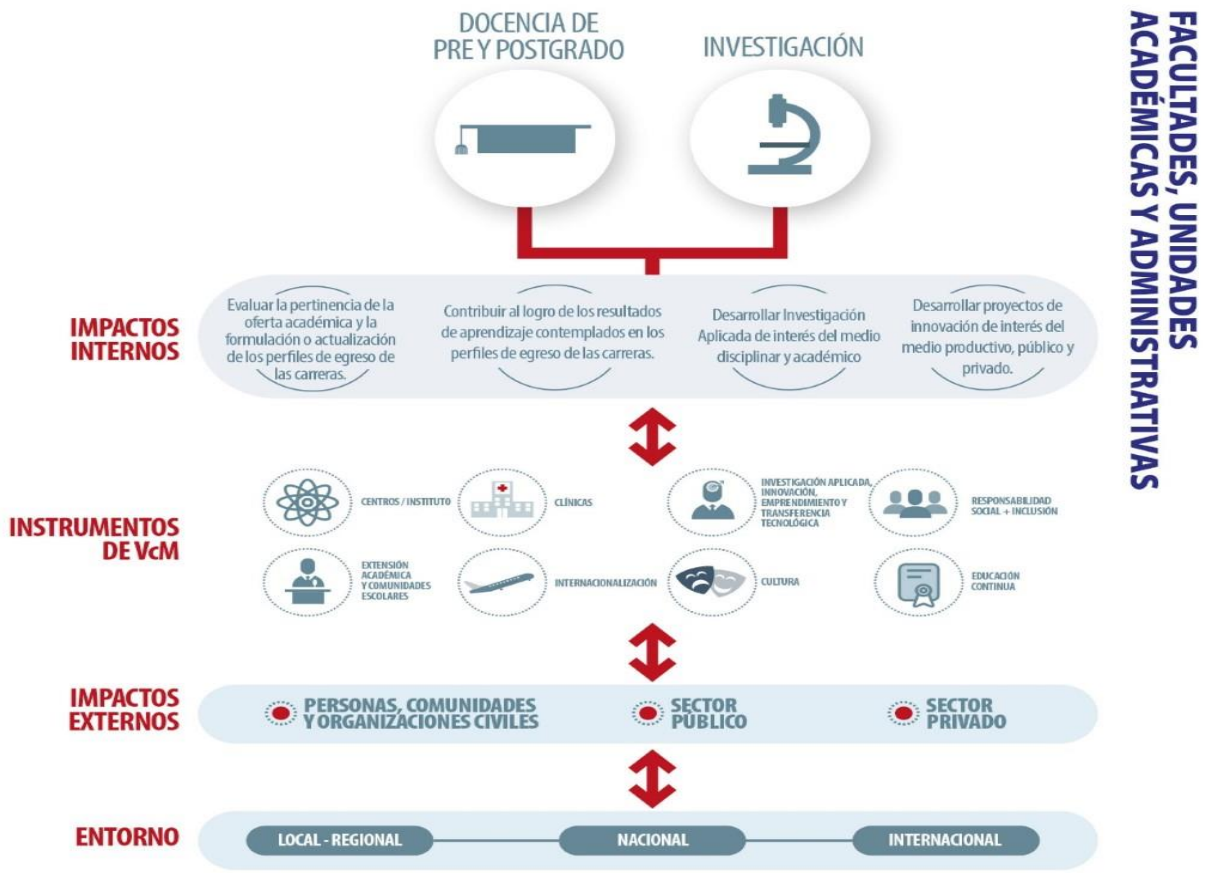

Ilustración 3 Modelo de Vinculación con el Medio

3.5.3 Plan de Desarrollo de Facultad Área Vinculación con el Medio

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucre aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuya eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento. La implementación de esta estrategia para la Facultad involucra el logro de los siguientes objetivos específicos a nivel de procesos:

- **Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio:** de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en las actividades de vinculación con el medio, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, programas académicos y cursos de la Facultad.
- **Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio:** asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además el "assessment" correspondiente. Preferentemente, se buscará que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

La carrera de Educación Musical adscribe a las políticas institucionales de Vinculación con el Medio, desarrollando una serie de acciones en diversas áreas, a través de los instrumentos de vinculación que mayormente utiliza, como son la extensión académica y comunidades escolares, extensión cultural, internacionalización y centros de práctica.

Estas iniciativas son concebidas como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades formales, sistemáticas y permanentes que permiten resolver parte de las necesidades de las comunidades locales, regionales o nacionales y que contribuyen al enriquecimiento del proceso formativo de nuestros estudiantes, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia.

Esto se articula a través del Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan de Vinculación con el Medio de la carrera. La planificación anual de estas actividades se financia a través del presupuesto de la Facultad, la política de apoyo y financiamiento a través de proyectos de vinculación con el medio a los que postulan académicos y/o estudiantes, al apoyo administrativo y económico de la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, y financiamientos externos a través de alianzas estratégicas con otras instituciones.

En este contexto la carrera se ha adjudicado en dos oportunidades, fondos concursables de la Dirección de Vinculación con el Medio. En sus versiones 2018-20, con el proyecto "Clínica Musical" y en la versión 2019-10 con el proyecto "Fortalecimiento del rol profesional mediante experiencias musicales relevantes". Ambos proyectos se destacaron por los altos niveles de bidireccionalidad logrados, tanto en el logro de los objetivos planteados en las asignaturas involucradas, como en la satisfacción de la necesidad de los niños de la escuela hospitalaria "Con todo el Corazón", del Hospital Luis Calvo Mackenna, de acceder a experiencias musicales integradoras en la escuela.

3.5.4 Actividades de Vinculación con el Medio

La carrera de Educación Musical realiza numerosas actividades de Vinculación con el Medio a través de sus instrumentos, lo que permite enriquecer las funciones de docencia de pregrado e investigación, consolidando así la interacción de la carrera con su entorno social, económico, ocupacional y cultural, reconociendo impactos significativos tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa. La vinculación con los establecimientos escolares, como se verá más adelante, ha trascendido el vínculo dado por el estatus de centros de prácticas y en cuanto a la extensión cultural se han realizado actividades que han permitido ampliar y enriquecer significativamente las experiencias de profesores y estudiantes.

En el transcurso de los últimos cinco años, las actividades se han enmarcado fundamentalmente en las áreas de: Comunidades Escolares, Extensión Cultural, Internacionalización y Centros de Prácticas

A continuación, se detallan los principales instrumentos de Vinculación con el Medio:

1) Comunidades Escolares

La carrera de Educación Musical planifica y organiza anualmente un conjunto de actividades que permiten estrechar los lazos con comunidades escolares más allá de los centros de prácticas. A través de ellas, los estudiantes de la carrera desarrollan los valores institucionales, las habilidades para el trabajo en equipo y la responsabilidad social; además ponen en práctica los contenidos adquiridos en las asignaturas del área de formación en la especialidad, aportando así al logro del perfil de egreso.

La difusión de las actividades que la carrera organiza sistemáticamente se realiza a través de la página web de la universidad y de la Facultad de Educación, por invitaciones a colegios, gracias a la publicidad y el apoyo que dan las Direcciones de Comunicaciones y Marketing y General de Vinculación con el Medio.

Respecto a los ***impactos externos*** estas actividades han permitido a la carrera ofrecer a niños, jóvenes y sus familias una oportunidad para acceder a instancias culturales a través de conciertos didácticos con acceso gratuito.

En cuanto a los ***impactos internos***, en todas estas instancias han participado académicos, estudiantes y músicos invitados, quienes encuentran un espacio para el trabajo colaborativo. Además estas actividades se asocian a asignaturas del plan de estudio por tanto su realización contribuye al aprendizaje significativo de gran parte de los contenidos tratados, según se detalla en las siguientes secciones de este documento.

El programa con comunidades escolares que implementa la carrera se sustenta en tres proyectos, los que se detallan a continuación:

1.1. Proyecto Clínica Musical en el colegio del Hospital Luis Calvo Mackenna

La Carrera, consciente de la necesidad de generar relaciones bidireccionales con su entorno y alineada con la política institucional de Vinculación con el Medio, ha generado el Proyecto "Clínica Musical", que se lleva a cabo de manera permanente desde el año 2017 en el Colegio intrahospitalario "Con todo el corazón", del Hospital Luis Calvo Mackenna.

El Proyecto considera una intervención al semestre y consiste en llevar el trabajo que los estudiantes realizan en determinadas asignaturas de la carrera, a través de Talleres, conciertos pedagógicos y distintas actividades musicales, a los alumnos del colegio. Los niños que asisten a este colegio son pacientes que se encuentran internados en el Hospital Calvo Mackenna o bien pequeños que, por su condición de enfermos crónicos, no pueden asistir a escuelas o colegios con exigencias normales de asistencia. Por su condición de salud, tampoco les es posible asistir regularmente a actividades culturales o de recreación, por lo cual el Proyecto busca aportar a su calidad de vida, como así también a la de sus profesores y comunidad educativa en general.

La Clínica Musical busca que los niños del Colegio Hospitalario accedan a experiencias musicales integradoras a través de actividades lúdicas, interactivas y de carácter práctico. La contribución de esta intervención se observa en los resultados de las encuestas aplicadas a los beneficiarios (niños y adultos que trabajan con ellos), quienes evalúan de manera positiva las actividades, afirmando que les permite tener contacto con repertorio e instrumentos musicales variados (Anexo Complementario 06).

En cuanto al impacto interno, la bidireccionalidad se evidencia en que, a través de esta iniciativa de Vinculación con el Medio, los estudiantes de la Carrera de Educación Musical UNAB ejecutan las actividades curriculares en el marco de diversas asignaturas asociadas al área de formación en la especialidad, aplicando los conocimientos adquiridos en un contexto real, desarrollando habilidades y valores, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas como Formación Instrumental Piano, Instrumento Principal, Piano, Música de Cámara, Formación Instrumental Voz y Taller Instrumental, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 47 Actividades Proyecto Clínica Musical

Año	Asignatura	Descripción	Impacto Interno	Impacto en el Entorno
			Objetivos de las asignaturas abordados en las actividades	
2017	Música de Cámara II	**Presentación de la Tuna Mixta Los Ruiseñores.** Los estudiantes que participan en esta agrupación, también cursan la asignatura de Música de Cámara, por lo que los contenidos y aprendizajes puestos en práctica son los de la asignatura. Presentación musical que incluye distintos temas de su repertorio, haciendo participar a los niños asistentes a través del canto y de la percusión. Posteriormente la Tuna, hace un "pasacalle" por distintas salas del Hospital.	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	Espacio de vivencia artística y cultural. Los niños y profesores del colegio hospitalario escuchan y disfrutan el repertorio de la Tuna, a la par que comprenden parte de la historia y tradiciones de estas antiguas agrupaciones universitarias. Los niños quedan impactados además de por la música, por los trajes tan originales de los tunos.
2017	Formación Instrumental, Voz II y IV	**Cantando y percutiendo canciones** Los estudiantes de las asignaturas de Formación	• Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo	Instancia de experiencia vocal y de percusión corporal para niños,

Año	Asignatura	Descripción	Impacto Interno Objetivos de las asignaturas abordados en las actividades	Impacto en el Entorno
		Instrumental, Voz II y IV, junto a su Profesora, hacen cantar a los niños asistentes canciones al unísono, en canon y en quodlibets. Los estudiantes aplican sus conocimientos musicales y pedagógicos en actividades relacionadas con el compromiso social. Breve presentación de la agrupación Femme Vocal.	ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica. • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su aplicación en la educación preescolar y básica.	profesores y personal administrativo del Colegio hospitalario. Espacio de vivencia artística de nivel de excelencia. (Femme vocal)
2018	Taller Instrumental Música de cámara y Repertorio a voces iguales	**Un Experiencia Musical**. Se realizó un Taller en el cual se emuló un Ensayo musical. Los niños del Colegio interpretaron distintos instrumentos y cantaron. Se interpretaron canciones trabajadas en la asignatura Repertorio a voces iguales con arreglos realizados por los estudiantes en las asignaturas de Música de Cámara y Taller Instrumental	Repertorio a voces iguales: • Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces. Música de Cámara • Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional. Taller Instrumental • Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	Instancia de experiencia musical. Los niños y personal docente y administrativo asistente, conocen repertorio de raíz folclórica, participan de su ejecución y vivencian la realización de un Ensayo musical.
2018	Instrumento Principal Piano (II) Dirección coral I Música de cámara	**Actividad "Soy Director de Orquesta**" Se trabajó con los niños los conceptos de "Tempo" (rápido – lento) e "Intensidad" (fuerte – suave), integrándolos a la ejecución mediante instrumentos de percusión y movimientos corporales. Luego nuestros estudiantes enseñaron a "dirigir" a los pequeños asistentes, quienes tomaron la "batuta" y pudieron tener la experiencia de ser, por unos breves momentos, un "director de orquesta". A través de esta actividad los estudiantes aplican sus conocimientos musicales y pedagógicos y habilidades de liderazgo en actividades relacionadas con el compromiso social	Piano Principal • Interpretar obras de diferentes estilos, utilizando las posibilidades sonoras del instrumento. • Desarrollar las capacidades de relacionar las piezas descriptivas (música programática) con actividades de expresión corporal o imaginerías en el aula escolar. Dirección coral • Aplicar la técnica del gesto de dirección para la marcación de compases, entradas, cortes y dinámica. Música de cámara	Instancia de experiencia musical. Los niños, jóvenes y adultos asistentes conocen repertorio musical variado, instrumentos musicales distintos y tienen la vivencia de ser, por minutos, "directores de orquesta".

Año	Asignatura	Descripción	Impacto Interno Objetivos de las asignaturas abordados en las actividades	Impacto en el Entorno
			• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	
2019	Formación Instrumental Voz	**Cuentos musicalizados** Respondiendo a inquietudes recogidas en las encuestas del año anterior, que solicitaba la inclusión de cuentos infantiles en las actividades, los estudiantes de Formación instrumental, Voz, realizaron una actividad de "Cuentos musicalizados", creados por ellos mismos. Los jóvenes relataron, actuaron e interpretaron musicalmente sus cuentos.	• Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica. • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su aplicación en la educación preescolar y básica.	Experiencia literaria y musical. Los niños escuchan cuentos y participan activamente en la sonorización de los mismos. También experiencia musical en la cual escuchan y reconocen temas de películas. Ambas son instancias que se desarrollaron a partir de las inquietudes expresadas por los beneficiarios en las encuestas.
2019	Música de Cámara	**Música de Películas**: el 6 de noviembre de 2019 estaba programada una presentación conjunta de los estudiantes de Música de Cámara I, asignatura que dicta el Prof. Joel Escudero, junto a la Orquesta de alumnos del Colegio Rudolf Steiner que también dirige el Prof. Escudero. Debido a la crisis social que afectó al país, nuestros estudiantes no pudieron participar de la actividad programada. Sin embargo, y para honrar el compromiso contraído por la carrera, el concierto igualmente se llevó a cabo, gracias a la actuación de la Orquesta del Colegio Rudolf Steiner junto al Prof. Joel Escudero y el apoyo de la Directora de Carrera.	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional	Los niños del Colegio intrahospitalario pudieron conocer y escuchar los diferentes instrumentos musicales que conforman esa orquesta, como violines, violoncelos, flautas dulces, flauta traversa, violín electrónico, xilófono y percusiones diversas. Se interpretaron temas de películas y algunos temas clásicos tradicionales.

Fuente: Comité de Autoevaluación

1.2. Conciertos Pedagógicos para el Colegio Akori.

La carrera, coherente con su política de generar relaciones bidireccionales con su entorno y permanentes en el tiempo, lleva una larga relación con otros establecimientos educacionales, que no necesariamente son centros de práctica, como por ejemplo el Colegio Akori, en donde se han llevado a cabo varios conciertos pedagógicos. Estas presentaciones han permitido a los alumnos de la carrera demostrar sus aprendizajes en diversas asignaturas (algunas incluso han constituido instancias de evaluaciones finales en Música de Cámara) y a su vez brindar a la comunidad un concierto en el cual se entrega no solo una ejecución musical sino además contenidos que explican, entre otros aspectos, el contexto histórico, las características de los instrumentos utilizados o la estructura musical de las obras ejecutadas.

El Colegio Akori, en el cual han trabajado egresados de la unidad, recibe alumnos de escasos recursos y tiene un fuerte compromiso con la inclusión, integrando a algunos niños con necesidades educativas especiales. A continuación, se presenta una Tabla con las actividades realizadas en el mencionado establecimiento.

Tabla 48 Conciertos pedagógicos para Colegio Akori

Año	Asignatura	Descripción de Actividad	Impacto Interno Objetivos de las asignaturas abordados en las actividades	Impacto en el Entorno
2015	Taller instrumental	Concierto pedagógico-Examen: ofrecido por los estudiantes de Taller instrumental en el Auditorio Aznar, en el que se explicaron las características de las piezas y de los instrumentos utilizados	• Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	Instancia de divulgación de la música docta y popular. Los niños y profesores del Colegio Akori asistentes al concierto conocen y valoran repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros.
2015	Música de Cámara	Concierto pedagógico a cargo de los alumnos de Música de Cámara, en conjunto con la Orquesta de Cámara del Colegio Rudolf Steiner que dirige un docente de la carrera, Profesor Joel Escudero. Incluyó temas de música docta y popular, con amenas explicaciones del Prof. Escudero, quien interactuó con la egresada de la Carrera, Belén Contreras, docente del Colegio Akori.	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional.	
2016	Música de Cámara	Concierto pedagógico a cargo de los alumnos de Música de Cámara y en conjunto con la Orquesta de Cámara del Colegio Rudolf Steiner.		
2016	Armonía III. Taller instrumental	Concierto pedagógico a cargo de los alumnos de Armonía III y Taller Instrumental.. En la ocasión se interpretaron temas de música popular, con arreglos e interpretación de los estudiantes de la asignatura. Las explicaciones de cada tema estuvieron a cargo del estudiante que realizó el arreglo respectivo.	Armonía III. • Aplicar técnicas de enlaces armónicos, a través del repertorio escolar. • Ejecutar en instrumentos armónicos (piano, guitarra) arreglos de canciones populares. Taller instrumental • Crear orquestaciones a temas existentes e inéditos.	
2017	Música de cámara	Concierto pedagógico a cargo de la Tuna Mixta de la Carrera de Educación Musical. Los estudiantes que participan en esta agrupación, también cursan la asignatura de Música de Cámara, por lo que los contenidos y aprendizajes puestos en práctica son los de la asignatura. Los niños de 7° Básico del Colegio Akori se trasladan hasta el Campus Casona, a fin de conocer la universidad y la Directora les da una charla motivacional acerca de la importancia de	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional	Experiencia artística. Instancia de conocer y escuchar a una Tuna

Año	Asignatura	Descripción de Actividad	Impacto Interno Objetivos de las asignaturas abordados en las actividades	Impacto en el Entorno
		acceder a estudios superiores. La Tuna les ofrece un concierto pedagógico.		
2018	Formación Instrumental flauta. Formación instrumental voz Formación instrumental guitarra	Concierto de los estudiantes de las asignaturas de Formación instrumental flauta, voz y guitarra se presentan en la Graduación de 8vos Básicos del Colegio Akori.	• Elaborar una obra musical utilizando efectos sonoros mediante la sonorización de cuentos infantiles. • Interpretar repertorio de diversos estilos en forma grupal con consort de flautas dulces SATB articulación aplicando la técnica adecuada y elementos de interpretación musical. • Manifestar sentido de crítica y autocrítica ante el trabajo realizado	Experiencia artística. Divulgación de música docta y popular.
2019	Música de Cámara	Concierto pedagógico-Examen a cargo de los estudiantes de Música de Cámara. En el Auditorio Aznar se realiza un Concierto para alumnos del Colegio Akori, y de otros establecimientos adonde se encuentran trabajando egresados de la Carrera.	• Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional	Experiencia artística. Instancia de divulgación de música docta, popular. Instancia de conocer distintos y variados instrumentos musicales.

Fuente: Comité de Autoevaluación

1.3 Conciertos pedagógicos para otras Comunidades Escolares

Tal como se ha explicado anteriormente, la carrera realiza conciertos pedagógicos para establecimientos que no son necesariamente centros de práctica, y que muchas veces constituyen instancias de evaluación para las asignaturas del área de formación en la especialidad. En este contexto, en los últimos años se han realizado las actividades que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 49 Conciertos pedagógicos para otras Comunidades Escolares

Año		Descripción	Impacto interno Objetivo de la asignatura abordado en la actividad	Impacto en el Entorno
2015	Formación Instrumental Piano Instrumento Principal Piano	**Concierto de Música Descriptiva para niños y su aplicación en la sala de clases.** Actividad realizada por los estudiantes de Piano IV y Piano Principal, para alumnos de los colegios Sol del Illimani y Las Lilas, los cuales sí fueron Centros de Prácticas.	Formación Instrumental Piano • Fomentar la creatividad del alumno en relación a la creación de canciones y/o de su acompañamiento. • Interpretar piezas descriptivas de música programática. • Trabajar en forma individual o en dúos, a través del conocimiento y práctica de los contenidos de cada unidad. Instrumento Principal Piano	Los niños asistentes comprenden de qué manera la música es capaz de contar historias y describir emociones sin palabras.

Año		Descripción	Impacto interno Objetivo de la asignatura abordado en la actividad	Impacto en el Entorno
			• Interpretar obras de diferentes estilos, utilizando las posibilidades sonoras del instrumento. • Desarrollar las capacidades de relacionar las piezas descriptivas (música programática) con actividades de expresión corporal o imaginerías en el aula escolar.	
2016	Repertorio para Preescolar Repertorio a voces iguales.	**Concierto pedagógico para los niños y niñas de la Fundación Sonidos Primarios**, creada por el exalumno Luis Hidalgo y realizado por alumnos de Repertorio para Preescolar y Repertorio a voces iguales.	Repertorio para Preescolar • Interpretar canciones y piezas instrumentales de diferentes tipos • Aplicar metodologías adecuadas en la enseñanza de los repertorios escogidos. Repertorio a voces iguales. • Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces.	Los niños y profesores participantes conocen y valoran repertorio musical de diversas épocas y de distintos géneros.
2017	Música de Cámara Historia de la música.	**Música de los últimos 60 años.** Dirigido a alumnos del Colegio Francisco Bilbao (que ha sido Centro de Prácticas y adonde trabajó un egresado de la Carrera), el concierto incluyó música de los últimos 60 años, y las explicaciones y Ppt la vincularon con las épocas de las cuales fueron reflejo.	Música de Cámara • Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional Historia de la música. • Interrelacionar la música con otras áreas del arte y la cultura.	Los niños y profesores asistentes conocen y comprenden cómo la música se encuentra entrelazada a su época.
2018	Formación Instrumental Voz. Repertorio a voces iguales	**Cuentos musicalizados.** Alumnos de las cátedras de Formación Instrumental II, Voz y Repertorio a voces iguales realizaron unos Cuentos musicalizados y sonorizados por los mismos estudiantes en el Colegio Monte de Asís	Formación Instrumental Voz. • Desarrollar habilidades de interpretación, a través de un repertorio para el segundo ciclo de Educación Parvularia y para el Primer Ciclo de Enseñanza Básica • Desarrollar habilidades en el manejo creativo del repertorio. • Explorar las posibilidades tímbricas del instrumento con fines pedagógicos, para su	Los niños del Colegio Monte de Asís conocen repertorio coral variado, así como las posibilidades dramáticas de la música.

Año		Descripción	Impacto interno Objetivo de la asignatura abordado en la actividad	Impacto en el Entorno
			aplicación en la educación preescolar y básica. Repertorio a voces iguales • Aplicar técnica vocal a la práctica coral. • Aplicar elementos técnicos de interpretación vocal a la línea melódica en canciones a dos y tres voces.	
2019	Música de Cámara y de Historia de la Música	**Concierto pedagógico** a cargo de los estudiantes de Música de Cámara y de Historia de la Música. En el Auditorio Aznar se realiza un Concierto para alumnos de establecimientos SEK, San Adrián, Carlos Alessandri Altamirano, Santa Juana de Lestonnac, República de Palestina trabajando egresados de la Carrera .Asisten 300 niños.	Música de Cámara • Desarrollar en el alumno la capacidad de relacionar y articular contenidos y destrezas musicales a través del conjunto instrumental. • Estimular la sensibilidad, creatividad y la expresividad artística del alumno en función de su formación profesional Historia de la música. • Interrelacionar la música con otras áreas del arte y la cultura.	Los niños y profesores de los colegios mencionados escuchan repertorio de canciones del período 1950-2015, con arreglos de los estudiantes UNAB, y conocen el contexto histórico en el que fueron compuestas.

Fuente: Comité de Autoevaluación

2) Extensión Cultural

La Universidad Andrés Bello considera que las actividades de Extensión cultural deben ser accesibles para cada miembro de la comunidad universitaria como así también para aquellas personas que conforman su entorno local, regional y nacional.

Las actividades de Extensión Cultural de la carrera facilitan el vínculo de los estudiantes con eventuales fuentes laborales y promueve, en algunos casos, la relación de docentes y alumnos con ideas, metodologías y propuestas musicales, fortaleciendo el logro del Perfil de Egreso. En este contexto y como parte de su integración con la comunidad, la carrera de Educación Musical entre 2015-2019, ha realizado 15 actividades de extensión cultural, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 50 Actividades de Extensión Cultural

Año	Actividad	Descripción	Impacto en el Entorno
2015	8ª Feria Universitaria del Libro UNAB	Alumnos de la carrera realizan una presentación artística con repertorio folclórico chileno, latinoamericano y africano	Instancia de divulgación entre el público general de repertorio étnico y folklórico.
2015	Encuentro Coral "yo no Canto por cantar"	Encuentro coral en donde participaron alumnos de Dirección Coral, profesores de la carrera, y coros de niños dirigidos por egresados de la unidad.	Instancia de divulgación del canto coral. Los asistentes lo valoran como una actividad enriquecedora tanto desde el punto de vista artístico como emocional y cognitivo.

Año	Actividad	Descripción	Impacto en el Entorno
2016	Encuentro Cultural "Cuando la música china descubre a Violeta"	En conjunto con el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre China, de UNAB, la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Exterior y el Instituto Chileno-Chino de Cultura, la Carrera organizó un encuentro con alumnos y profesores de la Universidad del Suroeste de las Nacionalidades de China.	Instancia de divulgación y valoración de la música china y de la música de Violeta Parra interpretada en instrumentos chinos y por intérpretes chinos.
2017	Segundo Concurso Nacional de Piano Joven	Dieciocho escolares concursan para tocar como solistas junto a la Camerata UNAB. Concurso organizado en conjunto con la Dirección de Extensión Cultural de la UNAB y la Asociación Latinoamericana de Profesores de Piano (ALAPP).	Instancia de promoción del estudio de la música docta por parte de nuevas generaciones y de divulgación de nuevos talentos jóvenes.
2017	Encuentro Cultural "Las Bodas de Fígaro"	Actividad a cargo del profesor de Historia de la Música, Joel Escudero, dirigida a alumnos y público en general	Los asistentes conocen los antecedentes históricos y estéticos de esta ópera de Mozart, así como el argumento y los elementos constitutivos de un drama musical.
2017	Concierto Pedagógico sobre Metodología Suzuki	Muestra de las piezas clave de esta metodología, basada en la Filosofía Suzuki, junto a las diversas técnicas pedagógicas utilizadas.	Los asistentes conocen y valoran la metodología Suzuki para la enseñanza-aprendizaje de un instrumento musical.
2017	Concierto Premiación Concurso Nacional de Piano Joven con Camerata UNAB	El ganador del Concurso mencionado anteriormente, se presenta como solista con la Camerata UNAB.	Instancia de divulgación de la música docta interpretada por jóvenes talentos chilenos en conjunto con la Camerata Andrés Bello.
2017	Salida Cultural al Teatro Municipal	Asistencia al Ensayo General de la Ópera "Las Bodas de Fígaro", de W. A. Mozart, aprovechando la invitación que hace el Teatro Municipal a estudiantes de la Carrera	Los alumnos asistentes conocen, comprenden y valoran los elementos estéticos, musicales y dramáticos de una ópera
2017	Homenaje a Violeta Parra	Realización de un concierto-homenaje a Violeta Parra, por los 100 años de su natalicio, en los jardines del Campus para toda la Universidad.	El público asistente conoce y valora música de Violeta Parra con ocasión de la celebración de su natalicio
2018	Concierto Pedagógico "Filosofía y Método Suzuki"	Charla de la profesora Valene Goldenberg sobre Metodología Suzuki, su Filosofía y sus implicancias en la enseñanza del violín y de otros instrumentos musicales.	Los asistentes conocen y valoran los aspectos básicos de la filosofía Suzuki en la enseñanza de un instrumento musical.
2018	Clínica de Jazz	A cargo del grupo Elemental Fusión, la Clínica consistió en interesantes explicaciones y demostraciones relacionadas con la creación y la improvisación. Incluyó también una enriquecedora conversación con los alumnos de la carrera y público asistente, acerca de sus expectativas artísticas y laborales.	Instancia de divulgación del Jazz y del papel que juegan en él la improvisación, la creatividad y la rigurosidad en el estudio de un instrumento musical.
2018	Participación en el V Encuentro de flauta Dulce 2018	Presentación y participación de egresados, profesores y alumnos de la carrera en este Encuentro realizado en la Univ. Alberto Hurtado.	El público asistente conoce y valora repertorio original y arreglado para cuarteto de flautas dulces.
2018	Salida Cultural al Teatro Municipal	Los estudiantes de diversas generaciones asistieron a la	Los alumnos asistentes conocen, comprenden y valoran los elementos estéticos, musicales y dramáticos de una ópera.

Año	Actividad	Descripción	Impacto en el Entorno
		presentación de la ópera Norma de Bellini	
2019	Master class	Actividad a cargo de la Prof. Mimi Zweig, directora del grupo "I Violini virtuosi".	Instancia de divulgación de didáctica del violín y de instrumentos de estimulación para el estudio de la música docta entre niños.
2019	Clase Magistral: "La Educación musical como eje del curriculum escolar: Antecedentes históricos de una propuesta (lamentablemente) olvidada".	Actividad a cargo de la Decana Dra. María Gabriela Huidobro, en la que se explaya acerca de su artículo de investigación "Sobre la música para la formación ciudadana: la propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile" publicado en la Revista Musical Chilena	Los estudiantes de la Carrera y de la Facultad se interiorizan acerca de los antecedentes históricos de la Educación Musical en Chile, sorprendiéndose de la atingencia y vigencia de la propuesta de Egaña realizada a comienzos del Siglo XIX.
2019	Encuentro de Flautas dulces	Concierto de grupos de estudiantes de la Carrera formando distintos ensambles de Flautas dulces, en el marco del 6° Encuentro de Flauta dulce organizado por Tríada Ensamble. Presentaciones realizadas en el Inacap y en UNAB Campus Casona.	Instancia de divulgación de los distintos tipos de flautas dulces y posibilidades de ensamble.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Entre las actividades de Extensión Cultural que realiza la carrera y que se desarrollan en el contexto de las asignaturas que tributan a la formación en la especialidad, se destacan especialmente los Encuentros de Flauta Dulce. Estos se llevaron a cabo en 2018 y en 2019, oportunidades en las cuales los estudiantes de la carrera interpretaron diversas obras en diferentes tipos de Ensamble en la Universidad Andrés Bello, en la Universidad Alberto Hurtado y en el Inacap, teniendo la oportunidad de interactuar y compartir con estudiantes de otras instituciones.

El desarrollo de las actividades culturales se sustenta, además, en el trabajo colaborativo que la carrera mantiene, a través de sus docentes, con otras instituciones musicales. Esto le permite estar al tanto del estado del arte de la disciplina, crear redes y, al mismo tiempo, ampliar las redes de contacto de sus estudiantes; compartir información sobre seminarios, congresos, investigaciones; y participar de actividades en conjunto orientadas a la implementación de propuestas pedagógicas que aporten al enriquecimiento de la educación musical en el país.

Tabla 51 Relaciones de la unidad con otras instituciones musicales

Sigla	Institución	Contacto
ADEMUS	Asociación de Directores de Carreras de Educación Musical. La Directora de la Carrera es miembro activo de Ademus	Presidente: Mario Carvajal. Director Carrera Pedagogía en Música UAHC
FLADEM	Foro Latinoamericano de Educación Musical. La Directora de la Carrera y el Profesor David Magnitzky son miembros activos de Fladem.	Presidenta: Lorena Rivera. Directora de Carrera de Pedagogía en Artes Musicales, Univ. Mayor.
ALAPP	Asociación Latinoamericana de Profesores de Piano. La Directora de Carrera ha sido Presidenta y actualmente es miembro del Directorio de ALAPP.	Presidenta: Ximena González
ALALCC	Asociación Latinoamericana de Coros El Prof. Fernando Cárdenas es vicepresidente de ALACC.	Presidente: Ricardo Curihuinca Vicepresidente: Fernando Cárdenas
ASOCIACIÓN KODALY	Los Profesores Carlos Miró y Fernando Cárdenas son miembros de la Asociación Kodály Chile y de la IKS (International Kodály Society).	Kodaly-Chile: Presidente: Carlos Miró Vicepresidente: Fernando Cárdenas

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Carrera también está presente en los medios de comunicación a través de columnas o Cartas al Director, trasmitiendo a la comunidad inquietudes y temáticas de interés planteadas en la unidad:

Tabla 52 Apariciones de la carrera en los medios de comunicación

Apariciones en medios de comunicación
Adriana Balter y David Magnitzky, (2016). "La otra deuda de la Academia" Diario El Mercurio, 11/3/16. http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=233125
Adriana Balter (2016) "Educar desde y para la creatividad" Diario El Mostrador. 2/3/16. Chttp://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/03/02/petaloso-educar-desde-y-para-la-creatividad/
Adriana Balter (2018) "Debatir sobre Derechos Humanos". Diario La Tercera, 18/10/18. https://www.latercera.com/opinion/noticia/debatir-derechos-humanos/365360/
Adriana Balter (2018) "Premio nacional a la música popular" Diario La Tercera, 6/11/18 https://www.latercera.com/opinion/noticia/premio-nacional-la-musica-popular/389225/
Jaime Arellano (2019) "Día nacional de la cueca", Diario El Mercurio, 9/9/19 https://www.litoralpress.cl/sitio/mcompleta.cshtml?session=8O2K9pKIcpg5FmY70/rScg==
Adriana Balter (2019) "Nuestro duelo: cierre de Radio Beethoven". Diario La Segunda, 2/12/19 https://www.litoralpress.cl/sitio/mcompleta.cshtml?session=IhSLQ8vcTal31aacbHEjhg==

Fuente: Comité de Autoevaluación

3) Internacionalización:

La Internacionalización responde al proceso de globalización y a la imagen de una Universidad abierta al mundo, considerando las definiciones más aceptadas en la integración de una dimensión Internacional, intercultural y global en el contexto de la educación superior. Así, la Internacionalización se compone de:

- Internacionalización en Campus: actividades que ayudan a desarrollar el entendimiento Internacional y ampliar habilidades multiculturales en la comunidad universitaria
- Internacionalización en el extranjero: todo tipo de educación fuera del país, movilidad estudiantil, profesores, investigadores, programas.

La cooperación y desarrollo de cada uno de los programas académicos se establece mediante la suscripción de convenios de colaboración entre las Universidades e Instituciones de Educación Extranjeras. UNAB mantiene 2017 convenios vigentes con 166 instituciones extranjeras en 23 países del mundo. (https://www.unab.cl/wp-content/uploads/2018/08/memoria-2017-universidad-andres-bello.pdf).

La internacionalización es incipiente en la carrera, pero ya se pueden mencionar los siguientes casos:

- En agosto de 2019, dos estudiantes de la carrera viajaron a Canadá invitados por el Colegio Celei, en donde estaban realizando su Práctica Avanzada III, Segundo ciclo Básico. El Colegio Celei, perteneciente a la Fundación Celei, es una institución inclusiva que recibe algunos niños con necesidades educativas especiales. Los estudiantes en Práctica de la Carrera, Jorge Novoa y José Nilo, como parte de sus actividades de la asignatura de Práctica, organizaron un grupo folklórico también inclusivo, y dado el excelente resultado y el significativo aporte que los Practicantes resultaron para el colegio, se los invitó a participar de una gira a Canadá con el grupo folklórico de niños que ellos prepararon. El grupo, liderado por los estudiantes de la carrera, se presentó en las Jornadas folklóricas que organiza la comunidad Hispanidad Quebec, en la ciudad de Montreal, Canadá.

- Iván Muñoz, un estudiante de la carrera, formó parte del grupo de alumnos de la Escuela de Educación que realizaron una Pasantía en el Colegio Fontán de Bogotá, Colombia, considerado como el más innovador de Latinoamérica.
- En 2020 la alumna colombiana Daniela Lince Pineda, proveniente de la Universidad Tecnológica de Pereira, cursará un semestre en nuestra Carrera.

4) Centros de Prácticas

Además de los instrumentos contemplados en el modelo institucional de Vinculación con el Medio, un foco nuclear de acción que la carrera mantiene con el medio son los centros de prácticas, a los que nuestros alumnos acuden para integrar e implementar sus conocimientos disciplinares, didácticos y profesionales. Contar con un sistema de prácticas debidamente regulado con reglamentos claros y conocidos, talleres de experiencia y visitas de aprendizaje guiadas, ha permitido estrechar lazos con los colegios e instaurar canales de comunicación expeditos y accesibles, que permiten dar a conocer la carrera y por otra parte contribuir con estos centros en la actualización de los saberes de los profesores que son guías de los estudiantes de Educación Musical.

Respecto a los **impactos internos**, los procesos de prácticas tributan a la docencia de pregrado, pues contribuyen al logro de aprendizajes esperados y permiten la retroalimentación de los procesos formativos de los estudiantes a partir de las necesidades, demandas e intereses observados en espacios educativos escolares.

Respecto a los **impactos externos**, las instituciones que acogen a los estudiantes en práctica se benefician de actividades culturales académicas y de difusión de conocimiento que la carrera lleva a cabo.

La carrera cuenta con convenios que se encuentran formalizados según los lineamientos institucionales a través del sistema SGL dependiente de la Secretaría General de la Universidad, que mediante un estricto protocolo garantiza el resguardo legal de dichos convenios. A través de estos convenios se explicitan los beneficios mutuos de la relación entre el establecimiento educacional y la carrera o Facultad.

Así es como la unidad se compromete a:

- Invitar a los directivos y/o profesionales del Centro de Práctica a Encuentros, Charlas, Conciertos pedagógicos, Jornadas y Seminarios organizados por la carrera y/o la Facultad de Educación de la Universidad Andrés Bello.
- Establecer un contacto formal y periódico entre la universidad y la institución educativa, a través del profesor de práctica y el profesional coordinador en el establecimiento.
- Invitar tanto a profesores como alumnos del centro de práctica a participar activamente, como expositores o asistentes, de los congresos, seminarios o conciertos que organiza la carrera a lo largo del año académico.
- Todo aporte de material que el alumno llegase a realizar de forma eventual como parte de su actividad, quedará para el establecimiento una vez finalizado el proceso de práctica.
- Toda investigación que realice el alumno durante su proceso de práctica deberá mantenerse en estricto anonimato frente a la comunidad educativa. Los resultados serán entregados al establecimiento.

Del mismo modo y desde la idea de reciprocidad y beneficio mutuo, los centros educativos se comprometen a:

- Recibir al estudiante en práctica. Asesorarlo y acogerlo como un integrante más de su comunidad educativa y entendiendo que está en proceso de formación.
- Participar en reuniones semestrales de autoevaluación de la carrera.
- Participar en procesos de reacreditación de la carrera.

En estos últimos cinco años se ha logrado dar permanencia a los centros de práctica, considerando la variedad de entornos educacionales y sociales posibles, de manera de poder ofrecer a nuestros estudiantes un amplio abanico de experiencias gracias a los diferentes contextos en que realizan sus prácticas.

La carrera concentra sus actividades de práctica en 57 establecimientos educacionales en la Región Metropolitana, con quienes establece relaciones formales. Según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 53 Establecimientos educacionales en los que se concentran las Prácticas

Dependencia Administrativa	Cantidad de Establecimientos
Público Municipal	24
Particulares subvencionados	18
Particulares pagados	15
Total	**57**

Fuente: Comité Autoevaluación

Durante estos años, la retroalimentación de estos centros ha sido muy importante para la carrera, ya que ha aportado información relevante en cuanto al desempeño de sus estudiantes. Ellos han sido evaluados por sus profesores guías en el aspecto pedagógico, didáctico y disciplinar, como así también en su desempeño formal, tales como presentación, puntualidad y asistencia a sus días de práctica. Estos profesores aportan desde la práctica a la formación de este futuro profesional y además han participado en procesos de aseguramiento de la calidad tales como la validación del perfil de egreso y a través de las encuestas de los procesos de autoevaluación.

Respecto a este mismo aspecto, el 83,3% de los empleadores declara que "La carrera o programa consulta nuestra opinión e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las prácticas".

Asimismo, la bidireccionalidad de este ámbito se representa en que el 83,3% de los empleadores afirma: "Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma".

Las prácticas docentes de la unidad se cursan a partir del V semestre de la carrera y corresponden a cuatro instancias integradoras: Práctica Avanzada I, Preescolar, Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico; Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico y Práctica Profesional. En ellas se ponen en juego conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, comprendiendo la complejidad propia del fenómeno educativo. Estas prácticas incluyen un trabajo en terreno, acompañado por el profesor supervisor por parte de la unidad, y por el profesor guía del establecimiento educacional. Las labores que incluyen estas asignaturas son la evaluación inicial, las actividades musicales según las características propias del nivel, del establecimiento y los programas de estudio del Ministerio de Educación, la colaboración al docente guía, la planificación de las actividades y la elaboración de informes.

Además, los estudiantes asisten al Taller de la Experiencia de Práctica, instancia en la que realizan un proceso de reflexión individual y grupal sobre la realidad educativa y su propio quehacer como alumno practicante, para la búsqueda de posibles soluciones frente a diversas problemáticas. Las actividades del Taller de la Experiencia incluyen: Identificación de Incidentes Críticos, Estudio de Casos y Simulaciones.

Es importante destacar que las tasas de aprobación obtenidas en los procesos de prácticas son muy altas, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Tabla 54 Resultados de asignaturas prácticas, distribuidos por año

Nombre Asignatura	Año	N° de Alumnos Inscritos	Tasa de Aprobación	Objetivos de la Carrera a los que tributa fundamentalmente la asignatura
Práctica Avanzada I, Preescolar	2015	12	100%	• Formar un Profesor de Educación Musical capaz de despertar y desarrollar la sensibilidad de niños y niñas desde segundo ciclo de Educación Parvularia a octavo año básico, a través de la audición, la expresión musical vocal, corporal e instrumental, favoreciendo la vivencia personal y el goce estético. • Preparar un Profesor de Educación Musical que valore la importancia de la música en el proceso educativo como forma de
	2016	5	100%	
	2017	8	87,5%	
	2018	8	100%	
	2019	7	100%	

Nombre Asignatura	Año	N° de Alumnos Inscritos	Tasa de Aprobación	Objetivos de la Carrera a los que tributa fundamentalmente la asignatura
Práctica Avanzada II, 1er Ciclo Básico	2015	12	100%	contribuir en el desarrollo psicomotor, en la formación de estructuras mentales y en el desarrollo de la sensibilidad afectiva y social. • Formar un profesional creativo y capaz de despertar y desarrollar en sus alumnos la creatividad a través del cultivo de la música en sus diferentes manifestaciones: vocal, corporal e instrumental. • Formar un especialista en educación musical para desempeñarse profesionalmente desde el segundo ciclo de Educación Parvularia a Octavo año Básico, conforme a los estándares de desempeño que el sistema educativo le exija.
	2016	6	83,3%	
	2017	7	100%	
	2018	8	100%	
	2019	6	100%	
Práctica Avanzada III, 2do Ciclo Básico	2015	7	100%	
	2016	13	100%	
	2017	5	100%	
	2018	7	100%	
	2019	7	100%	
Práctica Profesional	2015	15	93,3%	
	2016	13	100%	
	2017	5	100%	
	2018	8	100%	
	2019	7	100%	

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las asignaturas de Práctica tienen un promedio general de aprobación del 98,2%. Al ser asignaturas integradoras, dan cuenta de que la carrera está logrando de manera exitosa la consecución del Perfil de Egreso.

Como se explicó en otras secciones de este documento, los cuatro niveles de práctica son evaluados en conjunto por el docente que supervisa el trabajo en aula de los estudiantes (Profesor Guía) y por un docente de la universidad que acompaña académicamente el proceso de práctica (Profesor Supervisor). Cada uno aplica una pauta que evalúa indicadores de actitud personal e indicadores de carácter profesional en escala de 0 a 4 puntos.

Para analizar la contribución interna, asociadas a las prácticas como VcM, es posible observar, -de la serie de indicadores que conforman las pautas de evaluación-, que existen ocho indicadores que dan cuenta de la bidireccionalidad del proceso, pues el estudiante aplica conocimientos y habilidades, pero contextualizados a las características de los niños con que trabaja y a los recursos del establecimiento en que se inserta, satisfaciendo así una necesidad de la comunidad educativa. De los ocho indicadores, seis se observan en los cuatro niveles de práctica y dos son observables en los niveles superiores, dando cuenta de la progresiva autonomía que asumen los estudiantes.

Es importante señalar que entre 2017-10 y 2019-10, se registran 71 procesos de prácticas. Para efectos de este análisis se considera una muestra de 103 pautas aplicadas, 36 corresponden a Profesores Guía y 67 a Profesores Prácticas, según se detalla en las siguientes tablas,

Tabla 55 Promedios de los indicadores de las prácticas relacionados con Vinculación con el Medio

Indicador	Asignatura	2017		2018		2019	
		Prof. Guía	Prof. Superv.	Prof. Guía	Prof. Superv.	Prof. Guía	Prof. Superv.
Propicia un clima adecuado para las situaciones de enseñanza y	Práctica Avanzada I Preescolar	3,6	4,0	4,0	3,7	3,7	3,1
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	3,5	4,0	4,0	3,5	-----	-----

Indicador	Asignatura	2017		2018		2019	
		Prof. Guía	Prof. Superv.	Prof. Guía	Prof. Superv.	Prof. Guía	Prof. Superv.
aprendizaje de la música	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	3,0	2,2	4,0	3,9	3,9	3,6
	Práctica Profesional	4,0	2,6	4,0	4,0	-----	-----
Estimula la participación y motivación de todos sus alumnos en las clases o talleres	Práctica Avanzada I Preescolar	3,7	4,0	4.0	2,9	3,7	3,6
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	4,0	3,8	3,8	3,9	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	2,6	4,0	3,6	3,4	3,6
	Práctica Profesional	4,0	3,0	4,0	3,9	-----	-----
Crea material didáctico y/o guías o fichas de aprendizaje de elaboración propia adaptado al Primer Ciclo Básico	Práctica Avanzada I Preescolar	3,7	3,4	4.0	3,7	3,7	3,8
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	3,5	4,0	3,8	3,9	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	3,2	4,0	3,7	2,8	4,0
	Práctica Profesional	4,0	3,2	4,0	4,0	-----	-----
Utiliza los instrumentos musicales de forma pertinente al contexto y situación de la clase	Práctica Avanzada I Preescolar	3,9	4,0	4,0	4,0	3,7	3,8
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	4,0	4,0	4,0	4,0	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	3,4	4,0	3,9	3,9	4,0
	Práctica Profesional	4,0	4,0	3,0	4,0	-----	-----
Emplea los recursos con los que cuenta el establecimiento para el proceso enseñanza / aprendizaje	Práctica Avanzada I Preescolar	4,0	4,0	4,0	3,9	3,7	3,9
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	4,0	4,0	4,0	4,0	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	4,0	4,0	4,0	3,9	4,0
	Práctica Profesional	4,0	4,0	4,0	4,0	-----	-----
Promedio de Toma en cuenta los intereses musicales y experiencias anteriores de sus estudiantes en las actividades de aula	Práctica Avanzada I Preescolar	3,6	4,0	4,0	3,6	3,7	3,8
	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	4,0	4,0	4,0	3,5	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	3,0	4,0	3,7	3,6	4,0
	Práctica Profesional	4,0	3,4	4,0	4,0	-----	-----
TOTAL		**3,9**	**3,6**	**3,9**	**3,8**	**3,6**	**3,8**

Fuente: Comité de autoevaluación

Los buenos resultados observados en los indicadores seleccionados dan cuenta de la relación de mutuo beneficio entre la carrera y el centro de práctica, lo que es ratificado al analizar el compartimento de indicadores de carácter profesional, más complejos como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 56 Promedios de los indicadores de las prácticas relacionados con Vinculación con el Medio

Indicador	Asignatura	2017		2018		2019	
		Guía	Superv.	Guía	Superv.	Guía	Superv.
Elabora estrategias adecuadas para el nivel de Primer Ciclo, con el fin de desarrollar la creatividad en sus alumnos.	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	3,5	3,6	4,0	3,9	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	2,6	4,0	3,6	3,3	3,6
	Práctica Profesional	3,7	2,2	4,0	4,0	-----	-----
Elabora una planificación en concordancia con las capacidades, peculiaridades y conocimientos del Primer Ciclo Básico en general y del grupo curso en particular	Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico	4,0	4,0	3,8	4,0	-----	-----
	Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico	4,0	4,0	4,0	3,9	3,5	4,0
	Práctica Profesional	4,0	3,8	4,0	4,0	-----	-----
Total		**3,9**	**3,4**	**4,0**	**3,9**	**3,4**	**3,8**

Fuente: Comité de autoevaluación

Los datos se consideraron hasta el 2019-10, por lo que algunas celdas del 2019 se encuentran en blanco.

En síntesis, tomando en cuenta las tablas relacionadas con las prácticas es posible evidenciar, que los altos índices de aprobación junto a los elevados puntajes que presentan en general los estudiantes en los indicadores seleccionados, demuestran que las prácticas de la carrera de Educación Musical tributan plenamente con el modelo de Vinculación con el Medio, específicamente con las comunidades escolares. Por otro lado es un índice importante para el análisis del logro del Perfil de Egreso, dada sus características de asignaturas integradoras.

3.5.5 Relación con Egresados y Empleadores. Programa Alumni UNAB

El Programa Alumni UNAB es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas podrán coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

a) Foco Empleabilidad: las iniciativas que comprenden este foco busca; Desarrollar acciones que fomenten la contratación, vinculando a alumnos, egresados, carreras y empleadores.

- Programa de empleabilidad, taller Entregar a los alumnos y egresados herramientas de apresto laboral.
- Gestionar la relación con empleadores durante todo el año, para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
- Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).

b) Foco Fidelización: las iniciativas asociadas a este foco buscan contribuir al desarrollo del **sentido de pertenencia e identidad** de nuestros estudiantes y egresados/as, generando una fidelización duradera en el tiempo, trabajando de forma coordinada con todas las unidades involucradas en el proceso. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

- Jornada de actualización o Networking (charlas de interés que, acompañados de un "Café Alumni UNAB", promueven la generación de redes de contacto entre egresados).
- Charlas de egresados para estudiantes
- Premio Alumni UNAB (más info: http://premiosalumni.unab.cl)

c) Foco Retroalimentación: el conjunto de iniciativas que se asocia a este foco, tienen por objetivo: Entregar soporte a las facultades y carreras en la implementación de mecanismos de calidad y proceso de mejora continua, para lo cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Consejo de exalumnos (Focus Group con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras
- Consejo de empleadores (Focus Group con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados.
- Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente (espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro).
- Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la Base de Datos de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años).

Las actividades desarrolladas con egresados y empleadores de la carrera se presentan en el siguiente cuadro resumen.

Tabla 57 Actividades desarrolladas con egresados y empleadores

Año	Foco	Nombre de la Actividad	Descripción	Asistentes
2014	Fidelización	Premio Alumni	Premio a egresado destacado: músico y compositor René Silva	300
2017	Retroalimentación	Encuentro de Egresados	Reunión con egresados para retroalimentación de Perfil de egreso, campo laboral e innovación curricular	13
2018	Fidelización	Bienvenida a alumnos nuevos	Invitación a egresados para compartir experiencia	25
2018	Retroalimentación	Encuentro de Egresados	Reunión con egresados para retroalimentación de Perfil de egreso, campo laboral e innovación curricular	15
2019	Fidelización	Bienvenida a alumnos nuevos	Invitación a egresados para compartir experiencia	30
2019	Retroalimentación	Encuentro de Egresados	Reunión con egresados para retroalimentación de Perfil de egreso, campo laboral e innovación curricular	16
2019	Empleabilidad	Taller Empleabilidad	Taller de Empleabilidad con estudiantes de último año	8
2020	Retroalimentación	Encuentro de Egresados	Reunión con egresados para retroalimentación de Perfil de egreso y socialización del proceso de autoevaluación.	13

Fuente: Comité de Autoevaluación

En el contexto de las actividades anteriores, la unidad ha podido obtener información vital para sus procesos de mejora continua, tales como: innovación curricular, autoevaluación de la carrera, evaluación de la pertinencia y actualización de programas de los cursos, implementación de adecuaciones a las metodologías de enseñanza, evaluación de la satisfacción de servicios ofrecidos a los estudiantes durante el proceso formativo y revisión de los planes de desarrollo de las carreras. Así por ejemplo se identifica la necesidad de que los futuros egresados fortalezcan sus conocimientos sobre diversidad educativa. Frente a este requerimiento del entorno la carrera desarrolló las siguientes acciones:

- Año 2018. Charla "Inclusión, diversidad y necesidades educativas especiales". Actividad a cargo de la directora de Inclusión de la UNAB, Profesora Verónica Águila, abordó también el tema del Diseño Universal de Aprendizaje.

- Año 2018. Charla "Proyecto Musicografía Braille". En esta iniciativa expone la profesora Elena Valdenegro quien presentó su proyecto de la escritura musical para personas no videntes.

- Año 2019. Charla: "La clase de música en una escuela diversa" a cargo del Prof. Eduardo Tironi, dirigida a estudiantes y público en general. En la actividad se entregaron antecedentes históricos de la inclusión y la diversidad educativa en el país, los conceptos clave en torno a las Necesidades Educativas Especiales, la ley de inclusión escolar nacional y el desarrollo del ser humano desde una mirada musical. Asimismo se generó un espacio de reflexión a través de las vivencias de profesionales de la educación relacionadas con experiencias del trabajo con la diversidad educativa y situaciones de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

3.5.6 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

a) **Desarrollo y Control del Plan de vinculación con el medio a nivel de Facultad y Carrera**: se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico*: "Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural".* En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo. El plan de VcM de la carrera de **Educación Musical** es producto del trabajo colaborativo entre la dirección de carrera y profesionales de la Dirección General de VcM. Recoge las buenas prácticas que la carrera ha desarrollado a lo largo de su historia. Dicho plan detalla tres programas, los que son enunciados a continuación:

   - Programa <u>Fortalecimiento del rol profesional mediante experiencias musicales integradoras</u>: busca contribuir al logro de los aprendizajes esperados declarados en el perfil de egreso mediante la inserción progresiva de los estudiantes en actividades de VcM, en las que se ofrece al entorno experiencias musicales integradoras que permitan la adquisición de contenidos y el desarrollo de habilidades musicales, para los niveles de educación preescolar y básico.
   - Programa <u>Extensión Cultural</u>: incluye tanto a estudiantes como docentes y egresados de la carrera, además de público invitado. Las actividades integran asignaturas de formación musical y pedagógica. Su objetivo es: *Generar espacios de colaboración bidireccional entre la carrera y actores relevantes del entorno asociado a la cultura y el ejercicio profesional, para el intercambio de conocimientos, y experiencias asociadas a la educación musical mediante la realización de conciertos y encuentros culturales.*
   - Programa: <u>Alumni UNAB</u>: es el que permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Se establecen los servicios que la carrera podrá coordinar con la Dirección de egresados, para el desarrollo de actividades de fidelización, retroalimentación y empleabilidad.

b) **Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad**, establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Carrera a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.
La información sobre la cual se levanta este proceso de seguimiento se obtiene de la plataforma institucional de VcM, herramienta que es alimentada en forma colaborativa por distintos actores de la carrera y de unidades centrales, quienes registran las actividades y programas de VcM desarrollados durante un año académico. De este modo se puede acceder fácilmente a información sistematizada y evidencias asociadas, según se muestra en la siguiente imagen:

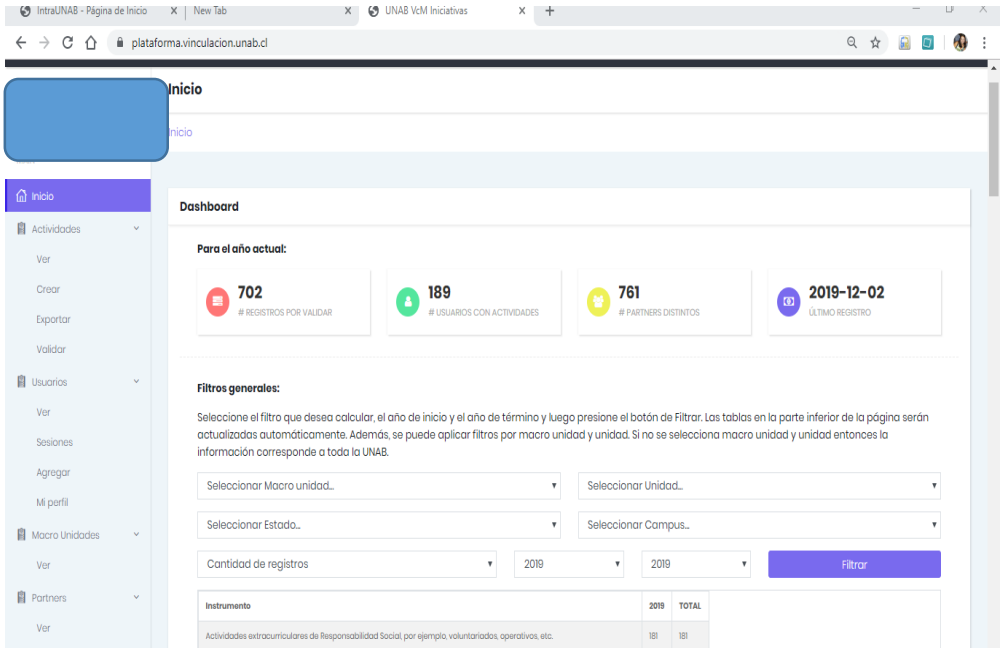

Imagen 1 Plataforma VcM

c) **Comités de Vinculación con el Medio,** los que operan en las sedes. El objetivo de estos comités es: evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio. La carrera participa del comité de la sede Santiago, instancia en que es representada activamente por el Profesor Jaime Arellano, quien es responsable de evaluar los objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de Vinculación con el Medio.

3.5.7 Evaluación del quehacer de Vinculación con el Medio

La evaluación de los impactos internos y externos de los programas y actividades de VcM que desarrolla la carrera, son de vital importancia para establecer mejoras a la labor universitaria, especialmente en lo referido a actividades docentes y además asegurar relaciones duraderas con organizaciones del entorno.

La evaluación es un proceso complejo, para dar cuenta de ello, el análisis realizado por la carrera, considera tres aspectos. Primero aquellos asociados al quehacer institucional, en segundo lugar, los instrumentos de evaluación

que permiten dar cuenta de las contribuciones de las actividades de VcM y finalmente se realiza un análisis de resultado por área de trabajo.

Con respecto a los elementos asociados al quehacer institucional, la carrera observa que:

a. La existencia de un plan de Vinculación con el Medio coherente con el plan de desarrollo de la facultad y con el Plan estratégico institucional, permite que las actividades realizadas por la carrera estén alineadas con el modelo y la política institucional de vinculación con el Medio. Facilita y coordina, además, el trabajo de los profesionales que componen la carrera de Educación Musical quienes han avanzado en el proceso de sistematización y registro de las actividades de vinculación y utilizan dichos insumos en la implementación de mejoras, tanto en la docencia como en la gestión de la carrera.

b. El desarrollo de actividades de Vinculación con el Medio en espacios curriculares, que fortalecen la formación profesional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, en concordancia con el modelo educativo y permite que se evalúen con claridad los impactos internos que estas iniciativas tienen sobre la docencia, dotándolas de sentido y pertinencia tanto para los docentes como para los estudiantes que las realizan.

Respecto de los instrumentos de evaluación, la carrera ha desarrollado una gama diversa, que permite evidenciar el impacto de las actividades realizadas. Mediante el análisis de los datos recogidos, ha sido capaz de introducir mejoras e innovaciones a sus actividades, optimizar el registro de éstas y establecer líneas de acción coherentes con las políticas de la universidad. Entre estos instrumentos se destacan:

Tabla 58 Instrumentos de Evaluación

Instrumento de Evaluación	Descripción
Seguimiento del Plan de Vinculación con el Medio de la Carrera	El desarrollo y permanente actualización del Plan de Vinculación con el Medio 2019-2022 permite sistematizar las actividades de manera coherente con los lineamientos de la universidad y con el plan de Vinculación con el Medio de la facultad.
Plataforma de registro de actividades de Vinculación con el Medio	La plataforma facilita mantener un registro en la plataforma de Vinculación con el Medio, permitiendo comparar la evolución de las actividades y su impacto tanto interno como externo, así como su evolución en el tiempo.
Encuestas de opinión aplicadas a participantes y beneficiarios de la Clínica Musical	Los análisis de las opiniones de los participantes han permitido: ▪ Conocer la percepción del impacto (interno y externo) que la actividad tuvo (en estudiantes y beneficiarios) ▪ Mejorar e innovar las actividades de Vinculación con el Medio, realizando adecuaciones que focalicen los impactos
Rúbricas de las asignaturas que participaron de las actividades, aplicadas por los docentes	Permiten conocer en qué medida las actividades de Vinculación con el Medio apoyaron el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
Análisis de tasas de aprobación y promedios de las asignaturas involucradas en las actividades de Vinculación con el Medio.	Permite conocer en qué medida los impactos internos tributan al logro del perfil de egreso, asegurando que las actividades favorezcan la formación profesional.
Instrumentos de evaluación del Proceso de Práctica: Informes de práctica, Taller de la Experiencia, Pauta de Evaluación Final del Profesor Guía y del Profesor Supervisor	Estos instrumentos corresponden al Mecanismo de Evaluación de Impacto del Proceso de Prácticas y evidencian la manera en que las actividades de Vinculación con el Medio contribuyen a la formación integral de los estudiantes, en concordancia con el modelo educativo, permitiendo que se evalúen con claridad los impactos internos que estas iniciativas tienen sobre la docencia, dotándolas de sentido y pertinencia tanto para los docentes como para los estudiantes que las realizan.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Sobre la base de esta información, la carrera realiza un análisis de resultados por área de trabajo (instrumentos del modelo de VcM), y a este respecto concluye:

a) Las actividades realizadas con comunidades escolares han permitido fortalecer la formación profesional, potenciar la responsabilidad social de nuestros alumnos y favorecer su sentido de inclusión. Estas

actividades cuentan además con una fuerte bidireccionalidad en su impacto, aportando en el proceso educativo de los niños de los establecimientos educacionales y en algunos casos en su calidad de vida, lo que ha estrechado el lazo con nuestro entorno relevante. Además, tienen una fuerte relación con las distintas áreas de formación. Estas actividades han facilitado, tanto a alumnos como a docentes, el acceso a experiencias y contenidos que han enriquecido su formación y el currículum de la carrera. Esto último queda evidenciado en la alta aceptación que han tenido las actividades realizadas.

b) Las actividades realizadas por los estudiantes en los centros de práctica fortalecen la formación profesional e integran los conocimientos y habilidades desarrolladas en las otras Áreas de Formación. Permiten además mantener un vínculo con el entorno relevante de la carrera, el que se expresa en actividades caracterizadas por la bidireccionalidad de su impacto.

c) Las actividades de extensión cultural permiten a la carrera extender sus vínculos más allá del entorno relevante, permitiendo la realización de acciones fuera del ámbito pedagógico, enriqueciendo la formación general de nuestros estudiantes e impactando positivamente a la comunidad universitaria.

3.6 SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD

La carrera de Educación Musical declara formalmente sus propósitos y objetivos para alcanzar la formación profesional con un perfil de egreso elaborado en coherencia con la misión institucional. Explicita la población estudiantil a la que se orienta y define claramente el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes. Los diversos estamentos de la comunidad educativa perciben que dicho perfil es coherente con los lineamientos institucionales y con los requerimientos del medio laboral, y que el desempeño de los egresados es satisfactorio. La misión y los valores institucionales son conocidos y comprendidos por el cuerpo académico.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la Escuela de Educación y la carrera cuentan con un sistema de planificación coherente, que permite alinear las acciones de la unidad con los propósitos institucionales, orientando la asignación de recursos y evaluando su logro sistemáticamente. Cuenta para ello con un Plan de Desarrollo de Facultad actualizado y alineado con el nivel institucional, haciendo propios los propósitos institucionales en la medida que atañen a su ámbito de acción. De este nivel de planificación estratégica se desprenden objetivos operativos y metas para el programa, expresadas en un Plan de Desarrollo que define indicadores académicos y de gestión, orientando la asignación de recursos. Esto asegura que la gestión académica de la carrera esté alineada con los propósitos institucionales, apuntando a alcanzar la misión institucional. El 100% de los académicos señala conocer el Plan de Desarrollo de la carrera.

La carrera funciona en base a reglamentos universitarios claros, accesibles y suficientes, y a protocolos y directrices internas, todo ello relativo a derechos y deberes de los estudiantes y al actuar del personal docente, técnico y administrativo, permitiendo la organización en función de sus intereses estamentales. Dispone de un sistema de difusión de información oportuno, específico y fidedigno: tanto a través de los canales centrales de comunicación institucional, como propios de la unidad. La Facultad resguarda que se dé un cumplimiento cabal de los propósitos, actividades y condiciones de formación de los servicios publicitados, gracias a: a) condiciones de gobierno y administración aseguradas por las estructuras de la universidad, b) decretos que fijan el funcionamiento de los programas de asignaturas, y c) la implementación y supervisión directa del plan de estudio por parte del equipo de la carrera.

Respecto de los reglamentos existentes en la carrera, el 100% de los académicos considera que la unidad dispone de normativa y reglamentación que le dan credibilidad y sustentabilidad. El 100% de los académicos y de empleadores considera que la Universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. El 81,3% de los titulados declara que la publicidad que recibieron al momento de postular a la carrera fue verídica. Además, el 87,9% afirma que la información sobre el plan de estudios y el programa se encontraba publicada de forma clara y adecuada en las plataformas de la universidad, y el 81,8% declaró: “lo que aprendí de la carrera corresponde al título y grado

que obtuve". Por su parte, el 85,7 % de los estudiantes afirma estar recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad

La carrera de Educación Musical cuenta con un Perfil de Egreso consistente con la misión, visión y propósitos institucionales y que responde al desarrollo de la profesión. El perfil de egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria a través de canales institucionales existentes para tales efectos, tales como página web de la universidad y del programa, jornadas de difusión en ferias de estudiantes y durante el proceso anual de admisión. También se difunde en otras actividades tales como presentación en jornada de bienvenida a los estudiantes nuevos, paneles informativos, y reuniones que se mantienen con los estudiantes. Existen instancias claramente establecidas, para actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso declarado por el programa.

El 95% de los estudiantes considera que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. Mientras que el 100% de los académicos considera que el perfil de egreso está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas. También el 100% de los docentes afirma que "el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y el título que otorga la carrera" y que conoce y participa de los procesos mediante los cuales se actualiza periódicamente el perfil de egreso. Los empleadores hacen una muy alta valoración acerca de la consistencia del perfil de egreso, ya que el 100% de los consultados señala, entre otras cosas, que la formación ofrecida por la carrera genera confianza en su organización.

El plan de estudios del programa conduce al logro del perfil de egreso. Sustentado en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje, el Modelo Educativo Institucional busca asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los aprendizajes esperados en cada asignatura o actividad curricular, y las evaluaciones correspondientes. La Vicerrectoría Académica, por medio de sus unidades, provee al programa de instrumentos que son utilizados de manera sistemática para construir, implementar y evaluar de manera continua el plan de estudios según este principio.

El plan de estudios considera diversas asignaturas y actividades curriculares que integran consistentemente actividades teóricas y prácticas, en correspondencia con el Modelo Educativo Institucional, y que son evaluadas positivamente por estudiantes, académicos y titulados. Se estructura en cuatro áreas de formación articuladas e interrelacionadas, conforme a las áreas identificadas por la CNA, dando cuenta de un proceso formativo intencionado hacia una formación que integra armónicamente, la especialidad musical, la formación educativa y la práctica escolar y que permiten dar cumplimiento a los propósitos y al perfil de egreso de manera consistente. El 85,7% de los estudiantes afirma que el plan estudios es coherente con el perfil de egreso, mientras que el 81% manifiesta que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes. Por su parte, el 100% de los académicos considera que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera. También el 100% de los académicos considera que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso.

La unidad realiza sistemáticamente proyectos de vinculación con el medio, que igualmente permiten integrar actividades teóricas y prácticas. Durante el desarrollo de estas actividades, los estudiantes logran conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales identifica y promueve actividades de educación continua de sus egresados. Esto en el marco de una extensa oferta de programas de posgrado y postítulo con que cuenta la Universidad Andrés Bello, para las cuales otorga condiciones preferentes a sus titulados. La Universidad ha diseñado Políticas y Mecanismos de Vinculación con el Medio que son implementadas en todas las unidades académicas como componente esencial de cada programa, favoreciendo los procesos de aprendizaje significativo y centrado en el estudiante, según el Modelo Educativo. En este sentido, la implementación del Modelo ha generado impactos internos que contribuyen al logro de resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso y permiten evaluar la pertinencia de la oferta académica.

Fortalezas:

1. La normativa existente en la carrera es clara y sólida, conocida por académicos y estudiantes, la cual es central para la gestión de los procesos académicos y administrativos.
2. El Plan de Desarrollo de la carrera permite organizar, planificar, ejecutar y evaluar actividades en los distintos ámbitos de acción. A su vez cuenta con ejes estratégicos y objetivos que orientan la gestión y el monitoreo.
3. La carrera presenta un Perfil de egreso y un Plan de estudios consistente con sus objetivos y propósitos y el título profesional y grado que otorga.
4. La carrera ha instalado un mecanismo sistemático para la revisión, evaluación y seguimiento de niveles de logro del Perfil de egreso, el cual orienta su quehacer.
5. El Plan de estudios vigente integra armónicamente las cuatro áreas de formación (especialidad, profesional, práctica y general), y permite dar cumplimiento a los propósitos y al Perfil de egreso de manera consistente.
6. El Plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.
7. El Plan de estudios considera la realización de clases individuales en las asignaturas de formación instrumental e instrumento principal.
8. La carrera desarrolla numerosas y variadas actividades de Vinculación con el Medio, que han permitido extender sus vínculos más allá del entorno relevante y fortalecer la formación profesional de sus estudiantes. Estas actividades cuentan con una fuerte bidireccionalidad, por lo que la unidad ha incorporado mecanismos de evaluación que evidencian el impacto interno y externo que ellas producen.
9. La carrera realiza permanentemente reuniones con distintos actores relevantes, entre las cuales se destaca la instalación del Encuentro anual de Egresados.

Debilidades:

1. Solo el 46,9% de los titulados declaró conocer la oferta de formación continua disponible para después de su titulación, por lo que se hace necesario reforzar su divulgación.
2. El 52,9% de estudiantes indica que no participa de actividades de Vinculación con el Medio, lo que evidencia una baja apropiación del modelo de Vinculación con el Medio en la unidad académica.
3. La internacionalización aún es incipiente en la carrera.

IV. DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional

La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Institución, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (Sección D). Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva. Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales es importante destacar:

- Comité de Rectoría: Integrado por el rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos.
- Consejo Superior: Integrado por los decanos que dirigen las distintas facultades de la Universidad.

La UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país como son la quinta y octava Región. Las sedes de la UNAB de las ciudades de Viña del Mar y Concepción son gobernadas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiado que representan la organización administrativa interna de la Institución. De esta forma, es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno de carácter centralizado, formada por diversos cuerpos colegiados, ya que los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y Consejo Superior, lo que les permite participar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía suficiente para mantener la efectividad en asuntos preferentemente locales.

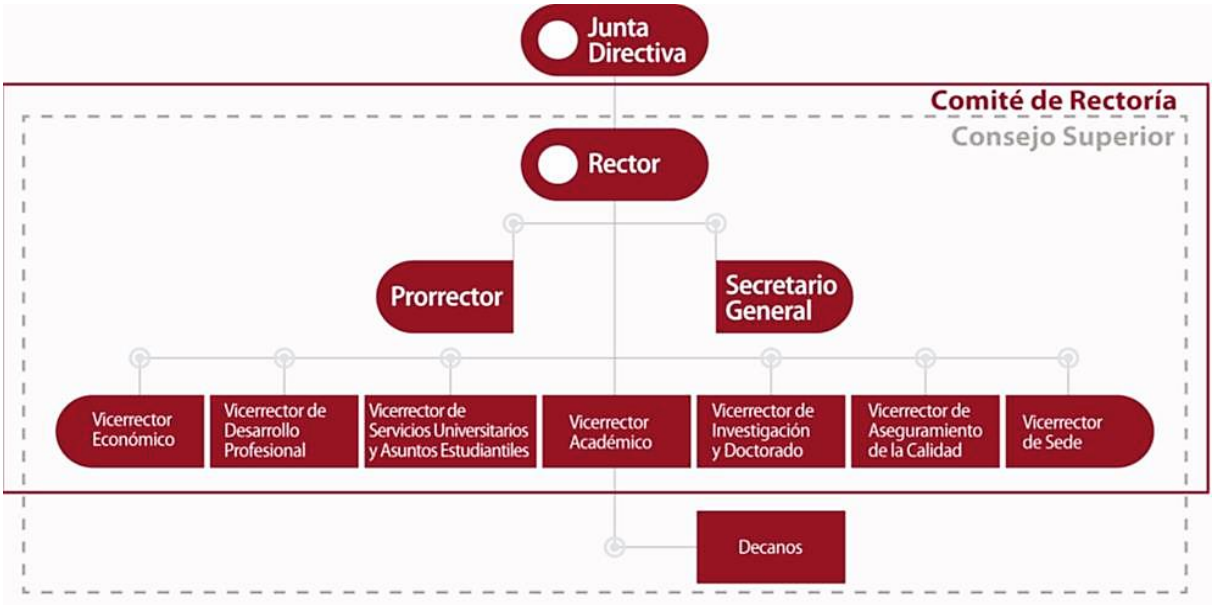

Ilustración 4 Organigrama Institucional

Fuente: Secretaría General

Respecto de la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores y directoras de escuela, departamento y de otras unidades académicas, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la

organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de la cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional y al grado académico. La creación y establecimiento de ellas deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Al director de escuela, nombrado por la decanatura, le corresponde principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y con los Planes de Desarrollo de la Facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la escuela, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de la escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la misma.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.
- Presentar al decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su escuela.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad de la Universidad, en lo pertinente a la escuela.

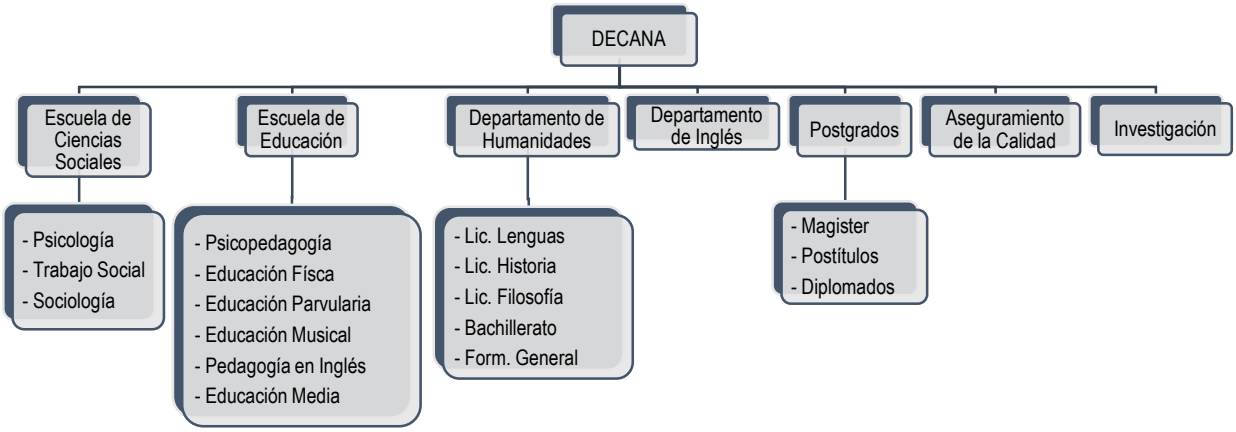

Ilustración 5 Organigrama Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

El organigrama de la Escuela de Educación es el siguiente:

Figura 4 Organigrama Escuela de Educación

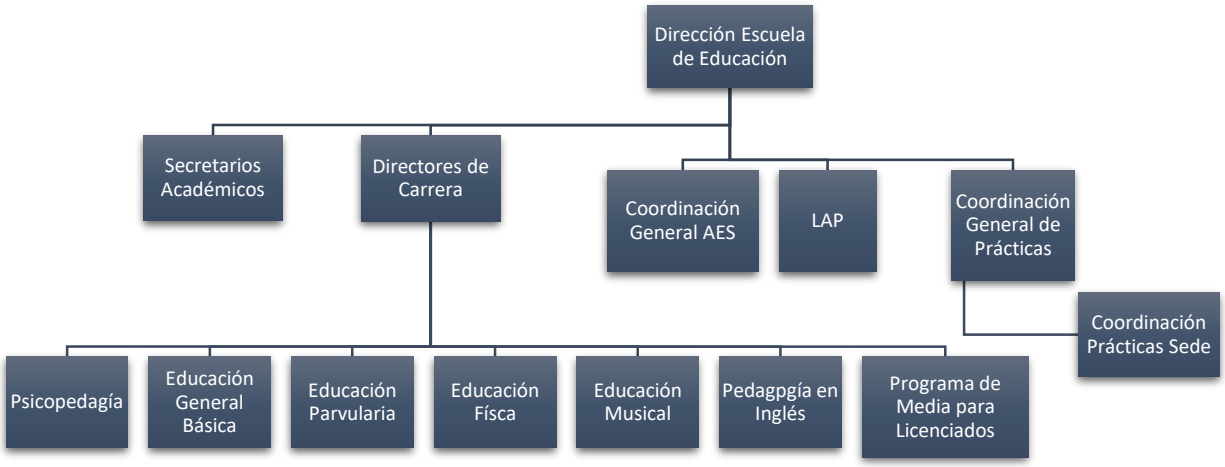

Fuente: Escuela de Educación

Las autoridades de la Facultad y de la Escuela son:

Tabla 59 Autoridades Facultad y de la Escuela

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Dra. en Historia, Pontificia Universidad Católica
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Mg. en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Dra. en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Dra. en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Master in General and Applied Linguistics, Universidad de Exeter
Ignacio Muñoz	Director de Postgrado	Dr. en Historia, Pontificia Universidad Católica
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad	Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Dra. en Sociología, Universidad de Chille
Roberto Fierro Bustos	Secretario Académico Escuela Sede Santiago – Casona de Las Condes	Magister en Liderazgo de Gestión y Administración Educacional, Profesor de Educación Física para la Educación General Básica.
Alfredo Campos	Unidad de Innovación e Investigación Sede Santiago	Profesor de Educación Física, Deportes y Recreación

Fuente: Escuela de Educación

4.1.2 Equipo de gestión de la carrera

La Escuela de Educación es la unidad académica responsable de impartir la carrera de Educación Musical. Ella cuenta con un equipo de gestión responsable de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. La siguiente tabla detalla el equipo de gestión que compone la carrera.

Tabla 60 Equipo de gestión de la carrera

NOMBRE	CARGO	JORNADA	TÍTULO Y GRADO	JERARQUIZACIÓN
Adriana Balter	Directora de Carrera de Educación Musical	Completa	- Licenciada en Música, Especialidad Piano - Profesora de Música, Especialidad Piano	Asistente
David Magnitzky	Coordinador de Prácticas.	Completa	- Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica - Magister en Docencia para la Educación Superior	Asistente

Fuente: Comité de Autoevaluación

La autoridad de la carrera es el Director de carrera. Las funciones de los directores de carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención a los directores de escuela, pero son aplicables a los directores de carrera. Dentro de estas destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Los directores de carrera asumen la implementación de los siguientes procesos y tareas, para el cumplimiento de los lineamientos:

Tabla 61 Procesos y tareas Directores de carrera

Gestión Académica Administrativa	- Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia. - Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad. - Directrices de carrera respecto a: saltos de prerrequisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros. - Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	- Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. - Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. - Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.

	- Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. - Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.
Liderazgo Pedagógico	- Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera. - Difusión académica a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica. - Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios). - Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos. - Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.
Gestión Docente	- Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo. - Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad. - Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes. - Sistema de apoyo a estudiantes; acciones que potencien habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.

Fuente: Comité de Autoevaluación en base a reglamentación UNAB

En esta línea, la carrera se apoya de instancias colegiadas para la organización académica y administrativa, que se describen a continuación:

Tabla 62 Organismos colegiados o de organización de la carrera

MECANISMOS	COMPOSICIÓN	OBJETIVOS
Consejo de Carrera	Directora de carrera y Profesores Regulares	Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Realizar evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.
Consejo de Carrera ampliado	Directora de Carrera, Profesores Regulares, Profesores Adjuntos, representantes del Centro de Alumnos, Encargado Sala de instrumentos.	Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Realizar evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios. Aplicar análisis del entorno socio-profesional. Se realiza tres veces en el año.
Plenario de la Carrera	Directora de carrera, Profesores Regulares, Profesores Adjuntos, todos los alumnos de la carrera y Encargado Sala de instrumentos.	Realizar evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera. Aplicar toma de decisiones respecto a la gestión propia de la carrera. Conocer apreciación de la comunidad educativa respecto de la carrera. Se realiza una vez al año.
Comité de Autoevaluación	Directora de carrera, Profesores Regulares e Informantes Clave: Profesores Adjuntos y Centro de Estudiantes.	Diagnóstico interno y externo de la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios de calidad. El Comité sesiona al menos tres veces al mes.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otro lado, la estructura de la Escuela de Educación incluye el cargo de Secretarios Académicos para cada sede, quienes apoyan la gestión de todas las carreras en los siguientes ámbitos:

- Apoya al director de carrera en la gestión académica, financiera y de recursos humanos, de acuerdo a las funciones y objetivos conferidos al director de carrera.
- Tiene a su cargo el trato directo con los académicos y estudiantes de pregrado, y la organización y supervisión de planes de estudios de las asignaturas.
- Debe administrar diversas herramientas de medición sobre la gestión académica, como también la creación de nuevos indicadores relacionados con la calidad de la docencia, y la proposición y ejecución de planes de desarrollo y mejora.

- Como parte del equipo que administra académicamente la carrera, le corresponde participar en la coordinación de la planificación académica y en las correspondientes comisiones y consejos.

Respecto a la percepción de los académicos y estudiantes sobre la estructura organizacional, los resultados son los siguientes:

Gráfico 8 Percepción sobre cuerpo directivo

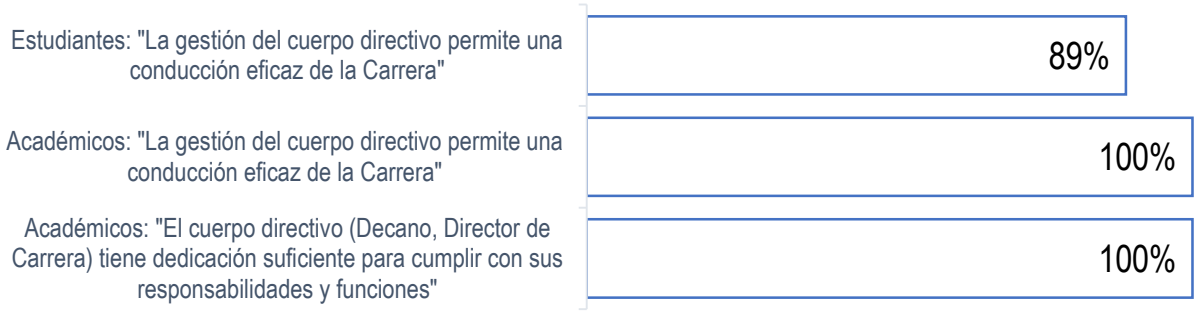

Fuente: Sección C

La opinión de los docentes que imparten clases en la carrera es altamente favorable, ya que el 100% de ellos estima que las autoridades de la de la carrera están calificados para cumplir adecuadamente con las responsabilidades y funciones del cargo, permitiendo una eficaz conducción de la unidad. Por su parte, el 88,9% de los estudiantes coincide con sus profesores en el sentido de que la gestión del cuerpo directivo permite una eficaz conducción de la carrera.

4.1.3 Coordinación de Prácticas de la carrera

Respecto a la gestión de las prácticas, la carrera se apoya en la estructura de la Escuela de Educación, que en este aspecto tiene por objetivo establecer un sistema de prácticas progresivas que incorporen tareas hacia la autonomía, el liderazgo y la reflexión de los estudiantes sobre su propia labor de práctica, respondiendo a los desafíos de un trabajo co-constructivo con los centros educativos que posibilita fortalecer la formación de los estudiantes, así como también al establecimiento educacional. En cuanto a la carrera, la estructura de la Escuela responde de la siguiente manera: ***(Sección D, Anexo 11)***

Tabla 63 Estructura de Coordinación de Práctica

	Planificación o Diseño	Ejecución	Monitoreo	Evaluación y Análisis
COORDINACIÓN NACIONAL DE PRÁCTICAS	- Diseñar el sistema de práctica: fases, lineamientos, metodologías y evaluación que tributan a la misión y al logro del perfil de egreso de la Facultad de Educación. - Diseñar protocolos de formación, reuniones de acompañamiento y evaluación con el coordinador de práctica y con actores relevantes de los centros de práctica. - Planificar reuniones para Diseñar protocolos y validar instrumentos evaluativos para todas las etapas de las prácticas, en conjunto con los coordinadores de sede, carrera y equipos de los centros de Práctica. - Diseñar estrategias metodologías específicas para cada nivel de prácticas en colaboración con coordinadores de sede, de carrera y actores relevantes de los centros de práctica. - Diseñar un plan para vincular la práctica con Seminarios de Grado, en conjunto con la Dirección de Escuela y coordinadores de sedes. Considerando las necesidades reales de los centros de prácticas. - Organizar el plan de trabajo anual, considerando los roles y responsabilidades de cada miembro del sistema y la relación bidireccionalidad con los centros de prácticas.	- Entregar los lineamientos para selección de centros de práctica y la canalización de la institucionalidad de los convenios. - Recoger necesidades propias de los centros de práctica y dirigir acciones que van en respuesta a las necesidades en planes específicos para cada una de las sedes. - Liderar y ejecutar el plan de Assessment del sistema de práctica que asegure la recolección de evidencias e información significativas, que permitan proyectar ciclos de mejora continua.	- Supervisar la implementación del plan de assessment del sistema prácticas en todas las sedes y carreras considerando los lineamientos institucionales y de la facultad.Supervisar la implementación de los planes de assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil, que permita monitorear el logro del perfil de egreso, en todas las carreras y sedes, siguiendo los lineamientos institucionales. - Asegurar que los coordinadores de práctica de sede implementen acciones formativas de calidad para los profesores de taller, profesor supervisor y profesores guías de las escuelas en consonancia con el sistema de prácticas.	- Evaluar cada año los resultados de los planes de assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil, con el propósito de proyectar ciclos de mejora continua. - Evaluar el desempeño de los coordinadores de sede. - Evaluar la calidad de las acciones de bidireccionalidad con los centros educativos.

	Planificación o Diseño	Ejecución	Monitoreo	Evaluación y Análisis
COORDINADOR SEDE	- Comunicar acciones formativas transversales a los coordinadores de práctica carrera, profesores de taller, supervisores y guías de los centros de práctica en consonancia con el sistema de prácticas. - Dirigir el plan de trabajo anual de prácticas, transversal a todas las carreras, incorporando indicadores de gestión y seguimiento. Organizar reuniones de acompañamiento y supervisión con el coordinador de práctica de carrera. - Organizar los protocolos e instrumentos evaluativos para todas las etapas de las prácticas, en conjunto con el coordinador de práctica de carrera.	- Coordinar el plan de Assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil, asegurando la recolección de evidencias e información significativa, con los centros de práctica y los productos evaluativos solicitados a los estudiantes. - Coordinar la elaboración del plan de mejora asociado a las carreras en conjunto con centros de práctica. - Articular en conjunto con las Direcciones de carrera y los coordinadores de práctica de carrera, que las didácticas estén vinculadas a los desempeños solicitados a los estudiantes en los distintos niveles de las prácticas. - Coordinar y monitorear el desarrollo de acciones de bidireccionalidad entre universidad y centros de práctica. - Aplicar protocolos evaluativos para todos los niveles de práctica, en conjunto con coordinadores de carrera y profesores de taller, analizando los resultados para implementar mejoras. - Aplicar metodologías específicas para cada nivel de práctica, en conjunto con coordinadores de práctica de carrera, profesores supervisores y taller. - Implementar proceso de acompañamiento a estudiantes para el logro del perfil de egreson conjunto con coordinadores de práctica de carreras, profesores de taller y supervisores.	- Monitorear la ejecución del plan para vincular la Práctica con Seminarios de Grado. Controla los lineamientos para selección de centro educacionales y la canalización de los convenios. Supervisar la ejecución de acciones de bidireccionalidad que realiza la carrera con los centros de práctica. - Evaluar el impacto de las estrategias metodológicas específicas para cada nivel de práctica y de acompañamiento de los estudiantes para el logro de su perfil de egreso. - Asegurar que la recolección de información y evidencias se canalicen de manera fluida.	- Evaluar el desempeño de los coordinadores de carrera.

	Planificación o Diseño	Ejecución	Monitoreo	Evaluación y Análisis
COORDINADOR DE PRÁCTICA DE CARRERA	- Planificar el trabajo anual de los profesores de taller, supervisores y las actividades de colaboración con los centros de práctica. - Evaluación y análisis - Evaluar el proceso de selección de los profesores supervisores en conjunto con la Dirección de carrera y coordinador de sede. - Evaluar la aplicación del plan de trabajo anual por parte de los distintos actores del sistema de práctica. - Reportar los resultados del análisis de la información, referido a la implementación de los procesos de assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil de cada carrera de sede.	- Coordinar el plan de Assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil, asegurando la recolección de evidencias e información significativas, para aportar al ciclo de mejora continua. - Capacitar en estrategias de calidad a los profesores de taller, supervisores y profesores guías de los centros en consonancia con el sistema de prácticas. - Realizar reuniones de acompañamiento a los profesores de taller, supervisores y guías. - Gestionar la aplicación de protocolos evaluativos para todos los niveles de práctica, en conjunto con profesor de taller, supervisores y guías. - Aplicar los lineamientos institucionales de facultad para la selección de centros de práctica y la canalización de los convenios. - Coordinar con el profesor de taller de prácticas finales, las acciones para vincular la práctica con Seminarios de grado. - Asegurar que se ejecuten acciones de bidireccionalidad con los centros de práctica de la sede y carrera. - Gestionar la aplicación de un proceso de acompañamiento a estudiantes para el logro de las competencias de su perfil de egreso, en conjunto con los profesores supervisores y avaluar impacto. - Gestionar la aplicación de metodologías específicas para cada nivel de prácticas en conjunto con los profesores supervisores y analizar impacto formativo. - Articular en conjunto con las Direcciones de carrera y los profesores supervisores la vinculación de la práctica y las asignaturas que tributan a ella.	- Coordinar y monitorear el trabajo de práctica bidireccional entre universidad y centro de practica en conjunto con los profesores supervisores y Direcciones de carrera. - Monitorear las acciones de Bidireccionalidad en conjunto con profesores de taller, supervisores y representantes de los centros de práctica. - Asegurar que se ejecuten todas las etapas del sistema de práctica y sus lineamientos, identificando puntos críticos y acciones de mejora	- Evaluar el proceso de selección de los profesores supervisores en conjunto con la Dirección de carrera y coordinador de sede. - Evaluar la aplicación del plan de trabajo anual por parte de los distintos actores del sistema de práctica. - Reportar los resultados del análisis de la información, referido a la implementación de los procesos de assessment del sistema de práctica y del aprendizaje estudiantil de cada carrera de sede.

Fuente: Escuela de Educación

En cuanto a la carrera, el coordinador de práctica de la Carrera es el Profesor David Magnitzky.

La coordinación nacional, la coordinación por sede a nivel de Escuela de Educación y la coordinación por carrera, facilitan la gestión de las actividades prácticas en su organización, vinculación con los centros y evaluación del proceso. La Escuela de Educación, ha destinado horas específicas para el cumplimiento de estas funciones, a modo de responder adecuadamente a los requerimientos y necesidades del proceso formativo. Teniendo en consideración las encuestas de autoevaluación realizadas en 2019, los distintos actores afirman lo siguiente:

Gráfico 9 Prácticas organizadas y vinculantes

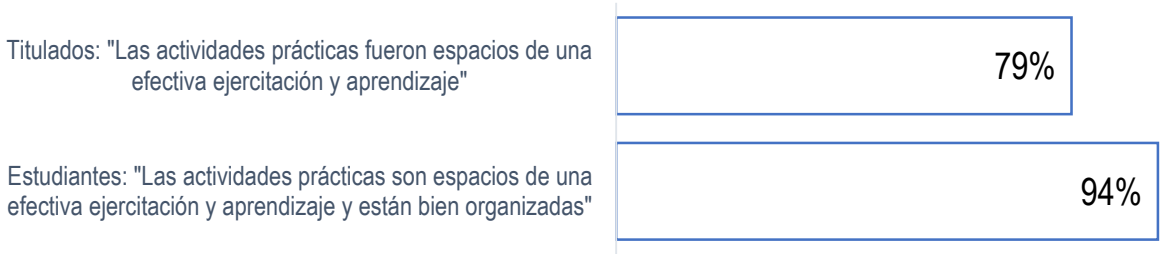

Fuente: Sección C

En el gráfico es posible destacar que en la afirmación “las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas" un 93,8% de los estudiantes respondió de manera favorable, presentando un aumento de un 9,5% con respecto a la encuesta del año anterior (2018). Asimismo, en el caso de los titulados, un 78,8% consideró que “las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación y aprendizaje”, con un aumento de un 3,8% con respecto al año anterior (2018). Estos resultados se relacionan con el trabajo que ha realizado la Escuela de Educación y la Carrera de Educación Musical con respecto a las prácticas, destacando los procesos reflexivos de la labor pedagógica y musical. En estos procesos, realizados en los Talleres de la experiencia, los estudiantes identifican las problemáticas más complejas (Incidentes críticos), y las trabajan en conjunto con el docente y sus compañeros, con el fin de hallar las soluciones posibles y aplicarlas posteriormente en el caso que ocurra una situación similar. Estas experiencias son descritas y analizadas también de manera personal, favoreciendo la autonomía y la toma de decisiones.

4.1.4 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Escuela de Educación cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo que le permite cumplir adecuadamente con las necesidades. Los propósitos de sus funciones y tareas están descritos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Universidad Andrés Bello. Además, tanto sus funciones así como la calificación profesional y otras características se encuentran especificadas en sus respectivos contratos.

A nivel de Facultad, se cuenta con una directora administrativa, quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella. A nivel de carrera, se cuenta con una Secretaria de gestión que atiende a las carreras de la Escuela de Educación, y que está capacitada para la atención de estudiantes, docentes y directivos de la unidad académica. Además, la unidad cuenta con un Encagado de la Sala de Instrumentos, que apoya en todo lo concerniente al préstamo, traslado y conexión de instrumentos musicales, equipos de amplificación, de proyección, etc.

La carrera es apoyada administrativamente también por unidades centrales que colaboran en diversas actividades, una de estas es el área de Servicios Académicos que depende de la Vicerrectoría Académica y tiene como función apoyar en los procesos académico-administrativos, atención de estudiantes y profesores para la restitución de claves, trámites de solicitudes, certificados, procesos de titulación, entre otros.

Todos ellos cuentan con contrato permanente con la Universidad, con una dedicación horaria de 45 horas semanales. A continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se especifica el personal técnico, administrativo y de apoyo con el que cuenta la carrera:

Tabla 64 Personal técnico, administrativo y de apoyo

Nombre	Cargo	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
Karin Villarreal Burgos	Directora Administrativa Facultad	Ingeniero Industrial, conocimientos de Administración presupuestaria, conceptos contables	Administración de Presupuesto "Operacional" de la Facultad y sus respectivas carreras. Revisar y aprobar cada gasto realizado. Generar informes y realizar reportes mensuales de los gastos realizados y proyectar los gastos hacia adelante.
Sandra Ardiles Reyes	Secretaria de Gestión Superior Facultad de Educación, Sede Casona de las Condes	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras, Plataforma Banner, Sistema Workflow, Word, Excel, People Soft.	Atención a directores, profesores y estudiantes de las 5 carreras de la Facultad de Educación, ingreso de carga académica alumnos, entrega de horarios de clases, entrega de certificados especiales, orientación de salas de clases a profesores y alumnos, fotocopias, solicitudes, despacho de documentación, entrega de mallas de la carrera solicitada por los alumnos.
Daniela Isabel Valenzuela Poblete	Coordinador de Servicios Académicos Facultad de Educación, Sede Casona de las Condes	Dominio de sistemas funcionales para la Gestión Académica de la Unidad, Sistema de Documentación, Sistema de Certificación	Orientación a los estudiantes en los procesos de regularización de carga académica, solicitudes, programas de estudio, certificaciones de carácter regular y titulación
Marcelo Vásquez Catalán	Coordinador de Servicios Académicos	Dominio de sistemas funcionales para la Gestión Académica de la Unidad, Sistema de Documentación, Sistema de Certificación	Orientación a los estudiantes en los procesos de regularización de carga académica, solicitudes,
Claudio Correa Soto	Encargado de Sala de Instrumentos	Técnico en Sonido, Dominio de sistemas funcionales para la gestión académica de la unidad.	Apoyo en la gestión de préstamo de instrumentos musicales a estudiantes y profesores. Traslado de instrumentos de considerable peso y volumen. Apoyo en la conexión de equipos de amplificación y de proyección. Cuidado de las salas e instrumentos.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Cabe destacar que el personal administrativo técnico y de apoyo participa en diversas instancias y actividades para el cumplimiento de los propósitos institucionales, ejemplo de esto es su participación en los claustros que se realizan en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales al finalizar cada semestre (agosto, enero) y en reuniones con los Secretarios Académicos en cada Sede. El Encargado de la Sala de instrumentos depende directamente de la Directora de carrera y participa de los Consejos Ampliados de la unidad.

Otra de las unidades de apoyo es el departamento de informática, que depende de la Dirección General de Tecnología de la Información, colabora con la mantención y funcionamiento de los equipos y de los softwares, brinda soporte a usuarios, a la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos, entre otras actividades. Además, se cuenta con apoyo del área de servicios generales que contribuye a la mantención de los espacios de trabajo y de clases, de manera limpia y ordenada. Por otra parte, la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, es la encargada de la capacitación del personal administrativo. Durante el año organizan cursos en temáticas como: Office, atención al cliente, inglés.

Existe una buena valoración de la cantidad y eficiencia del personal administrativo, ya que el 100% de los Académicos considera que "la carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente". Por su parte, los estudiantes manifiestan en un 94,1% que "existe claridad respecto de los roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad/Carrera"; y en un 83,3% que "existe personal administrativo capacitado y suficiente en número".

Gráfico 10 Percepción acerca del personal administrativo

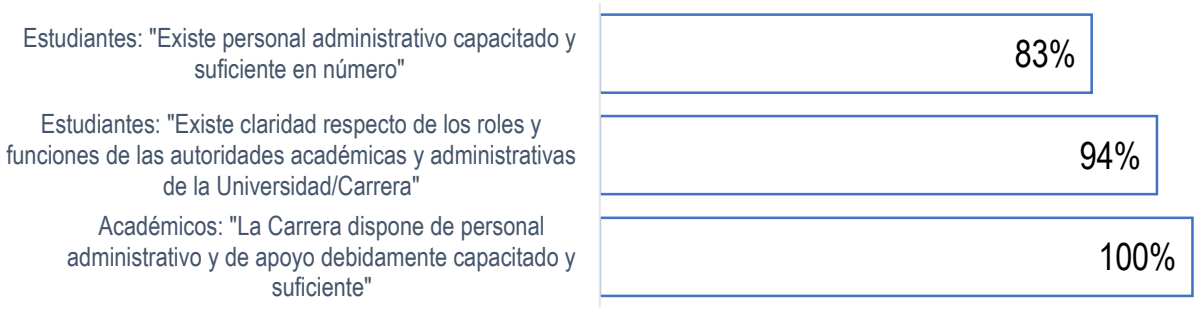

Fuente Sección C

4.1.5 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de una amplia gama de sistemas tanto para la gestión académica como administrativa, las que permiten recolectar, almacenar, comunicar información, apoyar la tomar de decisiones, agilizando y mejorando los procesos. Las más importantes son:

- **Banner:** sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **Qlikview:** plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, las tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **Workflow:** sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado al sistema Banner en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual:** base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PeopleSoft:** sistema para la gestión contable y financiera.

- **Unab Virtual:** plataforma institucional diseñada para la comunicación entre docentes y alumnos, permitiendo la publicación de anuncios e intercambio de archivos académicos.
- **Sharepoint:** soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.
- **Registro Académico:** comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

Ilustración 6 Pantalla Sistema de Gestión Banner; Pantalla de Sistema Qlikview; Biblioteca Virtual; INTRANET Profesores

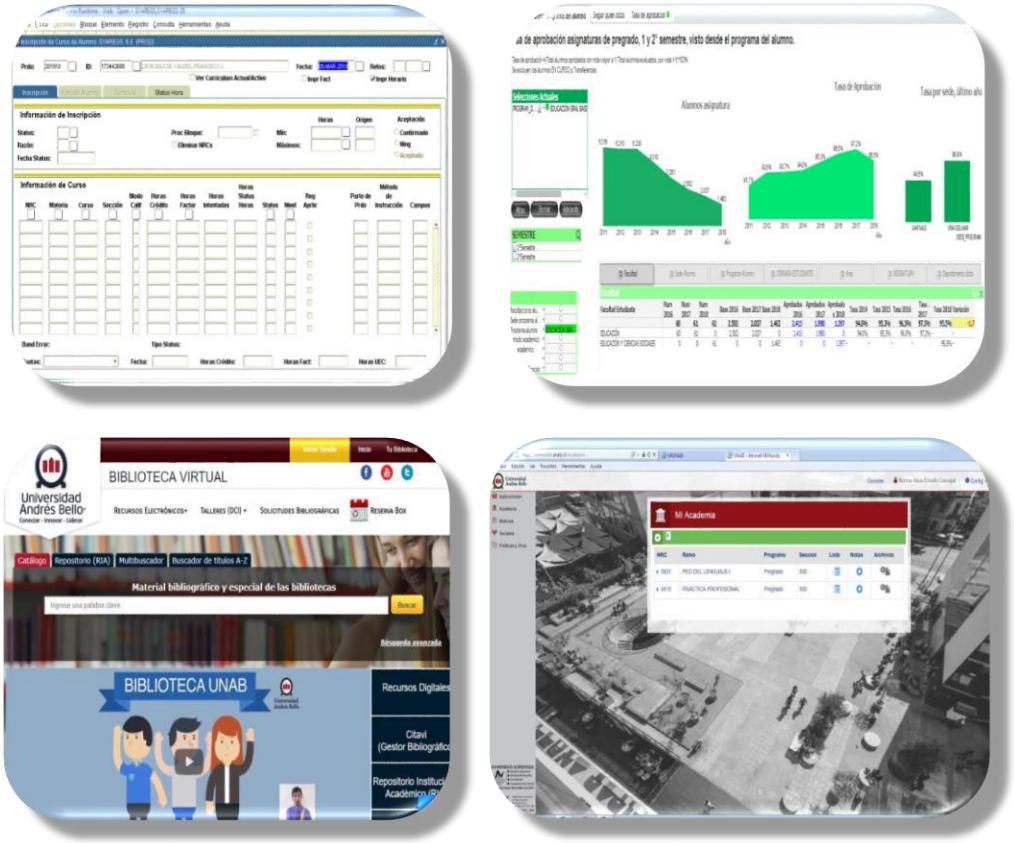

Por otra parte, la carrera cuenta con el apoyo constante de la Dirección de Registro Curricular, que es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema denominado Banner). La información se mantiene en un lugar de acceso restringido y con encargados que facilitan la búsqueda y el control de uso de esta.

Este registro comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

El acceso a la información digital cuenta con una política de perfiles de usuario, para que a través de los sistemas Banner e Intranet puedan acceder tanto docentes como alumnos.

Con este sistema se resguarda la confidencialidad de la información.

Es Registro Curricular el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad; esta es:

- Información académica que incluye horarios, documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o departamento.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la universidad por situaciones académicas y no académicas. Se guardan en cajas Memphis por orden de carrera y tipo de deserción.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

Al ser consultados respecto de los sistemas de información y herramientas de gestión, el 88,9% de los estudiantes de la carrera considera que los sistemas de información, registro y gestión son accesibles y funcionan adecuadamente. Por su parte, un 84,6% de los académicos percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna.

4.1.6 Administración financiera de la Carrera

La Universidad asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo y el uso eficiente de los recursos, a través de la Vicerrectoría Económica, quien es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, focalizando los esfuerzos en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

Desde la Facultad, la gestión financiera se realiza a través de la Vicerrectoría Académica, Decanato y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles.

La carrera de Educación Musical cuenta con una estructura de administración financiera que responde a la organización establecida institucionalmente. La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos Carrera de Educación Musical: gastos académicos directos e indirectos (a partir de 2014).
- Presupuesto por carrera para compra de libros y partituras: este presupuesto es solicitado por cada campus y ejecutado por Biblioteca.
- Presupuesto para inversión (Capex): presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, instrumentos musicales, implementos de audio, etc.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato:** responsable de preparar el presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- **Dirección de Escuela:** entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.

- **Dirección de Carrera:** encargada de elaborar y ejecutar el presupuesto en la sede de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.
- **Director de Administración y Finanzas:** es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Gestión y Planificación Financiera, Contabilidad y Planificación estratégica.

En síntesis, el proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Por su parte, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la carrera la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan estratégico de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: es presentada a la Vicerrectoría Académica e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías Académica, Finanzas y Operaciones.
- El Presupuesto de Inversión: es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en Libros, Equipos Computacionales, Equipos de Laboratorio, Infraestructura, y Otros.

Las solicitudes presupuestarias de la carrera son presentadas al Decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La Dirección de carrera es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado “Orden de Cargo Presupuestario” que, con la aprobación del Director de Escuela, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria. En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el

proceso de planificación, el Director de Administración y Finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo
- Autorización de sobregiro

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría Económica es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente. El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo. Respecto a información de la Carrera, a continuación, se presentan los gastos operacionales e ingresos durante el período 2015-2019.

Tabla 65 Costos e ingresos Educación Musical

	2015	2016	2017	2018	2019
01 - Ingresos	138.010.586	139.730.672	129.596.165	177.425.293	146.579.753
01 - Matrícula	174.331.828	172.527.564	152.418.017	197.639.060	176.582.090
02 - Becas y Descuentos	-41.612.601	-34.550.987	-25.545.625	-23.020.815	-31.096.080
03 - Otros Ingresos	5.291.359	1.754.095	2.723.773	2.807.048	1.093.743
02 - Costo de Servicio	-113.702.282	-120.577.133	-115.419.113	-123.466.316	-101.424.491
04 - Académicos	-110.445.782	-119.436.969	-113.968.533	-121.669.137	-100.849.239
05 - Soporte Académico	-936.605	-1.140.164	-620.841	-271.928	-575.252
06 - Incobrabilidad	-2.319.895	-	-829.739	-1.525.251	-
07 - Otros Gastos Directos	-	-	-	-	-
03 - Costo de Adquisición	-	-222.530	-28.000	-	-
08 - Publicidad	-	-222.530	-28.000	-	-
09 - Comisiones	-	-	-	-	-
04 - Costos de Operación e Instalaciones	-	-	-28.560	-	-23.978
10 - Arriendos	-	-	-	-	-
11 - Otros Servicios de Campus	-	-	-28.560	-	-23.978
05 - G&A / Other	-5.014.110	-7.279.199	-14.966.691	-17.573.360	-13.179.081
12 - Compensaciones G&A	-4.963.360	-5.419.269	-6.112.290	-6.561.300	-5.661.539
13 - Gastos de tecnología	-	-	-	-1.208.531	-
14 - Impuestos al Negocio	-	-	-	-	-
15 - Intercompañía	-	-	-4.953.260	-6.071.583	-4.383.638
16 - Otros Gastos Indirectos	-50.750	-1.859.930	-3.901.141	-3.731.946	-3.133.904

Fuente: Vicerrectoría Económica

El control y funcionamiento de las distintas unidades convergen en una gestión controlada que garantiza el cumplimiento de condiciones óptimas para la administración de la carrera. La tabla anterior muestra que la unidad cuenta con viabilidad y sustentabilidad financiera para desarrollar sus propósitos y objetivos formativos.

4.2 PERSONAL DOCENTE

4.2.1 Dotación del Personal Docente para la implementación del Plan de Estudios

La Carrera cuenta con la cantidad de docentes suficientes para satisfacer las necesidades académicas de las asignaturas del Plan de estudios. Además, es posible destacar la idoneidad del cuerpo académico para la formación de los futuros profesores de Educación Musical, permitiendo garantizar el cumplimiento de los propósitos y aprendizajes esperados en la formación, lo que conlleva al logro del perfil de egreso.

De acuerdo con las políticas de la Universidad, la Carrera propicia la contratación de docentes que estén en posesión del grado de Licenciado, deseable Magíster y/o Doctorado.

Por otra parte, el cuerpo docente también se ha fortalecido con la contratación de profesores con experiencia en el sistema escolar, quienes logran traspasar a través de su experticia y práctica el conocimiento de un proyecto educativo, las prácticas relativas a la gestión escolar y su cultura, el mejoramiento de los logros de aprendizaje académico e integral de los estudiantes, el trabajo técnico pedagógico, el monitoreo, y evaluación de objetivos y metas, y la relación e involucramiento de las familia en los establecimientos escolares.

En términos operativos, el cuerpo académico de la carrera está compuesto por docentes regulares adscritos al programa, y un conjunto de profesores con experiencia y/o capacidad certificada que pertenecen a otros Departamentos o unidades de la institución, o bien, son contratados a honorarios para el dictado de asignaturas (académicos adjuntos).

En el año 2019, el número de Jornada Completas equivalentes ha aumentado, a la vez que la proporción con el número de estudiantes ha mejorado de la misma manera, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 66 Jornadas Completas Equivalentes en relación con estudiantes

	AÑO 2015	AÑO 2019
JORNADAS COMPLETAS	4	6
ESTUDIANTES	55	50
ESTUDIANTES / JCE	13,75	8,33

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En el año 2015, existía un académico regular de la carrera por cada **13,75** estudiantes, cifra que mejoró en el siguiente período, teniendo en 2019 el indicador de un académico regular de la carrera por cada **8,3** estudiantes. Este incremento está dado por la incorporación de los Profesores Andrés Mendiburo y Natalia Rivas. quienes dictan asignaturas que comparten las carreras de Educación Musical y Educación General Básica. Los nuevos académicos aportan a la formación profesional de los estudiantes, en tanto son futuros profesores de Educación musical que se desempeñarán en el nivel de educación básica.

Los profesores adscritos a la carrera de Educación Musical en 2019 son los siguientes:

ADRIANA BALTER

Directora de Carrera. Licenciada en Música, Especialidad Piano y Profesora de Música, Especialidad Piano por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Maestra Normal Bachiller (Profesora de Educación Básica), por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Pianista solista y camarista. Fue Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Profesores de Piano (ALAPP) y actualmente es miembro del Directorio.

DAVID MAGNITZKY

Profesor de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica, Profesor de Educación Media en Educación Musical y Magíster en Docencia para la Educación Superior, con 18 años de experiencia en pedagogía universitaria. Coordinador de prácticas de la unidad desde el año 2006, en conjunto con su labor académica. Asimismo coordina el Programa Especial de Licenciatura en Artes Musicales para los egresados del Instituto Escuela Moderna de Música.

JAIME ARELLANO

Profesor de Educación Musical para Preescolar y Básica, con diez años de experiencia en el sistema escolar y Magíster en Educación Superior. Se desempeña como profesor jornada de la UNAB, desde el año 2017. Cofundador de la Tuna Mixta Los Ruiseñores, perteneciente a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad. Junto con su labor académica trabaja en la coordinación de las actividades de Vinculación con el Medio de la Carrera.

ROBERTO FIERRO

Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación, Magíster en Liderazgo de Gestión y Administración Educacional. Trabaja en la Universidad Andrés Bello desde el año 2000. Es el Secretario Académico de la Escuela de Educación, Campus Casona.

NATALIA RIVAS

Psicóloga, Licenciada en Psicología, Magíster en Psicología Educacional. Trabaja en la Universidad Andrés Bello desde el año 2010. Fue Secretaria Académica de Postgrados de la Facultad de Educación y Psicóloga-Coordinadora en el Centro Integral de Acompañamiento al Estudiante (CIADE). Es orientadora psicoeducativa y coordinadora del Programa AES (Apoyo a estudiantes) liderado por la Escuela de Educación.

ANDRÉS MENDIBURO

Psicólogo, Universidad Diego Portales, Chile. Doctor en Psicología Social, Universidad del País Vasco, España. Miembro del Núcleo de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

En total, y considerando los docentes de otras unidades o adjuntos, la Carrera de Educación Musical cuenta con un total de 26 profesores para el año 2019, quienes realizan todas las asignaturas del Plan de Estudios. La descripción de los académicos de otras unidades o adjuntos que prestan servicios a la carrera, se encuentran especificados en el Formulario de Antecedentes y en los Anexos respectivos y se resume a continuación:

Tabla 67 Profesores de la carrera de Educación Musical 2019

Nombre	Funciones	Asignaturas que imparte	Grado
Adriana Balter	Directora de Carrera, Docencia e Investigación, Comité de Autoevaluación y Comité de Innovación Curricular	Formación Instrumental Piano III y IV, Instrumento Principal Piano I y II, Análisis de la Composición Musical	Licenciada
Andrés Mendiburo	Docencia e Investigación	Introducción a la Investigación	Doctor
Camila López	Docencia	Formación Instrumental Voz I, II, III y IV	Licenciada
Carolina Arancibia	Docencia	Formación Instrumental Flauta I, II, III y IV, Instrumento Principal Flauta I y II	Magister
Cristián Duarte	Docencia	Lectura Musical I, II, III y IV, Formación Instrumental Piano I y II	Licenciado
David Magnitzky	Docencia, Investigación, Coordinación de Práctica de la Sede Santiago, Comité de Autoevaluación y Comité de Innovación Curricular	Formación Instrumental Piano I, II y III, Práctica Avanzada I Preescolar, Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico, Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, Práctica Profesional	Magister
Fernando Cárdenas	Docencia	Metodología de la Educación Musical I y II, Taller de Integración Musical I y II	Magister
Francisco Alarcón	Docencia	Educación en Chile	Magister
Francisco Marambio	Docencia	Ética	Doctor
Gonzalo Núñez	Docencia	Antropología Filosófica	Doctor
Guillermo Ibarra	Docencia	Formación Instrumental Guitarra I, II, III y IV, Instrumento Principal Guitarra I y II, Estética de la Música, Práctica Avanzada I Preescolar, Práctica Avanzada II Primer Ciclo Básico, Práctica Avanzada III Segundo Ciclo Básico, Práctica Profesional	Magister
Jaime Arellano	Docencia, Comité de Autoevaluación y Comité de Innovación Curricular	Formación Instrumental Guitarra I, II, III y IV, Instrumento Principal Guitarra I y II, Repertorio a Voces Iguales, Taller Instrumental	Magister
Joel Escudero	Docencia	Historia de la Música y Audición Dirigida I y II, Música de Cámara I y II, Práctica Profesional	Magister
José Salomón	Docencia e Investigación	Metodología de la Investigación, Seminario de Grado	Doctor
Julieta Fuentes	Docencia	Metodología de la Investigación	Magister
Jusakos Alexandro	Docencia	Formación Instrumental Piano I, II, III y IV	Doctor
Katia Muñoz	Docencia	Sociología	Magister
María Paz Lira	Docencia	Apreciación Estética	Magister
Miguel Pefaur	Docencia	Lógica	Magister
Natalia Rivas	Docencia, Orientadora psicoeducativa	Psicología del Desarrollo	Magister
Patricia Vázquez	Docencia	Formación Instrumental Voz III y IV, Instrumento Principal Voz I y II	Licenciada
Paulina Von Furstenberg	Docencia	Bases Neurológicas del Aprendizaje	Magister
Roberto Fierro	Docencia	Cultura Tradicional I y II	Magister
Samuel Elgueta	Docencia	Dirección Coral I y II	Magister
Sandra Riveros	Docencia	Repertorio para Preescolar, Metodología de la Educación Musical	Licenciada
Sebastián León	Docencia	Armonía I, II y III, Informática Educativa I y II, Educación Musical e Informática, Multimedia y Educación Musical, Formación Instrumental Piano I	Magister

Fuente: Comité de autoevaluación

Tanto las asignaturas del área de formación disciplinar como las del área profesional y práctica son impartidas mayoritariamente por académicos de la carrera junto a profesores Departamento de Humanidades, como prestadores de servicio.

Por otra parte, la carrera, siguiendo las políticas de la Universidad Andrés Bello y de la Facultad, propicia la contratación de profesores que hayan culminado o que estén en las fases finales de su formación de maestría, siendo el desglose actual el siguiente:

Tabla 68 Cuerpo Académico según nivel de formación

Año	Doctor	Magister	Licenciado
2015	3	10	10
2019	4	17	5

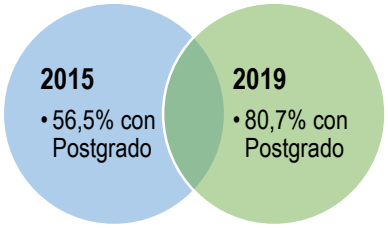

De los 26 docentes con que cuenta la carrera en 2019, 21 tienen grado de Magíster y/o Doctorado. Esto corresponde al 81,5% de profesores con postgrado, lo que significa un avance, respecto del año 2015 a la fecha, de un 25%. Cabe destacar también que tres de los Licenciados de la Carrera se encuentran actualmente cursando un Magister.

La carrera cuenta con algunos profesores con el grado de Licenciado, que tienen una vasta experiencia en su disciplina, como es el caso de la directora Adriana Balter, quien es una pianista y pedagoga reconocida en el medio nacional. Por su parte, la Licenciada Patricia Vásquez es Profesora Titular de la institución en virtud de su descollante trayectoria artística. Por último, la Licenciada Sandra Riveros es Profesora de Educación Musical y, además, Educadora de Párvulos, por lo que aporta doblemente a la carrera desde sus áreas de expertiz.

De esta manera, tanto el alza en JCE como en los resultados obtenidos por los docentes en las encuestas aplicadas, han tenido un favorable impacto en la percepción sobre el personal docente, como lo muestra el siguiente gráfico

Gráfico 11 Percepción del cuerpo docente por parte de Académicos y Estudiantes

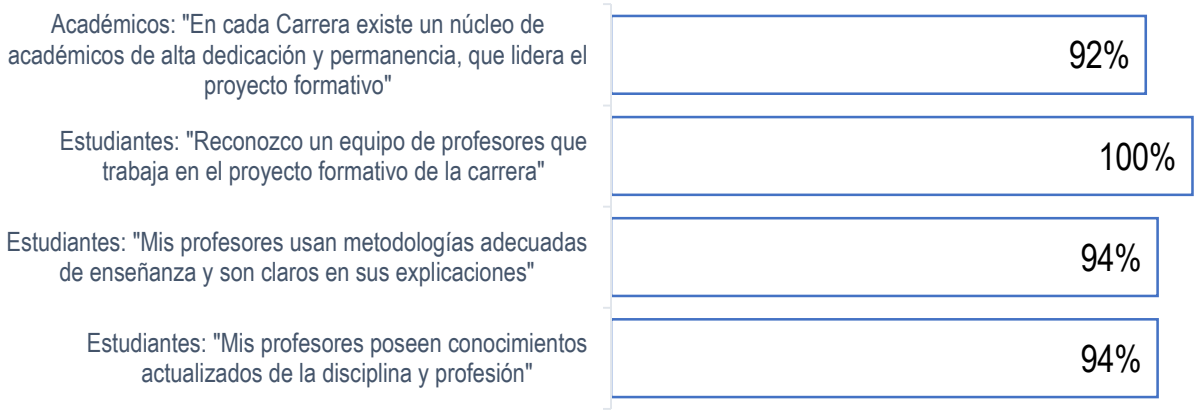

Fuente: Sección C

La percepción del cuerpo docente en general es muy positiva. Los propios académicos consideran, en un 92,3%, que en cada carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia, que lidera el proyecto formativo. Consultados todos los titulados de la carrera acerca de su percepción sobre el cuerpo docente, lo valoraron, en general, en un porcentaje cercano al 70%. Sin embargo, al consultar a los titulados de los últimos años (2017-2019), este porcentaje sube a un 83,3%. Por último, al consultar a los estudiantes actuales acerca de cómo

perciben a sus docentes, la opinión favorable oscila entre un 93,8 y 100%. Esto sin duda se debe a que la carrera se ha preocupado constantemente de ir mejorando su cuerpo docente, realizando las contrataciones adecuadas conducentes a fortalecer el equipo académico

4.2.2 Reglamentación vigente y procedimiento de evaluación

El proceso de selección y contratación de académicos se realiza de acuerdo con lo establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Proceso Reclutamiento y Selección Académicos. Según establece el procedimiento, la Decana convoca al Comité de Selección de la Facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propone los candidatos a la Decana. Aprobados por Decanatura, los candidatos son presentados al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.

Una vez aprobado por el Comité de Selección superior, se realiza el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la Decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta compromiso, el contrato se inicia por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la Dirección. Finalizado este periodo se realiza un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Para la contratación de académicos adjuntos, semestralmente el Director de carrera, al realizar la programación académica, determina el número y tipo de académicos que se requiere contratar y la modalidad honoraria. Los académicos adjuntos son seleccionados de acuerdo con al menos tres criterios específicos: grado académico, experiencia docente y grado de especialización. En general, la carrera cuenta con un número de académicos adjuntos estable, correspondiente a quienes han participado en el desarrollo de las asignaturas del Plan de Estudio en años anteriores, a quienes regularmente se les invita a continuar su vinculación con la unidad.

La desvinculación de los docentes está también normada en el reglamento. Cuenta con diversos criterios en base a los resultados para las distintas instancias de evaluación, además de acciones de capacitación y mejoramiento en caso de que el académico lo requiera, para mejorar sus resultados dentro y fuera del aula.

En las tablas siguientes vemos cómo en los últimos años la carrera se ha comprometido a aumentar el número de docentes con jornada completa y disminuir los académicos con jornada parcial, reduciendo también el número de docentes adjuntos (contrato a honorarios). Todo esto a fin de otorgar a los estudiantes mayor contacto con sus profesores, tanto dentro como fuera del aula, a la vez que facilitar en los académicos la participación en instancias de gestión, investigación y extensión vinculadas a la carrera.

Tabla 69 Académicos de la Carrera de Educación Musical según tipo de contrato

Campus	Regulares	Adjuntos	Total
Casona de las Condes	6	20	26

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El 25,9 % de los profesores de la carrera en el año 2019 tenía contrato regular con la institución, mientras que el 74 % tenía el carácter de adjunto.

Respecto a la promoción de los académicos, la Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regidos por el Reglamento Jerarquización Académica, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. La jerarquización contempla el análisis objetivo, ponderado, con énfasis en lo cualitativo, de los antecedentes debidamente acreditados de los académicos. Entre estos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, el nivel de perfeccionamiento, autonomía y nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber o disciplina en que se desempeña.

En cada Facultad existe una comisión designada para llevar a cabo este proceso, presidida por el Decano e integrada por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de Profesores Titulares y Asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión

determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

- Instructor Ayudante
- Instructor
- Profesor Asistente
- Profesor Asociado
- Profesor Titular

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la carrera tiene categorizados a sus académicos de la siguiente manera:

Tabla 70 Jerarquía Académicos Educación Musical

Jerarquía	Adjuntos	Regulares	Número académicos
Titular	1	0	1
Asociado	1	1	2
Asistente	6	5	11
Instructor	10	1	11
Sin jerarquía	2	0	2

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que casi todos los docentes se encuentran jerarquizados, estando la mayor parte en las categorías de Asistente e Instructor. La Facultad desde 2018 asumió como mecanismo de autorregulación jerarquizar al 100% de sus académicos, con lo cual, a través de las instancias ya mencionadas, se procedió a hacer parte de este proceso a todos los docentes de las carreras de Educación.

4.2.3 Políticas y mecanismos de perfeccionamiento y actualización docente

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia. La Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- Fondo de Perfeccionamiento Docente, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia: a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- Fondo de Extensión Académica: financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

La carrera, consecuente con la UNAB y en su afán por mejorar la calidad de la docencia e instalar los principios del Modelo Educativo, promueve que los profesores participen los diversos cursos y talleres ofrecidos por la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente dependiente de la Vicerrectoría Académica, algunos de estos son:

- Capacitación de inducción a la universidad
- Cursos de capacitación general como inglés, herramientas digitales, banner, entre otros
- Diplomado de Docencia Universitaria: creado el año 2014, tiene una duración de un año académico y es de carácter voluntario. El foco está en el análisis y la reflexión de la práctica educativa y tiene como

objetivo perfeccionar a los docentes en el diseño, implementación de actividades de enseñanza aprendizaje y evaluativas coherentes con el modelo educativo de la UNAB.

- Cursos Talleres que se realizan desde el año 2013 que incluyen un componente on line y presencial. Se centran en herramientas pedagógicas concretas, ya que se espera que con estos se resuelvan problemáticas contextualizadas de enseñanza y aprendizaje
- Cursos del programa de desarrollo docente de la Red Laureate

También la Universidad ofrece a sus académicos regulares la posibilidad de cursar programas de magíster internos con un descuento de un 50% en el arancel y a los adjuntos ofrece, generalmente, entre un 20% y 40% de descuento. Al respecto, es menester reiterar que actualmente tres profesores adjuntos de la Carrera se encuentran cursando el Magister en Docencia Universitaria.

Por otra parte, la Dirección de Escuela ha impulsado fuertemente una reflexión respecto a la educación y el trabajo en aula, con un fuerte énfasis en la innovación pedagógica, que permite dar cuenta de una posición formativa coherente con las exigencias que plantean la misión de la Universidad y de la Facultad. Esta perspectiva requiere de una visión integradora del hecho educativo, en tanto ello posibilite el desarrollo de visiones distintas frente a un mismo fenómeno, lo que amplía los procesos de comprensión. Para dar respuesta al desarrollo de esta nueva visión a partir del año 2015 se desarrolla el Laboratorio de Aprendizaje (LAp) en alianza con el Campus Creativo de la UNAB, como una instancia de perfeccionamiento interno a la que asisten directores y académicos de la Universidad y donde docentes de los distintos campus dan a conocer sus prácticas pedagógicas innovadoras junto con la presentación de académicos invitados para tratar temas como creatividad, trabajo en aula, estrategias de innovación pedagógica, etc. Justamente fue a partir de esta iniciativa que surgió en la carrera el Proyecto de Innovación e Investigación que dio como fruto el artículo “Cocinando y modelando la música”, de la Prof. Adriana Balter, el cual busca mejorar los aprendizajes del análisis musical.

La siguiente tabla muestra el listado de académicos de la carrera que han participado en este perfeccionamiento y la incorporación paulatina de profesores adjuntos:

Tabla 71 Nómina de profesores asistentes al Laboratorio de Aprendizaje 2017-2019

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que desempeña en la carrera	2017	2018	2019
David Magnitzky	Profesor Regular, Coordinador de Prácticas de la Sede Santiago	Formación Instrumental Piano, Supervisión de prácticas	X	X	X
Jaime Arellano	Profesor Regular	Formación Instrumental Guitarra I, II, III y IV, Instrumento Principal Guitarra I y II, Repertorio a Voces Iguales, Taller Instrumental	X	X	X
Camila López	Profesora Adjunta	Formación Instrumental Voz I, II, III y IV		X	X
Carolina Arancibia	Profesora Adjunta	Formación Instrumental Flauta I, II, III		X	X
Cristián Duarte	Profesor Adjunto	Lectura Musical I y II, Formación Instrumental Piano I y II		X	
Patricia Vázquez	Profesora Adjunta	Formación Instrumental Voz III y IV, Instrumento Principal Voz I y II		X	
Sebastián León	Profesor Adjunto	Armonía I, II y III, Informática Educativa I y II, Educación Musical e Informática, Multimedia y Educación Musical, Formación Instrumental Piano I		X	X

Nombre	Profesor/Cargo	Asignaturas que desempeña en la carrera	2017	2018	2019
María Paz Lira	Profesora Adjunta	Apreciación Estética			X
Andrés Mendiburo	Profesor Jornada	Introducción a la investigación	X	X	X
Natalia Rivas	Profesora Jornada	Psicología del Desarrollo	X	X	X
Adriana Balter	Profesora Jornada	Formación Instrumental III y IV, Piano y Piano Principal I y II. Análisis de la composición.	X	X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

Así también, como actividad inicial de 2019, se convocó a un LAp inducción a los profesores adjuntos de las distintas carreras de la Escuela con el objeto de sensibilizar y promover una docencia innovadora centrada en los estudiantes para mejorar sus experiencias de aprendizaje y los procesos formativos que viven los estudiantes.

4.2.4 Mecanismos que permiten la evaluación del personal docente de la carrera

La Universidad ha instalado como política, procesos de evaluación para el cuerpo directivo, administrativo y docente:

a) Evaluación de Desempeño: busca definir, tanto cuantitativa como cualitativamente el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, en una cierta cantidad de tiempo. Estos objetivos están en correspondencia a las directrices dadas por la Universidad y la Facultad. Esta evaluación además permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, generando además instancias de retroalimentación.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Este proceso se realiza a través de la plataforma en línea “Strategic Human Resources Planning System, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

b) La encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos se realiza de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Académico. Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Se aplica al final de cada semestre. La encuesta de evaluación docente se ha actualizado de acuerdo con la retroalimentación recibida incorporando a partir de este semestre, una autoevaluación del docente y del Directivo de la Unidad.

La tabla siguiente muestra las dimensiones que conforman las distintas instancias de evaluación que cursan los docentes de la Carrera.

Tabla 72 Dimensiones e indicadores encuesta de evaluación docente

Dimensión	Evaluación de desempeño docente	Autoevaluación docente	Evaluación al desempeño docente
Calendarizaciones	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en la calendarización del curso.	Realicé las actividades programadas en calendarización	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en la calendarización del curso
Disposición	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.	Me sentí motivada(o) durante el desarrollo del curso para apoyar a mis estudiantes, explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.
Dominio	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.	Me siento preparada(o) para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en esta asignatura.	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.
Metodologías	El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje con actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.	Utilicé distintas maneras de abordar el aprendizaje como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.	El/La profesor(a) utilizó distintas maneras de abordar el aprendizaje como: proyectos, trabajo en equipo, uso de tecnologías, etc.
Evaluación	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes	Las evaluaciones realizadas fueron las adecuadas para demostrar el aprendizaje de mis estudiantes	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar el aprendizaje de los estudiantes

Fuente: Dirección General de Docencia

El Director de carrera, revisa semestralmente el desempeño de cada académico considerando la encuesta de evaluación docente que completan los estudiantes y otros antecedentes que permitan formular un juicio sobre la calidad del trabajo del académico y convenir acciones de mejoramiento en caso necesario. Los resultados de la encuesta de evaluación docente están a disposición de cada unidad académica al finalizar el periodo, a través de Qlikview.

Como se observa en el gráfico, todas las dimensiones están altamente valoradas En tal sentido, destacan las valoraciones que hacen los estudiantes a la Disposición al aprendizaje y Estimulación del aprendizaje, que presentaron un 87% y un 83% de respuestas positivas respectivamente. Esto nos permite afirmar que el cuerpo docente mantiene una alta aceptación por parte de los estudiantes de la carrera.

Gráfico 12 Evaluación Docente Educación Musical

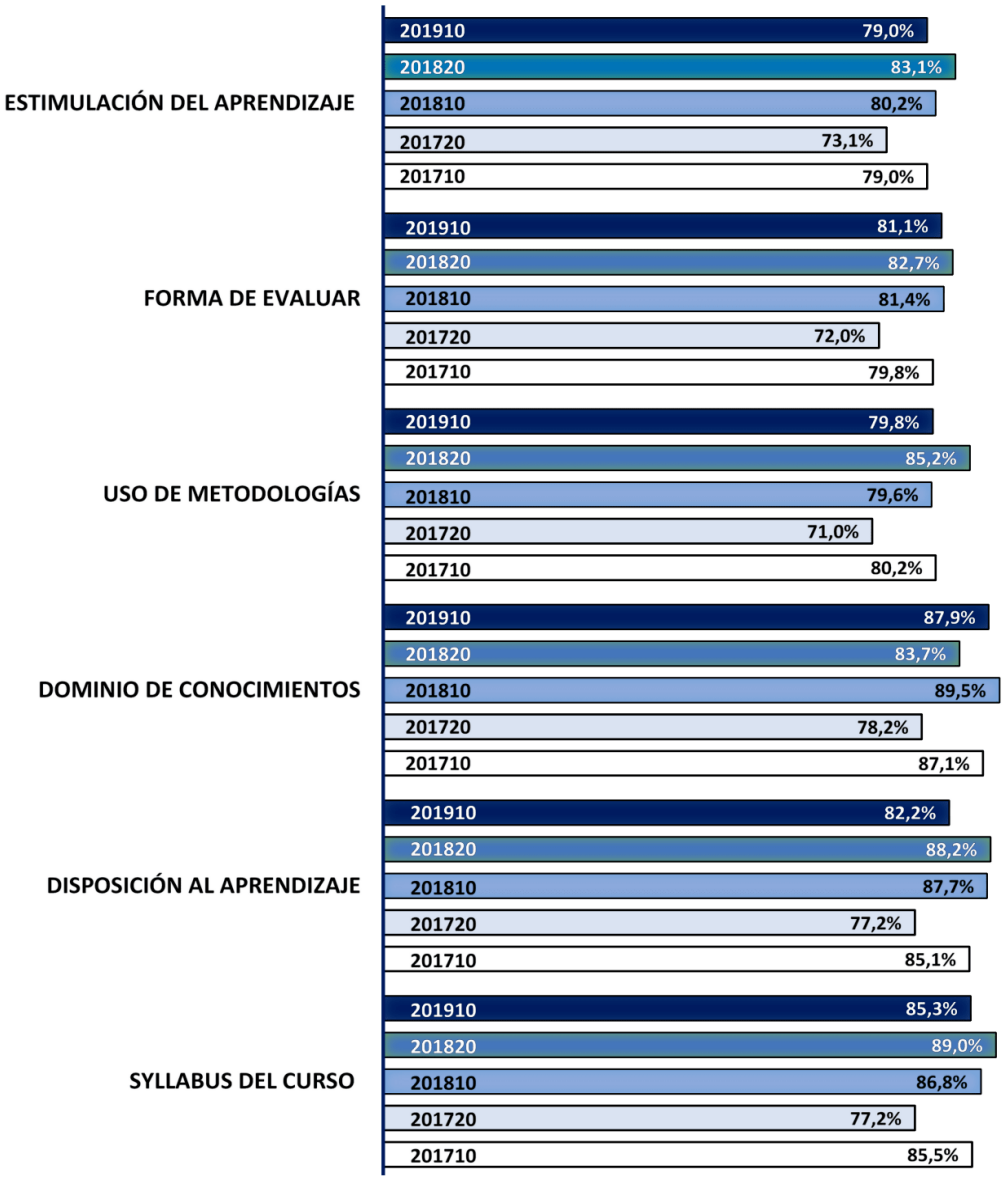

El gráfico muestra que la carrera, en los últimos tres años, ha logrado altos porcentajes en todas las dimensiones descritas. Al comparar los resultados del primer semestre de 2019 con los resultados de períodos anteriores podemos ver que se mantienen las altas valoraciones en todos los ítems, por lo que se puede afirmar que el cuerpo docente mantiene una alta aceptación por parte de los estudiantes de la carrera.

4.2.5 Instancias de comunicación y participación de los docentes

Tal como se mencionó anteriormente, la carrera cuenta con instancias de participación de los docentes, esto facilita la coordinación y comunicación respecto de las actividades, funciones que les competen, información relacionada con los procesos y temáticas diversas. Estas son conocidas y están claramente definidas, y corresponden a los Consejos de Carrera Ampliado y al Claustro Ampliado de la Facultad.

Además de las instancias formales, también existe la alternativa mediante reuniones personales con profesores en particular y por supuesto el contacto cotidiano en oficinas y espacios destinados para compartir las experiencias de cada curso en la carrera, sobre la base de una política de puertas abiertas por parte de la unidad. Además, los docentes participan en actividades de extensión académica organizadas por la Universidad, Facultad y Carrera, y en actividades que son organizadas por la dirección y/o los centros de estudiantes como las bienvenidas a los estudiantes de primer año, la celebración del día del profesor, las actividades organizadas para la semana de la educación, entre otras.

Sobre el uso de las instancias de evaluación como de otros aspectos relacionados con el personal docente, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 13 Percepción de los académicos acerca de la comunicación, capacitación y evaluación docente

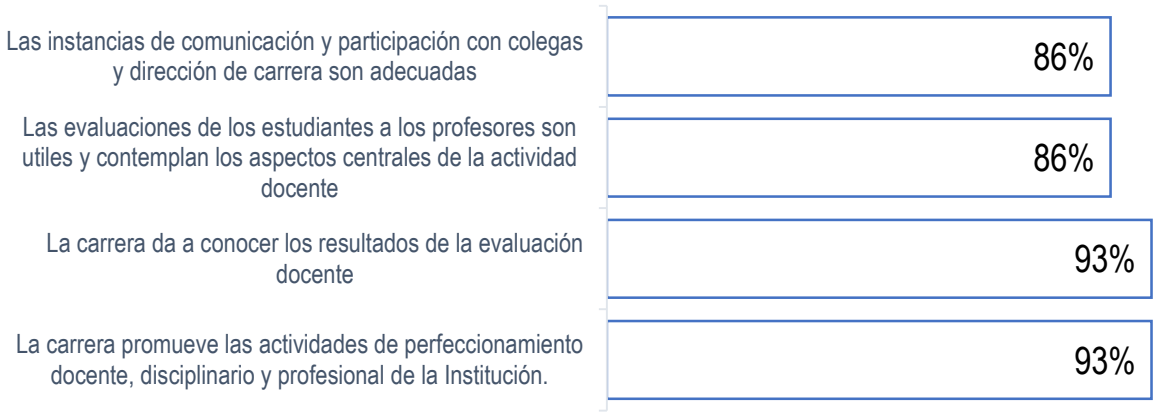

Fuente: Sección C

Los docentes de la carrera consideran en un 85,7% que las instancias de comunicación con colegas y dirección de carrera son adecuadas, y también que las evaluaciones de los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente. Finalmente, vale destacar que un 92,9% de los académicos sostiene que los resultados de la evaluación docentes son conocidos y que la carrera promueve actividades de perfeccionamiento.

Estos resultados muestran, además, un alto compromiso de la carrera con instancias que promuevan la retroalimentación de experiencias y de mejora continua.

4.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La carrera de Educación Musical se imparte en el campus Casona de las Condes y cumple con la infraestructura y recursos requeridos para lograr los aprendizajes esperados, coherentes con las políticas que define la institución en el área. Se dispone además de todo el respaldo que asegura la estabilidad y permanencia de los recintos y espacios, para cumplir con los compromisos adquiridos en el proceso de inserción de los estudiantes. (Sección D, Anexo 31).

La UNAB, en su Plan Estratégico Institucional (2018-2022), plantea como objetivo estratégico el “proveer a los estudiantes de una experiencia pertinente, integradora, de excelencia y calidad”; para lograr esto es necesario alcanzar altos estándares en las diversas áreas relacionadas con la experiencia formativa de los estudiantes, lo que incluye también un mejoramiento continuo de la infraestructura e instalaciones para entregar un servicio de buen nivel. Por esto se dispone de un sistema de mantención, modernización y renovación de la infraestructura y

equipamiento dependiente de la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Estudiantiles. Esta unidad recoge las necesidades e iniciativas que proponen las distintas unidades y se asignan los recursos para su ejecución.

La Universidad cuenta con una sólida y moderna infraestructura, la que ha sido diseñada y construida desde una mirada a la diversidad de necesidades, creando espacios y entornos accesibles a los usuarios como rampas, servicios higiénicos especiales, estacionamientos reservados, etc. Asimismo, todas las sedes y campus cuentan con biblioteca, salas de estudio, laboratorios, salas de estar y box de estudios, casinos, cafeterías e instalaciones deportivas, entre otras. Para el establecimiento de estos espacios se cuenta con una Política de Infraestructura (Sección D, Anexo 32) que tiene dentro de sus marcos el Manual de Accesibilidad Universal, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos.

Las salas de la Carrera de Educación Musical cuentan con acceso a wifi para el uso de los docentes y los estudiantes, así como de pizarras pautadas, pianos y pianos digitales en cada una de ellas para facilitar tanto el estudio de los alumnos como la realización de las clases.

Además, dos de estas salas han sido insonorizadas recientemente, lo que permite el uso de instrumentos amplificados sin interrumpir la realización de otras clases o el estudio de los alumnos. También recientemente se ha acondicionado una Sala de Estudio para la exclusiva práctica de teclados con audífonos.

Los estudiantes también tienen acceso a los laboratorios de computación, los que pueden ser utilizados según sus requerimientos; tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

La adquisición, implementación y coordinación de los recursos requeridos por la carrera se somete a los procedimientos generales de la institución, siendo la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles la unidad encargada de canalizar los requerimientos de las unidades académicas y asignar los recursos. De esta forma, la institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos.

Es así como la Carrera elabora anualmente un presupuesto operacional que incluye gastos e inversiones para adquisición y actualización de recursos. Dicha formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos. Las direcciones de carrera informan a la decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de sus necesidades para el año siguiente. Esta analiza con el equipo de gestión, confirma, modifica o rechaza las solicitudes y prepara, en conjunto con el director administrativo, el presupuesto global de inversiones de la unidad, para presentarlo en el mes de agosto a las Vicerrectorías Académica y Económica.

Una vez aprobado, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y "Órdenes de Compra", las que son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la Orden de Cargo Presupuestario, previa aprobación del decano y director administrativo de la Facultad.

Por otra parte, en el Consejo de Facultad se realizan las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas y se proponen, analizan y plantean nuevos objetivos del desarrollo de los recursos educacionales al interior de la carrera.

Las instancias ya mencionadas, aplican procedimientos establecidos por la Institución para adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

4.3.2 Sistema de Biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, el Sistema de Bibliotecas obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período 2011-2014. En el año 2014 obtuvo un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001:2008, desde el 2014 hasta el 2017. Recientemente se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

La colección de cada una de las sedes concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional de los programas de estudio de las diferentes carreras.

Con el fin de proporcionar todas las condiciones de posibilidad para los aprendizajes y proceso de formación, el sistema de biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

Tabla 73 Sistema de Biblioteca

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
PRESENCIAL	Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para los usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca presencial dispone de las siguientes colecciones impresas: Colección General (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de baja demanda); Colección Reserva (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de alta demanda); Colección de Referencia (libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, material cartográfico y material audiovisual); Colección de Publicaciones Periódicas (suscripciones impresas –algunas de ellas con acceso online– a revistas, diarios, anuarios, etc.); y Colección de Tesis (tesis de pregrado y postgrado de los alumnos de la Universidad). La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además, cuenta con 129 suscripciones vigentes a revistas y se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).
ALUMNI	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
BIBLIOTECA VIRTUAL	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.
OPAC	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea.
REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADEMICO DE LA UNAB	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas. se puede acceder a través de http://repositorio.unab.cl.

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

En la sede de Santiago, campus República, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos.

Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to. piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

En Campus Casona, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos

En la Sede Viña del Mar, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

En la Sede Concepción de la Universidad, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecas.
- Acceso a Base de Datos.
- Referencia.
- Hemeroteca.
- Estantería abierta.
- Sala de lectura.
- Sala de lectura silenciosa.
- Box de Estudio.

El Sistema de Bibliotecas, además cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

Los estudiantes y académicos de la Carrera de Educación Musical tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB a través de la página de la Biblioteca http://biblioteca.unab.cl y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

En todas las bibliotecas se cuenta con un acervo bibliográfico constituido por las siguientes colecciones:

- Colección general: libros, apuntes y documentos de bibliografía complementaria de las carreas que imparte la universidad.
- Colección reservada: libros, apuntes y documentos de alta demanda y que constituyen la bibliografía obligatoria.
- Colección de referencia: libros, material cartográfico y materiales audiovisuales.
- Publicaciones periódicas y tesis.

La oferta de recursos electrónicos brinda acceso a un total de 55 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 157.023 títulos de publicaciones electrónicas y aproximadamente 62.914 títulos de ebooks (diciembre, 2016). Los recursos electrónicos suscritos son: AAAScience, Academic Search Complete, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Complete, Checkpoint, ChemnetBase, CINAHL® Complete, ClinicalKey, CRCnetBase, Dentistry & Oral Science Source, Diario Oficial, Education Research Complete, e-Libro, Enfermería al Día, Freedom Collection Books, Fuente Académica Premier, Harrison Online, IEEE Xplore, IEEE Wiley Ebooks, IOPscience Extra, ISI Web of Science, Journal Citation Reports, JSTOR, Knovel, Libricentro, MedicLatina, MEDLINE Complete, Nature, NNNConsult,

Nursing Reference Center, Oxford University Press, Psychology & Behavioral Sciences Collection, Regional Business News, Rehabilitation & Sports Medicine Source, ScienceDirect, Scifinder, Scopus, SocIndex with Full Text, Sports Discuss, Springer Link, Lyell Collection, Uptodate, vLex, Westlaw International, Wiley y World eBook Library.

Finalmente, los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca http://biblioteca.unab.cl y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

La Carrera de Educación Musical, a través de los profesores encargados de asignaturas, realiza evaluaciones anuales respecto de la disponibilidad del material bibliográfico de las asignaturas en el catálogo de la biblioteca del Campus Casona haciéndose las solicitudes de compra para adquirir material faltante o renovar (i.e., nuevas ediciones) el material bibliográfico existente. Según los recursos actualmente existentes en la biblioteca, el porcentaje de cobertura tanto de la bibliografía básica como de la complementaria del plan de estudios, alcanza el 100,0%.

El procedimiento de adquisición de nuevos títulos o volúmenes que, estando en los programas de las asignaturas de la Carrera de Educación Musical, no se encuentran en el catálogo, se realiza a través del Sistema de Biblioteca de la VRA. Cada año, entre los meses de julio a septiembre, luego de la revisión anual de la disponibilidad del material bibliográfico, los Directores de Carrera pueden hacer los requerimientos de adquisición de nuevos ejemplares físicos, completando la ficha “Requerimiento Capex”, donde además de la información bibliográfica (autor, título, editorial, edición), se señala la cantidad requerida y la descripción de la asignatura a la cual se vincula la demanda específica.

La Carrera de Educación Musical asigna anualmente un presupuesto para la adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de los programas de la malla curricular. El Sistema de Bibliotecas de la UNAB, a solicitud de la carrera, ha realizado una importante inversión en compra de material bibliográfico en los últimos años. Para los últimos 5 años, los montos comprometidos fueron los siguientes:

Tabla 74 Compra material Bibliográfico Educación Musical

Año	Libros	Suscripciones	Total	UF
2015	$316,104	$ 89,250	405,354	16
2016	$81,917	$ 0	81,917	3
2017	$20,913	$ 0	20,913	1
2018	$0	$ 0	-	0
2019	$1,296,550	0	1,296,550	46.21

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

Respecto de la consulta realizada a los estudiantes y profesores sobre aspectos de infraestructura relacionados a la biblioteca, los resultados son los siguientes:

Gráfico 14 Percepción sobre el material de Biblioteca

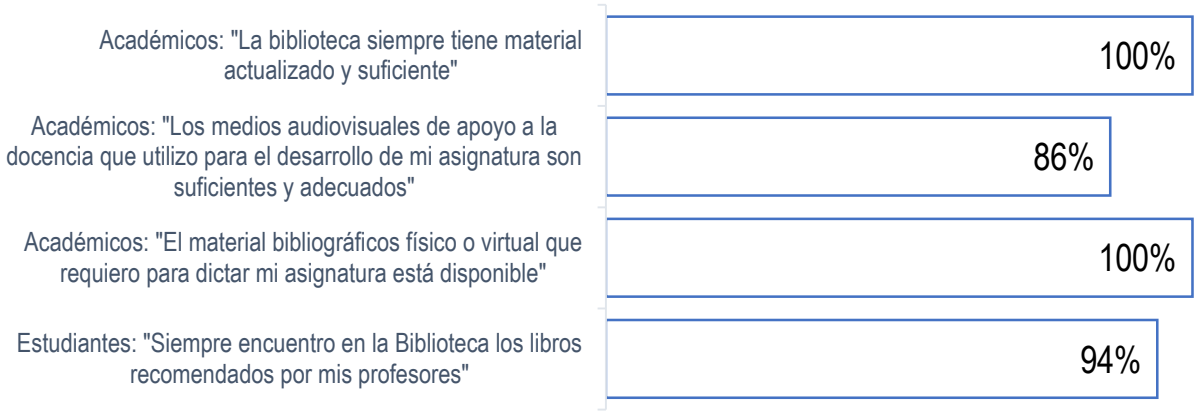

Fuente: Sección C

Se aprecia una valoración muy favorable por parte de los estudiantes y de los docentes, lo que refleja la eficacia de las políticas y mecanismos de adquisición de recursos y materiales.

Tabla 75 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica

ÍTEM	2015	2016	2017	2018	2019
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	192	195	196	201	202
Nº de títulos considerados en la bibliografía básica de la carrera	202	202	202	202	202
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	3.681	3.694	3.695	3.953	3.954
Porcentaje de cobertura de bibliografía básica de la carrera	95,0	96,5	97,0	99,5	100,0
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	190	191	191	217	217
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	217	217	217	217	217
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	1.945	1.950	1.950	1.976	1.976
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	87,6	88,0	88,0	100,0	100,0

Fuente: Sistema de Biblioteca

El Campus Casona, donde se encuentra la Carrera de Educación Musical, cuenta con buenos indicadores de cobertura de la bibliografía, tanto básica (u obligatoria) como complementaria. Los estudiantes de la carrera además pueden acceder a material bibliográfico disponible en las bibliotecas de otras sedes, a través de los prestamos interbibliotecarios, lo que maximiza sus posibilidades de contar con los títulos que requieren.

Tabla 76 Cobertura de bibliografía en la carrera 2019

	Santiago
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	100%
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria	100%

Fuente: Sistema de Biblioteca

Respecto del uso de la bibliografía física por parte de los estudiantes de la Carrera de Educación Musical, durante el año 2019 el Sistema de Bibliotecas contabilizó un total de 135 préstamos en el año.

4.3.3 Infraestructura, laboratorios, equipamiento y recursos tecnológicos

La Carrera de Educación Musical cuenta con todas las instalaciones necesarias para poder desarrollar las distintas actividades académicas y musicales que se desprenden de su Plan de estudios, a saber:

- La carrera cuenta, en total, con siete salas de uso absolutamente exclusivo.

- Seis de ellas se encuentran ubicadas en el primer piso del Edificio C2, dotadas de todo lo necesario para el desarrollo de las clases de Especialidad: 1 piano de cola, 4 pianos verticales, 14 pianos digitales, un clavecín, pizarra de pauta y espejos.
- Una de estas salas, la "Sala de Estudio de Teclados" se implementó recientemente para el estudio diario de los estudiantes en las clavinovas.
- Asimismo, otra de estas salas, la N° 105, se encuentra insonorizada con el sistema "box in box", lo que permite la realización de clases grupales como Taller Instrumental y Música de Cámara, así como la utilización de instrumentos amplificados.
- Además, la Carrera cuenta con una Sala de Ensayo de uso exclusivo para los alumnos, que se encuentra ubicada en el Edificio C4. También está insonorizada con el sistema "box in box", desde el año 2018, por especial pedido del Centro de Alumnos y cuenta con piano digital, batería y pizarra de pauta.
- La carrera cuenta también con una Sala de Instrumentos y la oficina del encargado de la misma, quien gestiona el préstamo y devolución de instrumentos y equipos, y colabora en todo lo necesario para que los recursos sean utilizados eficientemente. En esta sala se dispone de una gran variedad de instrumentos musicales (Anexo Complementario 07) que la unidad se preocupa de renovar constantemente, además de equipos de amplificación, grabación y filmación.
- También, para muchas asignaturas de la Especialidad, la unidad también dispone de la sala 307 del tercer piso del edificio C2, la cual está dotada de piano digital y pizarra de pauta, y que también comparte eventualmente con otras carreras.

Además, la Facultad ha puesto a disposición de la carrera salas especialmente equipadas para la realización de clases que buscan ser metodológicamente innovadoras las que pueden ser solicitadas al comienzo del semestre junto con la programación de la asignatura, como por ejemplo las Salas LAp 401 y 402

Por otra parte, la Universidad cuenta con una infraestructura necesaria para la realización los cursos de Informática Educativa I, II, y Multimedia y Educación Musical, los que se llevan a cabo en laboratorios donde cada estudiante cuenta con un equipo personal.

Estos equipos, además de poseer el software básico de trabajo (Word, Power Point, Excell, etc), cuentan además con programas para la creación de partituras, edición de audio y video, así como equipos multimedia y de audio. Todos ellos con sus licencias al día.

Los estudiantes, además, tienen acceso a los laboratorios de computación los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo.

Las salas de clases utilizadas para las asignaturas de las áreas de Formación General y Profesional están implementadas con un computador con acceso a internet y wifi para uso de docentes y estudiantes, audio y proyector multimedia. Estos recursos contribuyen al logro de los aprendizajes de los estudiantes y apoyan la actividad docente.

Las condiciones de implementación de talleres, salas y laboratorios fue valorada positivamente en un 82,4% por parte de los estudiantes y en un 100% por parte de los académicos, tal como se puede observar seguidamente:

Gráfico 15 Percepción sobre equipamiento de la Carrera

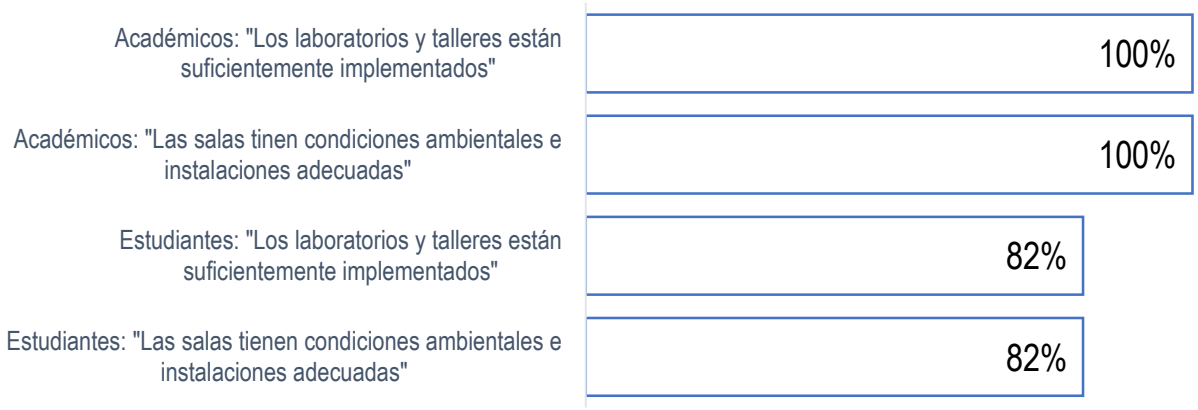

Fuente: Sección C

A través de la dirección de carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios y clínicas y programación académica. En esta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Por su parte, la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, proveyendo tecnología a la comunidad interna, lo que incluye el soporte a usuarios, la operación y administración de la plataforma tecnológica y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

Por último, como ya se señaló, todas las bibliotecas cuentan con un software especializado en administración de bibliotecas Symphony, que permite sistemas de búsquedas como el catálogo electrónico y reservas de material en línea a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

Plataformas Tecnológicas

Respecto de las Plataformas tecnológicas como soporte de procesos formativos en modalidad blended y online, la Universidad utiliza de manera paralela dos LCMS: Blackboard y Moodle.

- **Plataforma Blackboard:** esta plataforma se utiliza para el desarrollo y la impartición de cursos e-learning y b-learning, entendiendo estos como aquellos en que se remplaza una parte o la totalidad de las sesiones presenciales de un curso, por sesiones virtuales. Para la impartición de cursos blended y programas online se cuenta con recursos humanos y técnicos necesarios.
- **Plataforma Moodle:** la Universidad la utiliza en forma masiva y transversal para apoyar la impartición de los cursos presenciales, constituyendo espacios virtuales que en la actualidad se utilizan principalmente como aulas virtuales para todas las asignaturas, y que los académicos utilizan para subir los materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos, fijan actividades como tareas o trabajos grupales, o utilizan como vía de contacto con los estudiantes y de estos con sus pares.

Imagen 2 Biblioteca Campus Casona las Condes

Imagen 3 Campus Casona de Las Condes

Imagen 4 Salón Aznar Casona de Las Condes

Imagen 5 Sala 101, EMU Casona de Las Condes

Imagen 6 Sala 105 EMU, Casona de Las Condes

Imagen 7 Sala de Ensayo C4, Casona de Las Condes

4.3.4 Mecanismos de Prácticas Profesionales, Salidas a terreno o actividades afines

En la carrera de Educación Musical el proceso de práctica comienza en el quinto semestre, a través de cuatro prácticas que contemplan un número de horas progresivo, en el cual el estudiante se encontrará inmerso en una comunidad educativa a la cual aportará desde su mirada como docente especialista de la disciplina. Las Prácticas de nuestra carrera son las siguientes: Práctica Avanzada I, Preescolar; Práctica Avanzada II, Primer Ciclo Básico; Práctica Avanzada III, Segundo Ciclo Básico y Práctica Profesional.

En cada una de las Prácticas el trabajo se enfoca tomando en cuenta dos miradas complementarias, que involucran al estudiante en un proceso tanto práctico como reflexivo del propio quehacer pedagógico y musical. Por una parte se encuentran las visitas de aprendizaje documentadas, definidas como los espacios de encuentro con la realidad educativa de manera presencial, donde se abordan los objetivos propios de cada nivel de práctica. Las actividades que involucran la intervención del estudiante incluyen la observación, el levantamiento de información del centro educativo a través de un diagnóstico inicial, la elaboración de una planificación semestral, elaboración de planificaciones diarias y

la realización de actividades musicales en colaboración directa con el Profesor Guía, así como también de manera autónoma.

Por otra parte, con respecto a la reflexión, las actividades consisten en un proceso guiado en el cual el estudiante analiza la realidad vivida, busca la resolución de las diversas problemáticas, define la emocionalidad que éstas le generan, busca las respuestas en conjunto para una toma de decisiones y elabora las bitácoras como diario de campo de las experiencias, con el fin de mejorar el accionar frente a las situaciones complejas.

Otras actividades que involucran la reflexión y que se trabajan con la metodología de taller, a través de los Talleres de la Experiencia son las siguientes:

- **Simulaciones**: corresponde a una actividad que es copia de la vida real, por lo cual se centra en la realidad de la práctica en la que están inmersos los estudiantes, así como también del análisis de la situación que les corresponde enfrentar, lo que conlleva a una toma de decisiones pertinente.
- **Incidentes críticos:** son situaciones complejas vividas en el aula y/o en la comunidad educativa. También corresponden a aquéllas que surgen desde los contenidos que han sido significativamente relevantes, explicando el carácter crítico de tales incidentes, la contextualización, las interpretaciones, la significación y las emociones sentidas. A través de los Incidentes críticos los estudiantes analizan las situaciones complejas y buscan las soluciones a las diversas problemáticas.
- **Estudio de casos:** es el enfrentamiento y análisis de un problema concreto de la realidad, el que se resuelve en conjunto aplicando los conocimientos de diferentes materias y desde distintas perspectivas, para tomar decisiones sobre su resolución individual o en colaboración con sus pares, donde es posible obtener más de una solución. Se utiliza en la resolución de los Incidentes Críticos.
- **El aprendizaje orientado a proyectos:** es aquel que está orientado a la autonomía. En él se destaca el proceso indagativo en relación a la detección de necesidades, y la construcción de un trabajo que adquiere sentido en la creación de un producto (el proyecto) a través de una serie de tareas, la aplicación de conocimientos interdisciplinares y el uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje basado en problemas:** son situaciones presentadas por el docente con el fin de identificar necesidades de aprendizaje. A través del problema planteado los estudiantes pueden observar, analizar, debatir y estudiar sobre el problema planteado. De este modo, los estudiantes aprenden los contenidos al mismo tiempo que intentan resolver situaciones de la vida real.

La carrera de Educación Musical cuenta con convenios de práctica a través de los cuales se consolida el vínculo con establecimientos educacionales, los que incluyen colegios y jardines de diverso tipo y dependencia. Asimismo se encuentra en una constante búsqueda de nuevas alianzas que signifiquen un trabajo en conjunto y beneficioso para ambas entidades.

En relación a la evaluación de las prácticas se considera, a nivel general, la elaboración de informes los cuales dan cuenta del trabajo sobre el diagnóstico y sus resultados, la planificación semestral, las planificaciones diarias y el trabajo reflexivo desarrollado durante el semestre. Asimismo el desempeño del estudiante en aula es evaluado tanto por el Profesor Supervisor como por el Profesor Guía del establecimiento. Los informes se evalúan a través de rúbricas mientras que el desempeño de aula se realiza a través de escalas de apreciación y evaluación formativa. La evaluación del Supervisor tiene un valor de 25% de la nota final y la del Profesor Guía un 20% de la nota final.

Las prácticas están consideradas como asignaturas integradoras. Lo anterior tiene relación con que estos procesos integran diferentes conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en el transcurso de la carrera, los que en su totalidad, contribuyen al logro del Perfil de Egreso. Debido a la importancia que esto significa, es que las dos últimas prácticas se incluyen en el proceso de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. A través de él se determinan las diversas problemáticas que influyen o dificultan el buen desempeño en estas asignaturas, definiendo las acciones a seguir para contrarrestarlas, en pos del logro del Perfil de Egreso.

A partir del año 2019 la estructura de prácticas de la Escuela de Educación se consolida a través de una nueva conformación derivada de la anterior, llamada en ese entonces "UPRA" (Unidad de Prácticas). Esta nueva estructura tiene el propósito de salvaguardar la autorregulación de las prácticas a nivel de Escuela, y lo hace a través de una Coordinación Nacional de Prácticas quien se comunica directamente con la Dirección de Escuela, con el fin de organizar los lineamientos a través de los Coordinadores de Prácticas de Sede. Éstos comunican las acciones transversales y se organizan en conjunto con los Coordinadores de Carrera quienes se encargan de realizar los vínculos con los establecimientos educacionales, planificar el trabajo anual de los profesores de taller y los supervisores, y evaluar en conjunto con la Dirección de carrera, el proceso de selección de los supervisores.

4.4 PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permiten a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y a beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, de este modo todos los estudiantes tienen acceso a ella.

Entre estas unidades se encuentran:

- **Dirección General de Desarrollo Estudiantil:** les orienta el objetivo de "brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extraacadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera". Para ello cuenta con profesionales como: psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, también cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC.http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/quienes-somos/mision-y-vision/.
- **Dirección de Educación Inclusiva (DEI) de la Vicerrectoría Académica:** tiene el compromiso con sus estudiantes, para que sean parte y participen de la vida universitaria en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad. Uno de los grandes objetivos y desafío es que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida universitaria. La inclusión en la universidad es considerada como un proceso permanente, en el que debemos estar disponibles para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad.
- **Dirección de Matriculas y Gestión Financiera:** su objetivo es "gestionar temáticas relacionadas con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educaciones y todos los temas a fines relacionados". El modelo de servicio de la DMGF, definido como la "ventanilla única de atención de los estudiantes, con sistema de agenda de atención" en todas las sedes, tiene el objetivo que los estudiantes, previa cita, puedan ser atendidos y orientados, respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento.
- **Dirección General de Admisión y Difusión:** tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto

a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Las becas internas que se ofrecen son:

Tabla 77 Becas internas UNAB

Beneficio	Descripción
Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Antonio Varas	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.
Beca Deportiva	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.
Beca Especial Interna UNAB	Desde 2017 existe una Beca que se asigna por Facultades y que beneficia a estudiantes desde 2° año en adelante. Desde su creación, en 19 oportunidades los estudiantes de la carrera se han visto beneficiados. Cabe destacar que los Centros de Estudiantes tienen una activa participación en la coordinación de la implementación de este beneficio

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación.

Las siguientes tablas permiten apreciar los beneficios económicos que reciben los estudiantes para el pago de aranceles y matrícula.

Tabla 78 Número de alumnos y monto según tipo de beneficio UNAB

	2016		2017		2018	
	N° Beneficiarios	Monto $	N° Beneficiarios	Monto $	N° Beneficiarios	Monto $
BECAS	19	34.113.709	17	25.218.837	28	25.272.507
DESCUENTOS VARIOS	4	1.557.746	3	796.249	3	360.769
Total	**20**	**35.671.455**	**18**	**26.015.086**	**28**	**25.633.276**
% de alumnos con algún beneficio interno	**40,8%**		**40,0%**		**57,1%**	

Tabla 79 Número de alumnos y monto con beca MINEDUC

Sede	2016		2017		2018	
	N° Beneficiarios	Monto $	N° Beneficiarios	Monto $	N° Beneficiarios	Monto $
Santiago	21	22.925.000	19	21.200.000	20	23.000.000
Total	**21**	**22.925.000**	**19**	**21.200.000**	**20**	**23.000.000**
% de alumnos con beca Mineduc	**42,9%**		**42,2%**		**40,8%**	

Tabla 80 Número de alumnos con CAE

Sede	2016	2017	2018
Santiago	36	29	29
Total	**36**	**29**	**29**
% de Alumnos con CAE	**73,5%**	**64,4%**	**59,2%**

De esta forma, es posible afirmar que un número importante de estudiantes de la carrera cuenta con apoyo económico, interno o externo, para cursar su proceso de formación. Frente a la consulta acerca de si "la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución", las respuestas favorables subieron de un 63,2% en 2018 a un 76,5% en 2019. Esto evidencia una preocupación creciente y permanente de la institución por difundir y entregar los beneficios que los estudiantes requieren para el óptimo desarrollo formativo.

4.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil

La Carrera ha propiciado constantemente la participación de los estudiantes en todas las iniciativas e instancias propias de la vida universitaria. Se cuenta con un gobierno estudiantil que les representa en las instancias de Consejos de Carrera Ampliados, Plenarios, como también en las actividades que convoca la Facultad como claustros y reuniones con Decanato. El Centro de Alumnos de Educación Musical, se ha erigido como un organismo estudiantil representativo, propiciando la participación y canalización de las inquietudes del alumnado, promoviendo el diálogo y la colaboración entre el estamento estudiantil y el académico.

La Directiva actual del Centro de Estudiantes está constituida de la siguiente manera:

Tabla 81 Representantes del Centro de Estudiantes

Centro de Estudiantes Carrera de Educación Musical	
Presidente	Flavio Zárate
Vicepresidente	Javier Muñoz
Secretaria	Carla Aravena
Tesorera	Valeria Sepúlveda
Encargado de eventos	Francisco Alfaro

Fuente: Comité de Autoevaluación

El Centro de Alumnos de la Carrera también representa a los estudiantes ante el Gobierno Estudiantil Central. Canaliza la información y comunicación desde y/o hacia la dirección de la carrera, participa en las actividades y eventos organizados por la facultad y por la unidad, organiza actividades en pos de favorecer la sana convivencia al interior de la comunidad académica como la bienvenida y apadrinamiento de los estudiantes de primer año, actividades de

extensión y actividades recreativas, como por ejemplo la celebración de la Semana de la Educación. Los estudiantes de la carrera participan también de las actividades que organiza la DGDE (charlas, reuniones, talleres deportivos, festivales) y reciben los beneficios que esta ofrece (atención psicológica, beneficios de alimentación entre otros).

El Centro de Estudiantes tiene acceso directo a sus directores de escuela y de carrera para plantear inquietudes, propuestas y demandas, tanto a nivel de Carrera, de subgrupos (generaciones o grupos transversales de interés al interior de los estudiantes) e individualmente.

Los centros de alumnos son elegidos democráticamente, de forma anual, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) y deben cumplir con un estricto protocolo de votaciones definido por el TRICEL.

Todos los centros de estudiantes de la UNAB reciben apoyo financiero para sus actividades, consistente en un monto fijo semestral de $150.000, aportados desde la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de su Campus.

El 87,5% de los estudiantes señala que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas.

4.4.3 Servicios de apoyo complementarios

La UNAB, con el fin de garantizar una experiencia universitaria integral, cuenta con una serie de servicios y recursos de apoyo complementarios a los estudiantes y académicos, que responden a sus necesidades, estimulan sus intereses y que los apoyan en las diferentes etapas de formación.

Dichos servicios y recursos hacen referencia a fotocopiadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante y se desarrollan en parte a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil.

Los estudiantes tienen a su disposición laboratorios de computación compartidos con otras carreras, en los que cuentan con equipos de última generación provistos de todos los softwares que puedan requerir para sus actividades académicas y de esparcimiento además de una amplia red WiFi que permite el acceso a todos los estudiantes a través de su usuario de intranet.

La biblioteca cuenta con una infraestructura computacional de vanguardia para poder mantener y desarrollar servicios de información y bibliotecas. Entre los servicios que ofrece, además está el préstamo en sala de notebooks, sala de Internet, sala de lectura y salón de investigadores. Las siguientes imágenes muestran dependencias de la biblioteca.

Imagen 8 Instalaciones Biblioteca

Se dispone también de salas especiales, aisladas y cómodas para que los estudiantes cuenten con un espacio para el trabajo universitario y para un momento de distracción. Estas dependencias contribuyen al bienestar de los alumnos, entregándoles espacio para reponer energías entre clases, estudiar y compartir experiencias y aprendizajes con sus compañeros.

Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así como en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes.

La Universidad pone a disposición de los estudiantes casinos en todas las sedes, estos cuentan con variedad de menús y cafetería para estudiantes y profesores, con sistema de pago que incluye el pago con tarjeta JUNAEB. También se encuentran cafeterías (Ok Market y diversos carros) que ofrecen diferentes alternativas de alimentación envasada, en ellos también se puede utilizar tarjeta JUNAEB.

Para que los estudiantes y académicos realicen actividades deportivas, tanto el Campus Casona como el Campus República cuentan con un moderno gimnasio para realizar actividades deportivas y recreativas, y posibilidad de utilizar canchas y piscina.

Otra área transversal que ha implementado la DGDE como servicio de apoyo complementario, es el Bienestar, a través del cual se contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el bienestar físico, psicológico, social, con una orientación al mejoramiento de la calidad de vida. Ofrece atención psicológica, orientación vocacional, autocuidado y desarrollo integral, entre otros.

Siempre en busca de una formación integral, los estudiantes, a través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar, durante su tiempo libre, sus habilidades o potenciales en el área artístico cultural y deportiva.

Ejemplos de estos talleres son:

- **Vida estudiantil:** asociaciones que surgen del interés de los estudiantes, en las que se pueden inscribir y participar de las distintas actividades organizadas
- **Deportes UNAB:** fomento del desarrollo de la actividad física a través del deporte formativo, generalizado y selecciones.

Los estudiantes pueden acceder a un diagnóstico odontológico y atención de urgencia en la Clínica Odontológica dispuesta en las tres sedes. Cuentan también con asistencia judicial o apoyo para resolver dudas o dificultades jurídicas, por medio de la Clínica Jurídica ubicada en las tres sedes, dependiente de la Facultad de Derecho. Además, cada Campus dispone de atención psicológica gratuita. Consciente con el medio ambiente, las Sedes cuentan con estacionamiento de bicicletas en un lugar seguro custodiado por guardias y puntos limpios para reciclaje.

Finalmente, ante situaciones de salud de urgencia, en las tres Sedes se cuenta con una Sala de primeros auxilios a cargo de un Técnico de Enfermería.

4.5 CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE

4.5.1 Políticas para la elaboración de Trabajos y Estudios

La Universidad Andrés Bello, desde sus inicios, ha considerado la generación de nuevo conocimiento como una actividad primordial de desarrollo académico y de apoyo a la docencia, motivo por el cual uno de sus ejes estratégicos es “expandir y potenciar la generación de conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, para lo cual se propone como objetivos: “consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad; aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica; asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento; ampliar y extender generación de capital humano científico” (Plan Estratégico UNAB 2018-2022).

Para el cumplimiento de aquellos objetivos la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, a través de la Dirección General de Investigación, establece las pautas, reglamentos y normativas relacionadas con la Política de Investigación, cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magíster y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen.

Desde estos lineamientos institucionales, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, en su Plan de Desarrollo 2018 – 2022, asumió los siguientes objetivos en esta área:

- Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender generación de capital humano científico.

Para lograr esto, los profesores investigadores de las carreras conformaron el núcleo de investigación de la Facultad, que ha favorecido la generación de conocimiento y el debate sobre el estado actual y las perspectivas de la educación en Chile, a partir de la investigación centrada en las líneas de especialidad de sus integrantes. Ello ha permitido a la Facultad y sus carreras:

- El posicionamiento de sus académicos y, con ello, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, como referentes en el ámbito de la investigación social, nacional e internacional.
- El fortalecimiento de la docencia a través de: a) el insumo permanente de investigaciones actuales y relevantes en la enseñanza de pre y post grado y b) la incorporación de estudiantes UNAB en los estudios realizados por la Facultad, dando a nuestros estudiantes la oportunidad de adquirir múltiples habilidades altamente valoradas en el mercado del trabajo y en estudios de posgrado.
- El desarrollo de un perfil de investigación de la Facultad, que la haga reconocible entre sus pares en temas de 'investigación pura', así como en temas estratégicos del debate público.

También se han creado diversas iniciativas que buscan potenciar la investigación entre sus académicos, docentes y estudiantes. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

Concurso Semilleros de Investigación en Educación: para complementar los fondos concursables anuales de la Dirección General de Investigación, como el Fondo Jorge Millas orientado a las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación, la Facultad ha creado desde el año 2016 el fondo interno Semilleros de Investigación en Educación. El concurso está orientado a apoyar proyectos de investigación de un año, dirigidos por un académico sin experiencia previa en investigación, guiado por un investigador patrocinante y apoyado por un equipo de docentes, tesistas o estudiantes de las carreras de la Facultad. La carrera se adjudicó este fondo en el período 2016-2017, con el Proyecto "Coherencia de los Métodos de Evaluación utilizados por los profesores titulares de Música en

Educación Básica con los Programas de Estudio de la asignatura y el Marco para la Buena Enseñanza", liderado por dos docentes de la unidad: David Magnitzky y Andrea Sepúlveda.

Newsletter de investigación: su objetivo es entregar información relacionada con la productividad científica y académica de la Facultad, se publica dos veces en el año y difunde artículos indexados, libros publicados, conferencias y actividades destacadas. Se trata de un registro y sistematización de algunas de las tantas actividades que los académicos desarrollan a lo largo del año para disponer de antecedentes para contribuir a la gestión de las carreras y a la formación de los estudiantes.

Concurso de Proyectos de Innovación LAp: LAp es un Laboratorio de aprendizaje y experimentación pedagógica dependiente de la Escuela de Educación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, que nace como un espacio para la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras. Dentro de esta concepción, se realiza anualmente un Concurso de Proyectos innovadores que culmina con la producción de un artículo. El año 2018, este concurso fue adjudicado a una docente de la carrera, gracias a un artículo de investigación que abordó una de estas experiencias innovadoras de aula.

En la siguiente tabla se muestran los proyectos adjudicados por académicos de la carrera de Educación Musical:

Tabla 82 Proyectos concursables adjudicados por la carrera de Educación Musical

Concurso	Nombre del profesor	Nombre del proyecto	Vínculo con la unidad	Actividades formativas de los estudiantes
Proyecto de Investigación Concurso Semilleros de Investigación en Educación y Ciencias Sociales (2016-2017)	David Magnitzky Investigador responsable Andrea Sepúlveda Co investigadora	"Coherencia de los Métodos de Evaluación utilizados por los profesores titulares de Música en Educación Básica con los Programas de Estudio de la asignatura y el Marco para la Buena Enseñanza"	Académico regular Académica adjunta	Esta investigación constituye una contribución en materias de evaluación en el área musical dentro del nivel escolar básico y ofrecer insumos para fortalecer la formación de los estudiantes en el área de evaluación de los aprendizajes
Concurso Proyecto de Innovación LAp (Laboratorio de Aprendizajes) (2018)	Adriana Balter Investigadora responsable	"Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del análisis musical"	Directora de carrera	El proyecto de investigación analizó las experiencias de aprendizaje de la asignatura de "Análisis de la composición", en dos cohortes de la carrera (generaciones que cursaron en 2017 y 2018)

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por su parte, en la tabla siguiente se mencionan los distintos tipos de publicaciones de los docentes de la carrera en los últimos cinco años.

Tabla 83 Publicaciones Académicos Educación Musical

María Gabriela Huidobro (Decana Facultad de Educación y Ciencias Sociales)
María Gabriela Huidobro (2019) Sobre la música para la formación ciudadana: la propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile. Revista Musical Chilena Nº 231, pp. 59-71. El artículo analiza el rol y el valor que el intelectual Juan Egaña Risco (1769-1836) reconoció a la música en sus ensayos educacionales y propuestas curriculares, en el contexto de la independencia de Chile y de la configuración de su sistema republicano. Inspirado en las teorías de filósofos griegos antiguos, como Platón y Aristóteles, y convencido de que la educación debía orientarse a la formación integral de ciudadanos virtuosos, Egaña consideró que la música constituía una disciplina esencial. Por medio de ella, sería posible disponer a los estudiantes para aprender distinciones estéticas y éticas, así como para inspirar el aprendizaje en otras áreas del saber, que contribuyeran a una formación ciudadana.
Carmen Gloria Garrido (Directora Escuela de Educación)
Carmen Gloria Garrido Fonseca. (2018). "Conceptualizaciones sobre las clases universitarias en una facultad de educación ¿La clase como estructura y dominio técnico?" En REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 17, n. 33, pp. 171-182
Adriana Balter (Directora de Carrera)
Adriana Balter (2019). Cocinando y modelando la música: una intervención innovadora para potenciar el aprendizaje del Análisis musical. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical. N° 16, pp. 75-93 Este trabajo de investigación se origina en el marco del Proyecto Laboratorio de Aprendizajes (LAp), el cual se instaló en la Facultad con el fin de generar nuevas metodologías para la formación de pedagogos. En ese contexto, la Prof. Balter llevó a cabo un proyecto de innovación e investigación en la cátedra de Análisis de la composición, que dio como fruto el artículo mencionado. La innovación consistió en que los estudiantes compararan la estructura de diferentes tipos de obras de la música occidental con la organización interna de otros lenguajes y construcciones. El artículo da a conocer cómo este proceso ayudó a mejorar significativamente sus aprendizajes y resultados académicos, la asistencia al curso y sus apreciaciones respecto de la asignatura. Y, dada la continua y sostenida mejora en los promedios de notas obtenidos por los estudiantes, las actividades de gráfica y cocina descritas en el artículo se han instalado de manera permanente en el dictado de la asignatura
Adriana Balter (2016) El piano en la educación musical, Ril Editores. Libro dirigido a los estudiantes de Educación Musical y a los Profesores de Música. Su autora es la Directora de la unidad, y cuenta con colaboraciones de profesores jornada y adjuntos. El texto contiene 40 arreglos sencillos para piano de canciones infantiles y populares, además de ejercicios técnicos, nociones de armonía y ejemplos de actividades de aula. En síntesis, contiene lo que un docente necesita saber para apoyar una clase de música con el teclado. El libro es parte de la Bibliografía obligatoria de las asignaturas de Formación Instrumental, Piano I, II, III y IV, es decir que el texto se utiliza permanentemente en la formación profesional de los estudiantes de la carrera, contribuyendo así al logro del Perfil de Egreso. El libro está apoyado por videos tutoriales en YouTube.: https://www.youtube.com/watch?v=GeZbedyDths
Adriana Balter (2016). Videos Tutoriales de apoyo en Youtube para el libro "El piano en la Educación Musical"
Adriana Balter (2016) "Educar desde y para la creatividad" Diario El Mostrador. 2/3/16. Carta al Director de Directora de Carrera http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/03/02/petaloso-educar-desde-y-para-la-creatividad/
Adriana Balter (2018) "Debatir sobre Derechos Humanos". Diario La Tercera. (18 de octubre de 2018). Carta al Director
Adriana Balter (2018) "Premio nacional a la música popular" Diario La Tercera (6/11/18) Carta al Director
Adriana Balter (2019) "Nuestro duelo: cierre de Radio Beethoven". Diario La Segunda (2/12/19) Carta al Director
David Magnitzky y Andrea Sepúlveda (Profesor Regular y Profesora adjunta)
David Magnitzky y Andrea Sepúlveda (2017) Evaluación en Educación Musical en la Educación Básica: una reflexión desde la percepción del profesorado. Artículo publicado en Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical (Universidad Complutense de Madrid) vol. 14, 2017, pp. 10 – 23. El artículo nace desde el trabajo realizado en las asignaturas de Metodología de la Educación Musical I y las Prácticas Avanzadas II y III. Para comprender la temática de la evaluación en un contexto real dentro de la disciplina musical se hizo necesario un trabajo de investigación que aborde tanto el concepto como la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, así como también la visión que de ella tiene el profesorado. De esta manera fue posible reforzar este concepto y sus alcances en las asignaturas mencionadas.
Andrés Mendiburo (Profesor Regular y miembro del Núcleo de Investigación)
Sonja Heintz, Willibald Ruch, Tracey Platt, Dandan Pang, Hugo Carretero-Dios, Alberto Dionigi, Catalina Argüello Gutiérrez, Ingrid Brdar, Dorota Brzozowska, Hsueh Chih Chen, Wladyslaw Chlopicki, Matthew Collins, Róbert Durka, Najwa Y. El Yahfoufi, Angélica Quiroga-Garza, Robert B. Isler, Andrés Mendiburo Seguel et al. (2018) "Comparaciones psicométricas del humor benevolente y correctivo en 22 paises: El estudio del humor moral se hace internacional". Artículo publicado en Frontiers in Psychology, vol. 9, 92, pp. 1-19
Carlos Miró (Profesor Adjunto)
Carlos Miró Cortez (2019) Zoltán Kodály y el canto polifónico contemporáneo en Hungría. De la homofonía decimonónica a la polifonía contemporánea. Vigencia y proyecciones de su obra. Editorial Académica Española 2019, ISBN : 978-620-2-11321-2
Salvador Vargas (Profesor Regular y miembro del Núcleo de Investigación hasta 2018)

Salvador Vargas Salfate, Dario Paez, James H. Liu, Felicia Pratto, Homero Gil de Zúñiga. (2018). A Comparison of Social Dominance Theory and System Justification: The Role of Social Status in 19 Nations En Personality and Social Psychology Bulletin, vol. 44, issue 7, pp. 1060-1076 Salvador Vargas-Salfate. (2018). "El rol del control personal en la función paliativa de la justificación del sistema entre la población indígena y ni indígena de estudiantes peruanos". En Revista de Psicología Social / International Journal of Social Psychology DOI: https://doi.org/10.1080/02134748.2018.1537650
José Salomón (Profesor miembro del Núcleo de Investigación)
José Salomón, Bernarda Urrejola y Joaquín Zuleta (2017). Edición y estudio de la Relación de méritos, grados y literatura de Manuel de Alday y Aspée para optar a la canonjía doctoral de la Catedral de Santiago de Chile (1736). Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro. Madrid: Instituto de Estudios Auriseculares, n° 7, noviembre 2017. ISSN 2328-1308 (WoS, Scopus).
José Salomón (2016): Huelga de hambre. Escritura y representación. Una lectura de Bobby Sands desfallece en el muro de Carmen Berenguer. Revista Chilena de Literatura. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Noviembre 2016, n° 93, 151-163. ISSN 0718-2295 (ISI, Scopus).
José Salomón (2016). Sujeto femenino dandi en la literatura latinoamericana (aceptado). Revista La ventana n° 42. Universidad de Guadalajara. ISSN 1405-9436 Indizada en Scielo. http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/index
José Salomón (2014). Identidad queer en la obra de Juan Pablo Sutherland. Revista Nomadías, n° 18, noviembre de 2014, Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. ISSN 0717-2761 Indizada en Latindex y Ebsco.
José Salomón (2016). El habla en crisis permanente: retórica y censura en Carmen Berenguer. Juan Pablo Sutherland (ed.). Cuerpos y hablas disidentes en la poesía de Carmen Berenguer. Santiago: Mago editores. pp. 85-95

Tabla 84 Publicación de Libro con Tesis de Magister de Académica Adjunta

Carolina Arancibia
Carolina Arancibia: "Clase invertida en educación musical: experiencia de aprendizaje de la flauta dulce en la formación inicial docente universitaria": tesis que forma parte del libro "Innovación en Docencia Universitaria: una visión desde la praxis", de RIL Editores, 2020, el cual se encuentra en proceso de edición. El texto es fruto del trabajo conjunto la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Alcalá de Henares. Esta Tesis describe una experiencia educativa de innovación docente basada en la metodología de Clase Invertida en el área de educación musical. El diseño e implementación de actividades bajo este enfoque se desarrolló con estudiantes de pedagogía en música de la Universidad Andrés Bello, específicamente en la asignatura de Formación Instrumental Flauta, como parte de un proyecto de investigación-acción llevado a cabo durante el transcurso de un semestre lectivo. El texto aborda los enfoques teórico y metodológico que dan sustento a la investigación para luego presentar la implementación de esta metodología y los resultados obtenidos, los que pueden resultar de interés para futuras investigaciones en la disciplina.

Fuente: Comité de Autoevaluación

De esta manera, el desarrollo de la productividad científica y la incorporación de los profesores investigadores en la docencia de la carrera ha impactado positivamente en la formación de las estudiantes, quienes se inician en la problematización del entorno y la búsqueda de respuestas desde diversas perspectivas metodológicas.

Así es como el 78,6% de los académicos afirma que la carrera promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

4.5.2 Materiales educativos desarrollados por los docentes

Con el objeto de mejorar los procesos formativos y el aprendizaje de los estudiantes, la carrera promueve entre sus académicos la creación de material para la enseñanza como: guías de aprendizaje, rúbricas evaluativas, materiales de apoyo entre otros. Asimismo, se promueve también el desarrollo e integración en el uso de tecnologías para

reforzar los métodos de enseñanza-aprendizaje. En la siguiente tabla, se detallan los principales materiales y elementos desarrollados en este sentido.

Tabla 85 Materiales educativos desarrollados por docentes

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente	Año Elaboración
Nuevos apuntes acerca de la educación de la voz y su enseñanza	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III.	Patricia Vásquez	Docente adjunta	2016
Ejercicios y orientación para entrenar la voz	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III.	Patricia Vásquez	Docente adjunta	2019
Pauta para observación del estado vocal de profesores en ejercicio	Pauta de observación de Formación Instrumental IV, Voz.	Patricia Vásquez	Docente adjunta	2019
Guía de ejercicios del libro de Jorge Perelló	Apunte de asignatura Formación Instrumental Voz III	Patricia Vásquez	Docente adjunta	2019
El piano en la educación musical	Libro para asignaturas Formación Instrumental I, II, III y IV, Piano	Adriana Balter	Directora de carrera	2016
Apuntes Análisis de la composición	Apuntes y partituras para la asignatura de Análisis de la composición	Adriana Balter	Directora de carrera	2017/2018/2019
Calendarizaciones Flauta I	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Formación Instrumental I, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2019
Calendarizaciones Flauta II	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Formación Instrumental II, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018
Calendarizaciones Flauta III	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Formación Instrumental III, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018
Calendarizaciones Flauta IV	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Formación Instrumental IV, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018
Calendarizaciones Instrumento Principal I, Flauta	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Instrumento Principal I, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2018
Calendarizaciones Instrumento Principal II, Flauta	Calendarizaciones con apuntes y partituras de Instrumento Principal II, Flauta	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2018
Repositorio virtual	Repositorio virtual de Análisis de la composición, con videos, Ppt y partituras	Adriana Balter	Directora de carrera	2019
Aula virtual	Aula virtual de Formación instrumental I, Guitarra, con videos y partituras	Jaime Arellano	Docente regular	2018/2019
Aula virtual	Aula virtual de Formación Instrumental II, Guitarra, con videos y partituras	Jaime Arellano	Docente regular	2018/2019
Aula virtual	Aula virtual de Formación instrumental III, Guitarra, con videos y partituras	Jaime Arellano	Docente regular	2018/2019
Aula virtual	Aula virtual de Formación instrumental IV, Guitarra, con videos y partituras	Jaime Arellano	Docente regular	2018/2019
Aula virtual	Discusión online en foros - debate asíncrono basado en autores y roles asignados. Escritura colaborativa - ensayo según método de puzzle.	Sebastián León	Informática educativa	2018/2019
Aula virtual	Formación Instrumental I, Flauta: Programa, Calendarización, Calendarizaciones, Audios de los temas del Calendarizaciones. Retroalimentación de evaluaciones	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018/2019
Aula Virtual	Formación Instrumental II, Flauta: Programa, Calendarización, Calendarizaciones,	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018/2019

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente	Año Elaboración
	Audios de los temas del Calendarizaciones. Retroalimentación de evaluaciones			
Aula virtual	Formación Instrumental III, Flauta Programa, Calendarización, Calendarizaciones, Audios de los temas del Calendarizaciones. Retroalimentación de evaluaciones	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018/2019
Aula virtual	Formación Instrumental IV, Flauta. Programa, Calendarización, Calendarizaciones, Audios de los temas del Calendarizaciones. Retroalimentación de evaluaciones	Carolina Arancibia	Docente adjunta	2015/2016/2017/2018/2019

Fuente: Comité de Autoevaluación

Consultados los profesores de la Carrera, respecto de si se "promueve e incentiva la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia", estos responden estar de acuerdo y muy de acuerdo en un 85,7%. Varios docentes se han ido sumando a la modalidad de Aula virtual, ya sea utilizando la de la institución o creando páginas propias y repositorios, como por ejemplo:

Formación Instrumental Flauta (aula virtual UNAB): http://dme.unab.cl/pregrado2do/course/view.php?id=4088
Formación instrumental Guitarra: https://sites.google.com/view/guitarrra/portada
Repertorio a voces Iguales: https://sites.google.com/view/vocesiguales
Análisis de la composición (Repositorio virtual): https://sites.google.com/view/repositorio-de-anlisis

La profesora Carolina Arancibia ha realizado algunas breves capacitaciones a los docentes de la unidad, a fin de motivarlos a utilizar estas innovaciones tecnológicas. A continuación un link que enlaza a un breve resumen de las mismas: https://youtu.be/Qiomp7m38sM .

Al momento de la entrega de este informe, docentes de la carrera se encuentran capacitándose en la plataforma institucional Blackboard, para su posterior utilización e implementación.

4.5.3 Redes y Programas de la Carrera para mejorar la docencia

Los docentes de la carrera participan tanto en el Núcleo de Investigación, como en centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación y/o a la música, lo que ha favorecido el fortalecimiento de la formación inicial docente y la actualización disciplinaria y pedagógica relacionada con las áreas de educación musical, interpretación musical y gestión directiva entre otras. De esta manera, los académicos de la carrera se han vinculado con los siguientes grupos, redes o centros, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 86 Vínculo con redes o instituciones musicales o de investigación

Institución	Docentes de la carrera involucrados
Núcleo de Investigadores de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Andrés Mendiburo
ADEMUS: Asociación de Directores de Carreras de Educación Musical. Presidente: Mario Carvajal. Director Carrera Pedagogía en Música UAHC	Adriana Balter: la Directora de la Carrera es miembro activo de Ademus

FLADEM: Foro Latinoamericano de Educación Musical. Presidenta: Lorena Rivera.	Adriana Balter, Jaime Arellano y David Magnitzky; miembros.
ALAPP: Asociación Latinoamericana de Profesores de Piano. Presidenta: Ximena González	Adriana Balter: Fue Presidenta entre 2012-2014. Actualmente es miembro del Directorio
ALACC: Asociación Latinoamericana de Canto Coral. Presidente: Ricardo Curihuinca Vergara.	Fernando Cárdenas: Vicepresidente
ASOCIACIÓN KODALY CHILE. Presidente: Carlos Miró	Fernando Cárdenas: Vicepresidente
IKS: International Kodaly Society. Presidente: Mihály Ittzés	Fernando Cárdenas: Miembro

Fuente: Comité de Autoevaluación

La relación con estas instituciones le ha permitido a la carrera estar vigente en el medio y ayudar a sus estudiantes a crear y ampliar sus redes de contacto, compartir información sobre seminarios, congresos, investigaciones y participar de actividades en conjunto orientadas a la implementación de propuestas pedagógicas que aporten al enriquecimiento de la educación musical en el país.

4.6 SÍNTESIS ANALÍTICA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La carrera de Educación Musical se inserta en un marco institucional cuyo sistema de gobierno le permite una gestión docente y administrativa eficaz para el logro del grado y título que otorga. La Universidad Andrés Bello es dirigida por la Junta Directiva, quien representa su máxima instancia de organización y gobierno, siendo encargada del nombramiento del Rector. En el ámbito académico, el gobierno de la Universidad incluye el Comité de Rectoría - integrado por el Rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos- y el Consejo Superior, integrado por los decanos de las distintas Facultades.

La Universidad Andrés Bello posee un sistema de reglamentación que es difundido hacia toda la comunidad universitaria, a través de su página web, medio de comunicación ampliamente conocido por los distintos actores. Estas normativas, no sólo entregan estabilidad a los distintos programas, sino también brindan la autonomía necesaria para realizar la gestión académica desde las distintas sedes y campus, permitiendo la toma de decisiones dentro de marcos bien regulados en todas las unidades.

A nivel de Facultad, la mayor autoridad es la Decana, de quien dependen las direcciones de escuela (Ciencias Sociales y Educación), las direcciones de departamentos (Humanidades e Inglés), y las direcciones de Postgrado, Aseguramiento de la Calidad e Investigación. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales se imparten las carreras y son encabezadas por los Directores de Escuela, quienes permiten vincular de forma eficiente a la Facultad con la carrera, y sus funciones están especificadas en el Reglamento General de la Universidad y refieren a su relación con los otros estamentos.

La Dirección de Carrera se encarga de implementar de forma adecuada la misión institucional, los planes de desarrollo de la Facultad y Carrera, y el Plan de Estudio, además de mantener una comunicación fluida con el cuerpo académico y los estudiantes de la unidad. El 100% de los académicos estima que las autoridades de la de la carrera están calificadas para cumplir adecuadamente con las responsabilidades y funciones del cargo, permitiendo una eficaz conducción de la unidad. Por su parte, el 88,9% de los estudiantes coincide con sus profesores en el sentido de que la gestión del cuerpo directivo permite una eficaz conducción de la carrera.

La carrera cuenta con el personal administrativo adecuado para la gestión de la unidad académica, tanto por sus calificaciones como por su dedicación horaria. Asimismo, dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft,

Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.

Para gestionar de forma eficiente los recursos financieros que sustentan el Modelo Educativo de la Institución, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, quien posee una serie de documentos que definen los procesos económicos. De este modo, se cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica de la Universidad, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros. Para la administración financiera, la Universidad distingue distintos niveles de responsabilidad: el decanato, la dirección de escuela, la dirección de carrera y el director de administración y finanzas, lo que, como se señaló, garantiza la sustentabilidad de su Modelo Educativo.

La carrera cuenta con un personal docente suficiente y altamente calificado que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas correspondientes al plan de estudios, garantizando que los estudiantes cumplan con el perfil declarado. De acuerdo con las políticas de la Universidad, la carrera propicia la contratación de académicos que posean estudios de postgrado. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, experiencia reconocida en alguna disciplina.

Respecto a las prácticas, la Escuela de Educación y la carrera de Educación Musical cuentan con una estructura y con procesos claros y pertinentes. El 93,8% de los estudiantes declara que “las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas Asimismo, en el caso de los titulados, un 78,8% consideró que “las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación y aprendizaje”. Estos resultados se relacionan con el trabajo que ha realizado la Escuela de Educación y la carrera de Educación Musical con respecto a las prácticas, destacando los procesos reflexivos de la labor pedagógica y musical. En estos procesos, realizados en los Talleres de la experiencia, los estudiantes identifican las problemáticas más complejas (Incidentes críticos), y las trabajan en conjunto con el docente y sus compañeros, con el fin de hallar las soluciones posibles y aplicarlas posteriormente en el caso que ocurra una situación similar. Estas experiencias son descritas y analizadas también de manera personal, favoreciendo la autonomía y la toma de decisiones.

La carrera cuenta con personal administrativo calificado y suficiente. Existe una buena valoración de la cantidad y eficiencia del personal administrativo, ya que el 100% de los académicos considera que “la carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente”. Por su parte, los estudiantes manifiestan en un 94,1% que “existe claridad respecto de los roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad/Carrera.

Para garantizar la excelencia del cuerpo académico, la Universidad dispone de un Reglamento que regula el reclutamiento y selección de académicos. Para la contratación semestral de académicos adjuntos, los directores de carrera, junto a los secretarios académicos respectivos, definen la cantidad de académicos que se necesitan contratar para cumplir adecuadamente con el Plan de Estudio, los cuales son finalmente contratados de acuerdo a su trayectoria profesional y/o docente.

Para velar por su buen desempeño, tanto los académicos regulares como adjuntos son evaluados anual o semestralmente según corresponda. Para los primeros, la Universidad ha instalado procesos de evaluación de desempeño que buscan articular la acción de los académicos con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la misión institucional. Tanto para académicos regulares como adjuntos, la Universidad dispone de una encuesta de evaluación docente que le permite incorporar la percepción de los estudiantes sobre el desempeño del académico en la actividad docente. Ambos procesos permiten ir observando regularmente el cumplimiento efectivo del Plan de Estudio.

Con el objetivo de lograr la excelencia en el proceso formativo de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ofrece distintas capacitaciones al cuerpo docente. Para ello, cuenta con tres fondos principales: Fondo de Perfeccionamiento Docente, Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia y el Fondo de Extensión

Académica. Para reconocer la experiencia y capacitación de los académicos, la Universidad cuenta con un sistema de jerarquización claramente definido, que contempla el análisis de antecedes académicos debidamente acreditados.

La UNAB, consistente con su misión y definiciones estratégicas, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades de sus estudiantes y académicos, posee un sistema de bibliotecas equipado con recursos tecnológicos y en red (con certificación de calidad ISO-9001), y dispone de talleres, laboratorios y salas de estudio multimedia para lograr el cumplimiento del perfil de egreso. Además, la institución cuenta con mecanismos y procedimientos claros que regulan la adquisición de recursos. Anualmente, cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos.

La infraestructura de la sede donde se imparte la carrera cuenta con salas de clases multimedia, laboratorios de computación y espacios comunes, todos con conexión WiFi. Además, especialmente para la carrera de Educación Musical, se cuenta con los espacios e instrumentos necesarios para la adecuada formación de los estudiantes.

La carrera promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los representantes que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión. La Universidad otorga el apoyo de unidades tales como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, para facilitar mecanismos democráticos de participación estudiantil, prestar servicios y entregar beneficios.

Un número importante de estudiantes de la carrera cuenta con apoyo económico, interno o externo, para cursar su proceso de formación. Frente a la consulta acerca de si “la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución”, las respuestas favorables subieron de un 63,2% en 2018 a un 76,5% en 2019. Esto evidencia una preocupación creciente y permanente de la institución por difundir y entregar los beneficios que los estudiantes requieren para el óptimo desarrollo formativo.

Finalmente, la creación e investigación liderada por el cuerpo docente del programa está alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad, en cuanto a generación de conocimiento nuevo. Si bien es un área con grandes desafíos, la carrera ha avanzado en materia de investigación y publicaciones. Además, el cuerpo docente se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas, y genera conocimiento nuevo en colaboración con académicos de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Fortalezas:

1. La Carrera cuenta con un cuerpo directivo altamente competente, cuyo tiempo de dedicación garantiza una gestión y conducción eficaz del programa.

2. La carrera cuenta con personal de apoyo suficiente en número y técnicamente calificado para las diversas tareas que surgen a partir de la implementación del Plan de Estudios.

3. El equipo de gestión de la carrera dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, la Plataforma Blackboard y Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.

4. La unidad cuenta con un cuerpo académico altamente valorado por los estudiantes, que le permite cumplir con las actividades del plan de estudios y el perfil de egreso declarado. En el último año, el 100% de los estudiantes reconoce un equipo de profesores que trabaja en el proyecto formativo de la carrera.

5. La carrera cuenta un académico por cada 8 estudiantes. Este potente indicador garantiza que los docentes dispongan del tiempo suficiente para atender las demandas de todos los alumnos.

6. La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza; además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

7. La infraestructura responde a las necesidades del proyecto formativo, así como también los espacios de la biblioteca y la disponibilidad de la bibliografía básica y complementaria, siendo esto bien evaluado por los estudiantes.

8. La participación de los estudiantes se realiza a través del Centro de Estudiantes en los Consejos Ampliados de Carrera, además de las diferentes instancias en las que son recibidos los estudiantes de manera personal o grupal.

9. Los alumnos, por su parte, se relacionan con la DGDE, quienes apoyan todas las actividades deportivas, recreativas y aquellas relacionadas al funcionamiento propio de los centros de estudiantes

Debilidades:

1. Si bien la carrera ha aumentado significativamente la investigación y producción académica, se requiere fortalecer su pertinencia a través de temáticas que estén más relacionadas con la pedagogía y la educación musical.

V. DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1 EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO

5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

La Universidad Andrés Bello, de acuerdo al artículo 4° del Reglamento de Admisión al Pregrado de 2014 (***Sección D, Anexo 34***), dispone de 4 sistemas de admisión: integrado, especial, continuidad de estudios y Advance. Respecto al Sistema Integrado**,** este consta de 5 etapas: a) Inscripción de postulantes, b) Rendición de pruebas, c) Publicación de resultados, d) Postulaciones y e) Matrícula. La implementación técnica del proceso en relación a las cuatro primeras etapas es de exclusiva responsabilidad del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE). La Universidad entrega íntegra y oportunamente toda la información requerida por el DEMRE, entre otras la oferta de carreras, requisitos, ponderaciones y vacantes. Una vez concluidas las cuatro primeras etapas le corresponde a la Universidad dar inicio al proceso de matrícula de sus postulantes en los distintos períodos establecidos para ello.

La UNAB contempla vías de admisión especial, existentes en todas las universidades chilenas, que permiten el ingreso de estudiantes, de acuerdo a vacantes previamente establecidas, con diversos aprendizajes previos y trayectorias formativas. Esta resolución considera las vacantes, período y requisitos de la carrera, tomando en cuenta la dotación de académicos, infraestructura, capacidad de los centros de experiencia clínica, laboratorios, etc. Lo anterior, permite determinar la viabilidad de la matrícula para cada año lectivo. Esto es coherente con el propósito institucional de "ofrecer una experiencia educacional integradora a todos quienes aspiran a progresar". El sistema de admisión especial comprende:

- Postulantes que tengan la Prueba de Selección Universitaria rendida para los procesos de admisión desde los tres años antes al proceso vigente.
- Alumnos destacados en diversas disciplinas tales como, deporte, ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales, creatividad entre otras.
- Alumnos con Bachillerato Internacional inglés, francés o italiano.
- Alumnos con estudios en el extranjero que cuenten con homologación de estudios realizada por el Ministerio de Educación.
- Alumnos trabajadores.

De tales vías, los estudiantes de pedagogía solo pueden ingresar por la vía PSU o Bachillerato internacional, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley.

Una vía especial de ingreso incluye a los estudiantes temporales que postulen a cursar una o más actividades de un programa o carrera por un período determinado. Son alumnos temporales aquellos que, no siendo estudiantes regulares de la UNAB, cursan actividades académicas, sin que ello sea conducente a un grado o título. Para optar a esta categoría los postulantes deben acreditar una aptitud universitaria a través de un título o bien encontrarse cursando un programa de estudio en otra institución.

Vía de ingreso Continuidad de estudios: por esta vía pueden ingresar aquellos postulantes que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- Traslado desde otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.
- Bachilleratos de la Universidad Andrés Bello y Convenio AIEP.
- Titulados nacionales o extranjeros.
- Aptitud universitaria.

De tales vías, los estudiantes de pedagogía solo pueden ingresar por la vía traslado o continuidad, siempre y cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley.

Todos los procedimientos y requisitos de ingreso se encuentran publicados en la página web institucional: http://www.unab.cl/admision/carreras//. Asimismo, en la página se encuentran disponibles los requisitos de ingreso vía PSU, los pasos a seguir, las respuestas a preguntas frecuentes, las carreras que imparte la Universidad en sus distintas sedes, las ponderaciones a cada una de ellas y el valor de la matrícula de cada carrera.

La siguiente tabla muestra la evolución de la matrícula durante los últimos cinco años, la cual ha presentado una clara tendencia al alza en los últimos tres años. Tal como puede observarse, en el año 2019 se registró un aumento de más del 100% de estudiantes respecto del año 2017.

Tabla 87 Número matriculados nuevos Educación Musical

Matrícula nueva (de primer año)				
2015	2016	2017	2018	2019
12	13	10	18	21

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Por otra parte, la Ley 20.903 sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece condiciones de admisión que la carrera ha asumido:

- Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias o
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento o
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria.

A continuación, se presentan los puntajes de ingreso de los últimos cinco años para la carrera:

Tabla 88 Puntajes PSU Ingreso 2015-2018

2015			2016			2017			2018			2019		
PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI	PPLM	PMX	PMI
550,2	588,0	516,15	539,2	635,5	503,0	531,0	590,5	500,5	541,5	625,5	486,5	530,2	603,5	483,5

PPLM: Promedio / PMX: Máximo / PMI: Mínimo Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Las exigencias emanadas de la Ley Nº 20.903 no han producido una variación importante en los puntajes máximos y mínimos en los últimos años. El puntaje máximo se produjo en el 2018 y el mínimo en 2019. El puntaje mínimo de ingreso es coherente con las exigencias actuales y el compromiso de la universidad con estas.

5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

La Universidad y la Escuela de Educación toman en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes con respecto a los requerimientos del Plan de Estudios de la Carrera. Se apoya para esto en las evaluaciones para identificar el perfil de ingreso, a fin de conocer con mayor profundidad a los nuevos estudiantes, mediante la recolección de antecedentes familiares, educativos y sociales, que permitan a la universidad definir las acciones focalizadas necesarias para apoyarlos oportunamente durante su trayectoria académica que realiza el CIADE (Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante de la Universidad Andrés Bello). Este Centro establece al inicio del periodo académico la caracterización de variables sociodemográficas.

Por otra parte, la Escuela de Educación a través de su Programa AES (Programa de Acompañamiento Estudiantil) en concordancia al Modelo de Retención de la Universidad, las exigencias formativas y los lineamientos del Ministerio de Educación, se plantea como objetivo la instalación de experiencias de apoyo e inserción a la vida universitaria, desde un enfoque que reconoce las potencialidades de los estudiantes, de modo que desde el inicio de su formación docente tenga un acompañamiento que fortalezca su proceso de aprendizaje. De esta manera, el Programa AES es un espacio que convoca al conocimiento y a la indagación creativa en líneas claves para el proceso formativo. Para lograr esto, este programa realiza las siguientes acciones:

- Evalúa a los estudiantes que ingresan a primeros años de la Facultad en habilidades lectoras, escritoras y estrategias de aprendizaje.
- Implementa proceso de acompañamiento a estudiantes de primeros años de acuerdo a las necesidades que presenten.
- Desarrolla experiencias de aula distintivas que potencien los aprendizajes de los estudiantes de primer año.

Por su parte, la carrera aplica a todos los estudiantes que ingresan a primer año, una Prueba diagnóstica para medir sus conocimientos musicales de entrada (Anexo Complementario 08).

El objetivo de esta prueba es identificar a quienes necesiten una estrategia de apoyo para enfrentar de buena forma las asignaturas de especialidad de la carrera. La detección de brechas entre los conocimientos musicales de entrada de los estudiantes determina la realización de Tutorías musicales para aquellos que resultan descendidos. Estas consisten en un reforzamiento de la lectura musical a cargo de alumnos avanzados, con el objetivo de nivelar los conocimientos previos y lograr que estos estudiantes enfrenten de buena manera las asignaturas que dependen de la lectura de la música.

Este instrumento se elaboró durante el año 2013 y desde el 2014 se ha aplicado anualmente, ya que la detección oportuna de alumnos con riesgo académico, es motivo de atención preferente para la Carrera. El profesor de Lectura Musical aplica esta prueba diagnóstica cuando los estudiantes ingresan, y elabora una lista con los alumnos más descendidos, la que entrega a la Directora de carrera. De esta manera, la unidad gestiona tutorías de apoyo, que son realizadas por alumnos destacados que se encuentran en sus últimos años de estudio. (En el año 2014 las realizó el profesor de Lectura Musical.) Estos tutores apoyan, en reuniones individuales, no solo en Lectura Musical sino también en otras asignaturas musicales que los alumnos requieran, por ejemplo, Formación Instrumental Flauta I. Existe una coordinación estrecha y permanente entre el profesor de Lectura Musical (Cristian Duarte), la Profesora de Flauta (Carolina Arancibia) , la Directora de carrera y el tutor de turno. A continuación, se presenta una tabla con los responsables de las tutorías durante los últimos seis años:

Tabla 89 Prof. y estudiantes a cargo de las Tutorías de Lectura musical

	Tutorías musicales (Lectura musical y otros)				
2014	2015	2016	2017	2018	2019
Prof. Cristian Duarte	Beatriz Fuentes	Beatriz Fuentes	Pablo Reyes	Pablo Reyes	Francisca Piña

Fuente: Comité de Autoevaluación

Dada su vital importancia, la asignatura de Lectura Musical ha sido objeto de permanente seguimiento por parte de la carrera. La realización de estas Tutorías ha significado un gran aporte para los estudiantes que han asistido de manera constante. Debido a que no todos los estudiantes alertados concurren regularmente, desde el segundo semestre del año 2019 y como medida remedial, la Directora de carrera acordó con el profesor de la asignatura, asociar un porcentaje de la nota final a la asistencia a estas Tutorías y al trabajo realizado en las mismas. Respecto de las Tutorías de Flauta, también en 2019, la Profesora de la asignatura elaboró una Carta Compromiso que cada estudiante alertado firmó, en una entrevista personal con la Directora de Carrera.

La carrera incentiva permanentemente y de diferentes maneras a los estudiantes para que aprovechen estos apoyos que entregan la carrera y la institución. Tanto estas Tutorías musicales como las experiencias que propende AES, buscan ser un aporte para disminuir porcentajes de deserción y/o reprobación, fortalecer habilidades para la vida universitaria y estimular identidad y pertenencia.

El programa AES contempla las siguientes etapas:

Etapa 1: Evaluación de Estudiantes. Construcción de un Perfil Estudiantil

Etapa que contempla la evaluación diagnóstica inicial y el establecimiento de redes de apoyo con las unidades correspondientes de la Universidad, respecto a evaluaciones específicas cuando se requieran. Los estudiantes realizaron el diagnóstico de dos formas: online por medio de la intranet de los estudiantes y de forma presencial en horarios de clases de asignaturas señaladas por el director de carrera con los resultados obtenidos a continuación:

Tabla 90 Porcentaje de logro de habilidades iniciales año 2019

N° de Estudiantes	Comprensión Lectora	Producción Escrita	Razonamiento numérico/abstracto	Estrategias de Aprendizaje
22	50%	64%	77%	64%

Fuente: Escuela de Educación

Recibidos los resultados, la Directora de carrera coordina con las encargadas del Programa, que los estudiantes con resultados descendidos asistan a los Talleres de Trabajo Académico Universitario (TAU) con el objeto de fortalecer las habilidades con menor logro. Además, se entregan los resultados individuales a cada uno de los estudiantes y se definen, de acuerdo con las necesidades de cada grupo, las actividades de acompañamiento.

Etapa 2: Acompañamiento

Etapa de acompañamiento e instalación de las siguientes experiencias con y para estudiantes y profesores de primer año:

- TAU (Trabajo Académico Universitario). talleres que proporcionan a los estudiantes herramientas para el desarrollo de habilidades académicas propias de la formación universitaria. Son en formato presencial y virtual. Estos talleres, dependientes de la carrera de Psicopedagogía, se realizan a través del Centro de Potenciación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- LAP (Laboratorio de Aprendizaje). encuentros metodológicos para docentes. Apuntan a las exigencias formativas de autonomía, innovación pedagógica, integración, diversidad y potencialidades de los estudiantes. Estos talleres están a cargo del Laboratorio de Aprendizaje de la Facultad de Educación.
- CON CAFÉ (Conversaciones entre docentes y estudiantes alrededor de un café). Espacio de conversación libre entre estudiantes y docentes respecto a temáticas propias de la experticia de cada docente, como también respecto a narrativas personales en torno al aprendizaje, a la disciplina y /o a planteamientos sobre situaciones contextuales. Este espacio se desarrolla a partir de cada carrera o inter-carreras.
- FORO (Foros de discusión para estudiantes de primer año): espacios dialógicos, virtuales o presenciales con temáticas afines a los programas de estudio correspondientes a las asignaturas de primer año. Apuntan al desarrollo del pensamiento crítico y a la posibilidad de dialogar sobre temas de interés. Los organizan los propios estudiantes de primer año de cada carrera en conjunto con los docentes.
- SACUL (Salidas Culturales): salidas a museos, centros culturales, espacios urbanos y otras experiencias en terreno. Estas salidas son gestionadas por cada carrera en conjunto con invitados de

áreas relativas al arte, la cultura o creatividad y pretenden sumergir al estudiante en experiencias culturales de diverso tipo, a fin de vincular con sus procesos formativos y experiencias de vida.

La carrera, en tal sentido, ha participado en estas instancias en beneficio de los estudiantes, tal como se detalla a continuación:

1. Talleres TAU: los estudiantes son evaluados al ingresar a la carrera y luego asisten a estos talleres aquellos que se encuentran descendidos en sus resultados. Son retroalimentados, según hayan resultado descendidos, con estrategias en relación a la comprensión lectora, producción de texto y estrategias de aprendizaje, específicamente en estrategias cognitivas, estrategias de apoyo y hábitos de estudio. En el informe emitido por el Programa AES se da cuenta del proceso y resultados de los estudiantes de la carrera. (***Sección D, Anexo 37***).

2. Talleres LAP (Laboratorio de aprendizaje): el proyecto ha desarrollado e instalado un espacio de experimentación pedagógica desde una mirada interdisciplinaria, utilizando diversas herramientas como los lenguajes artísticos y la tecnología, que rompen con el ideario convencional y estático del aula. Los docentes de la carrera que han participado en ello interactúan en la creación de metodologías y dinámicas espaciales, que luego incorporan en su asignatura. Justamente fue a partir de esta iniciativa que surgió en la carrera el Proyecto de Innovación realizado en la asignatura "Análisis de la composición", y que dio como fruto el artículo de investigación "Cocinando y modelando la música", de la Prof. Adriana Balter, estudio que persigue potenciar los aprendizajes del análisis musical.

3. Con Café: los han realizado algunos docentes con el propósito de establecer una relación más cercana con los estudiantes y conocer mejor sus experiencias y expectativas frente a la carrera.

4. El Foro "La Educación musical en Finlandia" fue organizado por los estudiantes en conjunto con la Dirección de Extensión Cultural, en ocasión de la visita de la flautista finlandesa Ulla Suoko, quien se presentó como solista junto a la Camerata Andrés Bello. El Foro permitió a los estudiantes conocer la realidad de la educación musical en Finlandia y debatir sobre sus similitudes y diferencias con la realidad chilena, la valoración de la carrera docente en esas tierras, y los retos que tenemos como país para una apreciación real de la música en nuestra idiosincrasia, como eje de transformación cultural.

5. Salidas culturales: para la Carrera es de especial preocupación el enriquecimiento cultural de sus estudiantes, por lo cual ha gestionado que ellos asistan al ensayo general de diferentes óperas en el Teatro Municipal (Las Bodas de Fígaro y Norma), como así también a los Seminarios de Didáctica de la música que organiza anualmente la Universidad Mayor.

Imagen 9 Actividades de vínculo y beneficio a los estudiantes

-

Etapa 3: Evaluación de término e impacto

Finalmente, el Programa AES cuenta con procesos de seguimiento y evaluación a fin de lograr un impacto en el aprendizaje de los estudiantes. Es así como se realiza un informe por programa para registrar los resultados obtenidos por los estudiantes de la Carrera en los Talleres TAU. Este informe llega a cada Director de Carrera, quien, en el Consejo de Carrera, toma decisiones al respecto.

Tal como se explicó anteriormente, el trabajo al interior del Taller (TAU) se centra en reforzar las áreas que resulten más descendidas en la evaluación diagnóstica. Dado que la cohorte 2019 presentó un menor porcentaje de logro en Comprensión Lectora, (50%), el Taller TAU se centró en reforzar este área en aquellos estudiantes con resultados más deficitarios. Los resultados de los estudiantes asistentes fueron satisfactorios, ya que subieron su porcentaje de logro a un 95%, como se ve en la tabla siguiente.

Tabla 91 Resultados evaluación de habilidades de Comprensión Lectora de término del año académico 2019

N° de Estudiantes citados	N° de Estudiantes con asistencia regular	Comprensión Lectora antes de Taller TAU	Comprensión Lectora después de Taller TAU
12	8	39%	95%

El 75% de los estudiantes convocados asistieron al Taller TAU. La carrera ha hecho ingentes esfuerzos para lograr que asistan todos los alertados, siendo este un aspecto en el cual la unidad debe seguir trabajando a fin de lograr el 100% de asistencia.

Además, se realiza un informe y registro de evidencias de las actividades realizadas en relación a las salidas culturales, conversaciones alrededor de un café, foros y trabajos de innovación.

La política de puertas abiertas de la carrera es un elemento que incide en la satisfacción del estudiante, dado que facilita que se acerquen a los profesores y directivos al presentar algún problema. Cada estudiante es asesorado dependiendo el área de su dificultad y se mantiene en seguimiento a cargo del profesor Monitor.

La unidad también se adhiere a los mecanismos institucionales de acompañamiento estudiantil que surgen del Modelo de Retención de la UNAB, mecanismo diseñado por la Universidad tendiente a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el extra académico, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico, contribuyendo a evitar su deserción, orientando así las acciones de la carrera para su ejecución con el apoyo operativo de la VRA que provee los espacios y apoyos necesarios para desarrollarlo. Este Modelo se expresa en cuatro instancias: Diagnóstico, Apoyos Académicos extracurriculares, Acompañamiento y Apoyo Integral y Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje. El eje central en el modelo de retención de la Universidad lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE) el que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos través de las tutorías y asesoría psicoeducativa, asesoría vocacional y motivacional, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario, articulando los cuatro pilares del modelo y en constante comunicación y coordinación según los requerimientos de la carrera.

En ese marco, habiéndose identificado que un estudiante está en situación de posible riesgo académico, la dirección de la Carrera en colaboración con el CIADE lo contactan, para:

- Indagar en las razones de incumplimiento académico.
- Revisar conjuntamente el estado de progresión curricular.
- Derivar a unidades pertinentes de la Universidad ante identificación de necesidades de reforzamiento
- Atender problemáticas psicosociales, jurídicas o similares (Centro Integral de Desarrollo Estudiantil, Clínica Psicológica, Clínica Jurídica).
- Acordar conjuntamente metas semestrales, que pueden incluir renuncia a asignaturas y/o reorganización de carga curricular en semestres siguientes.

Para apoyar en el abordaje de esta compleja tarea, la Universidad dispone de profesionales del CIADE en cada campus, donde los estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas, en el caso de considerarse necesario. En este contexto, se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).

Los estudiantes también pueden acceder a talleres realizados en el CIADE de cada Campus, los que tienen por objetivo desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la Universidad. La oferta programática es semestral, en módulos de dos horas y consideran talleres de las siguientes líneas de desarrollo:

- **Autoconocimiento y manejo del estrés**: El taller busca que los estudiantes reconozcan estrategias personales para lograr un mayor conocimiento de sí mismos, así como utilizar estrategias orientadas a mejorar la tolerancia a la frustración y manejar el estrés que se genera al incorporarse a la vida universitaria.
- **Técnicas y estrategias de estudio**: El objetivo de este taller es que los estudiantes realicen una planificación estratégica de sus estudios y organización de su tiempo para la vida universitaria.

- **Comunicación efectiva**: Este taller ayuda a desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de expresión oral, identificando fortalezas y debilidades personales para optimizar su comunicación tanto oral como corporal.

Además, se realizan **asesorías psicoeducativas**, que son intervenciones individuales breves, a la que pueden acceder estudiantes de primer año o cursos superiores una vez derivados por la coordinadora CIADE de su respectivo campus o sede. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros.

La unidad ha ido fortaleciendo sostenidamente los mecanismos de apoyo a sus estudiantes. Esto se ve claramente reflejado en las respuestas que dan los encuestados. Consultados los egresados que se titularon antes de 2017, respondieron solo en un 59,4% que "la Universidad y/o carrera se ocupó de nivelar a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios". Sin embargo, al consultar sobre lo mismo a quienes se titularon entre el 2017 y 2019, esta cifra sube al 100%. Esto se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 16 Percepción de los Titulados sobre los requerimientos iniciales del Plan de Estudios

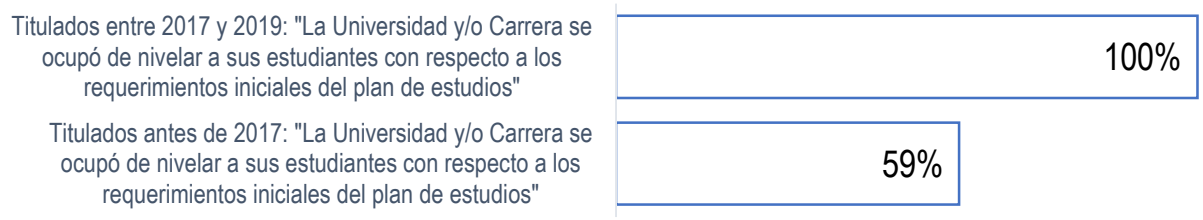

Fuente sección C

Como la Carrera ha mantenido y fortalecido continuamente los mecanismos de apoyo, esto ha redundado en que actualmente el 100% de los estudiantes afirma que "la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos". Y también en que el 100% de los académicos sostenga que "la carrera se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios".

Gráfico 17 Percepcion mecanismos de apoyo

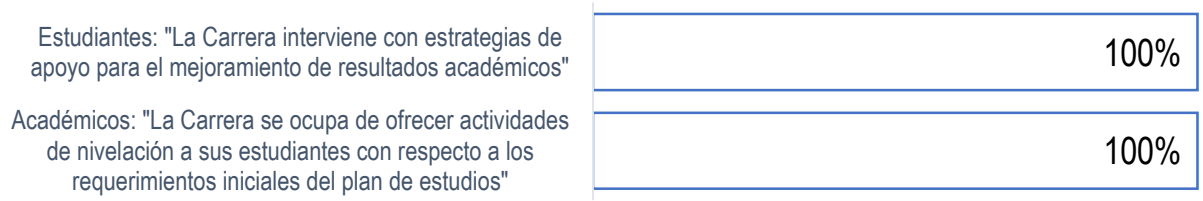

Fuente sección C

Esto da cuenta de la permanente preocupación de la unidad por brindar a sus estudiantes oportunidades de apoyo y nivelación y que actualmente la percepción sobre el tema de los diferentes actores es sumamente positiva.

5.1.3 Resultados y progresión académica

El Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo 43° que la calidad de alumno regular de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción; en tanto el artículo 44°, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudio será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá una causal de eliminación académica.

Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación, que le permitirán al estudiante elevar una solicitud para la continuación de estudios al Director de la carrera, quien la podrá rechazar o acoger atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de que la Dirección de Carrera rechace su solicitud de continuidad de estudios, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales. Si el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera, ésta sólo es apelable en caso de verificarse motivos de fuerza mayor.

Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios, son entrevistados por la Dirección de carrera haciendo énfasis en la situación de riesgo académico en que se encuentra, analizando la causa de esta situación y orientando al estudiante para el logro de sus objetivos. Para transparentar este proceso, la carrera de Educación Musical ha instalado el procedimiento de entrevista con los estudiantes, donde se informa con claridad al estudiante sobre la situación en que se encuentra, y explicita los criterios utilizados por la Dirección de Carrera para decidir respecto de su continuidad, vinculados a la existencia de motivos de fuerza mayor que impidan al estudiante participar adecuadamente de las actividades académicas.

La siguiente tabla presenta las eliminaciones académicas entre los años 2014 y 2018; observándose muy pocos casos en los últimos años y en clara disminución. Los esfuerzos por apoyar la inserción a la universidad con programas de bienvenida, programas de orientación vocacional, acompañamiento psicoeducativo, política de puertas abiertas de los directores de carrera, trabajo colaborativo con centro de estudiantes y apoyo académico, son algunas de las acciones que han permitido ir mejorando el rendimiento de los estudiantes. Las eliminaciones académicas responden a situaciones en la que estudiantes que previamente habían estado en situación de bloqueo académico, volvieron a caer en dicha situación por reprobar una nueva asignatura por segunda vez o, en algunos casos, tercera, sin poder identificarse razones de fuerza mayor. Todo esto, habiéndose comprometido formalmente el estudiante a participar de manera adecuada en las actividades académicas (por medio de la entrevista con su Director), salvo que mediasen motivos de fuerza mayor.

Tabla 92 Estudiantes eliminados académicamente entre los años 2014-2018

2014	2015	2016	2017	2018
4	2	0	2	1

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Por su parte, la siguiente tabla presenta la cantidad de retiros de la carrera de Educación Musical entre los años 2014 y 2018, que no se han debido a motivos académicos:

Tabla 93 Retiros por motivos no académicos

Retiros por motivos no académicos	Cantidad de casos				
Causa	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Financiera		1			1
Vocacional – cambio de carrera			2	2	
Traslado de institución		1		2	
Traslado al extranjero		1			
Familiar	1				

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De los 11 retiros producidos en el período 2014-2018 por motivo no académico, la principal causa es vocacional, ligada a un deseo de cambiarse a otra institución. (63,6%). Las motivaciones financieras constituyen el 18,18%, al igual que las familiares o de traslado al extranjero (18,18%). Estos datos invitan a seguir potenciando los mecanismos de apoyo a los estudiantes y seguir fortaleciendo los espacios de comunicación y colaboración.

Al respecto, es importante destacar el apoyo de carácter financiero del que dispone el estudiante, reflejado principalmente en la Beca de Facultad a la que pueden postular ante alguna dificultad económica para proseguir sus estudios. Esta beca es suministrada por la Facultad, siendo gestionada por los Centro de estudiantes y los directores de carrera.

La siguiente tabla muestra las tasas de retención de primer año de la carrera para el período 2014-2018:

Tabla 94 Tasas de retención de primer año 2014-2018

2014	2015	2016	2017	2018
40,0%	50,0%	61,5%	54,5%	76,2%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La carrera ha logrado ir aumentando la retención de estudiantes al segundo año, ya que la del 2018 casi duplica a la de 2014.

Diversas acciones llevadas a cabo por la carrera tienen por objetivo principal responder a las causas de deserción y retiro no académico. Para ello, la Carrera ha desarrollado mecanismos que delinea orientaciones estratégicas para la retención estudiantil. Este plan de acción parte del reconocimiento de la responsabilidad institucional de apoyar a sus estudiantes menos privilegiados, recurriendo a todos los medios que tiene a su disposición. Los estudiantes con alta vulnerabilidad social, económica o cultural son, por lo tanto, un foco prioritario de todo plan de acción de retención. Por otra parte, se identifican mecanismos que apuntan a mejorar la motivación de los estudiantes de la carrera para realizar los esfuerzos requeridos para completar exitosamente el plan de estudios. En línea con la literatura internacional, se distinguen seis componentes de los sistemas de monitoreo estudiantil, y en cada uno de ellos se identifican líneas de acción:

1. Reclutamiento y admisión: programas de promoción y admisión, orientados al enrolamiento de estudiantes con intereses coherentes con el perfil y plan de estudios de la carrera.
2. Servicios académicos: mecanismos orientados a enfrentar de manera prioritaria las falencias académicas de los estudiantes.
3. Apoyo financiero: mecanismos orientados a apoyar a los estudiantes a enfrentar diversas necesidades que requieren financiamiento.
4. Servicios estudiantiles: orientados a promover la vinculación de los estudiantes con su medio, promoviendo su integración social.
5. Currículo e instrucción: formulación y puesta en marcha de propuestas curriculares y pedagógicas actualizadas que vinculen a los estudiantes con el medio laboral.

6. Trabajo colorativo con el centro de estudiantes para fortalecer identidad e identificar orientaciones en la toma de decisiones para cumplir las exigencias formativas.

Si bien muchos de los mecanismos más relevantes para este efecto corresponden a ámbitos de responsabilidad de unidades de apoyo ya institucionalizadas en la Universidad en todas sus sedes, tales como: DGDE, CIADE, Dirección de Finanzas, Dirección de Admisión, Dirección de Educación General, entre otras, el plan de acción de la universidad identifica líneas de acción y mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación son de responsabilidad de la carrera misma. Aun así, una importante porción de ellos requiere de la coordinación de múltiples unidades institucionales. En algunos casos, la responsabilidad de la carrera se limita a difundir y promocionar recursos puestos a disposición por otras unidades de la universidad.

A continuación, se identifican mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación son materia de la carrera, pudiendo ser implementados de manera paulatina.

1. **Reclutamiento y admisión**

a) Participación del cuerpo docente de jornada en ferias de promoción dirigidas a instituciones de educación media.

b) Participación en planificación y realización de actividades de inducción a la universidad y a la carrera, incluyendo presentación de actores e información clave para facilitar una transición a los estudios de nivel superior: presentación de estudiantes antiguos y cuerpo académico, sello, perfil de egreso, plan de estudios, entre otros.

2. Servicios académicos

a) La Escuela de Educación con la colaboración con departamentos de Humanidades y Educación General, para diseño, implementación y evaluación de cursos iniciales que contemplen: Comprensión de lectura, Procesos de escritura, Procesos de pensamiento lógico-matemático, Hábitos de estudio y cuidado personal. Además de la coordinación de tutorías.

b) Colaboración con centro de alumnos en realización de programa de acompañamiento por pares, priorizando estudiantes en riesgo de deserción.

c) Realización de entrevistas personales con estudiantes de primer año, (Monitoreos) para identificar estudiantes con alta vulnerabilidad económica, social o cultural.

d) Entrevistas individuales con estudiantes que presenten riesgos de deserción, que tengan mal rendimiento en las primeras evaluaciones del semestre.

e) Entrevista individual con estudiantes que experimentan problemas en su progresión curricular, realizando en conjunto un plan de progresión que considere su situación personal.

f) Contacto personal a estudiantes en caso de inasistencias sistemáticas.

g) Realización sistemática de reuniones personales y grupales con académicos, para identificar estudiantes con riesgo de deserción.

h) Coordinación y derivación oportuna a DGDE, CIADE, junto con difusión y promoción de sus servicios y recursos.

3. Apoyo financiero

a) Coordinación con unidad de financiamiento estudiantil, para facilitar difusión e implementación de políticas de becas, reducción de aranceles, cobranza, etc.

4. Servicios estudiantiles

a) Coordinación con DGDE para difusión y promoción de talleres extra programáticos y otras actividades de esparcimiento que facilitan integración social.

b) Coordinación con Dirección de Educación General para difusión, promoción e inscripción oportuna de cursos de educación general.

c) Realización de ciclos de charlas en torno a la disciplina, con foco en actividades de investigación realizadas por docentes y en la difusión del perfil.
d) Promoción de participación en organismos de representación estudiantil, manteniendo clima de confianza y canales de comunicación efectivos. Realización sistemática de consejos de carrera y de facultad, con participación de representantes de estudiantes.
e) Realización sistemática de consejos ampliados de carrera, con participación de todos los profesores de la carrera.
f) Realización anual del Plenario de Carrera, con participación de todos los estudiantes y profesores de la unidad.
g) Colaboración con centro de alumnos en organización de diferentes actividades para la carrera.
h) Difusión amplia de reglamentos y políticas de la universidad y de la escuela.

5. Currículo e instrucción

a) Identificar y revisar asignaturas con alto nivel de reprobación (mecanismo de assessment), ajustar estrategias evaluativas e implementar metodologías activas en el proceso enseñanza aprendizaje.
b) Identificar oportunamente dificultades en las evaluaciones docentes, programando entrevistas y realizando modificaciones menores a programas y plan de estudios, según sea necesario.
c) Velar por el mantenimiento de un nivel adecuado de reto académico, que signifique para los estudiantes un desafío intelectual y creativo, a través de laboratorios de aprendizaje (LAp).
d) Priorizar académicos con perfiles cercanos y motivadores en asignaturas introductorias.
e) Potenciar la participación de estudiantes en actividades de vinculación con el medio, como parte de su proceso formativo.

Respecto a la titulación oportuna, la siguiente tabla muestra las tasas de la carrera, por cohorte para el período 2014-2019:

Tabla 95 Tasa de Titulación oportuna

Tasa de titulación oportuna					
Cohorte:	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Hasta año	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Porcentaje	29,5%	38,1%	52,6%	30,0%	50%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La progresión de la titulación oportuna tuvo una mejora sostenida, alcanzando los últimos años el o más del 50%, como por ejemplo la cohorte 2013/2017, que obtuvo un 52,6%, y la última cohorte, 2015/2019, que obtuvo un 50%. Esta mejora es atribuible a las acciones desarrolladas por la carrera, entre las que se cuentan las tutorías en Lectura Musical, los Monitoreos y los Talleres de Apoyo Universitario (TAU) entre otros.

En el mismo sentido, de acuerdo al mecanismo de Seguimiento de niveles de logro del Perfil de Egreso que la carrera ha implementado desde 2017, semestralmente se hace un seguimiento de las asignaturas con mayor reprobación a fin de tomar medidas remediales. Ellas han sido:

Tabla 96 Asignaturas críticas 2017-2019

Asignatura	Año/semestre	Porcentaje de aprobación	Nota Promedio Final	Encuesta de Evaluación docente	Medida remedial
Lectura Musical I	201710	63,6%	3,7	100%	Tutorías
Bases neurológicas del aprendizaje	201710	33,3%	3,05	100%	Tutorías
Psicología del Desarrollo	201720	36,3%	3,1	75%	Entrevista con profesora

Asignatura	Año/semestre	Porcentaje de aprobación	Nota Promedio Final	Encuesta de Evaluación docente	Medida remedial
Lectura Musical II	201720	66,7%	4	100%	Tutorías
Introducción a la Investigación	201810	71,4%	3,9	65%	Entrevista con Profesor
Lectura Musical I	201810	78,3%	4,57	100%	Tutorías
Psicología del Desarrollo	201820	55%	3,55	40%	Entrevista y cambio de profesor
Lectura Musical II	201820	68,8%	4,4	100%	Tutorías
Metodología de la Ed musical I	201910	62,5%	3,96	37,5%	Entrevista con el profesor
Lectura Musical I	201910	46%	4,0	90%	Asociar nota final a asistencia a Tutorías
Taller de Integración musical	201920	72,2%	4,5	63,2%	Se cita al profesor a reunión, pero el mismo docente expresa que no seguirá en la carrera, por lo cual, la medida remedial que se toma es Cambio de profesor

Fuente: Comité de Autoevaluación

Tal como se expresa en esta tabla y en mayor detalle en el documento Seguimiento de niveles de logro de Perfil de egreso, la carrera realiza un seguimiento de las asignaturas críticas y toma medidas remediales al respecto.

5.1.4 Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

Con el objetivo de conocer la situación de ocupación y empleabilidad de sus titulados, la UNAB dispone de la Dirección de Egresados, que a través de su programa Alumni, creado en agosto de 2009, responde a la necesidad de la Universidad y los ex alumnos de mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, autoridades, profesores y compañeros. Se aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su Universidad y de estos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en la institución cuenten con un espacio que les permita mantener el contacto, a su vez que la Universidad pueda acceder a información relevante, tanto para mejorar la oferta académica, como para entregar herramientas útiles a su posterior incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a los egresados con el fin de obtener información respecto a empleabilidad de la formación recibida, así como su interés en continuar estudios de postgrado. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades a nivel central y también a las unidades académicas, para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas está bajo el amparo de un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la norma ISO 9001-2015. El nivel de participación de los actores externos involucrados en la carrera es el siguiente:

Tabla 97 Respuestas actores externos UNAB y carrera

		2016	*2017*	*2018*	*2019*
TITULADOS	UNAB	4340	4078	7783	7756
	EDUCACIÓN MUSICAL	11	9	29	33
EMPLEADORES	UNAB	122	101	492	450
	EDUCACIÓN MUSICAL	4	4	8	6

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

También se han recopilado antecedentes del desempeño de los egresados y los requerimientos del medio laboral, durante el proceso de innovación curricular desarrollado durante los años 2018 y 2019 y en el proceso de

autoevaluación de 2019. Junto con ello, se han realizado encuentros y reuniones con egresados de la carrera, que han permitido recoger sus intereses. La instalación del Encuentro de Egresados que la carrera realiza anualmente en enero constituye una instancia de permanente vínculo y retroalimentación. Por otro lado, la permanente realización de actividades de vinculación con el medio en colegios donde trabajan egresados de la unidad permite mantener un contacto fluido y constante entre ellos y la carrera.

Por último, se dispone de una base de datos que permite mantener contacto con los titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera. Las redes sociales también han beneficiado el contacto cercano y directo con los titulados, lo que favorece la comunicación y la participación a partir de las jornadas de socialización, invitación a las ceremonias de egreso y la respuesta de las encuestas dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

La constitución y robustecimiento del vínculo con los empleadores de los egresados es un importante desafío de la carrera desde sus inicios. Los titulados son un pilar fundamental cuando la carrera pretende relacionarse con los empleadores. La mayoría de los convenios con colegios se han logrado en gran medida por la relación con los egresados que están insertos en el medio laboral. Se ha afianzado el vínculo con ellos a medida que más generaciones de egresados se insertan en el mercado laboral, mediante su participación en actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera, y su consulta respecto al perfil de egreso, al desempeño de los titulados, y al ajuste entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral. El 75% de los egresados declara que "la carrera y/o UNAB se mantiene en contacto periódico conmigo a través de centros de egresados, invitaciones a actividades titémicas, ALUMNI u otro":

Dado este escenario, la Unidad ha desplegado diversas estrategias para entablar vínculos con actores que entregan información relevante respecto a las características actuales de espacios de empleabilidad de los profesores en Chile, y su concordancia con el perfil de egreso y los componentes del plan de estudios de la carrera. La percepción de los empleadores respecto de su participación en diversos procesos de la unidad y acerca del desempeño de sus egresados, es muy positiva, tal como puede verse en la siguiente tabla, que muestra el porcentaje de empleadores que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada una de las afirmaciones:

Tabla 98 Porcentaje de respuestas favorables de empleadores sobre vínculo con carrera y percepción de egresados

PREGUNTA	Respuestas
Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma	83,3%
La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas	83,3%
Cuando requiero profesionales, mi organización recurre a la institución y a la carrera señalada para buscar colaboradores capaces	83,3%
La formación ofrecida por la carrera genera confianza en mi organización	100%
Los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral	100%
La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general	100%
El aporte de los estudiantes en Práctica ha tenido impactos reconocibles para esta institución.	100%

Fuente: Sección C

Respecto a la empleabilidad de los titulados de la carrera, los resultados de la encuesta de autoevaluación del año 2019 también arrojan resultados muy positivos: actualmente el 96,43% de los titulados se encuentra trabajando en una actividad relacionada con su área de estudio, un 93,55% lo hace con contrato de trabajo y un 83,33% en jornada completa. El 80% de los egresados gana entre $500.000 y $1.000.000, mientras que un 77,42% manifiesta satisfacción respecto de su remuneración. El tiempo promedio que demoraron en encontrar su primer empleo fue de 2,67 meses.

Los titulados de la carrera se desempeñan en diversas instituciones en distintas regiones del país. El 37,93% se desempeña en el sector público, el 55,17% lo hace en el sector privado y un 6,9% lo hace en el sector privado sin fines de lucro, es decir, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, etc.

Cabe destacar que en el criterio de Vinculación con el Medio se detalla con mayor extensión las actividades realizadas con titulados y empleadores.

5.2 AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

En los últimos años, la Universidad Andrés Bello ha logrado consolidar y profundizar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad que permean a todos los ámbitos de la gestión académica y administrativa. Dentro de la estructura, la Universidad establece un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define más de 50 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 99 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB

ÁMBITO	MECANISMOS	
Gestión institucional	Reglamento General Unab Plan de presupuesto anual Plan maestro de infraestructura Plan de capacitaciones Plan Estratégico Institucional Plan de desarrollo de Facultad	Planes operativos anuales de Facultad Certificaciones ISO 9001:2015 Código de ética y conducta Reglamento de servicio de biblioteca Encuestas Página web institucional
Docencia de pregrado	Modelo educativo Unab Reglamento de admisión de pregrado Reglamento de alumno de pregrado Reglamento de títulos y grados Reglamento del académico Reglamento de evaluación de desempeño académico	Política de compromiso docente Reglamento de jerarquización académica Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares Normas para selección de académicos Pruebas Nacionales
Investigación	Política de investigación	Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	Política de vinculación con el medio	Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad vela por el desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En esta labor, es importante destacar que desde 2018 se ha instaurado la figura de un Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad, que tiene incidencia en los Consejos de Facultad, y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras. Entre las principales funciones y responsabilidades de este Director, se cuenta:

- Liderar, instalar, monitorear y evaluar los procesos de autoevaluación a nivel de pre y postgrado.
- Monitorear, realizar seguimiento y evaluar la implementación, resultados e impacto de los planes de Assessment de los aprendizajes, desarrollados en las carreras y en la Facultad.
- Implementar y realizar seguimiento a los planes de evaluación de la efectividad de la Facultad.
- Identificar y proponer a la VRAC, nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad a nivel de la Facultad en pre y post grado.
- Mantener informado de manera permanente al decano respecto a los resultados de los procesos de autorregulación de la Facultad y las carreras.

- Participar en los procesos de capacitación que promueva la VRAC con la finalidad de cumplir sus funciones de acuerdo a los objetivos propuestos.
- Participar activamente en los procesos de acreditación nacional e internacional, institucional y de carreras.

Además de la política institucional de aseguramiento de la calidad, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales ha orientado instancias de autorregulación, las cuales acogen las carreras, entre las que se cuentan:

Tabla 100 Autorregulación carrera de Educación Musical

Mecanismo o instancia	Descripción
Cuerpos colegiados	Acuerdo de implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudios, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y Assessment del aprendizaje estudiantil.
Evaluación de RRHH	Análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los Instrumentos de evaluación docente.
Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios	en base a lineamientos internos y externos. Esto permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por la carrera.
Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos, egresados y empleadores	Este tipo de instrumentos se genera anualmente,contando con la información pormenorizada para la generación de acciones de mejora. Esta información es enviada por la Vicerrectoría y también se dispone en el sistema Qlikview y a través de la plataforma interactiva PowerBi
Seguimiento y análisis sistemático de los indicadores de progresión académica (retención, titulación, tiempo de titulación, asignaturas críticas)	Generación de acciones remediales.
Seguimiento del estado de las políticas y mecanismos nacionales, así como de los resultados de las Evaluación Nacional Diagnóstica	Generación de un plan de acción para mejorar los indicadores
Seguimiento de los planes de mejora	La carrera se apoya en la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que tiene certificado bajo Norma ISO 9001:2015, para el seguimiento y monitoreo de planes de mejora de carreras y programas (***Sección D, Anexo 08***). Bajo ese contexto, se dispone y se ejecuta un procedimiento que determina específicamente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para velar por el cumplimiento del plan de mejora, donde participan en distintas etapas la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, el Decano, el Director de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, principalmente. Este procedimiento se sustenta en la gestión del cumplimiento de las acciones comprometidas a través de una plataforma en SharePoint, que permite el seguimiento sistemático de las debilidades emanadas tanto del proceso de autoevaluación anterior, como de las debilidades detectadas por la Comisión Nacional de Acreditación.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Imagen 10 Seguimiento Plan de Mejora

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Respecto al cumplimiento de las acciones comprometidas en el proceso anterior, el detalle por debilidad está en el punto 2.2, en donde se observa el logro de todos los objetivos planteados. Respecto a la percepción de los distintos actores sobre las actividades de autorregulación, se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 18 Mejora continua

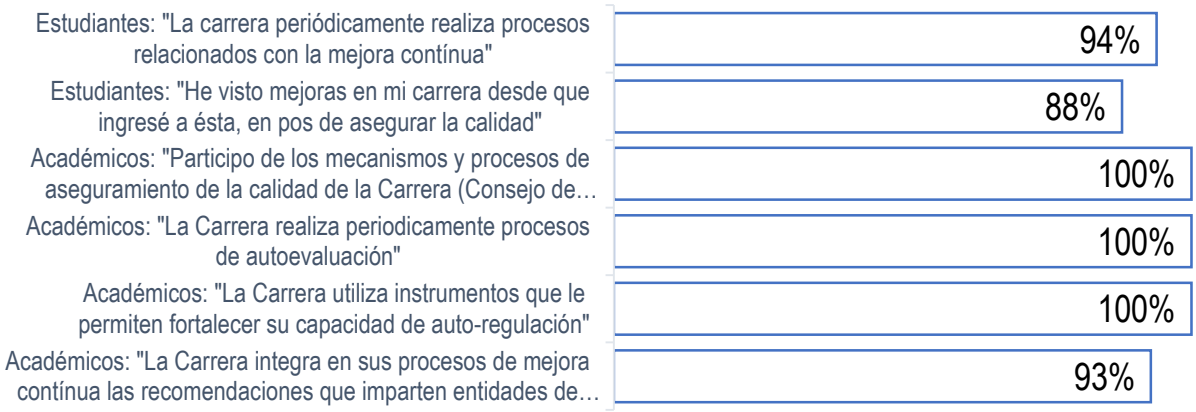

Fuente: Sección C

Como se percibe en los resultados de la encuesta de percepción, tanto estudiantes como académicos valoran las diversas instancias de autorregulación desarrolladas por la carrera que propenden a la mejora continua del proyecto.

5.2.2 Gestión y resultados pruebas nacionales

A partir del año 2014, la carrera de Educación Musical para la Educación Preescolar y Básica de la Universidad Andrés Bello incorporó voluntariamente a sus egresados a la Evaluación Inicia, con el objetivo de mejorar los procesos de formación inicial docente de sus estudiantes. Desde el año 2016, en que dicha medición adquirió carácter obligatorio, transformándose en la actual Evaluación Nacional Diagnóstica (END) de la Formación Inicial Docente, la carrera no ha dejado de participar en este proceso evaluativo, lo cual también está reglamentado a

través de la Secretaría General. La unidad ha realizado un análisis profundo de los resultados que se presentan a continuación, (***Sección D, Anexo 09***), tanto de los aspectos pedagógicos como disciplinares.

Tabla 101 Resultados END

END –FID 2018		
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES		
Preguntas por temas	**Promedio nacional**	**Porcentajes respuestas correctas**
Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de E. Media	57,2%	43,9%
Diseño e implementación de la enseñanza	58,8%	41,8%
Profesión docente y sistema educacional chileno	45,7%	42,2%
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DIDÁCTICOS		
Preguntas por tema	**Promedio nacional**	**Porcentajes respuestas correctas**
Prácticas de expresión musical	74,1%	75,9%
Sistemas simbólicos de codificación y organización musical	63,6%	54,1%
Relaciones entre música, sociedad y cultura	58,7%	56,4%
Enseñanza y evaluación de las artes musicales	59,6%	49,0%%

Situaciones pedagógicas		A 0	B 44,4	C 22,2	D 33,3
Habilidades de comunicación escrita		A 0	B 22,2	C 66,7	D 11,1

CUESTIONARIO COMPLEMENTARIO: expectativas futuras de los estudiantes	
1° Ejercer como profesor en aula en un establecimiento educativo	47%
2° Estudios de post grado	44%
3° Trabajar en una institución en el ámbito educativo que no sea un jardín infantil, escuela, colegio o liceo.	10

Fuente: CPEIP

Cabe destacar que la Evaluación Nacional Diagnóstica que ha diseñado el CPEIP está dirigida a estudiantes de Pedagogía en Música para la **Enseñanza Media**. Los estudiantes UNAB deben rendir esa Prueba pese a estar estudiando la Carrera de Educación Musical para la **Educación Preescolar y Básica**, por lo cual la rinden con importante hándicap en contra. Esta situación se ha planteado en las diversas reuniones que la institución ha tenido con el CPEIP. Aun así la carrera, considerando de fundamental importancia el mejorar el rendimiento de sus estudiantes en dicha prueba, ha elaborado el siguiente plan de acción:

Tabla 102 Plan de acción

Diagnóstico Situación problema	Objetivo		Meta	Indicadores	Recursos	Seguimiento	Resultados (impacto formativo)
En el ámbito conocimientos pedagógicos generales (CPG), los estudiantes de la carrera están descendidos respecto a la media nacional, particularmente en la temática "Diseño e implementación de la enseñanza".	**Corto plazo** (Plan Vigente)**:** Fortalecer los conocimientos pedagógicos generales a través de la reflexión y actividades prácticas de los estudiantes que rindieron la END, utilizando como base el Marco para la Buena Enseñanza. Incorporar en la Práctica Profesional temáticas que aborden el Diseño y la implementación de la enseñanza.	**Corto Plazo:** Implementar acciones de reforzamiento para los estudiantes que ya rindieron la END y mejorar dichos aspectos para las generaciones futuras. Mejorar el nivel de conocimientos de los estudiantes que cursan la malla vigente respecto al Diseño e implementación de la enseñanza.	Asistencias de estudiantes que cursen tercer y cuarto año a Talleres de la Experiencia. Incorporación de actividades reflexivas relacionadas con el diseño e implementación de la enseñanza en el Taller de la Experiencia de 3° y 4° año. Así también, incorporación de contenidos relacionados con la profesión docente y el contexto donde se desarrolla el ejercicio profesional.		**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera **Recursos Materiales**: Sala de clases, data, conexión a internet.	Instaurar el contenido dentro del Informe Final de la Práctica Profesional.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Mayor conocimiento de contenidos relacionados con Diseño e implementación de la enseñanza. Capacidad de reflexión crítica respecto a la formación inicial docente y el ejercicio profesional.
	Largo Plazo (Malla innovada): Incorporación de contenidos y actividades pertinentes en las asignaturas relacionadas con metodología de la Educación Musical y Currículum. Incorporación de dicha temática de manera trasversal y cuando corresponda en el proceso de prácticas.	**Largo Plazo:** Aprobación de asignaturas implicadas. Análisis de resultados de las asignaturas relacionadas.	Tasas de aprobación y resultados de las asignaturas correspondientes.		**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera	Niveles de aprobación y reprobación en las asignaturas.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Mayor conocimiento y experiencias reflexivas y prácticas relacionadas con el Diseño e implementación de la enseñanza.

Diagnóstico Situación problema	Objetivo		Meta	Indicadores	Recursos	Seguimiento	Resultados (impacto formativo)
En el mismo ámbito se encuentran descendidos en el aspecto: "Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de Educación Media" **En este caso se considerarán las soluciones a largo plazo debido a que la carrera no contempla actualmente la Educación Media en su Decreto.**	**Largo Plazo (Malla innovada):** Incorporar asignaturas relacionadas con el conocimiento e implementación de unidades didácticas de Música en la Educación Media. Incorporar el nivel de Educación Media en el proceso de prácticas, a través de la implementación de unidades de Música y actividades específicas para el nivel.	**Largo Plazo (Malla innovada):** Realizar un trabajo con el nivel de Educación Media que incluya tanto asignaturas teóricas, como asignaturas dentro del proceso de práctica.	Malla innovada y su implementación.	**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera, personal especializado en asesorías para la innovación curricular. **Recursos Materiales**: Sala de reuniones con data, conexión a internet.		Aprobación de la nueva malla por las autoridades correspondientes. Niveles de aprobación y reprobación en las asignaturas.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Conocimiento y experiencias pedagógicas y musicales relacionadas con el nivel de Educación Media.
En el ámbito del Conocimiento Disciplinar y Didáctico, los estudiantes exhiben un rendimiento superior al promedio nacional en "Prácticas de expresión musical". Sin embargo se encuentran descendidos en "Sistemas simbólicos de codificación y organización musical".	**Corto plazo** (Plan vigente)**:** Realizar una actualización de los programas de Lectura Musical III y IV incorporando un reforzamiento de los contenidos relacionados con los sistemas simbólicos de codificación.	**Corto Plazo:** Mejorar el conocimiento y manejo de los sistemas simbólicos de codificación.	Programas actualizados, calendarizaciones con los contenidos actualizados.	**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera que imparten las asignaturas correspondientes. Personal especializado en asesoría para la Innovación Curricular.		Análisis de los programas actualizados, con el reforzamiento de los sistemas simbólicos.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Mayor conocimiento de contenidos relacionados con la lectura y comprensión de los sistemas simbólicos de codificación.
	Largo Plazo (Malla innovada)**:** Incorporar los contenidos pertinentes en las asignaturas atingentes a la temática. Definir dentro de la nueva malla la enseñanza y el trabajo de aula relacionado con la organización musical en un semestre previo a la rendición de la Prueba END.	**Largo Plazo:** Fortalecer el conocimiento y manejo de los sistemas simbólicos de codificación y organización musical.	Malla innovada y su implementación.	**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera que imparten las asignaturas correspondientes. Personal especializado en asesoría para la Innovación Curricular.		Análisis de la implementación de la Innovación Curricular. Niveles de aprobación y reprobación en las asignaturas correspondientes al momento de la implementación de la nueva malla.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Mayor conocimiento de contenidos relacionados con la lectura y comprensión de los sistemas simbólicos de codificación y organización musical.

Diagnóstico Situación problema	Objetivo		Meta	Indicadores	Recursos	Seguimiento	Resultados (impacto formativo)
En el mismo ámbito de Conocimiento Disciplinar y Didáctico se evidencia la necesidad de reforzar la temática: "Enseñanza y evaluación de las artes musicales".	**Corto plazo** (Plan vigente)**:** Reforzar los contenidos relacionados con la enseñanza y evaluación de las artes musicales en las asignaturas correspondientes y en el Taller de la Experiencia.	**Corto plazo** Mejorar el nivel de conocimientos y aplicación relacionados con la enseñanza y evaluación de las artes musicales.	Participación de estudiantes que cursen tercer y cuarto año en actividades reflexivas y prácticas relacionadas con la enseñanza y evaluación de las artes musicales. Incorporación en el Informe Final de Práctica Profesional de elementos relacionados con el diseño de experiencias de enseñanza de las artes musicales, junto a instrumentos de evaluación.		**Recursos humanos:** Profesores de las asignaturas correspondientes.	Analizar el desarrollo del trabajo reflexivo y práctico de la enseñanza y evaluación de las artes musicales en las asignaturas correspondientes y en el Taller de la Experiencia. Instaurar los contenidos correspondientes dentro de la evaluación del Informe Final de Práctica Profesional.	**Impacto respecto a la prueba:** Igualar el promedio nacional en este ámbito. **Impacto Formativo:** Mejor desempeño y manejo de contenidos y habilidades relacionados con la enseñanza y evaluación de las artes musicales.
	Largo plazo (Malla innovada): Incluir las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en los contenidos relacionados con la enseñanza y evaluación de las artes musicales de las asignaturas correspondientes, fortaleciéndolas en el proceso de práctica.	**Largo plazo** Mejorar el nivel de conocimientos y aplicación de los contenidos sobre la enseñanza y evaluación de las artes musicales, en las asignaturas correspondientes.	Programas innovados y su implementación.		**Recursos humanos:** Profesores de las asignaturas correspondientes. Personal especializado en asesoría para la Innovación Curricular.	Análisis de la implementación de la Innovación Curricular. Niveles de aprobación y reprobación en las asignaturas correspondientes al momento de la implementación de la nueva malla.	Impacto respecto a la prueba: Igualar el promedio nacional en este ámbito. Impacto Formativo: Mayor conocimiento y manejo de contenidos y habilidades relacionados con la enseñanza y evaluación de las artes musicales.
Con relación al orden de las expectativas de los estudiantes: estos señalan el interés por ejercer como profesor de aula en un establecimiento educativo y cursar postgrados.	Continuar fortaleciendo el vínculo con establecimientos educacionales, especialmente en los cuales se encuentran estudiantes en práctica de forma constante o se desempeñan egresados de la carrera. Fortalecer el vínculo con los programas de postgrado ofrecidos por la Facultad.	Fortalecer el vínculo con los establecimientos educacionales en los cuales los estudiantes cursan prácticas de manera sistemática. Incorporar estudiantes y egresados de la carrera a diplomados, magíster y doctorados, ofertados por la Facultad.	Participación de estudiantes en práctica, en establecimientos educacionales. Encuentro de Egresados. Participación de estudiantes y egresados en programas de postgrado.		**Recursos humanos:** Profesores de la Carrera. **Recursos Materiales**: Coffee Break para eventos varios relacionados con estudiantes egresados o establecimientos educacionales.	Evaluación de la matrícula de estudiantes egresados de la carrera en programas de postgrado de la Facultad. Evaluación de los niveles de empleabilidad.	Capacidad de reflexión crítica respecto a la formación inicial docente y el ejercicio profesional. Retroalimentación valiosa para la autorregulación y el mejoramiento continuo de la Carrera.

Estas iniciativas cuentan con el apoyo de la Escuela de Educación y tienen por finalidad mejorar los resultados de la END de los estudiantes de la carrera, estableciendo focos específicos de intervención en las asignaturas de práctica. El análisis de estos resultados es anual y en él participa el Consejo de Carrera, comunicando tales antecedentes a docentes y estudiantes.

5.2.3 Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación de la carrera de Educación Musical fue llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación de la unidad, con la participación y asesoría de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. El proceso formal de autoevaluación se dio por iniciado en diciembre de 2018 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación, el cual está formado por los siguientes académicos:

Tabla 103 Comité de Autoevaluación

Nombre	Cargo
Adriana Balter	Directora de Carrera
David Magnitzky	Académico regular de la Carrera
Jaime Arellano	Académico regular de la Carrera

Fuente: Comité de Autoevaluación

La dedicación horaria para las actividades del Comité de Autoevaluación se evidenció a través de los respectivos Compromisos Docentes, aprobados por la Facultad y la Escuela de Educación. En este sentido, cada integrante del Comité asumió diversas tareas y funciones durante el proceso.

La conformación de estas áreas de trabajo y la generación de una carta Gantt cautelada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, permitió que el proceso cumpliera con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Para la sistematización del proceso, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se evidenció la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe, todo esto de acuerdo al procedimiento respectivo de Asesoría y Gestión de Autoevaluación de Carreras, certificado bajo Norma ISO 9001:2015 (***Sección D, Anexo 08***).

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros. Esta lógica se replicó para los borradores o avances siguientes. De tal manera, el proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

Tabla 104 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación

ACTIVIDADES	DIC 2018	ENE-MAR 2019	ABR-MAY 2019	JUN-JUL 2019	AGO-SEP 2019	OCT – NOV 2019	DIC 2019	ENE 2020
Planificación del proceso y preparación de documentación	X							
Aprobación del plan de trabajo	X							
Recolección de información base		X						
Análisis de información base		X	X					
Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión				X	X			

ACTIVIDADES	DIC 2018	ENE-MAR 2019	ABR-MAY 2019	JUN-JUL 2019	AGO-SEP 2019	OCT – NOV 2019	DIC 2019	ENE 2020
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe		X	X	X	X	X	X	X
Análisis de información por los equipos responsables de cada área			X	X	X	X		
Entrega borrador 1			X					
Revisión borrador 1			X					
Entrega borrador 2					X			
Revisión borrador 2					X			
Entrega borrador 3							X	
Revisión borrador 3							X	
Aprobación del informe								X
Finalización del proceso e inicio de socialización de resultados a la comunidad								X

Fuente: Comité de Autoevaluación y VRAC

Recolección y análisis de información

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Los informantes claves fueron los siguientes:

a) **Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes de la carrera.
b) **Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado de la carrera, independiente de la jornada y sede en que desarrollan su proceso formativo

c) **Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.

d) **Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos de la carrera.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 105 Participantes en el Proceso de Autoevaluación

PERFIL	N° de RESPUESTAS
Estudiantes	28
Académicos	14
Titulados	33
Empleadores	6
Total	81

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Como se mencionó anteriormente, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad realiza estas encuestas anualmente y, para los efectos del presente informe de autoevaluación, se utilizan los resultados de la CONSULTA UNAB 2019, ejecutada entre Junio y Agosto de dicho año. El resto de resultados se pueden visualizar en Sección C.

Para la generación de los instrumentos de recolección de información se consideraron los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, mediante un proceso acucioso

y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos del proceso. Se opta por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.

Este proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la agencia Lloyds. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

Metodología y resultados de la aplicación

El último proceso de recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante los meses de Junio y Agosto de 2019, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los empleadores conocidos de todas las cohortes de titulados. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Imagen 11 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas

Software LISA y EMMA – Empresa VrWeb

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos de la carrera, manejando errores muestrales de +-2 % a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y

luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad

El proceso de autoevaluación finalizó en Enero de 2020, con la aprobación del Informe de Autoevaluación y de los antecedentes necesarios para el desarrollo del proceso de reacreditación de la carrera. Durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con los informantes clave de la carrera. Los resultados del proceso de autoevaluación, que incluyen la información contenida en el informe, en el formulario de antecedentes y en los anexos, serán socializados al cuerpo estudiantil, a los docentes, egresados y empleadores de la carrera, también a la comunidad UNAB en general. Este proceso de socialización se llevará a cabo por medio de las siguientes acciones:

- Encuentro con estudiantes, por nivel.
- Encuentro con docentes, regulares y adjuntos
- Encuentro con egresados
- Encuentro con empleadores
- Difusión digital a la comunidad UNAB y otros actores claves

5.3 SÍNTESIS DIMENSIÓN AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos. El proceso de admisión a la carrera cumple con los requisitos de la Ley 20.903.

La carrera considera las condiciones de ingreso de los estudiantes respecto a los requerimientos del plan de estudio, principalmente por medio de la incorporación de instancias de apoyo orientadas a la nivelación. En su mayoría, estudiantes y titulados evalúan positivamente las acciones emprendidas en esta dimensión.

La carrera ha avanzado significativamente en materia de mecanismos de identificación temprana de problemas de retención y progresión, que permiten otorgar apoyo oportuno a estudiantes que lo requieran. Asimismo, aplica el reglamento institucional respecto de la desvinculación a estudiantes que se encuentran en causal de pérdida de condición de alumno regular. El 100% de los estudiantes afirma que “la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos”. Y también en que el 100% de los académicos sostenga que “la carrera se ocupa de ofrecer actividades de nivelación a sus estudiantes con respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios”.

El vínculo del programa con los egresados y empleadores se ha fortalecido. Ambos han participado en la retroalimentación del perfil de egreso y la estructura curricular, recogiendo sus percepciones y sugerencias.

Respecto a la empleabilidad de los titulados de la carrera, los resultados de la encuesta de autoevaluación del año 2019 arrojan resultados muy positivos: actualmente el 96,43% de los titulados se encuentra trabajando en una actividad relacionada con su área de estudio, un 93,55% lo hace con contrato de trabajo y un 83,33% en jornada completa. El 80% de los egresados gana entre $500.000 y $1.000.000, mientras que un 77,42% manifiesta satisfacción respecto de su remuneración. El tiempo promedio que demoraron en encontrar su primer empleo fue de 2,67 meses. Los titulados de la carrera se desempeñan en diversas instituciones en distintas regiones del país. El 37,93% se desempeña en el sector público, el 55,17% lo hace en el sector privado y un 6,9% lo hace en el sector privado sin fines de lucro, es decir, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, etc.

En cuanto a los mecanismos de autorregulación que impactan en el programa, se cuenta con mecanismos a nivel institucional, de la Facultad y del programa. Se destaca la creación del cargo de Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que ha permitido instalar, a nivel de la Facultad, sus carreras y programas, la gestión del correcto desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso.

Al respecto, el 94% de los estudiantes sostiene que la carrera de Educación Musical realiza procesos de mejora continua y el 100% de los académicos declara que participa de los mecanismos y procesos de aseguramiento de la calidad dispuestos por la carrera.

Por otra parte, el programa en concordancia con los lineamientos institucionales dispuestos en el modelo de aseguramiento de la calidad, ha promovido la incorporación de mecanismos de autorregulación a nivel de la Institución, de sus Facultades, sus carreras y programas, que entre otras acciones implican el monitoreo y seguimiento a los planes de mejora que surgen de los procesos de autoevaluación.

Por último, el proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, a través del cual la carrera se propuso analizar críticamente sus procesos, considerando las percepciones de los diversos actores relacionados a ella y los referentes externos que regulan la formación de las pedagogías en Educación Musical.

Fortalezas

1. Las políticas de selección y admisión de la carrera están claramente definidas y son de público conocimiento.

2. La carrera cuenta y dispone de mecanismos de diagnóstico y caracterización de estudiantes de primer año que permiten prever situaciones de riesgo y ofrecer apoyos psicoeducativos. Entre estos se destaca la evaluación para el diagnóstico de conocimientos y habilidades musicales de ingreso de los estudiantes.

3. Se cuenta con mecanismos de apoyo sistemáticos para los estudiantes que resultan descendidos en las evaluaciones diagnósticas, los cuales son valorados positivamente, ya que consideran que han impactado de manera efectiva en su progresión académica.

4. En el año 2019 se registró un aumento de más del 100% de estudiantes respecto del año 2017.

5. La carrera, al 2018, prácticamente ha duplicado la retención de estudiantes al segundo año respecto del 2014.

6. La progresión de la titulación oportuna tuvo una mejora sostenida, alcanzando los últimos años el o más del 50%,

7. La carrera ostenta un excelente índice de empleabilidad, ya que el 96,43% de los titulados se encuentra trabajando en una actividad relacionada con su área de estudio.

8. Los procesos de análisis internos están actualmente sistematizados, son permanentes y la unidad toma medidas en función de ellos. La carrera considera los aportes de los diferentes actores relevantes para realizar ajustes en el proyecto formativo, tomar medidas remediales e incluirlos en el proceso de innovación curricular.

Debilidades:

1. Es necesario fortalecer la asistencia de los estudiantes alertados a las distintas instancias de apoyo académico.

2. Pese a que la Evaluación Nacional Diagnóstica está dirigida a estudiantes de Pedagogía en Música para la **Enseñanza Media,** razón por la cual los estudiantes de la carrera la rinden con un importante hándicap en contra, (por estudiar en una carrera orientada al nivel Preescolar y Básico), es necesario mejorar el rendimiento de sus estudiantes en dicha prueba.

VII. PLAN DE MEJORA

DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

1. Solo el 46,9% de los titulados declaró conocer la oferta de formación continua disponible para después de su titulación, por lo que se hace necesario reforzar su divulgación.

2. El 52,9% de estudiantes indica que no participa de actividades de Vinculación con el Medio, lo que evidencia una baja apropiación del modelo de Vinculación con el Medio en la unidad académica.

3. La internacionalización aún es incipiente en la carrera.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2020	2021	2022	2023	2024
Mejorar conocimiento de la oferta de formación continua disponible	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables	- Apoyar de la gestión de la Dirección de Postgrado de la Facultad y de Alumni	Resultados Encuestas de Opinión	Dirección de Postgrado Facultad y Alumni UNAB	5 años	--	--	--	--	--
Mejorar la apropiación, por parte de los estudiantes, del Modelo de Vinculación con el Medio	Porcentaje de opiniones favorables en encuestas	75% de respuestas favorables en encuestas sede Santiago	- Reforzar la socialización del modelo y de las actividades de Vinculación con el Medio en las asignaturas asociadas a este ámbito.	Resultados Encuesta de Opinión	Equipo de Gestión de Carrera	5 años	Incluido en los costos de operación del área de VcM	Incluido en los costos de operación del área de VcM	Incluido en los costos de operación del área de VcM	Incluido en los costos de operación del área de VcM	Incluido en los costos de operación del área de VcM
Promover actividades que permitan fortalecer la internacionalización en la carrera.	Cantidad de experiencias de internacionalización	Aumentar dos experiencias de internacionalización cada año	- Reuniones de coordinación con Dirección de Relaciones Internacionales UNAB - Organización y preparación de experiencias - Difusión de ofertas de intercambio y de actividades internacionales	Actas de reuniones	Equipo de Gestión de la Carrera – Dirección de Relaciones Internacionales	5 años	Incluido en los costos de operación del área de RRII	Incluido en los costos de operación del área de RRII	Incluido en los costos de operación del área de RRII	Incluido en los costos de operación del área de RRII	Incluido en los costos de operación del área de RRII

DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. Si bien la carrera ha aumentado significativamente la investigación y producción académica, se requiere fortalecer su pertinencia a través de temáticas que estén más relacionadas con la pedagogía y la educación musical.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2020	2021	2022	2023	2024
Aumentar poyectos de investigación en docencia	Un (1) proyecto presentado al año	Elaborar un proyecto de investigación en docencia anual para ser presentado a financiamiento institucional UNAB.	Documento oficial que confirma postulación a fondo institucional. Aprobación de financiamiento en caso de ser asignado.	Proyecto de invetigación	Equipo de Gestión de Carrera – Cuerpo Académico de la Carrera.	5 años	Fondo Proyectos VRID	Fondo Proyectos VRID	Fondo Proyectos VRID	Fondo Proyectos VRID	Fondo Proyectos VRID

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. Es necesario fortalecer la asistencia de los estudiantes alertados a las distintas instancias de apoyo académico.

2. Pese a que la Evaluación Nacional Diagnóstica está dirigida a estudiantes de Pedagogía en Música para la Enseñanza Media, razón por la cual los estudiantes de la carrera la rinden con un importante hándicap en contra, (por estudiar en una carrera orientada al nivel Preescolar y Básico), es necesario mejorar el rendimiento de sus estudiantes en dicha prueba.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2020	2021	2022	2023	2024
Fortalecer difusión de las instancias de apoyo académico entre los estudiantes	% de aumento participación en actividades de apoyo académico	10% anual	- Reuniones de socialización con estudiantes - Derivación a actividades de apoyo académico	Informes de asistencia	Equipo de gestión de la carrera	5 años	-	-	-	-	-
Incrementar el logro los estudiantes en la prueba END	% de aumento de logro	5% anual	- Analizar resultados de prueba END - Reforzar las áreas más descendidas	Informe de resultados. Evidencias de apoyo académico adicional focalizado.	Equipo de gestión de la carrera	5 años	500	500	500	500	500

Universidad Andrés Bello®

Conectar • Innovar • Liderar